

# *Política hidráulica (Misión social de los riegos en España)*

Joaquín Costa



## **Capítulo I**

Misión social de los riegos en España

*A los partidos políticos - Regad los campos, si queréis dejar rastro de vuestro paso por el poder: los árabes pasaron por España; ha desaparecido su raza, su religión, sus códigos, sus templos, sus palacios, sus sepulcros: y sin embargo, su memoria está viva, porque han subsistido sus riegos.*

Vivimos todavía los españoles, lo mismo en agricultura que en historia, en el período mítico y fabuloso de nuestra vida nacional. Todavía nos fascinan y nos acaloran las luchas de «moros y cristianos»; todavía nos obsesionan el descubrimiento de las Américas y los galeones cargados de metales preciosos; nos decimos el pueblo de San Quintín y de Lepanto; llenan aún nuestra imaginación los nombres de Viriato, el Cid, Roger de Lauría, Hernán Cortés, el Gran Capitán y el Duque de Alba; nos duele que hayan pasado para no volver aquellos siglos en que el sol no se ponía nunca en nuestros *dominios*; nos figuramos aún nuestras fronteras como diques impenetrables a toda invasión extranjera, y nuestro pueblo como el más valiente y el más hazañoso de la tierra. - Así también en agricultura: todavía la estrecha y ahoga la leyenda. No hay clima tan benigno como nuestro clima, ni cielo tan pródigo como nuestro cielo, ni suelo tan fértil y abundante como el suelo de España; aquí, la Naturaleza provee generosamente al sustento del hombre casi sin esfuerzo; brota la tierra por

doquiera espontáneamente frutos en abundancia, y el español, este haragán eterno, tendido a la sombra de los árboles, apenas tiene que hacer más sino extender la mano para coger el pan que liberalmente le están brindando plantas y animales; no hay otro como él, tan harto ni tan regalado; los demás pueblos se morirían de hambre si nosotros no les ofreciéramos las sobras de este festín espléndido a que nos tiene perpetuamente convidados la Naturaleza; ni hay ingenio tan profundo, ni talento tan vasto, ni lengua tan rica, ni dicción tan galana como la de los españoles; en menos tiempo del que emplea un extranjero para plantear un problema, el español le adivina la solución;- y así recordando nuestras glorias científicas, más veces fingidas que reales, de otros tiempos, nos juzgamos sabios; soñando en las riquezas, a su vez soñadas, de otros siglos, nos creemos ricos; y saturados de la leyenda con que los árabes nutrieron y adulteraron nuestro carácter nacional, convertimos a España en una especie de fantástica Jauja, sin que sean parte a disipar este espejismo los crueles desengaños de la realidad; y si en riqueza, en saber, en poderío y en política no sostenemos el cetro de la hegemonía europea y no vamos a la cabeza de la humanidad, culpa es exclusiva de nuestra inactividad y de nuestra desidia.

Ya es hora de que principiemos a arrancar una a una en nuestro entendimiento y en nuestro corazón las hojas de esa corona de ilusiones con que divertimos a momentos nuestras desdichas; ya es hora de que apartemos de los ojos el cristal de color de rosa con que nos vendó el orgullo tradicional de nuestros padres, y tengamos valor para mirar cara a cara la realidad; ya es hora que caigamos en la cuenta de que nuestras hazañas pasadas no valen más ni menos que las de otros pueblos; que la estatura de nuestros héroes nacionales no excede una pulgada a la de los héroes extranjeros; que nuestras fronteras no son más impenetrables que cualesquiera otras, y que no hay pueblo que se haya propuesto invadir nuestro país que no lo haya recorrido libremente desde Pirene a Calpe; que nuestro clima es de los peores, nuestro suelo de los menos fértiles, nuestro cielo de los más ingratos y avaros, nuestra vida de las más penosas y difíciles, nuestro pueblo de los más hambreados y astrosos, nuestra lengua de las más pobres, nuestro ingenio de los menos fecundos, nuestra participación en la obra común del progreso humano de las más nulas; que hay tierra en Europa que menos se parezca a una Jauja que la tierra española, ni europeo a quien tantos trabajos y afanes cueste el diario sustento como al español; y que si en otros países basta con que el hombre ayude a la Naturaleza, aquí tiene que hacer más: tiene que crearla.

No olvidemos que, como dice D. Agustín Pascual, la planicie central, y acaso la mitad de España, es una de las regiones más secas del globo, después de los desiertos de África y de Asia. Provincias hay, como Murcia, apellidada el *reino serenísimo*, donde apenas si se ve una nube en todo el año; como Huesca, donde pasan cuatro y seis años seguidos, y aun más, sin llover una gota. Y sabido es que la sequedad trae consigo, como un corolario fatal, la esterilidad y la muerte. En compensación de esto, la misma latitud meridional de la Península, junto con su estructura orográfica e hidrográfica, abren a la industria del hombre horizontes mucho más vastos que en muchos otros países de Europa, prestándose a combinar y dirigir las energías del mundo físico de tal suerte, que resulte una Naturaleza infinitamente más productiva que la suya. Persuadirnos del procedimiento y querer ponerlo en ejecución es lo que más importa y urge por lo presente.

A este fin va consagrada la tesis por mí presentada, que dice así: «La condición fundamental del progreso agrícola y social en España, en su estado presente, estriba en los alumbramientos y depósitos de aguas corrientes y pluviales. Esos alumbramientos deben ser obra de la nación, y el Congreso agrícola debe dirigirse a las Cortes y al Gobierno reclamándolos con urgencia, como el supremo desiderátum de la agricultura española»<sup>(1)</sup>.

Que las dos palancas fundamentales de la vida vegetal son el agua y el calor -vehículo aquella y disolvente universal de cuantas sustancias entran a componer las plantas, reactivo universal éste por cuya virtud se obran las funciones de la vida vegetal-, es verdad tan vulgar y corriente, que el pueblo mismo la proclama en un refrán agronómico: *con agua y con sol, Dios es creador*; y no había por qué traerla a cuento si no fuese para fundamentar una división práctica de los suelos por relación a uno y otro elemento. Los hay en que el calor y la humedad se hallan tan equilibrados y obran tan

concertadamente, que la producción es continua, como si dijéramos de primavera perpetua, con un esfuerzo mínimo; y de ello podría citaros como ejemplo admirable, cierto valle de Lima que describen D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa. Los hay que gozan de la necesaria humedad, pero que carecen de calor, y aquí el arte tiene que venir en ayuda de la Naturaleza, fortificando la acción débil del sol: de este género puedo recordaros la Laponia, donde cultivan la cebada para hacer pan; como no puede madurar del todo al aire libre, la siegan verde para que acabe de granar en unos hornos a modo de estufas, con calor artificial, en la forma que describe Carlos Martins. Los hay, por último, donde el equilibrio se rompe por falta de humedad con relación al grado medio de la temperatura anual del aire, y en este caso, se encuentra nuestra Península. ¿Existe, a pesar de esto, paridad de condiciones entre esos dos extremos, España y Laponia? No, porque en Laponia no corren ríos de calor como en España ríos de agua; porque los lapones no pueden abrir hasta sus cultivos acequias de sol para templar la crudeza del aire y del suelo, como pueden los españoles conducir a sus campos acequias de humedad para templar el fuego de los ardores caniculares; porque los españoles pueden extraer del subsuelo corrientes ascendentes de agua, y los lapones no pueden hacer brotar del subsuelo corrientes de calórico, al menos hoy por hoy.

Suponed que a los pueblos industriosos y prácticos del Norte, para infundir en su suelo la fuerza productora que excepcionalmente tiene el nuestro, les bastara trazar planos inclinados regulares desde ciertos almacenes donde la Naturaleza hubiese depositado en abundancia condiciones naturales de producción, hasta sus campos, como puede hacerlo el español: ¿creéis que no principiarían por ahí, y que se entretendrían, como nosotros, en poner a lo antiguo puntos y comas de maquinaria, de selección, de abonos artificiales, de granjasescuelas, etcétera? Si los ingleses no disfrutaran las ventajas del *gulfstream*, con que el golfo mejicano les surte gratuitamente del calor que necesitan sus mieses para madurar y sus praderas para matizarse de flores, y les dijeran que por las montañas de Wales o de Cumberland corrían varios *gulfstream*, ¿creéis que se entretendrían en discutir recetas para paliar su clima frigidísimo (que frigidísimo sería sin la gran «corriente del golfo»), y que no se apresurarían lo primero a horadar montañas, tender por los valles sifones y acueductos, encerrar en gigantescas redes de tubería las provincias y convertir el Reino Unido en una estufa de porciones infinitas, dotándolo de un sistema arterial por donde circularan sin cesar las calientes emanaciones de aquel *geiser* inagotable, entibiasen su atmósfera, mudasen repentinamente la faz de la agricultura y vivificasen el cuerpo aletargado de la nación? Pues bien; eso que en los septentrionales nos parecería racional, nos parece indebido en nosotros, a juzgar por el olvido en que lo tenemos o por la indiferencia con que lo miramos.

También nosotros poseemos nuestro *gulfstream*, pero deficiente e irregular: las corrientes atmosféricas del Mediterráneo y del Atlántico no vierten sobre los abrasados campos de la Península toda el agua que necesitan las plantas para vegetar y fructificar; pero hay inmensos depósitos de ella en las crestas y en las entrañas de los montes, y podemos derramarla con la regularidad matemática de las pulsaciones sobre el país, cruzándolo de un sistema arterial hidráulico que mitigue su calor y apague su sed, regenere los veneros de riqueza que atesora, aliente al labrador desfallecido por los desesperados esfuerzos de un trabajo inútil, y haga fecunda la acción del sol, tan desastrosa hoy por falta de regulador y de opuesto. En orden de razón y de tiempo, esto es lo primero que debiéramos haber hecho, porque, sin ello, la instrucción agraria es ineficaz, imposible el crédito, vana y estéril la libertad; pero diríase que se habían conjurado todos los Gobiernos y todos los partidos para colocarlo a la cola de todas las reformas, para que también en esto se cumpla el dicho de que los españoles sienten verdadera pasión por hacer las cosas al revés y principiar la casa por el tejado. ¿De qué servirá que remováis la tierra con máquinas perfeccionadas, y la saturéis de sales y la pongáis en manos de un sabio? Con harina sola, máquinas y ciencia, ¿hará el sabio pan, si carece de agua?

El desarrollo de los alumbramiento y depósitos de agua, y consiguientemente de los riegos, ha de producir los siguientes inmediatos resultados:

1º. Extender la zona de *prados*, hoy insignificante; disolver en parte los rebaños trashumantes; decuplicar el número de reses, sometiénolas a un régimen de estabulación permanente; *armonizar los intereses de la ganadería con los de la agricultura*, en irracional pugna hace tantos siglos, y

poner a la primera en aptitud de sostener la competencia con las carnes americanas.

2.º Estrechar el área destinada al *cultivo cereal*; doblar el rendimiento de granos por hectárea Y ponerlos en condiciones de resistir la competencia de los rusos y norteamericanos.

3.º Introducir en el cuadro de las industrias nacionales esa otra ganadería de las aguas que se llama *piscicultura*, más barata, más descansada y más lucrativa que la ganadería terrestre.

4.º Desarrollar el cultivo de los árboles *frutales*, obreros incansables que están en ejercicio noche y día durante nueve meses del año, y que se brindan a trabajar casi gratuitamente para la emancipación del agricultor, ocupando su lugar y haciendo sus veces en el campo, mientras él vive consagrado a las nobles tareas del espíritu.

5.º Iniciar de un modo, aunque lento, seguro y eficaz la *replacación forestal* de nuestras montañas, que la ciega codicia ha desarbolado, y remediar los trastornos y perturbaciones que ha sufrido por esta causa el régimen de los hidrometeoros. Tienen que seguir, para regenerarse las selvas, idéntico proceso y camino que en los primeros días de la creación: de los llanos a las alturas; principiar por los valles y tierras substanciosas, acometer luego las faldas y trepar por la ladera arriba, ganando el terreno palmo a palmo, hasta invadir y ocupar las cumbres.

6.º Poner al alcance de los jornaleros, artesanos y labradores en pequeño el *cultivo de huerta*, que, aun reducido a su mínima expresión, ofrece un suplemento de recursos y de ingresos que no es de despreciar, y salva la vida de las familias menesterosas en años de crisis, como dice muy agudamente el pueblo en un refrán: «Al año tuerto, el huerto; al tuerto tuerto, la cabra y el huerto; al tuerto retuerto, la cabra, el huerto y el puerco.»

7.º Facilitar el establecimiento del *crédito agrícola* sobre la base de cosechas menos eventuales que las que puede ofrecer el cultivo de los secanos. Con cosechas tan inseguras como son las cosechas de secano en nuestro país, es imposible hallar dinero a un crédito que no sea ruinoso: primero, porque el producto de la tierra es escaso; segundo, porque tierra que produce tan poco no se cotiza en el mercado, nadie quiere comprarla a ningún precio.

8.º Contener la *emigración* a países extraños, y estimular a los que ya emigraron a que se restituyan a su patria; porque, enriquecida y restaurada por este medio, habrá dejado de ser lo que al presente es, un valle de lágrimas donde se nace para llorar y sufrir.

9.º Transformar en parte viva del territorio nacional, esos miembros atrofiados e inertes que se llaman *estepas* y *margales salíferos*. Comparad el plano de Violada o el desierto de Calanda con las campiñas de Híjar o de Zaragoza, en la estepa aragonesa; los despoblados de San Clemente o la Mota del Cuervo con las vegas de Aranjuez y de Chinchón, en la estepa castellana; el triste campo de Níjar y las terreras de Cuevas con la huerta de Murcia, y comprenderéis la virtud que tiene y los milagros que obra el agua sometida al poder del hombre, pues tan estepa ha sido en otro tiempo Zaragoza como lo es al presente Calanda, Aranjuez como San Clemente, Murcia como Níjar, y al agua, dirigida por arte del hombre, es debida la transformación.

Todavía no he dicho nada acerca de un resultado de incalculable transcendencia que ha de lograrse por añadidura mediante el desarrollo de los riegos en vasta escala y la consiguiente sustitución del cultivo cereal por prados y arbolado; resultado que la Agronomía no toma en cuenta sino de un modo indirecto, pero que la Sociología tiene que mirar con predilección: *acrecentar el bienestar individual*: primero, aumentando la producción; segundo, disminuyendo el trabajo. Veamos cómo.

Es el hombre un centro dinámico que da en trabajo espiritual y corporal cuanto recibe en fuerza latente por medio de los alimentos. Esa fuerza procede toda del sol: cuando respiramos, cuando andamos, cuando hablamos, cuando movemos los brazos y trabajamos, consumimos cantidades de

fuerza, emanación del gigantesco astro central que nos hace girar en torno suyo, no como a manera de súbditos, sino como hijos a quienes ha engendrado y sustenta con su *trabajo*. El sol es la fuente de nuestra existencia. Pero el cuerpo no puede tomar esa fuerza del sol *al natural*, directamente, sino encarnada en materia viva, preparada y aderezada por un ser orgánico. El artífice que ejecuta esta obra de fijación o concreción de energía solar en su grado más sencillo, es el vegetal: por sus hojas descompone el ácido carbónico y el vapor de agua, dejando en libertad el oxígeno y aprisionando y reteniendo el hidrógeno y el carbono, para cuya descomposición ha menester consumir una gran cantidad de calórico solar sensible, que se hace latente: por sus raíces absorbe una gran cantidad de sales potásicas, amoniacales y de hierro, ácido fosfórico, azufre, sílice, oxígeno y otros minerales. Estas dos clases de materias se va difundiendo por el vegetal, entran en el círculo de acción de la célula, sométense a las leyes fisiológicas, se combinan en forma de órganos vegetales y de productos inmediatos eminentemente combustibles, hojas, flores, frutos, cortezas, jugos, azúcar, almidón, aceite, fibra, leña, etc. Luego, de igual modo que el trigo se convierte en un producto superior, el pan, por el arte del molinero y del tahonero, los productos vegetales pasan al cuerpo del animal, quémalos sus pulmones y músculos, recomponiendo el ácido carbónico y el agua antes descompuestos, hace con esto otra vez sensible la fuerza viva del sol que se había consumido y héchose latente en el trabajo de descomposición, y con ella se alimenta, esto es, repara las pérdidas de fuerza y de calor vital que va experimentando en los diversos trabajos, movimientos y acciones de cuya complicada trama resulta la vida, y crea a este propósito productos de más compleja y perfecta estructura que los productos vegetales, leche, sangre, carne, en los cuales la fuerza mecánica de las vibraciones solares, antes diluida en el vegetal, se concentra en más breve espacio y se hace, por tanto, más poderosa y eficaz. Óbrase el fenómeno en nuestro cuerpo lo mismo que en una lámpara o que en una chimenea. Ponen éstas en contacto el carbono del vegetal (aceite, alcohol, gas, leña, hulla, pez, etc.), con el oxígeno del aire ambiente, y al reconstruir el ácido carbónico destruido en el acto de la vegetación, restituyen y dejan en libertad el calor y la luz que para aquel trabajo habían absorbido tomándolo del sol; luz y calor libres que el hombre aplica a calentar y alumbrar las habitaciones en ausencia del sol, a crear una temperatura artificial para las plantas, a dilatar el aire y el agua, a fin de poner en movimiento una máquina, un arado, un vehículo, una noria, etc. Análoga combustión, absorción de oxígeno y reconstitución de ácido carbónico, obradas en el hogar de los pulmones, de los músculos y de los nervios, determinan un desarrollo idéntico de calor y de fuerza en nuestro cuerpo, que, además de reparar la pérdida de fuerzas sufridas por él a causa de su convivencia y continuidad con la Naturaleza (nutriéndolo, cambiando la sangre en tejidos y humores), se transforma también en trabajo, aplicable a levantar y transformar pesos, cavar la tierra, mover una bomba, labrar madera o hierro, hablar, escribir, grabar, etc.

Nuestra alimentación, pues, y nuestra existencia toda dependen y proceden del sol, pero no directamente, sino por un rodeo: entre el calor del sol y el calor vital de nuestro cuerpo, como entre el calor y la luz que emanan del sol y el calor y la luz que irradian de una lámpara o de un hogar, se ha menester un mediador: para poder el sol transubstanciarse en el hombre, para humanarse, tiene que principiar por sufrir una nueva transformación, plegarse a las condiciones de nuestro organismo, tomar carne y vivificarse. Sin esta condición, sería inasimilable. Pero ¿no se podría tomar esa fuerza directamente en su fuente, suprimir ese trámite que representa un como comercio entre la Naturaleza, o mejor dicho, entre el sol (almacenista o productor) y el hombre (consumidor), ponerlos en relación inmediata, y economizar la suma incalculable de tiempo, de fuerza y de vida que se consume en esas operaciones de transformación y, por decirlo así, de aclimatación de lo inorgánico en su ascenso progresivo hacia lo orgánico? Respuesta categórica: en su primera forma de manifestación, como fuerza física, sí; en su grado sublimado, como calor vital y fuerza orgánica. no. El combustible del hogar y de la lámpara pueden jubilarse: el combustible propio del estómago, no se conoce todavía sistema ni procedimiento para reemplazarlo.

He aquí por qué y de qué modo.

Un recipiente cristalino da entrada a la luz solar; otro recipiente opaco ennegrecido transforma esa luz en calor; un cuerpo interior dilatado, agua o aire, transforma ese calor en fuerza de expansión; una caja y un émbolo cambian esa fuerza motriz en movimiento giratorio; un aparato Clarke, ese

movimiento en electricidad; una lámpara eléctrica, esta electricidad en luz; y así, sin plantas y sin animales, sin lámpara y sin hogar, sin carbón, sin leña, sin aceite, sin caballos de tiro ni canal de navegación, con sólo un motor heliodinámico, podemos mover telares, molinos, trillos, norias y trenes, arar la tierra, elevar del río o del pozo agua de riego, trillar la mies, calentar las estufas, tejer algodón, labrar hierro, transportar mercaderías, iluminar las poblaciones y los campos, cocer los alimentos, expedir partes telegráficos, imprimir libros y periódicos. La máquina solar se subroga en lugar del vegetal y del animal, y hace en un minuto lo que éstos no harían sino al cabo de años. La onda luminosa se convierte directamente en onda calorífica, durante el día; la onda calorífica vuelve a ser luz durante la noche; se almacena luz gratuita, se recogen pedazos de sol, mientras está sobre el horizonte, para no echarlo de menos cuando se ha puesto. Ya no hay que dar aquel largo rodeo desde el sol al vegetal, desde el vegetal al estrato hullero, desde la galería de la mina hasta el gasómetro o el generador de vapor, ora para producir luz, ora calor, ora fuerza. El árbol se emancipó con la hulla, dejando de ser negro carbón para convertirse en blanca hoja de carta y de periódico; la hulla, a su vez, se emancipa ahora con el sol, dejando de ser tosco combustible para transformarse en ese iris esplendoroso que forman los colores de anilina. Así progresa la materia. Y así progresa también el trabajo. Salió el leñador del fondo de las selvas, y descendió a las entrañas de la tierra convertido en minero: ahora el minero se dispone a dar el último adiós a sus tenebrosas moradas y a restituirse al reino de la luz, rescatado por ella.

Desgraciadamente, la Química y la Fisiología han adelantado menos que la Física. Ésta redime al leñador y al minero; aquéllas no han emancipado al rústico ni al pastor. Podemos aprisionar directamente al sol para que nos alumbre y caliente durante la noche, pero no podemos comer rayos solares ni vibraciones del éter; no podemos vivir de las piedras, ni del aire o del agua. Es preciso que aquellas vibraciones solares, que aquellas ondulaciones etéreas se instalen, tomen cuerpo en esas piedras, en el granito, en la fosforita, en la cal, en los giros del aire, en la gota del agua; que, infundiéndose en ellos, los vivifiquen, los convierta en animal o en planta. El físico sabe por sí mismo sacar del sol la fuerza que antes le sacaba por medio del vegetal, y que ha menester para hacer funcionar sus poderosas máquinas, hijas de la industria humana: el químico sigue ignorando el modo de extraer directamente del sol, sin auxilio ni mediación de plantas y animales, la fuerza que ha menester para mantener en acción esta maravillosa máquina, obra de la Naturaleza, que se llama el hombre. La síntesis química no ha disminuido en un ápice la necesidad y la importancia de la agricultura y de la ganadería.

Ya, pues, que hay que seguir cultivando plantas y criando animales, ya que tenemos que seguir consumiendo una parte de la fuerza vital que del sol recibimos, en fijar y condensar fuerza solar, debemos procurar que ese consumo sea el menor posible, reducir al mínimo de expresión ese coeficiente que expresa la parte de intervención del hombre en el proceso de vivificación de la materia muerta; debemos fomentar de preferencia aquellos trabajos de la Naturaleza que requieran menos intervención material del hombre, a fin de que mientras la Naturaleza trabaja para él, pueda él consagrar su actividad, al noble cultivo del espíritu; y, por el contrario, circunscribir aquellos otros que requieren la acción constante de la azada o el arado. El hombre se mueve entre dos polos: es ángel y bestia; cuanto más se hace él fuerza mecánica, menos fuerza lógica puede desarrollar y poner en acción. Ya que nos es forzoso pedir el pan de la vida a la naturaleza orgánica,elijamos los seres más laboriosos, más dóciles, diríamos más inteligentes, o si no, más automáticos, que mayor cantidad de fuerza solar puedan retener, que mayor suma de alimentos asimilables puedan producir con la menor intervención material del hombre, tanto agrícola como fabril. Un movimiento del éter causado por el sol, viene a fijar, esto es, a aprisionar en el planeta un átomo de ázoe o de carbono de la atmósfera, y ese átomo de materia aprisionada se convierte para el hombre en un átomo de libertad. El espíritu recibe condiciones de la Naturaleza, como la Naturaleza las recibe del espíritu, mediante el cuerpo; si el hombre no halla medio de racionalizar la Naturaleza, de empaparla en su espíritu mediante el arte, para que obre por sí misma sin su constante presencia y dirección; si el hombre se hace esclavo voluntario de la Naturaleza; si ese átomo de libertad que el sol le brinda en cada uno de sus rayos, torpemente lo deposita en el arado, por fuerza ha de, pagar su desvío o su ignorancia a precio de su emancipación: no despertará el espíritu de su profundo sueño, y la ciencia será pasatiempo de unos cuantos privilegiados, y la libertad de los Códigos un *flatus vocis*, y la soberanía del individuo, como

la soberanía del pueblo, un sarcasmo. La esteva, más que signo de poder, es símbolo de servidumbre. Hay plantas, entre ellas el trigo, que parece que no saben crecer solas, de las cuales casi no puede decirse lo que del trigo decía Jesús, que, una vez sembrado, brota y crece y se hace hierba y espiga, y sazona el grano, mientras el sembrador duerme y se levanta de día y de noche, sin hacer más hasta el momento de la siega. Al contrario los prados: muy bien dijo, hace ya diez y nueve siglos, nuestro Columela: *cultus pratorum magis curae quam laboris est*. Convertir los gañanes en pastores, la esteva en cayado; invertir la relación en que hoy están los cereales y los pastos: he aquí la transformación que deseo para la agricultura de mi patria. Puede decirse que el labrador español vive adscrito al arado, no como dueño, sino como servidor: no es él quien lo dirige, es el arado quien lo arrastra a él, y quien le va abriendo aquel inacabable surco, verdadero tonel de las Danaides, donde se abisman tantas ideas, sepultura donde tantos luminosos pensamientos se apagan y tantos talentos se consumen antes de que hayan podido revelarse al mundo. Aristóteles profetizó que habría esclavos en el mundo mientras no se discurriesen telares que fabriquen por sí solos nuestros vestidos. La profecía se ha cumplido: la esclavitud de derecho está a punto de terminar, y hay telares automáticos que tejen sin que mano de hombre los mueva. Antes tejía el menestral; ahora teje el asno, teje el viento, teje el agua, teje el vapor. Antes segaba el labrador; ahora siega la mula y el caballo. Pero no es esto todavía lo bastante. La máquina requiere ser guiada, su obra tiene que ser presidida por el hombre: además, no añade al producto ninguna excelencia que antes no tuviera. El ganado, por el contrario, es un género de maquinaria que cosecha por sí mismo la hierba y que, además, la metamorfosea en carne, con la más mínima intervención del hombre. Sola descende el agua de las nubes o se desliza por el plano inclinado de la acequia o del torrente; sola se siembra y crece la hierba y transforma la impalpable atmósfera y las escondidas sales en substancia orgánica, la energía solar en alimento vivo, en los invisibles laboratorios de su tejido; solos la recolectan los mansos ruminantes y la trasmutan, por un complicado sistema de aparatos, en carnes, leches y lanas, y brindan con ellas generosamente a su dueño y lo redimen del pesado trabajo material, y sirven de pedestal a su gloria y de trono a su poderío, permitiéndole levantar al cielo o convertir hacia sí propio los ojos que ahora tiene perennemente clavados sobre la tierra.

Dice Mommsen que los patricios romanos, a fin de librarse de los cuidados que les imponía la administración de su patrimonio, renunciaron al cultivo de los cereales y los sustituyeron por el régimen del pastoreo, porque, merced a él, con un escasísimo número de siervos beneficiaban extensísimos latifundios. También los nobles de Escocia, en la primera mitad de este siglo, han convertido en pastos muchas de sus posesiones, poniendo con esto a infinidad de *highlanders* en la alternativa de emigrar o de morir de hambre, y obteniendo ellos con menos cuidados un producto mayor que el que antes obtenían. En el año último, Mr. Baudrillart, en un informe presentado a la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, hacía constar el fenómeno extraño de estar verificando los propietarios de Normandía, en los presentes momentos, la transformación de sus tierras de labor, hasta aquí consagradas al cultivo cereal, en prados y praderas, con el objeto de disminuir el personal, tener el menor roce posible con la mano de obra y el trabajo mercenario, y desprenderse de los infinitos cuidados y atenciones que lleva consigo aquel género de cultivo: la explotación es más sencilla, más cómoda y más lucrativa; emplea menos brazos y aumenta los productos a veces en un doble. No puede darse demostración más concluyente de mi tesis. Y la lección es vieja y noble su abolengo. Hace cuarenta siglos que una voz celestial anunció a Abraham el camino de su redención: cuando el afligido patriarca iba a descargar el golpe mortal sobre la garganta de su hijo, un ángel le detuvo la mano, y al levantar los ojos al cielo, vio cerca de sí un carnero prendido de unas zarzas, y colocándolo sobre el ara lo inmoló en lugar de su hijo. Diríase que esta gran enseñanza, en las revoluciones de las edades, la habíamos perdido los españoles: al menos la hemos desaprovechado; todavía hace pocos años, un entendido agricultor, para recomendar los prados, ha tenido que poner de bulto sus virtudes en este respecto por medio del siguiente hecho elocuentísimo. En la provincia de Santander, los colonos cultivan ordinariamente dos hectáreas de tierra, una de cereales y verduras para el consumo de la casa y cría de un cerdo, otra de prado natural, con que mantienen una vaca; el producto de esta segunda hectárea viene a ser igual al de la primera, y por esto las dos pagan una misma renta. Pues bien: este resultado se obtiene trabajando la familia del colono ocho días al año en el prado, mientras que le consume seis meses de jornales la haza de tierra labrantía. ¡Qué elocuencia la de estas cifras! ¡Con un trabajo veinticuatro veces menor,

un producto igual! ;Y qué enseñanza la que nos da aquel humilde labrador canonizado por la Iglesia católica, que en vida santificó con su trabajo los campos de Madrid! Mientras él oraba en el templo y elevaba su corazón purificado hasta el cielo, sus bueyes arrastraban solos el arado y labraban el campo de su amo guiados por manos de ángeles. La oveja, la vaca: he ahí los ángeles rurales que han de hacer las veces del labrador en el campo y los salvadores que han de redimir de su pecado original a nuestra agricultura, dándose en holocausto por el hombre en el altar de la Naturaleza.

Queda justificada la primera parte del tema. Por lo que toca a la segunda, es evidente, a mi juicio, que no se desarrollarán los alumbramientos, las perforaciones, las canalizaciones y los embalses, mientras el Gobierno no se persuada de cuán apremiante es su necesidad y cuán impotente la iniciativa individual para satisfacerla. El pueblo español no se ha repuesto todavía del empobrecimiento espiritual que sufrió en las tres últimas ominosas centurias, y sigue necesitando la tutela providente del Estado. De igual suerte que no puede emanciparse todavía la enseñanza, porque si el Gobierno no la impusiera, el pueblo la rechazaría, no ha de esperarse que la iniciativa individual se halle más madura para acometer empresas industriales de la importancia de las que son objeto de este dictamen. Que no es esto una aprensión mía, lo demuestra claramente la experiencia: el hecho de no haberse construido un solo canal de importancia en veinte años, no obstante los tentadores estímulos con que incesantemente ha estado alentando el legislador este género de alumbramientos, no deja el más leve resquicio a la esperanza de un cambio inmediato, aun cuando las ventajas ofrecidas vayan en progresivo crescendo. Y cuando es tendencia general en casi todos los Estados europeos adquirir los ferrocarriles ya construidos y explotarlos por su cuenta, no es fuera de razón pretender que el Estado español construya canales de riego que nadie se presta a construir. Un país que acaba de mostrarse tan generoso con la empresa del ferrocarril del Noroeste, que tantos millones positivos gasta en imaginarias escuadras de guerra y en problemáticos servicios de Compañías navieras, bien puede poner una parte proporcional de su crédito a servicio de la agricultura, suministrándole ese elemento del agua sin el cual no es tal agricultura más que de nombre. En el pródigo reparto de favores que a toda hora hace el Estado, los labradores llevan siempre la peor parte, si es que por ventura llevan alguna: ya es hora de recordar que son el primogénito de la nación y que tienen por lo menos iguales derechos que cualquiera de aquellos sus aprovechados hermanos menores. Cuando no quiera ser justo por deber, séalo por cálculo, que es suelo agradecido ese y devuelve con creces la simiente que se le confía, al revés de tantos y tantos infecundos pedregales donde se disipa sin compensación la sangre del país.

Aun cuando resulte que un canal consuma toda la renta del canon en gastos de administración y en reparación y sostenimiento de las obras, todavía, sin embargo, produce al Estado un interés remunerador, en el aumento de contribuciones que se engendra del aumento de riqueza nacido del caudal. No pierde nada, acaso gana, y en todo caso ha cumplido uno de los deberes primordiales que integran su ministerio, supliendo la acción deficiente de la sociedad, obrando como sustituto de ella en la prestación de ese instrumento de progreso, y aun de existencia, que en las actuales condiciones económicas de la nación es igualmente esencial y necesario que la policía de abastos en otros siglos: el riego.

Paraninfo de la Universidad, 28 de Mayo de 1880.

\*

A este dictamen, que se imprimió, opusieron reputados miembros del Congreso reparos de cuenta, contestados por el autor de la proposición en un discurso que nos ha parecido conveniente publicar, tomándolo de las actas de las sesiones que pasaron al Ministerio de Fomento, porque encierra un resumen de las principales objeciones que se hacen por los adversarios de los canales. Tratándose de asunto tan vital para la agricultura española como este, del desarrollo de los regadíos, que parece por todos los indicios, en vísperas de ocupar muy preferentemente la atención del país y de recibir una solución de parte de los poderes, es de sumo interés que vayamos acaudalando juicios y sufragios de personas peritas para que ningún aspecto del problema quede sin ventilar y se ilustre suficientemente la opinión del público, que ha de prevalecer en definitiva.



## Objeciones y respuestas

«*El señor Costa*: Lo que acabáis de oír algunos dignos individuos del Congreso me ha probado que hay verdades que no envejecen nunca, que crecen en interés así como aumentan en años, y que deben predicarse siempre, y como decía Jesús, desde los tejados. Yo creí buenamente que la discusión iba a versar sobre si la construcción de canales debe emprenderla el Estado por su cuenta, como una obra nacional, o por el contrario, abandonarla a la iniciativa de los particulares; y con gran sorpresa mía se ha discutido una cosa que, en mi entender, estaba ya definida y reconocida por el voto unánime del país, a saber, la conveniencia de tales alumbramientos de aguas. Sería ocasión de recordar lo que Séneca decía del conocimiento de los cometas: *veniet tempus quo posteri nostri nos tam aperta ignorasse mirabitur*. Se ha dicho por el señor Téllez y por el Sr. Casabona que nuestro pueblo repugna el riego, y que por eso, lo que más urge no es ofrecerle canales construidos, sino instruirlo, para que se persuada de la superioridad de la agricultura de regadío respecto de la de secano. Pues si España repugna los riegos, ¿qué significan las rogativas en que los pueblos piden a Dios que trastorne en obsequio de unos y daño de otros el curso natural de los meteoros; qué significan esas tiradas escandalosas de ridículos pronósticos, hechos por supuestos astrónomos, a quienes debiera secuestrarse la facultad de escribir por bando de buen gobierno; qué significan los engaños de los astutos hidróscopos o zahoríes, explotadores sagaces del entusiasmo con que el pueblo acoge la idea de descubrir una vena de agua, filón de riqueza para él; qué significan esos alumbradores catalanes, mineros incansables que horadan lomas, colinas y montes, abriendo galerías en todos sentidos para recoger gota a gota las más sutiles filtraciones de la roca; qué significan los barrenadores de Murcia, el arte de abrir pozos artesianos convertido en una especulación, y en una especulación la venta del agua que producen, a tanto por hora? ¿Qué significan las diez mil norias de Daimiel y los innumerables cigoñales del Guadajoz y del Vallés? ¿Qué significa que un municipio no extenso ni rico aventure, por iniciativa de su Ayuntamiento, gastos hasta de 20.000 duros por minar un manantial y descubrir su origen, a fin de robarle el secreto de su intermitencia y sacarle un caudal mayor, como ha sucedido, verbigracia, en Villajoyosa? ¿Qué significa ese secarse tantos ríos durante el verano en las provincias de Huesca, de Valencia, de Zaragoza, no porque el agua se evapore, sino porque la consumen toda los labradores en sus riegos? ¿Qué significan las campanas echadas a vuelo y los festejos animados de los pueblos a la llegada del ingeniero que iba a proyectar un canal, como le ha sucedido en el campo de Bugéjar a mi malogrado amigo D. A. Casas? ¿Qué significan los viajes por nuestra Península de M. Jaubert de Passa y de M. Maurice Aimard para aprender alumbramientos de aguas, y del abate Richard y del ingeniero Ricard para enseñarlos y para practicarlos? ¿Qué significan los contratos de que nos ha hablado el Sr. VILLANOVA, celebrados con Ayuntamientos que aventuran buena parte de su mermado patrimonio sin más que una remota esperanza de encontrar en el secreto de los estratos terrestres el tesoro que les niegan avaras las nubes? ¿Qué significan esos conflictos entre autoridades, esas batallas campales entre Ayuntamientos, esas luchas a brazo partido entre regantes, que dan margen a procesos, a roturas de diques y de partidores y a muertes violentas por causa del agua, con que tan a menudo nos contrasta la prensa? ¿Qué significa todo eso sino que el pueblo conoce la virtud redentora del agua en agricultura, y siente pasión por el riego como por cosa en que le va algo más que la riqueza y que el bienestar, la existencia misma?

Se ha traído a la discusión como argumento práctico la comarca más atrasada de la Península, donde persevera en toda su primitiva rudeza la agricultura céltica de los váceos. Yo reconozco el hecho: más aún; yo lo agravo con otro no menos elocuente. Desde Ávila a Burgos, si no me engaña la memoria, en una extensión de 250 kilómetros, se cuentan 120 casillas de pasos a nivel: de ellas, 116 poseen un pozo de 10 a 15 pies tan sólo de profundidad; pues a pesar de esto, a pesar de esta mayor facilidad que la Naturaleza brindaba a los castellanos para obtener una agricultura más perfecta o más lucrativa que la de Daimiel, cuyas norias descienden en busca del agua hasta 80 pies de profundidad, los pueblos vecinos a esas casillas van a buscar a sus pozos el agua de beber para los segadores, sin ocurrírseles abrirlos por su cuenta. Pero, señores, si el Noroeste de Castilla es España,

España no es el Noroeste de Castilla; y como en estas materias no vale argumentar por razones, sino por hechos, opondré ejemplo a ejemplo, fijándome en una provincia a que tengo muy tomado el pulso y que presumo conocer bien, la provincia de Huesca.

La zona septentrional de ella, lindante con Francia, tiene sangrados sus ríos y arroyos por doquiera, con acequias; ora permanente, ora de temporada, para fertilizar sus prados y huertos: el trigo y el centeno apenas necesitan el riego: no hablemos de ello. Pero la zona meridional, la región llana donde aquellos ríos desembocan, al término de las últimas estribaciones pirenaicas, es una de las regiones más cálidas y secas de la Península. Allí están, además de los dos Somontanos de Huesca y de Barbastro, faja intermedia, consagrada en parte a la viña, las regiones trigueras que muchas veces habéis oído nombrar con los títulos de los Monegros y la Litera, tan semejantes a la tierra de Campos en lo llano, en lo feraz y en lo seco.

Tres proyectos de importancia (fuera de otros relativa mente insignificantes) existen para regar esas comarcas: el canal de Tamarite, tomado del Ésera y del Cinca, que ha de fertilizar la Litera y una parte de Cataluña en una extensión de 104.000 hectáreas; el canal de Sobrarbe, derivado del Ara, afluente del Cinca, que ha de discurrir por el Somontano de Barbastro y regar 102.000 hectáreas de terreno; y el pantano colosal del Gállego, en el desfiladero de la Gorgochá, que suministraría agua para regar los Somontanos de Huesca y los Monegros y todavía dejaría un sobrante para la provincia inmediata. Pues bien, señores; todas esas comarcas, es decir, toda la parte seca del Alto Aragón, es partidaria decidida del riego y lo está aguardando ansiosamente. Veríais en la Litera la animación en los semblantes cuando las obras principian, la tristeza y el desencanto cuando las obras se suspenden o la concesión se prorroga; veríais a los hacendados de aquellos pueblos congregarse en asamblea, como ha sucedido la última vez hace pocos meses bajo la presidencia del senador Sr. Moncasi, para discurrir modo de que termine esa comedia del canal de Tamarite, en que se ven defraudadas las esperanzas de una y otra generación: ¿y cómo no, si hace poco se leía en los periódicos esta lamentable noticia, «tan sólo de Tamarite han emigrado recientemente 600 personas, y todos los días salen familias enteras en busca de medios de subsistencia?» ¿Qué mucho, si hace dos años, invitados los Ayuntamientos de aquel país por la Junta provincial del Censo a que explicaran la baja considerable que resultaba en el número de sus habitantes, la atribuían unánimes a la sequía? ¿Pues y en la Hoya de Huesca y en los Monegros? ¿Con qué ansia no aguardarán el agua en un país donde hay pueblos que tenían que enviar a lavar su ropa a cuatro leguas de distancia, y adquirir dehesas a orillas del Ebro, a once leguas de distancia, para llevar a ellas su ganado estante, a quien mataba la sed; que, como Almudébar, tenía que transportar el agua para beber desde 20 kilómetro de distancia; que como la capital, Huesca, está alborozada el día que ve nevar en la sierra de Guara, porque se llenará el pantano, y que tiene que pedir casi todos los años a la Junta de Aguas que lo suelte antes del 1.º de Abril, fecha reglamentaria, para salvar una parte siquiera de sus huertas, ya que los campos de mies no sea posible? Hace año y medio salía de aquella ciudad, a reconocer los primeros repliegues del Pirineo que limitan por el lado del septentrion el Somontano, una Comisión compuesta de dos concejales del Ayuntamiento, el conocido hidrólogo francés M. Richard, un agrónomo oscense, alumno de Gembloux y el que ahora os está dirigiendo la palabra; el problema era éste: el agua caída en los valles pirenaicos, ¿llega a la Hoya de Huesca por cauces o conductos subterráneos? El levantamiento de la sierra de Guara y de Gratal, ¿ha interrumpido la continuidad de los estratos cuaternarios y terciarios? Las nieves sorprendieron a la expedición en la montaña. ¿Queréis creer que al regresar, tres días después, los labradores salían al encuentro de los expedicionarios, en la linde de sus campos para preguntarles, retratada la ansiedad en el rostro: ¿habrá agua? ¿Queréis creer que Huesca, Municipio de escasos recursos, se habría lanzado a gastar 80.000 duros en abrir un pozo de muy dudoso éxito, si el prudente Ayuntamiento no hubiera apreciado ciertas circunstancias personales que no son de este lugar? Pues cuando pocos meses más tarde se reunía, por iniciativa del secretario de la Junta provincial de Agricultura, una Asamblea de agricultores de la provincia, representantes de los Ayuntamientos, hacendados, ingenieros, abogados, miembros de la nobleza, diputados provinciales, en el paraninfo de la antigua Universidad sertoniana, y al discutirse el panorama de la proyectada asociación advertí que se había omitido en él lo más fundamental, la cuestión del alumbramiento de aguas para riego, y haciéndome intérprete del sentimiento general de la provincia les decía que el Ésera, el Cinca, el Gállego y demás ríos que

descienden de la montaña, eran verdaderos Pactolos, por cuyos cauces ruedan más riquezas que si arrastrasen arenas de oro, y que todo lo que no sea explotar esa mina, acuñar ese metal, poner esa fuerza cósmica a servicio de la agricultura, era andarse por las ramas, dejando dañado el corazón, aquellos labradores rompieron en una explosión de entusiasmo, reconociendo que había puesto el dedo en la llaga más honda de la agricultura alto-aragonesa y en general de la agricultura española. Y cuando la Junta directiva me comisionaba para redactar el Reglamento y tomaba como base de él la constitución de una Sociedad de Agricultores, entre otros fines, con el de levantar empréstitos para acequias, canales y pantanos con garantía de todos los bienes de los asociados, los otros dos vocales de la Comisión de Reglamento, el vicepresidente de la Diputación provincial y el secretario de la Junta provincial de Agricultura, hacendados ambos, aceptaron sin titubear el pensamiento, no obstante su mucha gravedad, y los individuos de la Junta directiva y los propietarios extraños a ella a quienes pudo consultarse, manifestaron asimismo su conformidad, con sólo que se limitara la responsabilidad de cada terrateniente a una parte o tanto por ciento, determinado de su patrimonio; no habiéndose puesto aún por obra el pensamiento por efecto de un incidente que no afecta en nada a la esencia del proyecto.

Desengáñese, pues, el Sr. Téllez; desengáñese el Sr. Casabona; podrá haber una u otra localidad o comarca a quien la cuestión de riegos sea indiferente; pero la generalidad de los agricultores españoles están persuadidos de su necesidad y aguardan el agua con los más vivos anhelos. Y como no es para nadie un secreto en cuáles provincias están dispuestos a recibirla y en cuáles no, ya cuidaría la opinión, ya cuidarían los poderes, de que se principiara por aquéllas y no por éstas: sólo procediendo a ciegas y sin cálculo, sólo desatendiendo el dato sociológico, que en toda obra pública ha de tenerse en cuenta al par del dato hidrológico y agronómico, puede darse el caso de un canal de riego cuyas aguas no sean solicitadas por los propietarios y cultivadores de la zona regable y que hagan pensar en un medio tan violento como el que proponía en su discurso el Sr. Dorda, consistente en recargar la contribución a los que se nieguen a fertilizar sus tierras con el agua de riego que se les brinde; medida de sabor marcadamente socialista, que no dice muy bien en labios de aquéllos que rechazan por socialista la construcción de tales obras por el Estado.

Por fortuna, no es a los cultivadores a quienes habrá que apremiar para que rieguen; a quienes habría que apremiar es a los concesionarios para que no les hagan esperar el agua en balde toda la vida. Opinaba el Sr. Cervigón que la condescendencia excesiva de que pecan los Gobiernos en materia de prórrogas y caducidades no influye poco ni mucho en que los canales dejen de construirse y que no encuentra ventaja ninguna en el rigor, mientras no haya un tercero interesado en que la caducidad se declare; pero el Sr. Dorda ha demostrado elocuentemente lo contrario, y el Sr. Casabona ha remachado sus argumentos, apoyándolos en ejemplos. Siempre hay un tercero interesado, que es la nación, que son los regantes, en que el concesionario viva en la inteligencia de que no le serán prorrogados los plazos y que cumplido el primitivo de la concesión, habrá perdido todo derecho como no dé por terminadas las obras.

Considera el Sr. Casabona cosa más urgente que la construcción de canales, la enseñanza agrícola, porque para verificar el tránsito del cultivo de secano a regadío se requieren ciertos conocimientos. A esto contesto: -1.º Que allí donde el labrador español ha dispuesto de agua de riego, ha sabido verificar la transformación de los cultivos y crear una agricultura tan perfecta como la más perfecta de Europa, sin necesidad de acudir a ninguna escuela en demanda de consejo, y ya aludí a cierto pasaje de Jaubert de Passa en que declaraba que la agricultura de los franceses, con tanto presumir de docta, tenía mucho que aprender de los españoles; -y 2.º Que los canales y pantanos que ahora se construyan no van a introducir el riego en España como una novedad, sino a ensanchar su área, puesto que en mayor o menor escala es practicado ya en toda España: todos los canales y pantanos que hay proyectados en 22 provincias se proponen regar no mucho más de 400 000 hectáreas, cifra fácil de asimilar desde el primer día por una agricultura, como la agricultura española, que ya hoy riega cerca de tres veces más que eso, 1.200 000 hectáreas: en todo caso, poco cuesta crear y sostener por pocos años en cada una de las zonas regables, una vez abiertos al servicio público los respectivos canales, granjas modelos, dirigidas por capataces o prácticos, a fin de que prácticamente enseñen el modo de operar la transformación del cultivo cereal en el de prado, raíces

forrajeras, arbolado frutal, etc.

También se ha puesto por argumento en contra de mi tesis la imposibilidad de regar toda la Península: apenas si el beneficio del riego podría alcanzar a la cuarta parte de ella. ¡La cuarta parte! ¡Ya podíamos batir palmas si la cuarta parte de la Península pudiera regarse! No necesitamos tanto: somos pocos para tanto riego. Si no me equivoco, los canales estudiados y concedidos son unos 26, casi todos derivados del Ara, del Cinca, del Ésera, del Ebro, del Genil, del Guadalquivir, del Tajo, en comarcas donde el riego está ya en las prácticas y en las tradiciones del país y es apreciado y deseado por los labradores. El riego de esos 26 canales alcanza a menos de medio millón de hectáreas. Duplicad esa cifra con los pantanos proyectados y por proyectar, añadid un tanto más con los pozos artesianos, bombas, norias, apresamientos y pequeñas derivaciones y sangrías, y tendréis más agua de la que ha menester y puede consumir la generación actual. Con ella, a vuelta de diez años, habréis aumentado en un tercio, acaso en una mitad, la producción agrícola y pecuaria de España. Dado el impulso, puesto en actividad ese criadero de capitales, los siglos venideros proseguirán la obra o irán apresando y derramando por el suelo español nuevas masas de agua que hoy se pierden sin provecho ello para nadie en el mar.

Pero es que el riego no ha de obrar únicamente por vía directa sobre las tierras que reciban el beneficio del agua; influirá también de un modo sensible sobre las tierras que queden de secano. Con tan sólida base como aquélla, tomando como punto de apoyo y brazo de palanca las tierras regadas, será posible emprender la transformación del cultivo de las tierras no regables, reduciendo considerablemente el área de los cereales para sustituirlos por la viña, dentro de ciertos prudentes límites, como ya se está verificando en la Rioja y en parte de Castilla, por el almendro, como principia a hacerse en la provincia de Alicante, por los prados de secano, donde puedan resistir la veza y la esparceta, y donde no, por los pastos naturales, por ciertos árboles frutales, como el nogal, el ciruelo y otros, por la encina, como en muchas partes de Castilla y Extremadura, y aun por el pino, como en muchísimas provincias de la Península debe hacerse. Parece que esto no tiene importancia, y sin embargo, júzuese por el siguiente ejemplo. Hay pueblos en faldas del Guadarrama, ejemplo, entre otros, Chapinería, cuyo término, antes de la desamortización, era un encinar frondoso y cuyos habitantes vivían una vida desahogada con el producto de la cría de cerdos, trabajando apenas, y que hoy, quince años después de la desamortización, tiene por suelo una tierra calva, que pierde de momento en momento la capa arable, removida por el arado y arrastrada por los aguaceros, y cuyos habitantes, con el cultivo del trigo y del centeno, trabajando incesantemente, arrastran una existencia miserable, diezmados por la emigración y por las fiebres, y donde la Naturaleza es sin embargo tan pródiga, y al mismo tiempo tan benigna y sufrida, que donde quiera que volváis la vista, por las grietas de las rocas y cantos graníticos asoman brotes de encina vigorosos diciendo a quien quiere escucharlos que aquel suelo está hecho exclusivamente para encinar, que allí no cabe cómodamente otra planta, y convidando al labrador, esclavizado ahora por el arado, a tomar como lección el escarmiento y restablecer el régimen anterior a la desamortización. En cuanto a los prados de secano, no he de trazaros yo, delante de las ilustraciones de la Florida, la escala de vegetales pratenses que desde la esparceta y la veza, hasta la sulla y aun el alháj, pasando por algunas poas, airas, alopécuros, arvejas, mielgas, pimpinelas, etcétera, se extienden gradualmente de Norte a Mediodía, brindándose para sustituir al cultivo cereal y hacer buena la doctrina de Bahí, el ilustre catalán propagandista de los prados a principios del siglo XIX, en cuyo concepto, España, «antes que labradora debe ser ganadera», y en general la del experimentado Catón, que decía: «Si disponéis de agua en abundancia, dedicad el suelo principalmente a crear prados de regadío; si carecéis de agua, procuraos en lo posible prados de secano.»

Otro argumento que se ha opuesto a mi proposición es que España no tiene brazos suficientes para extender tanto el cultivo de huerta ni capitales bastantes para arrobar y aplanar el suelo. ¡Bravo argumento, en un país de donde han emigrado por falta de trabajo cien mil españoles a África y otros tantos a Francia y América! Casi no harían falta más que esos para aprovechar el agua de los 26 canales proyectados. Porque se parte de un supuesto equivocado creyendo que la tierra regable ha de destinarse precisamente a huerta y ni siquiera a cereales, como no sea en una cuarta o en una quinta parte: la raza española tiene la sangre empobrecida, porque más del ochenta por ciento de su

población no come carne sino en clase de medicamento, cuando está enferma, porque sólo vive de pan, y aun éste en menor cantidad de la precisa: ¿no recordáis la historia de la introducción de los arados de vapor en Azuqueca? Yo pido el agua principalmente para prados y praderas que dan en leche, en lana, en carne y en pieles tanto o más producto que los campos labrados en trigo o en cebada, y además grandes cantidades de estiércol para triplicar la cosecha de grano en la tierra destinada a cereales; y ya sabéis que las praderas requieren pocos brazos relativamente al cultivo cereal: recordad a este propósito lo que dije en mi dictamen, de los patricios romanos del siglo I y de la nobleza escocesa de los comienzos de nuestro siglo, que se emanciparon de los cuidados y preocupaciones de la labranza, y por añadidura mejoraron sus rentas, desterrando de sus heredades el cultivo cereal y adoptando el régimen del pastoreo; y no habréis olvidado lo que dije del colono santanderino, que igual provecho obtiene de su hectárea de prado, que no le ocupa más de ocho días cada año, que de su hectárea dedicada a siembras que le absorbe seis meses de trabajo. Por otra parte, la hierba puede cultivarse sin el concurso de la arrobadera: el verano pasado he visto praderas en el valle de Benasque y en el de Gistain tan pendientes, que a duras penas podía sostenerse un hombre de pie para guadañar la hierba; y, sin embargo, se regaban por hijuelas abiertas en el sentido de las curvas de nivel.

Todavía he de añadir a esto que el riego no se aplica tan sólo a la huerta, a los cereales y a los prados: lo aprovechan también el naranjo, el almendro, el peral, el melocotonero, el olivo, la viña; y uno de los principales artículos de exportación de nuestro país a las naciones del centro y del Norte de Europa han de ser, y principian a serlo ya, las frutas. Decíame el Sr. Casabona que como los climas no son iguales, las producciones tienen que ser diferentes, que sería locura querer asimilar la agricultura de Valencia a la agricultura de Inglaterra; que las leyes naturales de la producción exigen dejar los pastos a Inglaterra y dedicar nuestro suelo al cultivo de agrios y de caldos. Pues eso mismo es lo que yo pretendo, que no infrinjam, como a toda hora estamos infringiendo, las leyes naturales de la producción; que desterremos el trigo de los secanos y lo circunscribamos a una parte muy reducida de los regadíos, combinado en una proporción holgada con la ganadería estante; que desarrollemos, si bien en una prudente medida, el cultivo de agrios y de caldos. Por esto pido agua de riego en abundancia, toda la que económicamente sea posible; pues no ignora el Sr. Casabona, no ignora el Congreso, que el cultivo de agrios sin riego es punto menos que imposible; como sabe también que si no se pueden regar los olivares, la cosecha es irregular y fortuita, y que si se riegan, no sólo es mayor la cosecha, sino que hasta pueden conseguirse gratuitas las labores, dando el suelo en arrendamiento para hortalizas. Sabe también mi ilustrado contradictor que si bien es cierto que el cultivo de la viña ha de recibir aún considerable impulso, no ha de exagerarse en tales términos que toda la Península vaya a convertirse en un inmenso viñedo; que sería tanto como hacer depender la suerte de la nación de un hilo, tan delgado como el oidium o la filoxera. La economía agraria de la nación ha de fundarse en una gran variedad de producciones, porque así, cuando una falta, otras prosperan, y si alguna vez se sufren pérdidas, nunca ruina. Por eso justamente quiero que se dé una gran parte a la producción de lanas, de leches y de carne, y por tanto, al cultivo de hierbas, tubérculos y raíces forrajeras, en igual línea que los cereales, que la viña y que los frutales; por eso insto la construcción de pantanos y canales de riego. Yo no veo, ni es fácil que vea nadie, en qué se infringirían las leyes naturales de la producción por que se desarrollase en España el cultivo pratense: están en un error los que piensan que el prado artificial es privativo de los países frescos, montuosos o templados, a la manera, verbigracia, de la haya o del castaño: no; existen variedades de vegetales pratenses propios de climas septentrionales; los hay propios de países de Mediodía; los hay comunes a ambos; la diferencia, si acaso, estará a favor de nuestro clima; que en Valencia, pongo por caso, podrán hacerse cuatro, seis, ocho o diez cortes de hierba, al paso que en Inglaterra no podrán pasar de uno o dos. ¿No se aprovechan ya hoy y se han aprovechado desde los comienzos de la historia, con ganado lanar y vacuno, los pastos que espontáneamente producen las dehesas castellanas? ¿Pues qué inconvenientes se oponen a que se regularice esa producción, extendiendo a ella el beneficio de los procedimientos culturales, convirtiendo las dehesas en praderas y prados y gran parte de las cabañas trashumantes en rebaños fijos?

Nada, por otra parte, significa ni importa a los efectos de mi tesis el que sea imposible regar toda la Península y convertirla en alfombra continua de hierba de mar a mar. Tampoco en toda la

Península, y ni siquiera en una octava parte de ella, pueden cultivarse el naranjo y el limonero; tampoco en toda ella, ni siquiera en la mitad, pueden económicamente ser cultivados el olivo y la vid; y sin embargo, decimos que la vid, el olivo, el naranjo y el limonero son vegetales propios de nuestra región. Nada se opone, nada, a que España sea productora de carne y lana tanto como de vino, aceite, naranjas y legumbres.

Ha dicho también alguien, que a la generalización de los riegos se opone la escasez del caudal que arrastran los ríos en verano. Ciertamente, no hemos de exigir que los ingenieros obren milagros: allí donde los ríos queden en seco o poco menos durante el verano, no hay que pensar en grandes canalizaciones. Pero hecha esta salvedad, he de manifestar que en mi sentir, se ha extremado mucho la nota pesimista, y que cabe extender el beneficio del riego a una superficie de tierra mucho mayor de lo que se supone: primero, porque muchas de las plantas cultivadas acaban el cielo de su vegetación en el mes de Junio, que es cuando empieza el nivel de los ríos a decrecer, y segundo, porque ya se cuenta con que cada canal ha de tener bajo su dependencia uno o más pantanos reguladores que almacenen agua durante el invierno, cuando sobra, para suplir en lo posible la falta de lluvias y de nieves en los meses cálidos y surtir de agua a los cultivos de verano y sazonar las tierras para las siembras de otoño cuando las lluvias se hacen aguardar. Imagínese, por ejemplo, la masa colosal de agua que puede represarse para riego de la Mancha, en la cuenca del Guadiana, allí donde la Naturaleza ha formado las lagunas de Ruidera.

Aquí debería hacer punto final, toda vez que ninguno de los individuos del Congreso que han consumido turno en este debate, se ha ocupado del segundo extremo de mi proposición, dando a entender con su silencio que están conformes con ella en esa parte. Esto, no obstante, como se han vertido ideas contrarias a dicha tesis esta tarde misma, al discutirse la proposición del Sr. Villanova, se me permitirá que diga algo para contestarlas.

En opinión del Sr. Vicuña, no sólo debe abstenerse el Estado de construir por su cuenta canales y pantanos, sino hasta de subvencionar tales obras cuando las construyen los particulares. «Un canal (decía) es una obra de interés privado, lo mismo que una mina, toda vez que no sirve directamente al público; sirve sólo a particulares; el Estado cede a estos el aprovechamiento de las aguas, lo mismo que al de un mineral cualquiera en las concesiones mineras; eran de uso y dominio público y pasan a ser de uso y dominio privado; por tanto, lejos de subvencionar el Estado cedente al cesionario, debería exigirle una cierta cantidad por cada litro de agua cedida, en concepto de precio o canon.» El Sr. Botija, partidario de las subvenciones, objetaba al Sr. Vicuña diciendo que «se encuentran en muy distinto caso la agricultura y la minería, a causa de ser aquella industria más universal que ésta e interesar más a la generalidad; de aquí el que sea justo que el Estado subvencione a las empresas constructoras de canales, como no lo sería el que subvencionase a las sociedades mineras.»

No se ha puesto en terreno muy firme el Sr. Botija para combatir al Sr. Vicuña, porque aun suponiendo y sería mucho suponer, que la agricultura constituya una industria más universal que la minería, que aquella pueda existir sin ésta, que sea ésta menos necesaria que aquélla y que no interese tanto a la nación, al fin, todo sería cuestión de más o menos, y nunca una diferencia de cantidad sería bastante a justificar esa diversidad de criterio, que es de calidad y esencia, por virtud de la cual, el Estado habría de subvencionar el alumbramiento de aguas de riego y no la extracción del hierro o del azogue. La razón de la sinrazón del Sr. Vicuña es muy otra que esa. En el puro terreno de la idea, está enteramente dentro de lo cierto: ni a los ojos del Derecho ni a los ojos de la Economía, son los canales cosa distinta de las minas ni disfrutan de algún privilegio a que éstas no pudieran aspirar: obedecen a un mismo principio y con idéntico criterio han de ser apreciados. Pero considerados históricamente, con relación al tiempo presente se encuentran en muy distintas circunstancias; y el Estado, supremo regulador y dispensador del derecho social, no puede condicionarlos con un mismo género de medios. El Estado debe condiciones de existencia a todos los fines humanos indistintamente; y por esto, el primero de sus deberes consiste en reprimir las actividades perturbadoras, en apartar cuantos obstáculos se opongan al cumplimiento o realización de dichos fines, facilitar y asegurar la libre acción de los individuos o de la sociedad a quienes interesen u obliguen. Pero cuando la acción privada y directa de la sociedad resulta incapaz, cuando la iniciativa

privada carece de la necesaria eficacia, cuando por el estado de atraso en uno u otro orden de la vida, o por otra causa cualquiera, la actividad social carece de la necesaria energía para realizar por sí directamente alguno de los fines humanos, como las necesidades en que éstos se traducen y manifiestan, no deben quedar nunca sin satisfacción, entre otras razones, porque se produciría un desequilibrio monstruoso, que entorpecería la marcha ordenada de la civilización y de la historia y comprometerla la existencia del pueblo donde tal fenómeno se produjese, el Estado tiene que fomentar, estimular la acción individual, y si eso no basta, realizarlos directamente por sí, obrando como actividad complementaria de la actividad social, hasta tanto que ésta haya despertado. Ahora bien, los metales son donde quiera, un instrumento necesario de civilización, sin el cual la vida moderna fuera imposible de todo punto; el riego, en vasta escala, tratándose de climas cálidos y secos como el nuestro y con un censo de población como el que cuenta España y con tantas responsabilidades como las que le impone su calidad de nación adelantada, es igualmente necesario que los metales, el hierro, ponga por caso; pero al paso que las minas encuentran quien las beneficie espontáneamente, sin aguardar estímulos por parte del Estado, y los industriales hallan siempre a su disposición en todos los mercados cuantas cantidades de ese metal necesitan para satisfacer todas las demandas, con el riego no sucede lo mismo: no hay todavía quien se preste a construir los canales y pantanos que han de suministrarlo y sin los cuales toda agricultura racional y todo progreso sólido, son imposible en España.

He ahí por qué el Estado debe acudir con medios positivos de asistencia en auxilio de la agricultura y no en auxilio de la minería; he ahí cómo un mismo principio de derecho justifica la subvención respecto de los canales y la abstención respecto de las minas. Si éstas se encontraran en el caso de aquéllos, si nadie se moviese a explotarlas por propia cuenta y con recursos propios, como se trata de un producto consustancial con la civilización, faltando el cual, la humanidad retrogradaría en todos los órdenes hasta la edad de Piedra, el Estado tendría que fomentar con auxilios positivos esa industria, y caso necesario, ejercerla él, beneficiar las minas por cuenta de la nación, pero sólo provisionalmente, hasta tanto que con el progreso del espíritu público, se emancipara de la tutela oficial, y por decirlo así, se secularizase. Viceversa, si la especulación privada, los capitalistas, o directamente los labradores mismos, asociados al efecto, se dieran a construir y construyesen lo preciso para satisfacer la necesidad de riegos que siente y en el grado que la sienta la agricultura española, nada más tendría que hacer respecto de tales obras el Estado que lo que hace con las minas; pero como no sucede así en la realidad, y los productos del riego son por lo menos tan indispensables al progreso y a la vida como los productos de las minas, el Estado tiene que hacer con aquél lo que no hace con éstas, a fin de colocar uno y otro elemento en igual línea y a un mismo nivel y evitar un retraso y una desigualdad de desarrollo, cuyas consecuencias estamos ya tocando.

Ahora que los canales se encuentran en ese caso, no se ha atrevido nadie a ponerlo en duda. El Sr. Barrón, que es voto en la materia, decía que en ninguna de las 22 provincias en que se han proyectado canales y pantanos pueden llevarse a cabo estas obras con capitales particulares, como no los subvencione el Estado. Igualmente ha abogado por las subvenciones el Sr. Botija. Y aun el mismo Sr. Vicuña, a cuyo claro talento no podía esconderse del todo la verdadera doctrina, inconsecuente consigo mismo, admite que el Estado pueda asegurar un interés al capital invertido por Empresas particulares en obras hidráulicas de reconocida utilidad; manera indirecta de subvencionar acreditada recientemente por Mr. Freycinet en Francia. Pues ya en esa pendiente, la lógica los arrastra a aceptar la tesis de mi dictamen. ¿Por qué subvencionáis esas obras? Porque la pura concesión de las aguas no ha bastado para que los canales se construyeran. Pero es el caso que también las subvenciones han resultado ineficaces; que tampoco han tentado a los capitalistas, no obstante haber llegado el legislador en ese respecto a los límites de la prodigalidad y del derroche. Hacía observar el Sr. Dorda que esas subvenciones importan por término medio del 40 al 75 por 100 del coste de las obras, sin que reporten de ellas ninguna ventaja el Estado ni los contribuyentes; y añadía con muy buen sentido: supuesta la subvención en metálico, más económico y más ventajoso sería llegar hasta el límite, al 100 por 100: poniéndolo todo el Estado, nada perdería el contribuyente, porque el canal sería suyo; no habría hecho más sino dar forma distinta a una parte de su fortuna. Con esto, añadiré yo, la construcción de los canales es cosa segura e inmediata, la agricultura verá satisfecha la primera y más apremiante de sus necesidades, y los regantes no quedarán a merced de

ninguna potencia financiera, porque las tarifas acordadas una vez por el Estado, serán mudables a compás de las circunstancias, como no lo serían si las obras perteneciesen a concesionarios particulares...»



## Capítulo II

### Agricultura de regadío<sup>(2)</sup>

El día que las aguas del Pirineo se queden prisioneras en el llano, la provincia de Huesos producirá por sí sola tanto como ahora producen diez provincias, y podrá mantener muy holgadamente millón y medio de almas, seis veces más que ahora, y habrá para todos, rentas y lujo para el rico, independencia y mesa provista para el pobre; jornales altos para el trabajador, limosnas cuantiosas para el desvalido, tributos abundantes no acompañados de maldiciones para el fisco; España podrá acordarse de los maestros y hablar de cuerpo electoral y de sistema parlamentario y de jurado; podrá construir escuadras y hacerse respetar de los extraños y recobrar en los Congresos europeos el sillón que dejó vacante el conde de Aranda hace cien años; podrá reanudar el hilo roto de su tradición, de su grandeza y de su destino en el mundo...

§ 1º-*El remedio está en la voluntad: preámbulo.*-Agricultores: Yo no sé, yo no sé si para este país nuestro, tan postrado, queda ya en lo humano algún remedio; yo no sé si hemos caído tan hondo, que no haya fuerza bastante poderosa a levantarnos; yo no sé si el Alto Aragón ha adelantado tanto en la grave enfermedad que lo consume y empuja con tanta persistencia hacia la muerte desde hace media generación, que todo intento de redimirlo deba fatalmente frustrarse; pero si todavía podemos abrir el pecho a la esperanza, si aún existe algún remedio para esa dolencia con todos los caracteres de mortal, ese remedio no está en parte alguna sino en vuestra voluntad, y esta voluntad no puede obrar de modo eficaz sino acerándola, agitándola con fuertes sacudidas y despertando en ella la conciencia, todavía dormida, de su poder, en reuniones como esta que ahora vais a celebrar, y que habrían conjurado la crisis a haber comenzado hace veinte años. Por eso, cuando esta mañana bajaba yo de la montaña y contemplaba a derecha e izquierda de la ociosa carretera las filas de olivos, cargados de fruto al cabo de tantas y tan crueles sequías, me parecía como si los pobres árboles hicieran el postrer esfuerzo y exprimieran sus últimos jugos para suministrar el óleo con que ha de darse el viático al pobre país agonizante, y yo como un doctor de aldea vengo a juntarme con vosotros en consulta de médicos para pensar acaso en provocar una reacción a la desesperada con revulsivos y cauterios, o en una transfusión de sangre que renueve la vieja y caduca cuya impotencia viene demostrando con tan triste elocuencia este manojito de crisis que pone en problema, no ya la grandeza y el porvenir, sino que hasta la existencia de la patria.

Mil gracias, en nombre de la Comisión organizadora, a la previsora y alentada Corporación municipal de Barbastro, que acaba de dar tan grande prueba de civismo; gracias a la noble ciudad, por su generosa hospitalidad, inspirada en tan viejas tradiciones; gracias a las hermosas damas, a quienes no han traído aquí, de cierto, impulsos o motivos de curiosidad, sino un sentimiento patriótico que obliga a la mujer, en igual grado que al hombre, a pensar en el porvenir de sus hijas y en el presente propio, y a interesarse con toda el alma en aquello que interesa a la colectividad de que forma la primera y principal parte; gracias a los representantes de los pueblos invitados, por haber

acudido a nuestro llamamiento, abandonando sus personales ocupaciones, acaso, acaso preocupaciones y cuidados de exigencia, por venir a colaborar en la obra de la salvación común; gracias a las ilustres personas que aquí me escuchan por haberse dignado autorizar con su respetable presencia y con la representación que ostentan de poderes tan influyentes, esta solemnidad, convirtiéndola por el mismo hecho en un acto nacional en que se interesan con sabia y fecunda solidaridad todas las clases sociales, siquiera directamente no afecte más que a una; -y ahora, ya no en nombre de la Comisión organizadora, de la cual forma parte el señor Alcalde de Barbastro, sino en nombre de la Liga de Contribuyentes de Ribagorza, una expresión de gratitud y afecto al Sr. D. M. C. por las facilidades que ha dado, por la hidalguía con que ha procedido y la devoción a los agricultores y al país alto-aragonés de que ha dado tanta prueba, por el celo tan exquisito que ha puesto, lo mismo que sus compañeros de Concejo en la preparación de este acto, y la parte tan principal que ha tomado para que adquiriese toda la resonancia que debía tener y que tendrá como nuestra inveterada y morbosa dejadez no lo malogre. ¿Me permitiréis, señores, que os pida, para dejar bien saldadas esas deudas de gratitud, que la reunión sancione y haga suyos con un aplauso esos votos de gracias, y que añada uno a Monseñor Salamero, prelado doméstico de Su Santidad, a quien se debe la primera iniciativa de esta Sociedad?

§ 2.º-*Crisis que aflige a la producción: objeto de la Asamblea.*- Después de este preámbulo obligado de cortesía, podemos ocuparnos ya en el objeto especial que nos ha congregado. Conocéis,

señores, la crisis general que aflige desde hace bastante tiempo a la producción nacional, mayormente a la producción agrícola; -por la competencia que le hacen los trigos, las carnes y las lanas extranjeras; -por la escasa productividad del suelo, cada vez más agotado; por la tala de los bosques, consiguiente a la desamortización, y por la irregularidad e insuficiencia de las lluvias, que engendran de una parte las sequías y de otra las inundaciones, con que las tierras mejores de cultivo emigran al mar y los brazos más robustos al extranjero; -por la falta de crédito agrícola en las condiciones ventajosas que lo disfrutaban otras naciones; -por la sobrestima de las carreras universitarias y el atraso intelectual de los hacendados y labradores, que los ha incapacitado para transformar a tiempo los ruinosos cultivos heredados; -por el exceso de atención que los partidos han prestado a los problemas políticos, en daño y menoscabo de las reformas económicas; -por el crecimiento progresivo de los gastos de la nación tan extremado, que a menudo llega a absorber en forma de tributos toda la renta del contribuyente y atacar al capital; -por el encarecimiento de la vida; por el aumento de las necesidades y del lujo, por los obstáculos que han puesto al comercio exterior, y por tanto, a la salida y colocación de los frutos sobrantes, así los gobiernos, bajo capa de protección, provocando a represalias, como las falsificaciones de tantos productores e intermediarios vencidos a la codicia, con esa mala fe que suele acompañar a la ignorancia y a la miseria como si fuese una resultante de las dos. Con ser ya tan graves de suyo, las causas generadoras de la crisis que nos abruma, todavía las agravaba una circunstancia, el aislamiento en que vivían unos respecto de otros los contribuyentes, y que hacía posible que siendo ellos los más, que constituyendo ellos, más que la mayoría, la casi totalidad del país, fuesen sin embargo explotados por pandillas de vividores compuestas de pocas docenas de hombres fuertemente organizadas y ligadas al jefe por los vínculos de una robusta disciplina. De ahí nació hace diez o doce años la idea de crear Ligas de Contribuyentes, para defenderse contra las agresiones y desmanes del Estado oficial, poner al descubierto las raíces del mal que los desangraba y consumía, inquirir y acreditar los remedios, generalizar y dar vigor a la protesta, y esforzarse por mudar el temperamento de la política, tornándola de abstracta y retórica que venía siendo, en práctica y sustantiva, industrial, comercial, agrícola y, en una palabra, fomentadora de los intereses materiales y morales del país, con abstracción de aquel inacabable discreto sobre la soberanía política y las formas de Gobierno. Movidas de este pensamiento, creáronse Ligas por todas partes y aun llegaron a ponerse de acuerdo y celebrar un Congreso en Madrid y publicar un Boletín, bajo la inspiración del inolvidable Marqués de Riscal, que fuese órgano autorizado de las aspiraciones comunes. A poco, la idea que había provocado la creación de estas nuevas entidades, penetró en los programas de los partidos políticos y principió a ser un lugar común, más o menos sincera, más o menos conscientemente admitido por todos, la necesidad de una tregua a las luchas políticas, sobre la base de la legalidad común que al cabo de tanto y tan estéril batallar se había logrado, para convertir toda la atención al progreso y desarrollo de los intereses materiales, tan

desmedrados en proporción con lo demás, y que demandaban con gran urgencia transformar la contextura de la nación, haciendo de ella un Estado industrial. De ahí nació la idea de importar del extranjero la institución de las Cámaras de Comercio, organizadas hace seis años por un Real decreto, en diferentes ciudades de la Península, y de ahí la idea de crear sobre el mismo pie Cámaras Agrícolas, con carácter de entidades o corporaciones oficiales, llevada a la práctica aún no hace dos años por otro Real decreto, y cuyo laudable fin es acabar con el aislamiento en que por necesidad viven los labradores, y que les ha sido tan funesto, organizarlos como clase, restaurando algo de aquella antigua agremiación que las revoluciones de nuestro siglo en mal hora suprimieron; dar una voz a los intereses de la agricultura y de la ganadería; ponerlos en contacto directo con los Poderes públicos, y más aún que eso, hacer de la agricultura una fuerza política, poniendo a su disposición el instrumento de los colegios electorales especiales, con el cual puedan, si quieren, transformar radicalmente la constitución del Parlamento y dar al traste con los partidos, o bien introducir en sus programas, en sus inclinaciones y en sus procedimientos un cambio saludable. En el poco tiempo transcurrido desde que se dictó aquel decreto, unos veintidós meses, se han creado Cámaras Agrícolas en Barcelona, Tortosa, Jumilla, Vera, Almería, Medina del Campo, Alicante y otras cuantas más; algunas de ellas todavía alcanzaron a nombrar diputado a Cortes, como las de Valencia y Medina del Campo, aunque para ser justos no se ha conocido mucho hasta de ahora. Hoy nos hemos reunido para crear una Cámara más, que represente los intereses agrícolas del Alto Aragón y los estimule y defienda por los medios que el Real decreto de creación pone en su mano.

Ahí tenéis apuntado el objeto de la reunión que estamos celebrando.

§ 3.º.-*El objetivo que se impuso a la creación de la Cámara Agrícola, fue, el fomento de los riegos.*-Los organizadores de ella han creído que no convenía señalar a la proyectada Cámara, como objetivo, todos los que enumera el Real decreto orgánico de 9 de Noviembre de 1890, por huir del vicio que denuncia aquella sentencia tan verdadera: «que el que mucho abarca, poco aprieta»; han juzgado que dentro del concepto general de estas corporaciones, semiprivadas, semioficiales, debían crearse especialidades, para que su acción, concentrada en un punto, alcance mayor eficacia, revistan sus juicios mayor autoridad y su voz sea escuchada con más particular atención allí donde importa que se escuche. Aceptado este criterio, ya no cabía dudar: el Alto Aragón necesita muchas cosas, tantas por lo menos como mandamientos tiene la ley de Dios, pero todas ellas se encierran en una: los riegos, por la constitución especial del Alto Aragón, cortado en dos fajas paralelas, una de montañas, productoras de agua corriente, y otra inferior, de planicies esteparias, sin bosques, sin lluvias y sin manantiales, el camino de fomentar su agricultura se cifra entero en el fomento de los riegos; en el aprovechamiento de las aguas de la montaña para regar los Monegros, los Somontanos, la Litera; y así, la especialidad de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el concierto de las Cámaras Agrícolas españolas ni siquiera estaba sujeto a elección, lo imponía la misma naturaleza de las cosas: canales y pantanos; pantanos y canales. Interesaba de un modo vital a los pueblos del llano cuyos términos han de ser regados; pero tanto o más que a los pueblos del llano les interesa a los de la montaña, según espero probar dentro de breves minutos.

El orden de razones que han decidido a la Comisión organizadora en ese sentido, no puede ser más sencillo: el cultivo del trigo en los secanos de la provincia y en la forma en que ahora se hace, es un cultivo ruinoso: sacadas las cuentas de un decenio, cada fanega de trigo le cuesta al labrador más cara que si lo comprase en el puerto de Barcelona, y así se explica que el capital de los labradores, en vez de aumentar disminuya de año en año. Estamos perdidos, está perdida la agricultura española, y con ella España, si no imitamos a aquella gran maestra de las naciones, Inglaterra, que en materia de progresos económicos y sociales se adelanta siempre cien años al resto del planeta. Ya en el siglo pasado, sólo la mitad del suelo cultivable del Reino Unido estaba destinado a siembras y barbechos; la otra mitad lo dejaban de monte o dehesa, esto es, lo abandonaban a los pastos naturales, a fin de criar ganados en abundancia que diesen estiércol para el trigo. Pero no tardaron en comprender que todavía esa proporción era insuficiente, y se dieron a aumentar el cultivo de prados artificiales y de tubérculos y raíces para alimento del ganado, reduciendo el área de los barbechos. Así como ha ido pasando tiempo la tierra de trigo se ha ido estrechando cada vez más, a punto de que hoy no llega a la quinta parte del suelo arable. Actualmente, la mitad de éste o muy cerca, se halla adhesionado para

pasto, y el resto lo cultivan, según cierta rotación en que alternan de cinco en cinco años: -1.º Nabos y habas para alimento del ganado; -2.º Cebada y avena de primavera; 3º y 4.º Prado artificial, compuesto principalmente de trébol y vallico o ray-grass, que se deja dos años en tierra; y 5.º trigo. Pues, ¿querréis creerlo? -parece cosa de brujería: a medida que se iba disminuyendo el número de fanegas de trigo sembradas, iba aumentando el número de fanegas de trigo cogidas. Se producía más carne y más lana, y por añadidura más trigo, porque se estercolaba más y se labraba mejor. Inglaterra cosecha en cada hectárea cuatro veces más trigo que nosotros, a pesar de que su suelo es mucho menos fértil y su clima mucho peor; y por añadidura, mantiene 35 millones de cabezas de ganado lanar y 3 millones de ganado vacuno, en quienes se cifra el orgullo de la agricultura británica y su asombrosa prosperidad.

§4.º-*Ganar más del doble trabajando menos de la mitad: exportar a Inglaterra un rayo de nuestro sol.* -Ahí tenéis, señores, el tipo de la agricultura remuneradora; el tipo de la agricultura del porvenir; y una de dos: o nos apresuramos a tomarlo por modelo, practicada la debida adaptación a nuestro clima y a nuestras condiciones, o hacemos voto de pobreza para siempre y renunciamos a ver regenerada y redimida a nuestra patria. Si queréis coger más trigo que ahora y que os salga, por tanto, más barato, sembrad menos y criad más ganado; si queréis sanar a este país de la anemia que lo mata y rescatarlo de la caída espantosa que ha sufrido en obra de una generación; si queréis que luzcan para él días más serenos y que vuelvan a encender sus mejillas algo del color de la vida y a animar sus ojos un rayo de aquella alegría franca y expansiva que le conocimos en la infancia; si queréis que los que quedan no emigren y que los que han emigrado vuelvan; que los tributos, haciendo causa común con las sequías, no acaben con nosotros, que podamos sostener la lucha comercial con Rusia y con América, que se creen en medio de nosotros esas cien industrias rurales que son el obligado complemento de la agricultura, y que ahora no encuentran condiciones de vida para implantarse; si queréis que renazcamos a la vida de la civilización, de la cual parecemos unos desterrados; si queréis, en una palabra, ganar más del doble trabajando menos de la mitad, sembrad menos trigo, cultivad forrajes y tubérculos, tened ovejas y vacas y emprended la plantación de los frutales como cultivo industrial. Porque no he dicho todavía: -que nuestra agricultura dispone de más elementos que la inglesa y se mueve en un círculo mucho más amplio: nosotros podemos explotar las mismas plantas forrajeras que ellos, el trébol, los nabos y el ray-grass, y además otras que no pueden cultivar ellos, ora de regano, con cinco o seis cortes anuales, como la alfalfa, ora para los medio secanos o regadíos de pocas tandas, como la veza y la esparceta; nosotros podemos producir para la exportación las mismas frutas que ellos, la ciruela, la pera y la manzana, y además otras que su clima no les consiente, la uva, la aceituna, la almendra, el melocotón, el higo y la naranja, que llevan a los países del Norte, en alas del ferrocarril, un rayo de nuestro sol, para que encienda en sus ojos entristecidos por la perpetua bruma una chispa de alegría y sea como una sonrisa animadora de ésta espléndida y potente Naturaleza meridional presidiendo sus mesas repletas de carne y de cerveza. Sobre esos dos pies ha de levantarse la agricultura del Alto Aragón, o no se levantará nunca: prados y arbolado; esos han de ser los redentores del labrador. Os arruináis hoy, porque trabajáis demasiado con las manos; porque labráis demasiada tierra; porque habéis tenido la de-gracia de heredar una agricultura fundada en una planta tan despótica, tan veleidosa y tan sin entrañas, que principia por hacer del cultivador un esclavo suyo y acaba por negarle el salario y matarlo de hambre.

Comparad economía con economía y decid luego si tengo razón. Ya hoy la tercera partida de lo que exportamos al extranjero, después de los minerales y del vino, la constituyen las frutas. Pues las frutas son el producto vegetal que más descansadamente obtiene el agricultor. Esos árboles que alargan en derredor suyo sus cien brazos para ofrecernos liberalmente los ricos y sustanciosos frutos que han elaborado en los invisibles talleres de su corteza son para nosotros a modo de obreros gratuitos, cuyo salario paga el cielo, que no descansa nunca, ni siquiera los domingos, que no piden reducción de horas de trabajo, como los obreros en general, ni tienen casinos, ni profieren gritos subversivos, ni cantan el himno de Riego, ni infunden pavor en el ánimo de las clases conservadoras. Esas ovejas que confiáis a un niño descalzo, sin arma ni perro, van humildes por su pie a segarse ellas mismas la hierba que han de convertir en leche, en lana y en carne, y crecen sin que tengáis que romper ni binar ni terciar el suelo, sin estercolarles la piel, que al contrario, son ellas quienes estercolan; sin hacer rogativas por que les llueva; sin segarlas, ni portearlas ni trillarlas; cuando las

decís que ha sonado su hora, ellas mismas por su pie os llevan mansamente a la despensa el tesoro de su carne, haciendo sacrificio de su sangre y de su vida en aras de vuestro bienestar, convirtiéndose en metálico o en billetes en un minuto, y siendo símbolo viviente de redención para la agricultura y para el labrador. Comparad, señores, con esa funesta planta del trigo, causa de la ruina del Alto Aragón, que no sabe producir sola, a la cual tenéis que poner la comida en la boca especie de enfermo raro y delicado a cuya cabecera habéis de estar nueve meses del año, en un continuo sobresalto, por si no puede nacer, por si no puede granar, por si llueve poco, por si llueve demasiado, por si hace frío y se hiela, por si hace calor y se aflama, por si graniza y la piedra le quiebra las espigas, por si lo invade la vallocan, haciéndole la cama dos o tres veces al principio, defendiéndola de plantas enemigas, segándola con un sol que es como un canal de fuego, agavillándola, acarreándola, trillándola y aventándola, para sacar a menudo en fin de cuenta la simiente que se puso, sólo que echada a perder, y resultando más de una vez que al año siguiente, cuando se va a volver a sembrar, ya la tierra se la han llevado los aguaceros por haber tenido que desmenuzarla y removerla tanto. ¡Al diablo con el trigo, y cultivad hierba! y luego que tengáis de prado vuestros campos y la llave del agua en vuestras manos, decidle al sol, cuando amanezca: «ahora, abrasa cuanto quieras», y a la nube que pase: «apedrea lo que te dé la gana.»

No me cansaré de repetirlo: el cultivo del trigo en las condiciones actuales nos está dejando sin patria, sin camisa. Durante la Edad Media, los alquimistas anduvieron un siglo y otro siglo dándose de calabazadas por descubrir el arte de transformar el plomo en oro; vosotros, labradores, habéis descubierto el arte de convertir el oro en plomo, por el medio sencillo de arañar la tierra y enterrar en ella el trigo. Las revoluciones modernas os han emancipado de la servidumbre del feudo, pero queda aún por hacer una revolución mucho más transcendental que esas: la revolución que os libre de la servidumbre del arado: hay que arrojar esa esteva que remata en grillete de presidiario, y sustituirla por el cayado de pastor, que sienta en las manos como cetro de rey. El hombre ha nacido para vivir derecho y mirando cara a cara al cielo, no para vivir encorvado como un reptil, triste apéndice de un par de bestias que tiran del arado. ¿Comprendéis ahora, señores, por qué se asigna en el proyecto de Reglamento a esta Cámara agrícola como objetivo principal y casi único el fomento de los alumbramientos de agua para riego? Porque esas transformaciones que acabo de mostrar como ideal a la agricultura aragonesa, serán en su mayor parte una bella utopía, mientras no seamos dueños de la llave de los ríos, mientras éstos corran, sueltos, cual bestias no domadas, en una libertad salvaje, y Dios se fatigue en vano, subiéndoo continuamente el agua del mar a las montañas, para que la recojáis al paso de vuestros campos y remediéis su necesidad. Lo que ahora estáis haciendo no es agricultura más que de nombre; es una falsa agricultura; y ¿sabéis por qué? porque no existe equilibrio, porque no existe armonía entre el calor y la humedad, porque el sol y el agua, que son los progenitores de las plantas cultivadas, constituyen aquí un matrimonio mal avenido y divorciado; y de ese divorcio no es Dios el responsable, los responsables somos nosotros mismos. Dios pone los materiales, pero quiere que nosotros pongamos el arte; que aproximemos unos a otros esos elementos y bendigamos su unión con nuestro trabajo; que seamos colaboradores suyos en el plan de la creación; él ha construido los ríos, el río Ara, el río Ésera, el río Cinca... quiere, en una palabra, que construyamos el canal de Tamarite, y el canal de Sobrarbe y el pantano de Roldán, y el pantano de la Peña y muchos otros pantanos y muchos otros canales; y porque lo quiere y no le obedecemos, nos envía cada dos o tres años esas invasiones de fuego, terribles mensajeras de su poder que ahuyentan las nubes llovedoras, abrasan las mieses y diezman la población, arrojándole de sus hogares al camposanto o al extranjero, para ver si con lecciones tan materiales y tan repetidas acabamos de entenderlo.

§ 5.º-*Los sueños de Faraón tuvieron realidad en la Litera.* -Podréis escribir en la *Gaceta* cuantas Constituciones se os antoje; aunque la Constitución lo diga, no seréis libres mientras no trabajen para vosotros sin vosotros las plantas y los animales, y esto no sucederá mientras el labrador no sea como el maquinista del ferrocarril, que para que la locomotora os lleve de un lugar a otro, sin que trabajen vuestras piernas, cuida de juntar en ella el agua y el calor en justa proporción. Los ricos descenderéis a pobres, -¡ya hace tiempo que estáis descendiendo!- y pobres y ricos seréis esclavos, esclavos del Fisco, esclavos de la hipoteca, esclavos del usurero, esclavos del surco, esclavos del estómago, al cual tendrán que vivir supeditados el corazón y la cabeza. No lo digo yo, no lo digo yo:

la lección está escrita hace más de tres mil años y forma parte de los Libros Sagrados. ¿Os acordáis de aquel José, hijo de Jacob, vendido por sus hermanos a unos mercaderes de Egipto? Una noche el rey tuvo un extraño sueño: creía encontrarse a orillas del río: de éste salían siete vacas hermosas y lucidas, las cuales se pusieron a pastar las ricas hierbas de un soto vecino; pero a poco salieron otras siete vacas flacas y demacradas, las cuales acometieron a las primeras y se las tragaron, no obstante lo cual quedaron tan desmedradas y flacas como antes. Los adivinos de palacio no acertaron a revelar al rey, que estaba muy preocupado con su sueño, lo que éste significara; fue el pobre israelita vendido quien acertó con el enigma: las siete vacas gordas significaban que iba a haber siete años de gran abundancia; las siete vacas flacas eran siete años de sequía y esterilidad que seguirían inmediatamente a aquéllos, devorando cuanto se hubiese cosechado en ellos y por añadidura el capital. El rey, con este aviso, discurrió tomar el hambre en cuenta de ejército para hacerse amo único de todas las propiedades de Egipto y privar a sus súbditos de la libertad en que venían viviendo. En los siete años de abundancia fue almacenando trigo por todas partes, hasta haber reunido cantidades increíbles de él. Cuando llegaron los años malos y el azote del hambre comenzó a desolar el Egipto, abrió el rey sus graneros; en pocos años, toda la riqueza mueble pasó a su poder, cambiada por trigo; luego que se hubo agotado, como la sequía continuase, tuvieron que irle enajenando sus fincas, a cambio de trigo; y por último, acabado también ese recurso, tuvieron que dársele como esclavos para no perecer de hambre, *prae magnitudine famis*, que dice la Biblia. ¡Cuántas veces me acuerdo, señores, de este relato elocuentísimo, que vale por toda una biblioteca de libros de política, cuando repaso la historia de la agricultura de nuestro país! Tal vez alguno de vosotros querrían preguntarme movidos de curiosidad, dónde está ese país de Egipto en que las personas tuvieron que darse por moneda para comprar trigo. Pues ese Egipto no le busquéis en África, donde lo sitúan los mapas; ese Egipto está dentro de España; ese Egipto es el Somontano; ese Egipto es la propia Litera. Aquí es donde se contempla con frecuencia el tristísimo espectáculo de las siete vacas flacas y de las siete espigas sin grano tragándose la sustancia de los años buenos y por añadidura la propiedad del suelo y la independencia personal; aquí es donde ocurre a menudo el hecho espantoso de no llover ni cosecharse trigo siete años seguidos. Del siglo pasado (el XVIII) conozco tres fechas nefastas: Desde 1718 a 1725, siete años seguidos en que no hubo cosecha en la Litera por falta de lluvia; -desde 1748 a 1755, otros siete años seguidos sin cosecha por falta de lluvia; -desde 1779 hasta 1784, cinco años seguidos en que faltó la cosecha por falta de agua, y es cuando el Ayuntamiento de Tamarite acudió al Gobierno suscitando la idea del canal. Pues en nuestro siglo, no tengo que recurrir a las historias; me basta con acudir a vuestra propia experiencia, que está oyéndonos aún el último período de 1884 a 1891, otros siete años en que tampoco ha llovido ni ha habido cosecha. Y en presencia de tal desolación, no puedo menos de preguntarme, lleno de asombro y de admiración: ¿qué género de resistencia es la de este pueblo, que no ha sucumbido, que aunque vacilante o inseguro, todavía está en pie; qué género de heroísmo es el heroísmo de ese pueblo, y qué milagros no podría obrar con él la nación española, si poseyera la independencia del estómago, si su trabajo fuese fecundo, si no lo tuviese abatido, amarrado y esclavizado el cielo con cadena, más dura que si fuese de hierro, la cadena de las sequías? Pero en seguida, a esta reflexión que representa una esperanza y una gloria, contesta como un eco dolorido esta otra que suena al oído como el chasquido de un latigazo: ¿qué género de abandono es el abandono de ese pueblo que tiene el remedio a su alcance y no lo aplica, que agoniza y no hace nada por vivir; que se muere de sed y tiene el agua a cuatro pasos y lo crucifica Dios a sequías para obligarle a buscarla y no la busca, y deja criminalmente que vaya a perderse en el mar y prefiere emigrar con los ojos preñados de lágrimas, que retraen las lágrimas del rey chico de Granada? ¿Qué género de valer es el valer de ese pueblo, que sueña con el canal como soñaban los padres del Limbo en la venida del Redentor, y tiene el convencimiento de que el canal no se hará mientras no lo haga el Estado, y cuando llega el caso de elecciones se olvida imbécilmente de su mal y se entretiene a disputar sobre si ha de llamarse Pedro, Juan o Diego, y si ha de llevar mote y divisa de conservador, de fusionista o de republicano la persona que vaya al Parlamento a callar sobre lo que tanto interesa al país y a impedir que ocupe su puesto quien tenga la lengua expedita, corazón alentado, nombre prestigioso y actividad y brío para arrancar a los Gobiernos la carta de emancipación para la agricultura española y entrañas para compadecerse de este pobre país, engañado y explotado por todos, protegido por ninguno?

con vosotros; que eso no lo digo yo, lo dice, lo dice... no lo adivinaríais nunca. Yo vivo a orillas del Ésera, el río de donde ha de tomar sus aguas el canal de Tamarite, en el punto donde se le reúne el Isábena y juntos se despeñan, robusteciendo el murmullo alborotado de sus olas preñadas de promesas alentadoras con el eco fragoroso de las dos peñas gigantes que lo encajonan y oprimen. Todas las mañanas, al levantarme, escucho esa voz del río, que llega a mis oídos, siempre igual, como una letanía, diciéndome: -«Yo soy la sangre de la Litera, pero no corro por sus venas, y por eso la Litera agoniza; -yo soy el rocío de la Litera, que ha de esmaltar de flores sus campos y mantener en ellos una primavera eterna, pero me apartan de allí porque no humedezca sus noches estivales y por eso las flores de la Litera son abrojos y sus campos, abrasados desiertos africanos, donde sólo pueden vivir tribus de negros sometidos a ignominiosa, servidumbre; -yo soy el oro de la Litera, con que ha de recogerse el pagaré, cancelar la hipoteca, alzarse el embargo, recobrase el patrimonio regado con el sudor de tantas generaciones de trabajadores heroicos, pero no hacen nada por acuñarme, y la Litera sigue gimiendo oprimida bajo una montaña de pagarés, de embargos y de hipotecas, cada vez más alta;- yo soy el camino por donde han de volver los tristes emigrantes de la Litera a sus despoblados hogares, pero corro de espaldas a ella, y por eso los emigrantes cuanto más caminan, creyendo llegar, se encuentran más lejos; -yo soy la libertad y la independencia de la Litera, pero no tengo voz en sus hogares ni en sus comicios, y por eso la Litera es esclava; -yo soy las siete vacas gordas de la Litera, pero no se apacientan en sus campos, y por eso la Litera no bebe de su leche ni come de su carne, y se muere de hambre, se muere de sed, se muere de desesperación, arrojando por el mundo a millares sus hijos demacrados y harapientos que la maldicen, porque no supo siquiera abstenerse de engendrarlos, ya que no sabía administrarles el rico patrimonio y procurarles el mezquino sustento con que se contentan...»

«Recogedme, sigue diciendo en su infatigable canturía el río Ésera; no seáis ciegos ni desidiosos, ni desmañados ni cobardes; recogedme a mí, recoged a mi compañero el río Ara, recoged a nuestro hijo común el Cinca; derramadnos por un sistema arterial de venas y brazales a través de vuestros campos, de vuestros olivares, de vuestras dehesas, de vuestros despoblados y páramos, y veréis resucitada la edad aquella en que los santos hacían milagros y florecían las varas secas y llovía maná y se multiplicaban a ojos vistos los panes y los peces. Las aldeas ascenderán a categoría de villas; las villas se harán ciudades; Barbastro se convertirá en una pequeña Zaragoza; Monzón adquirirá las proporciones de Lérida; Binéfar, Tamarite, Almacelles, Fraga, Almunia y otra porción de poblaciones, serán ciudades que rivalizarán en agricultura, en industria y en riqueza con las más ricas de Cataluña; volverán los tristes emigrantes, esparcidos por el mundo, a congregarse en torno al cementerio donde reposan los huesos sagrados de sus padres, calcinados por la miseria; que no alcanzaron la dicha que ambicionaba Zacarías, de ver al Redentor antes de morir; bajarán aquellos montañeses de acero a urbanizar el llano, cubriéndolo de caseríos y aldeas: esparcidas por los campos para aprovechar los saltos de agua, fábricas de harinas, de tejidos y de conservas, donde se elaborarán el trigo, el cáñamo, la lana y las frutas que han de afluir a ellas en río continuo para la exportación; el ferrocarril tendrá que triplicar sus trenes de mercancías y proyectar ramales secundarios en dirección al Ebro y en dirección al Pirineo; a derecha e izquierda de la vía, inmensa pradera verde, poblada de rebaños lucidos de ovejas y vacas en libertad, entre setos de arbolado, recreará la vista fatigada el viajero que la contemple kilómetros y kilómetros desde las ventanillas de sus coches; y el extranjero que haya pasado antes por aquí y contemplado con angustia los horribles páramos africanos por donde cruza avergonzada la locomotora desde Zaragoza a Almacellas, lanzando silbidos que no son de aviso sino de burla contra nuestro fatalismo musulmán y contra nuestra desidia prehistórica, y vea la mágica transformación obrada en seis u ocho años, no podrá menos de exclamar: «aquí ha penetrado la civilización, ¡al fin ha dejado de ser esto un pedazo de África!»

§ 7.º-*Influjo que ejercerán los riegos sobre las tierras de secano a donde aquél no alcance: bodas de la riqueza con el trabajo; de la prudencia política con la civilización.* -Antes de pasar adelante, quiero contestar un reparo que podría ponerme quien sólo mirase las cosas por encima. Los dos canales de Tamarite y de Sobrarbe no alcanzan a regar arriba de 200.000 hectáreas o poco más, que hacen algo así como la séptima parte de la provincia; por consiguiente, se me podría decir, no hay que ponderar tanto tanto el beneficio y la influencia de tales obras, que vayamos a juzgarlo

decisivo. Para que veáis que no tendría razón quien discurriese así, *diré que* todos los canales y pantanos que se han proyectado en los últimos treinta años en toda España y que están concedidos o caducados o en tramitación, se proponen regar unas 400.000 hectáreas, de modo que la mitad del regadío nuevo posible hoy en las 49 provincias españolas les corresponden a este sitio donde nos encontramos, a los dos canales que han de correr por la derecha y por la izquierda del río Cinca. *En segundo lugar*, calculan los agrónomos, fundados por la experiencia de la comarca donde se riega, y así lo tiene admitido el Ministerio de Hacienda para las evaluaciones de la riqueza imponible, que una hectárea de regadío produce, por término medio, tanto como 10 hectáreas de secano de la misma calidad; por manera, que nuestros dos canales equivalen a convertir 200.000 hectáreas de tierra en 2.000.000, o lo que es igual a duplicar, casi triplicar la superficie de la provincia. Y como cada hectárea de riego puede ocupar y sustentar una familia, las 200.000 hectáreas de nuestros canales representan un millón de habitantes, esto es, cuatro veces más de los que ahora tiene la provincia. Ya por aquí el problema de los canales resulta tener muy otra importancia de la que a primera vista parecía. -Pero hay algo de más trascendencia que todo eso, y sobre *este tercer aspecto* del problema me atrevo a llamar muy especialmente la atención del auditorio, por la extraordinaria gravedad que encierra. Los dos canales riegan sólo 200.000 hectáreas, pero extienden su influjo a muchísima más tierra de la que riegan; extienden su influjo a la zona inmediata de secano, y esto en un triple sentido: 1.º Porque ese secano será menos secano, las plantas opondrán mayor resistencia a la sequía desde el momento en que su atmósfera se sature de humedad con la evaporación activa que ha de producirse en una superficie de 2.000 kilómetros cuadrados (40 por 50) constantemente regada: 2.º Porque teniendo que concentrar los propietarios su capital en las fincas regables, podrán abandonar las de secano a los pastos naturales, para utilizarlos con el ganado en la primavera o invierno, mientras crece la hierba de los prados de regadío y se recoge y almacena su primer corte: -3.º Porque la tierra de regadío dará en breve a los grandes propietarios un excedente de capital que les permitirá ir convirtiendo una gran parte del secano en viñedos cultivados a la moderna, como en la colonia de San Juan, de Huesca, donde la viña, a los dos años de plantada, produce de dos a tres veces más vino que a los seis años en el resto de la provincia por el sistema tradicional. Con lo primero, restituyendo esas tierras a los pastos naturales, se habrá puesto remedio al grave mal nacido de la desamortización, causa de que se descuajaran a impulsos de torpe codicia los montes, de que se estrechase el área de los pastos para ensanchar la de los cereales, de que se divorciasen la ganadería y la agricultura en daño de las dos, y de que por tal motivo, esas tierras, lejos de un alivio para sus propietarios, sean una sangría suelta por donde se les escapa toda la renta y un cáncer que les va devorando algo más que la renta, el capital. Con lo segundo, extendiendo en términos prudentes por esos secanos el cultivo de la viña, con ayuda de la maquinaria moderna, se logrará que el vino le cueste al labrador la mitad de lo que le cuesta al presente y le será entonces posible ofrecerlo más barato a franceses, ingleses y rusos y contrarrestar el influjo pernicioso de las aduanas extranjeras que tan graves complicaciones nos acarrearán periódicamente, y sostener la competencia presente de los vinos italianos y franceses, y la que está en amago para muy en breve de los vinos de África y América.

Requiere esto un poco más de explicación y voy a darla, si no estáis ya fatigados de escucharme. Desde 1877, hace quince años, un hecho incidental vino a mudar casi repentinamente la faz de nuestra agricultura: tal fue la invasión de la filoxera en Francia. Obligada esta nación a comprarnos lo que la faltaba para seguir surtiendo a sus antiguos mercados europeos y americanos, un río de vino se dirigió desde España a Francia, y un río de oro vino de retorno desde Francia a España. Parecía que esto había de regenerarnos; y cosa singular, antes parece que eso ha concluido de abatirnos. ¿Cómo se explica este fenómeno sociológico, que parece reñido con la lógica más elemental? Pues se explica porque los labradores carecieron de previsión: en vez de dedicar aquella fortuna que tan a deshora se les entraba por las puertas a desarrollar los riegos, que son cosa permanente, la dedicaron a desarrollar y extender la producción del vino como cultivo industrial para la exportación, que es cosa tan perecedera y transitoria como acaba de enseñarnos la experiencia; o no la dedicaron ni siquiera a eso, sino que la consumieron en lujos y derroches desproporcionados con los antiguos ingresos, creyendo, incautos, que la mina no se agotaría nunca. Pues, señores, está a punto de agotarse y urge mucho, mucho, que acudamos al reparo, porque de lo contrario, si seguimos durmiendo un día más, la muerte del país es cosa segura, y digo la muerte, porque la ruina ya la tenemos encima, que nos la



han labrado París y Madrid a porfía y nosotros mismos en competencia con uno y con otro gobierno. Por dos distintos lados ha venido y sigue viniendo a todo correr la decadencia de nuestra industria vinícola: por haberse dificultado, ya que no podamos decir «cerrado» el mercado de Francia, y por estarse desarrollando con rapidez extremada el cultivo de la vid en África, en América y en Australia. Hemos medio perdido el mercado de Francia, parte por haber sanado sus viñas de la filoxera, parte por haber reclamado los agricultores franceses con empuje poderoso de opinión, que el Estado protegiese sus vinos contra la competencia mortal de los vinos españoles, y parte por nuestra torpísima política arancelaria, con la cual hemos provocado e irritado a Francia. Y esto no es, señores, un accidente pasajero; ya nos lo advirtió el Sr. Cánovas del Castillo, hace mes y medio, la víspera de cerrarse las Cortes, diciendo que «ningún Gobierno podía ahora ni nunca recobrar para España la exportación vinícola»; que «se ha hecho ya imposible conseguir un tratado como el de 1877 o como el de 1882» (Congreso, 18 de Julio 92), que hicieron posible que nuestra exportación de vino subiese desde menos de medio millón de hectolitros a ocho millones en sólo quince años. ¿Veis ahora, señores, el abismo donde se está precipitando la Agricultura española? Pues todavía no es eso más que la mitad del abismo: aun cuando el Sr. Cánovas del Castillo estuviese equivocado, aun cuando el partido liberal lograra, que es difícil, abrir otra vez las puertas de Francia a nuestros vinos, el peligro no sería menor. Los norteamericanos en California, los hispanoamericanos en Chile, en la República Argentina y el Uruguay, los ingleses en sus colonias de Australia y del Cabo de Buena Esperanza y los franceses y emigrados españoles en Argelia, están plantando desde hace una docena de años, millones y millones de cepas, que ya hoy producen millones de hectolitros de vino y que a la vuelta de pocos años producirán una inundación de vino barato en las puertas de Francia y de Inglaterra y se repetirá lo sucedido con la lana, que a principio de siglo Inglaterra llevaba España la mitad de la lana que consumían sus fábricas, y hoy no nos compra ni una libra, aunque consume más, porque la surten sus colonias del Cabo y de Australia. Y que esto no es una aprensión mía, lo prueba el que ya ha principiado a suceder: uno de los países nuevos, Argelia, exporta ya a Francia arriba de un millón de hectolitros cada año y los agricultores argelinos son los que más guerra hacen en el Parlamento francés para que se cierre el Pirineo a nuestros vinos por vía de protección a los suyos. Por haber sido inepta y retórica nuestra política, por no haber pensado a tiempo en los canales, tuvieron que emigrar a Argelia 120.000 españoles, expulsados por las crónicas sequías levantinas, y esos españoles han llevado allí sus brazos y sus conocimientos en el cultivo de la viña y en la fabricación del vino, y este vino es ahora uno de los mayores enemigos con que tiene que luchar nuestra agricultura; resultando así España herida con sus propias armas: ¡castigo justo con que la Providencia castiga a los pueblos imprevisores que se duermen, como las vírgenes fatuas, cuando hace falta velar y estar despierto, y llegan tarde, con las lámparas apagadas, para encontrar cerradas las puertas del Alcázar donde se celebran las bodas de la riqueza con el trabajo, de la prudencia política con la civilización!

§ 8.º-*Los canales y pantanos interesan tanto a la montaña como al llano.* -Para salvar la industria vinícola y la suerte de los secanos que no pueden destinarse a otra cosa, sólo existe un remedio: los canales. Y no es que yo trate de regar las viñas, no: tierra a donde alcance el agua, debe dedicarse a otra planta que no sea la viña. Y sin embargo, vuelvo a decir que no hay salvación fuera de los canales para el cultivo arbustivo. Durante quince años hemos sido la bodega de Europa, por intermedio de ese gran bodeguero del mundo, la nación francesa; pero Francia compraba nuestros vinos para fabricar con ellos clases de precio destinadas a las familias acaudaladas, no vino barato para el pueblo; así es que aquella gran exportación no ha hecho retroceder un paso a la cerveza en los países del Centro y del Norte de Europa. Pues esto es lo que nos toca hacer a nosotros; abaratar la producción del vino: 1.º, para que aumente el consumo dentro de España; y 2.º, para que pueda costearse el sobreprecio de las aduanas y reñir batalla en París, en Londres, en Berlín y San Petersburgo, con el vino francés, con el vino italiano, con el vino argelino, y sobre todo, con la cerveza inglesa y alemana. El día que el vino español se venda en el Centro y Norte de Europa al precio de la cerveza, el público preferirá el vino; y ya he dicho que para eso necesitamos cosechar doble con la mitad de gastos de ahora; que esto requiere transformar la agricultura arbustiva de doméstica y manual que es ahora, en industrial y mecánica, a estilo de la granja de Oliver; que eso demanda grandes capitales; y que tales capitales no se encontrarán a crédito ni se crearán por el ahorro mientras no se cuente con un poco de producción tan intensa, tan segura y tan colosal como

los 2.000 kilómetros cuadrados que han de regarse por nuestros dos canales de la Litera y de Sobrarbe.

Todavía no he dicho nada de los pueblos de la montaña, esto es, de los partidos de Boltaña y de Benabarre, cuyos manantiales y cuyas nieves han de surtir de agua a los dos canales, y que sin embargo no han de ser regados por ellos. Parece que le es aplicable la ingeniosa sentencia del lírico romano *sic vos nom vobis mellificatis apes*, y sin embargo no es así: esos canales han de influir tanto sobre la suerte de la montaña, que no creo exagerar si digo que su construcción interesa tanto a los montañeses como a la tierra baja.

La razón de esto es muy sabida de vosotros, y casi podría excusarme de retraerla a vuestra memoria: dicha en una fórmula concisa, se reduce a esto: porque la montaña está condenada a despoblarse, porque la población de la montaña tiene que trasladarse al llano, y urge que suceda así, y no puede suceder mientras el llano no se riegue. La montaña se está despoblando ya a toda prisa, y como los emigrantes no encuentran condiciones de vida en la tierra baja, cerca de su casa, en su propia patria, emigran al extranjero o a Cataluña, siendo para el Alto Aragón brazos perdidos. Las causas de que la montaña tenga que despoblarse totalmente, sin que haya poder humano bastante a remediarlo, son dos principalmente. Es la primera la desproporción entre lo que produce aquella tierra y lo que sus propietarios tienen que gastar, lo cual ocasiona un déficit, que explica tantas casas cerradas, tantos yermos, tantas quiebras que parten el alma del menos compasivo y que pueblan de jóvenes expatriados el Mediodía de Francia y de ancianos consumidos el cementerio. El número de casas y de patrimonios es ahora, sobre poco más o menos, igual que hace medio siglo; con lo que entonces producía la tierra, se cubrían gastos, porque el Estado pasaba con menos de la mitad de los tributos que ahora exige, no habiéndose empeñado todavía por derroteros de perdición, que nos llevan derechos a la bancarrota, y porque las familias vivían también más modestamente, vestían de su propio cáñamo y de su propia lana, hilados y tejidos en casa, no como ahora de la tienda, labraba con pares de bueyes, no como ahora con mulas; calzaban los hombres abarcas y las mujeres alpargatas, no como ahora los hombres alpargatas y las mujeres botas y zapatos; se contentaban con camas y balcones de madera y pisos de yeso, no como ahora que se han mudado por camas y balcones de hierro y pisos de baldosas, y así por lo demás. De suerte que si entonces los patrimonios producían lo justo para cubrir los gastos de las familias, hoy que esos gastos han aumentado en más de un doble no podrían cubrirlos aun en el caso que produjesen tanto como entonces, y resultaría un déficit llamado a concluir muy en breve con el capital. Pero es el caso que los patrimonios ni siquiera producen lo que entonces producían, con lo cual es claro que el déficit anual, traducido en embargos y pagarés, ha de ser todavía mayor y más rápida la consunción y acabamiento del capital; y digo que producen menos los patrimonios, por dos órdenes de motivos: el primero, porque se crían menos cerdos y menos ovejas que entonces, efecto de haber sido descuajados los montes para sembrar granos y patatas, y adineradas las encinas en forma de leña y de carbón; otro, porque se cultivaba más huerta que ahora, no habiéndola reducido aún a glera infecunda las inundaciones; causadas precisamente por aquellos descuajes, imprudentes, que han hecho bajar las tierras removidas y los cantos revueltos con ellas a levantar el lecho de los ríos. No me lo ha contado nadie; he recorrido el Pirineo y lo he visto con mis propios ojos. He visto lugares, como la Puebla de Roda, que han perdido valor de 25.000 duros en huertas, la médula y substancia de las tierras del distrito, por haber pelado un monte vecino, arrancándole las encinas y labrándole el suelo los pocos años que tardó en abarrancarse y quedar convertido en peñascal. He visto pueblos como Capella, cuya huerta ha sido devorada en pocos años por el río Isábena, que tenía 35 casas cerradas, señal de que habían emigrado otras tantas familias en cuajo, y motivo de congoja y angustia para el Ayuntamiento, que no sabe de dónde sacar recursos para suplir las cuotas de consumos correspondientes a esos vecinos que de hecho han dejado de serlo, pero que para la Hacienda todavía lo son; y donde además de esas 35 casas cerradas se contaba un centenar de familias, la mitad del pueblo, que tenían alguno o algunos individuos en la emigración, entre ellos, herederos jóvenes que habían abandonado a sus ancianos padres, imposibilitados por sus achaques o por su edad para labrar la tierra y vivir del usufructo, o imposibilitados para negociarla y sustentarse del capital por haberla donado imprudentemente, en contrato irrevocable a aquel hijo, no contando con que había de abandonarlos; hecho éste que envuelve toda una cuestión social; que ha ocupado hace pocas semanas a los

jurisconsultos más reputados de Zaragoza, y que es una nueva manifestación del mal que estoy describiendo y a que tratamos de encontrar remedio.

§ 9.º-*La sequía ejerce oficios de conquistador, puesta de acuerdo con la inundación.* -Ahí tenéis, señores, el enemigo encubierto que nos está conquistando el territorio y dejándonos a los montañeses sin patria. A no mirar sino al mapa, creeríais que aquellos labradores poseen hoy igual cabida de tierra que hace treinta años, porque los límites del Alto Aragón no se han encogido, y sin embargo, no es verdad, porque las tierras no valen por la superficie que ocupan, sino por la renta que dan, por los frutos que producen; y los peñascales y las gleras que antes eran encinares y huerta producían judías y tocino y ahora no producen nada, son fincas que se han muerto, y realmente para el labrador han dejado de existir. Reunid con el pensamiento todos los huertos que se llevan los ríos y barrancos cada año, y advertiréis horrorizados que los ríos y barrancos arrastran al mar todos los años dos o tres pueblos. Cincuenta inundaciones más (y cuenta, señores, que este azote ya no es cosa extraordinaria, sino normal y permanente), cincuenta inundaciones más serán bastante para que los naturales de los partidos de la montaña hayan perdido del todo la patria y el hogar.

Las sequías por un lado, y por otro las inundaciones, están arrebatando el territorio del Alto Aragón a los aragoneses, más fijamente que si lo invadiesen las huestes de Napoleón. Los que se van, parece que emigran, y es que huyen delante de ese conquistador invisible que los ha despojado de sus hogares. ¡Ah, señores labradores de la montaña! también vosotros tenéis que dejar de labrar, también vosotros tenéis que convertir las estevas de los arados en cayados de pastor, y muy pronto, muy pronto; de lo contrario, ese surco fementido que abris, eterno, inacabable, a sangre fría, con ensañamiento, como si tuvierais que vengar algún agravio de la madre tierra, más que surco para sembrar simiente agradecida, es la sepultura donde enterráis el porvenir de vuestros hijos y vuestra propia vida, y el canal que construís para que corra más fácilmente el territorio de la patria aragonesa a desaparecer y perderse en los abismos del Mediterráneo, después de haber sembrado al paso la desolación y el espanto en el llano lo mismo que en la montaña. También vosotros tenéis que pedir - ¿y qué digo pedir?, exigir, porque es vuestro derecho- también vosotros tenéis que exigir la pronta construcción de estos canales y pantanos, lo primero, porque mientras se construyan, bajaréis a trabajar temporadas en las obras, ahorraréis dinero, como en los días de la siega, que os permitirán tirar un poco más, aliviando vuestro patrimonio de la montaña de hipotecas y de pagarés que lo aplastan y hacen de vosotros verdaderos esclavos; lo segundo, porque cuando los canales estén terminados, los que sobremos allá arriba, que somos casi todos, en vez de emigrar a Cataluña, o a Francia o Buenos Aires, como ahora, emigraremos al partido de Fraga, de Barbastro o de Tamarite, edificaremos nuevos pueblos poniéndoles los nombres de los nuestros que hayamos desertado, y sin salir de nuestro país, sin perder de vista nuestros valles y nuestras nieves, habremos labrado nuestra prosperidad y realizado el ideal de la agricultura aragonesa: convertir el llano en montaña por lo verde y la montaña en llano por lo despoblada. ¿Pensáis que esto es utopía? Pues oíd. Hace poco más de un siglo, en 1784, llevaba la Litera cinco mortales años sin ver una gota de lluvia ni cosechar un grano de trigo, y como era natural tuvo que emigrar un gentío inmenso: sólo de Tamarite salieron 1.200 personas. ¿Y sabéis a dónde fueron a remediar su miseria? A Zaragoza, a las obras del Canal Imperial que se estaba construyendo en aquel entonces por un conjuro del alma acerada y ardiente de Pignatelli.

Con lo que llevo dicho hasta ahora he querido demostrar, no sé si lo he logrado, que la salvación de la agricultura alto-aragonesa, y por tanto, la del país, estriba única o muy principalmente en los canales y pantanos; que el porvenir del Alto Aragón, y algo más que su porvenir, su existencia, sin distinguir de llano o de montaña, depende de ellos; y que por tal razón, está justificado el que la Cámara se proponga como objeto especial de su instituto el fomentar o promover la construcción de canales y pantanos de riego.

§ 10.-*El Estado debe construir y explotar los canales y pantanos; contruidos por empresas o particulares, el remedio sería peor que la enfermedad.* -Pero no dice esto sólo el art. 1.º del proyecto de Reglamento: dice, además, que esos canales ha de procurar la Cámara que sean contruidos por el Estado. Obedece esto a la convicción que tengo: 1.º, de que ni el canal de

Tamarite ni el de Sobrarbe se construirán jamás, o al menos en una fecha próxima a tiempo de que los veamos nosotros y nos salven, como no los construya el Estado; y 2.º, de que si yo estuviese equivocado en esto y los canales llegaran a construirse por Empresas particulares, el remedio sería peor que la enfermedad, el mal no habría hecho más que mudar de nombre, la guerra actual entre el labrador y la sequía se habría transformado en guerra entre el labrador y la Empresa concesionaria, y no pasarían diez años sin que la Litera y el Somontano, viéndose tan desgraciado como antes, renegaran de los canales y del ingeniero caldeo que los inventó. Sobre esto habría de versar la segunda parte de mi discurso, pero me he extendido tanto en la primera, que os tengo ya hartos y molidos y deseosos de retiraros a descansar.

.....

Que los canales no se construirán por Empresas particulares, y que la nueva concesión que se prepara a otorgar el Gobierno no servirá más que para engañar otro cuarto de siglo y hacer que la Litera, tantas veces burlada, se levante y acometa a pedradas al primer concesionario que aparezca por allí con bagaje de discursos y de gallardetes, lo persuaden a uno la razón y la experiencia. Hace ya cerca de medio siglo que el Estado se ha hecho cargo de la necesidad de los canales y ha querido estimular la iniciativa privada con beneficios cada vez mayores, determinando una evolución por demás curiosa de la idea socialista, cuyo último proceso es el desiderátum de la Cámara en proyecto, tal como se halla expresado en el artículo 1.º del Reglamento. Por una ley de 1849 se declaró que los capitales que se invirtieran en riegos nuevos estarían exentos de toda contribución por término de diez años; pero ese beneficio, ampliado a un tiempo indefinido por la ley de Aguas de 1866, pareció poco, y no se ejecutó una sola obra de este género. La ley de Canales y Pantanos de 1870 fue más generosa y aun espléndida, que concedía a las Empresas constructoras el aumento de contribuciones que se obtuviesen por consecuencia del riego hasta el límite de 30 duros por hectárea de tierra regada y tres años más la contribución íntegra a título de indemnización del interés correspondiente a los capitales durante la construcción; lo cual representaba por término medio las partes del presupuesto de las obras, si bien cobradas después de concluido el canal, en un período de diez a quince años. Pues a pesar de tan escandalosa subvención no se tentó nadie y ni una sola concesión se llevó a término. La ley de Aguas de 1879 otorgó a las Compañías constructoras, en concepto de auxilio, el aumento de contribuciones que se obtuvieran, pasados que fueren los diez primeros años, y eso durante un período que podía variar de cinco a diez años. No hay que decir que tampoco vio el fin ningún proyecto. La ley de Canales y Pantanos de 1883 dio un paso de gigante en este camino; ofreciendo una subvención, pagada a medida que se ejecutasen las obras, lo mismo que se había hecho con los ferrocarriles y que podía ascender nada menos que al 40 por 100 del presupuesto tratándose de Compañías, y hasta el 50 por 100 tratándose de Sindicatos de regantes, y con facultad además de prestarles el Estado hasta el 50 por 100 del mismo presupuesto de las obras con un rédito sólo del tres. Y tampoco eso ha parecido suficiente: van corridos nueve años y tampoco se han construido canales. Se les ofrece la mitad a medida de la construcción, y no aceptan; se les ofrecen las partes para después de terminada, y tampoco. Pues ya qué más quieren los concesionarios, ¿que la nación les dé hechos los canales y que encima los convide a chocolate? Esa lección que nos dan los hechos desde el punto de vista de la legislación de canales y de aguas en general, la corrobora la historia lamentable de las concesiones del canal de Tamarite, espejo fiel de la política española en los últimos sesenta años, con que cualquier historiador adivinaría dentro de algunos siglos el temperamento de nuestra raza y las causas de nuestra decadencia, aunque no supiera de nosotros más que eso. Por la Real Cédula de concesión del canal de 1834, la obra en cuestión debía estar concluida diez años después, en 1844; pues pasaron los diez años y pasaron veinte más, y ni siquiera llegó a principiarse. Por un Real decreto de 1866, el canal debía principiar a funcionar ya concluido, nueve años después, en 1875; y efectivamente, pasaron esos nueve años y uno más, y el canal ya principiado, se quedó en la introducción. Por otro Real decreto de 1876 debían estar concluidas las obras y la Litera en disposición de regarse, nueve años más tarde, en 1885; y pasaron esos nueve años y han pasado siete más, y el agua del Cinca sigue tan lejos de la Litera como el primer día. De modo que ni siquiera a la tercera ha ido la vencida. Hace dos meses prometió el Ministro de Fomento a los representantes de Aragón en Cortes, que sacaría por cuarta vez a subasta la concesión del canal: pues Aragón debe oponerse a eso: las comedias clásicas de nuestro teatro nacional sólo tienen

tres actos, y nosotros no debemos consentir que a la comedia que se viene representando por cuenta del canal hace sesenta años que al país se le ha sentado ya en la boca del estómago, se le añada un cuarto acto, que sería tanto como hacernos merecedores de un quinto y de un sexto y de otros más, hasta que pasen otros treinta años y acabe la comedia a uso trágico, con la total extinción del país. Si lo hacen y lo aguantamos, bien merecido nos estará: si no sabemos arrancar de los poderes el canal y los canales a fuerza de puño, es que no lo merecemos. Como veis, la experiencia de lo pasado nos enseña que los anales no se construirán mientras no los construya por su cuenta la Administración, como una obra nacional; y no está de más recordar aquí que esa misma opinión ha sustentado en un documento impreso, dirigido hace pocos años al Ministro de Fomento un hombre que es voto en la materia, el director gerente de la concesión recién caducada del canal de Tamarite, D. Fernando Puig.

Pues por otro camino, por el camino de la razón y de la reflexión propia, vamos a llegar a la misma conclusión. La causa principal de que no hayan acudido ni acudan capitales a la construcción de canales de riego, no obstante lo enorme de la subvención, como acudieron a la construcción de ferrocarriles, es que los ferrocarriles producen desde el primer día, se les ve el resultado inmediato, al paso que los canales requieren un cierto número de años para dar un producto remunerador; y los capitales en nuestro siglo no tienen paciencia para aguardar veinte o treinta años, brindándoseles con tentadoras instancias y seducciones tantos y tantos negocios y especulaciones que dan fruto al año, y tal vez al trimestre. Pues esto, lo mismo sucede ahora que hace siete años cuando se otorgó la última concesión del canal. El único que ahora lo mismo que entonces y que siempre puede aguardar es el capital de la nación, y esto, por tres distintos órdenes de razones: -1.º, porque la nación es eterna, dentro de la relativa eternidad del planeta, a diferencia de los individuos, que pasamos por la vida como sombras fugaces y queremos capitales que se reproduzcan a vista de ojos: -2.º, porque el Estado, constructor y propietario de los canales, se encuentra respecto de éstos en el mismo caso que los particulares respecto de los ferrocarriles, esto es, que le producen desde el primer día un interés remunerador: -y 3.º, porque aun cuando las sumas invertidas en tales obras no hubieran de ser reproductivas en ningún tiempo, el agua de riego en climas cálidos y secos como el nuestro constituye una condición necesaria de existencia, sin la cual la nación, dada su población actual y las necesidades que le impone la moderna civilización, es imposible, y la misión del Estado es suministrar ese género de medios esenciales, obrando como actividad complementaria de la actividad social cuando la sociedad directamente por sí no la suministra.

Que al Estado han de producirle los canales desde el principio un interés remunerador, no a los particulares, se convence con una sencilla reflexión, que por otra parte, está amparada en la experiencia; y es que el Estado no percibe tan sólo, como el empresario particular, el canon del agua conforme a tarifa; percibe, otra cosa que importa mucho más que eso, el aumento de contribuciones directas o indirectas que se engendra del aumento natural de la riqueza imponible, del aumento de la población, del aumento del bienestar, del aumento consiguiente del comercio exterior, y en una palabra, del aumento del valor del suelo y de su potencia productiva, y del mayor movimiento, transformación y consumo de sus frutos, decuplicados. Las 200.000 hectáreas que han de regarse con nuestros canales, tributarán ahora al Estado escasamente con dos millones de reales; puestos de regadío, podrían darle, según los tipos oficiales de evaluación al 15 por 100 de la riqueza imponible, de 20 a 24 millones. La diferencia entre las dos cifras de secano y de regadío, representa el interés al 5 por 100 de un capital de 400 millones. De modo que aun cuando el Estado hubiese de gastar 400 millones de reales en construir esos dos canales y la venta de agua no produjera un solo céntimo de líquido, porque se gastase todo en la conservación de las obras y en administración, todavía en ese caso sería un negocio para el Estado. ¿Es esto fantasía y cálculos galanos? No, que depone a favor de ellos un hecho que se está obrando casi a nuestra vista: el canal de Urgel, que ha arruinado a la empresa constructora, produce ya al Estado por el aumento de contribuciones, un beneficio anual de tres millones de reales que no percibiría si no fuese por el canal. El canal riega 50.000 hectáreas de cereales cultivadas por el sistema de año y vez, o sea, 25.000 hectáreas cada año, que es la octava parte de las 200.000 hectáreas de nuestros dos canales de Tamarite y de Sobrarbe: ocho veces tres millones son 24 millones de reales, lo mismo, y aún más que vine antes a deducir por cálculos de carácter general.

Pues todavía no me he parado en esto. He dicho que aunque los canales no hubieran de retribuir al Estado en proporción de lo que le cuestan, tendría obligación de construirlos, una vez averiguado por la experiencia que la actividad social no se halla dotada de la necesaria fuerza para construirlos por acción espontánea, directamente por sí; y tendría esa obligación de construirlos, en el ejercicio de una de las funciones tutelares que integran su ministerio. No vaya a creerse que con esto me hago eco de alguna doctrina metafísica o de alguna peligrosa genialidad: me hago eco de una doctrina de sentido común, puesta en práctica muy recientemente, y por cierto, en proporciones gigantescas, la nación de quien menos podíamos esperar, Inglaterra, esa gran maestra de la humanidad en materia de adelantos económicos y sociales: ella, tan individualista como todos sabéis, que mantiene al Estado cuidadosamente apartado de todo lo que parezca ejercicio de industria o de comercio, ha construido sin embargo por su cuenta y explota los canales allí donde ha visto que sin ellos era imposible toda vida regular. En su territorio europeo, el riego es absolutamente indispensable, porque no padece de sequías, y con gran prudencia política se ha abstenido de construir canales, dejando que los construyeran, si querían construirlos los particulares; pero en su territorio de la India, el riego era necesario, sin él la sequía aniquilaba a menudo las cosechas y engendraba aquellas hambres terribles que recordaréis haber visto descritas en periódicos y revistas ilustradas, allá en vuestras mocedades; y el Estado, regido por estadistas que tienen de manos cuanto tienen de lengua los nuestros, considerando muy acertadamente los canales como un deber de tutela pública y como un instrumento de gobierno, decidió construirlos por administración, y en diez años, desde 1867 hasta 1878, gastó en canales ¿cuánto diréis? ¡pasa de 1.500 millones de reales! ¿Y querréis creer que el capital de construcción que a él le costó al 4 ½ le produce cerca del 5, es decir, que ha cumplido con una obligación sagrada, que ha salvado millones de vidas, y que lejos de haberle costado algún sacrificio, todavía gana dinero? -Pues en ese mismo caso, en el mismo caso que la India, se encuentra España: el que no piense que la construcción de canales se impone al Estado por la obligación que tiene de fomentar la riqueza pública, de multiplicar el capital de la nación, de estimular el bienestar de los particulares y el aumento de las rentas públicas, debe pensar que se impone al Estado como los lazaretos y las fortalezas, con que defienden al país contra la invasión de las epidemias y de los ejércitos extranjeros; como en otro tiempo la policía de abastos, como un medio necesario de progreso y aun de existencia del país, como preservativo o como remedio a la más grave de las enfermedades que afligen a la nación. -Hasta en los países del centro de Europa han gastado los Gobiernos enormidades de dinero en construir o auxiliar la construcción de canales de riego, como Bélgica, donde el Estado construyó a sus expensas la red de la Campine, gastando 100 millones de reales; como Prusia, que ha invertido en anticipos a los constructores 120 millones; y así por el estilo otros Estados alemanes. Y si tales sacrificios hacen los Gobiernos allí donde los riegos no son absolutamente necesarios, ¿qué no debería haberse hecho en España, donde sin riego no hay agricultura posible que merezca nombre de tal, en que hay pueblos donde el agua es artículo de importación hasta para beber, y tiene que ser repartida por los ricos de limosna?

§ 11.-*Armonía entre los intereses del Estado y los de los regantes.* -Vengo al último fundamento en que he querido apoyar la tesis del artículo 1.º del proyecto de Reglamento, según el cual, la Cámara Agrícola del Alto Aragón había de procurar que sea el Estado quien construya y explote los canales y pantanos de interés general, sin concederlos a ninguna empresa particular. Como el Estado no es ninguna entidad sustantiva, como es la nación misma, organizada para una cierta función social, y los regantes no son cosa distinta de la nación, existe perfecta armonía entre sus intereses y los intereses de los regantes; al paso que siendo propiedad de empresas particulares, esa armonía es punto menos que imposible y la guerra se impone como una fatalidad, porque las conveniencias del capital canal y las de los regantes llevan camino divergente. -En primer lugar, siendo dueño de los canales el Estado, puede en años de crisis, de carestía extraordinaria, de pública calamidad, aliviar a los agricultores, rebajándoles temporalmente los tipos del canon, lo cual no haría una empresa, atenta sólo a sus dividendos, sin que le importe gran cosa la suerte de los regantes. -El Estado, dueño de los canales, puede acordar reducciones circunstanciales en las tarifas, para fomentar determinado cultivo nuevo que convenga más que el tradicional, o al revés, para hacer posible la continuación de ésta por algún tiempo más, enfrente de la competencia extranjera, mientras los agricultores preparan con tiempo, sin ruinosos e imposibles atropellamientos, la transformación. -

El Estado dueño de los canales, puede rebajar gradual y progresivamente, y con carácter ya de permanencia, el canon inicial, así como se vayan desarrollando los riegos y el capital invertido en las obras produzca un interés superior al que produzca la renta del Estado, cosa que tampoco haría nunca un concesionario particular, porque ésta no se propone como límite un dividendo determinado, sino el más alto que sea posible, dentro del máximo de la tarifa autorizada en la concesión, aunque arruine a quien ha de pagarlo. -Y es que el Estado puede conceder tales beneficios sin perder nada, porque con el aumento de riqueza que se determina por causa de la rebaja, obtiene una compensación en los tributos, mientras que a las empresas no les sucede otro tanto, porque toda su ganancia se encierra en el dividendo careciendo de compensaciones por otra parte. Así sucede, por ejemplo, en Francia, que los ferrocarriles que son propiedad del Estado sirven al público una tercera parte más barato por término medio que las líneas de las Compañías, llevando, por ejemplo, en 1.<sup>a</sup> clase por el mismo dinero que éstas llevan en 2.<sup>a</sup> -Y aun en España, sin salir de Aragón, y precisamente tratándose de canales, podría aducir en confirmación un caso elocuente: el Gobierno, que es propietario y administrador del Canal Imperial de Aragón, rebajó allá por el año 1849 la tarifa del agua en una mitad y al punto las tierras regadas aumentaron en un tercio, y en otro tanto la intensidad de los cultivos; pusieron de regadío muchas tierras medianas que no podían soportar el canon antiguo y que ahora producen tres cosechas y dan muy buenos rendimientos a la Hacienda en forma de aumento de contribución. En conclusión, siendo los canales propiedad del Estado, las tarifas no constituyen un dogma inmutable; son algo flexible y acomodaticio, que se adapta a las circunstancias, sin tener que consultar otro interés que el de los regantes, que es el suyo propio, sin tener que sostener una lucha con ninguna potencia financiera.

A esto añadiré una última reflexión. La subvención que la ley de 1883 regala a las Empresas concesionarias por cada dos canales que construyan, es bastante para que el Estado construya uno de su propiedad; por manera que si en vez de optar por lo segundo, en vez de construir por sí y para la nación, da el dinero a las Empresas, resultará que los contribuyentes lo pagan y los accionistas lo disfrutan, repitiéndose el caso aquél del andaluz y el gallego que no teniendo más que un cigarro, decidieron fumárselo entre los dos en la siguiente forma: el andaluz chupaba y el gallego escupía. No hay que decir que aquí el gallego seríamos nosotros los contribuyentes.

§ 12.-*El agua es el maná que Dios hace llover sobre la tierra española: el Gobierno necesita tener a su lado la opinión del País: nacionalización del agua.* -Por otra parte, ¿no son los canales, ese gran elemento de movilización del capital tierra, un negocio seguro para mañana, diríamos el gran negocio del porvenir? Pues que ese negocio, que no puede invocar aún la oposición de los intereses creados, no llegue a individualizarse. El agua es el maná que Dios hace llover sobre la tierra española, y ese maná no debe ser propiedad de nadie, debemos participar todos de él, debe ser propiedad de la nación: uno de los grandes partidos de Inglaterra, el que acaudilla Gladstone, ostenta en su programa esta atrevida reforma: «la nacionalización del suelo» ¡pues yo voto señores, en España, por la nacionalización del agua! ¿Es esta proclama alguna novedad, reñida con las ideas económico políticas que profesa o siente la sociedad española? Tampoco, tampoco: escribiendo ese principio en su bandera la Cámara Agrícola del Alto Aragón no haría más sino desarrollar lo que tiene ya admitido en principio nuestra legislación; más aún, lo que es ya un hecho práctico en nuestra economía nacional: -1.º, porque las concesiones de canales sólo se hacen para noventa y nueve años, al cabo de los cuales han de pasar a ser propiedad del Estado: de manera que, en rigor, hoy ya un canal concedido no constituye una propiedad particular; la Empresa concesionaria es un mero usufructuario por tiempo limitado, y si el Estado los construyese ahora o una vez construidos los expropiase o rescatase, la cuestión no variaría en su esencia, porque todo se reducía a anticiparse algunos años lo que de todos modos ha de ser: -2.º, porque el Estado es ya propietario de dos canales, el Imperial y el de Llobregat, y los administra por su cuenta; de modo que si la Cámara se funda sobre la base del art. 1.º del proyecto de Reglamento, no aspira a cosa rara o nunca vista: aspira a que el Estado haga con todos los canales que están por construir lo que está haciendo con dos de los que están ya construidos: -3.º, porque ya hoy existe una ley, la de Canales y Pantanos de 1883, que autoriza al Gobierno para emprender estudios de tales obras y presentar a las Cortes proyectos de ley con objeto de encargarse de la construcción por cuenta del Estado. Y en cuanto a recursos para construirlos, hablaremos en otra ocasión, hoy no alcanza el tiempo para eso; y

únicamente diré que ese canal de la Litera que pesa y representa tanto como una provincia, se concluye con menos de lo que le cuesta a la nación uno sólo de los buques de guerra que se están construyendo en los astilleros del Nervión.

Con esto dejo demostrado no sólo que es forzoso que el Estado acometa la obra de los canales por administración, sino que ha de ser empresa fácil el decidirlo a ello, con tal que exista una fuerza enérgica y vigorosa que lo mueva y empuje. Ahí tenéis el porqué de la Cámara cuya fundación se os propone: La Cámara Agrícola del Alto Aragón ha de ser eso, fuerza estimulante que aguijonee al Gobierno, y caso necesario lo constriña a empuñar el barreno y la dinamita para horadar montañas y mudar el curso de los ríos y derramarlos en mansa inundación sobre tierras cultivadas. Para eso, necesita tener a su lado toda la opinión del país: por esto no se limita la Cámara en proyecto a promover la construcción de los canales y pantanos del Alto Aragón, sino de todos los que sean posibles en el territorio español, de 2.000 kilómetros siquiera en toda la Península, que es lo que hace falta para dar alimento a los 9.000 kilómetros de ferrocarriles que tenemos. Observad cuán lógicamente se encadenan los diversos miembros de ese artículo 1.º, y con esto concluyo: los canales del Alto Aragón no se construirán mientras no los construya el Gobierno; el Gobierno no los construirá mientras no le obligue a ello la opinión de la nación entera; la opinión nacional no obligará a construir precisamente los canales del Alto Aragón, que directamente sólo interesan a una provincia; le obligará si acaso a construir en general canales, por valor de 200 a 300 millones de pesetas, y entre los canales, es claro que irán comprendidos los nuestros, y que ocuparán el primer lugar, por ser los más antiguos y los más importantes de toda España.

§ 13.-*El río Ebro, cuna y centro de la nacionalidad aragonesa, maestra de España en cuestiones sociales.* -La ocasión no puede ser más propicia, y mereceríamos todo género de infortunios si la desaprovechásemos: la nación está dispuesta secundar nuestra iniciativa y esperándola hace mucho tiempo, los partidos políticos están preparados para dispensarle favorable acogida. Seamos nosotros la levadura que ponga en fermentación toda esa masa hasta ahora inerte, y los portaestandartes de ese lema salvador, fuera del cual, España no verá su resurrección; pongámonos a la cabeza de Aragón, asumiendo el alto ministerio educador que en otro tiempo ejerció Zaragoza, para enseñar a la nación española el seguro derrotero de su porvenir, y que este río Ebro, que ha servido de cuna y de centro a la nacionalidad aragonesa, maestra de España en cuestiones sociales, anuncie ahora el nuevo evangelio político a los pueblos de la Península, como ya principió a anunciárselo con el canal de Tortosa, construido en el siglo XV, antes que ningún otro de Europa. Los comienzos del siglo fueron de Aragón: que sean de Aragón también sus postrimerías: a principio del siglo, salvó con su heroísmo la independencia patria, enseñando a los demás españoles el arte de resistir a los franceses; ahora que estamos en las postrimerías del siglo y en los albores de una nueva edad, es fuerza que salve el porvenir de la patria, enseñando a los españoles el arte de domar los ríos y resistir al sol. La historia tiene que clasificar al Ebro entre los grandes ríos civilizados, al lado del Éufrates, del Nilo, del Tíber, del Támesis y el Sena. Es el más caudaloso de la Península: tiene delta como el Nilo, e historia gloriosa como el Tíber, es navegable como el Támesis de Londres y el Sena de París; sirvió para dividir la España romana en dos partes, la Citerior y la Ulterior; en sus orillas nació el sistema parlamentario, juntándose en Cortes antes que ningún otro pueblo de Europa; en sus orillas tuvo origen y se desarrolló el derecho internacional moderno, con Pedro I y Fernando II; de ellos salió, que no del joyel de la Reina Católica, como pregona la leyenda, el dinero que necesitó Colón para descubrir la América; ha sido el gran antemural de las invasiones septentrionales; en los albores de la Edad Media detuvo a Carlo Magno; en los albores de la Edad Moderna ha detenido a Napoleón; corre desde el Atlántico al Mediterráneo, como si trazara el rumbo de la civilización moderna, de Occidente a Oriente; cruza todos los climas, naciendo en la región de las nieves perpetuas y muriendo en la región de la palmera y del naranjo; tiene a un extremo el puerto de Pasajes y en el opuesto el puerto de San Carlos de la Rápita, dos de los puertos mejores de Europa, y en la cabeza y en la desembocadura las dos razas más laboriosas de la Península, la raza vascongada, representante de la tradición, y la raza catalana, representante del progreso, y en el centro Zaragoza, con su maravillosa vega, creada artificialmente en medio de la más estéril de las cinco estepas españolas, como para demostrar de lo que es capaz la virtud creadora del agua; y allí, en una de sus plazas, la estatua de Pignatelli, a cuya milagrosa tenacidad fue debido el canal



Imperial, como para demostrar de lo que es capaz la voluntad de un hombre, cuando ese hombre tiene fe y es aragonés; y al extremo opuesto de la estepa, los llanos abrasados del Somontano y la Litera, aguardando, con la misma ansia con que los Padres del Limbo aguardaban la venida del Mesías, un nuevo Pignatelli, para que descendan como cintas de plata, desde los primeros estribos del Pirineo, esos dos canales de Tamarite y de Sobrarbe, que en Selga y en Binéfar, al confundirse en abrazo íntimo con la locomotora, venida de otros mundos, consumarán las bodas de que ha de nacer esa nueva España en que soñamos, más grande que aquella del Renacimiento descubridora de mundos, inventora de ciencias, creadora de naciones, y en cuyo eterno murmullo, de pradera en pradera de salto en salto, irán confundidos vuestros hombres en un himno de agradecimiento, porque supisteis convertir en taller bendecido por el trabajo el suelo de la Península que hasta hora sólo había sido un campamento y evocar del sepulcro a este pobre Lázaro de las naciones, juntando sus huesos y vistiéndolos de piel y de carne y vertiendo en sus venas desnudas la sangre de los ríos y haciéndola aparecer más esplendorosa que nunca en medio de la incrédula Europa que la juzgaba muerta para siempre.

Éste es nuestro destino como hijos del Ebro y éste el deber que tenéis que cumplir como aragoneses para con la patria española: ése también el instrumento de vuestra redención individual; y si sois hombres precavidos y al propio tiempo patriotas, no debéis defender más política que esa: la *política hidráulica*. A todos vosotros me dirijo, a los ricos, a los pobres y a los medianos: el día que todas las aguas del Pirineo se queden prisioneras en el llano, nuestra provincia producirá por sí sola tanto como ahora producen diez provincias, y habrá para todos, rentas y lujo para el rico, independencia y mesa provista para el pobre, jornales altos y continuos para el trabajador, limosnas cuantiosas para el desvalido, tributos abundantes para el Erario, descanso y holgura para todos; España podrá acordarse entonces de los maestros de escuela, y hablar en serio de cuerpo electoral y de sistema parlamentario y de política colonial y de jurado; podrá construir escuadras y hacerse respetar de los extraños y reanudar el hilo roto de sus tradiciones y de sus destinos gloriosos en el mundo y recobrar en los Congresos europeos el sillón que dejara vacante el Conde de Aranda hace cien años. De vosotros depende el que esto sea una realidad o una utopía; tenéis en la mano a elegir vuestra grandeza o vuestra ruina. Si desde hace quince años los agricultores del Alto Aragón, asociados como ahora vamos a asociarnos, hubiesen hecho lo que en el art. 4.º del proyecto de Reglamento se propone que se haga, Asambleas ruidosas en Barbastro, todos los años, Congresos agrícolas de cuando en cuando en Madrid, mitins en los pueblos, nombramiento de Diputados especialistas con mandato imperativo a cada crisis de Gobierno, peticiones constantes a las Cortes, comisiones todos los años a la Reina, telegramas todas las semanas a la prensa, acometidas todos los meses al Ministerio y a los Diputados y a los Senadores, ¿creéis, señores, que los concesionarios del canal de Tamarite, por ejemplo, habrían podido contrarrestar tan ruda y persistente campaña, parando, como han parado, durante media generación, el golpe de la caducidad; que los Gobiernos habrían tenido aguante suficiente para resistir esa mosca tenaz clavada siempre en la nariz, que no les habría dejado ni dormir siquiera, y que el pesado letargo, con trazas de muerte de la nación, no habría cedido a ese campanilleo incesante de 20.000 agricultores aragoneses pidiendo a coro justicia, ahora con razones, ahora con súplicas, ahora con amenazas, y que a estas horas no estaría ya corriendo el agua del Ara, del Ésera y del Cinca por los desiertos de la Litera y del Somontano? ¡Ah! Mucho hay que culpar a los Gobiernos; mucho tenemos que culpar al Parlamento; pero más que nada debemos culpar a nuestro apocamiento y a nuestra desidia.

§ 14.-*La construcción de los canales y pantanos, depende sólo de nuestra voluntad.* -Ahora vamos a hacer lo que debió hacerse antes, sólo que ya condensando mucho los tiempos, forzando el vapor de la máquina, porque llevamos todo ese retraso. Hemos perdido esos quince años de actividad comercial, de promesas y buena voluntad de los partidos, de paz y sosiego político en el interior y en el exterior, de crédito para los valores públicos, de ejemplo animador por parte de Francia; no podemos aguardar otros quince años, que sería tanto, para nosotros, como ponernos por delante la eternidad y exponernos a las eventualidades de un porvenir incierto. Por fortuna, aunque el tiempo es, por punto general, primera materia insustituible en empeños grandiosos como éste, podéis suplirlo con grandes desprendimientos de voluntad: todo consiste en que tengáis tanta como se necesita y queráis ponerla al servicio de esta obra. -Si queréis, -y estas son mis últimas palabras, -si

queréis, dentro de cinco años estará concluido el canal de Tamarite; si queréis, dentro de diez años estará concluido el canal de Sobrarbe; y regados, por tanto, el Somontano de Barbastro y la Litera.

Pero, ¿queréis de verdad? Esta es una duda que tengo clavada como una espina aquí en el alma, y vela con una sombra de tristeza todos mis entusiasmos y los penetra de desalientos. Ahora, ya lo oigo, todos exclamáis «¡queremos!», y yo lo creo, y si todo fuese obra de un día, los canales (que repito, dependen sólo de nuestra voluntad) se construirían; pero se requieren cinco años; y ¿poseéis dentro ricos y pobres, los ricos sobre todo, suficiente caudal de voluntad para que os dure el querer dos años siquiera? ¿No se habrá agotado ya todo al día siguiente de esta feria, y no vendrá en pos de nosotros, como el demonio de la parábola de Jesús, que iba tras del sembrador esparciendo simiente de cizaña para que ahogase el trigo, no vendrá, digo, detrás de nuestra santa obra y de nuestras intenciones honradas y patrióticas, el genio de la maldecida política, asistida por las malas pasiones de las almas pequeñas, que no ven nada en el mundo fuera de sí propias ni profesan otra religión que el culto de sí mismas, a levantar otra vez la bandera de los intereses personales enfrente de los del país, y no la dejaremos triunfar como hasta ahora, pobres suicidas, que vemos cómo están asesinando a la infortunada patria y no volamos a auxiliarla, ni por instinto de conservación, ni siquiera por vergüenza, limitándonos a llorar cobardemente como mujeres lo que nos hacen padecer entre unos cuantos?

## Capítulo III

El canal de Tamarite, cien años después<sup>(3)</sup>

*Programa político.*-Hasta ahora se han dedicado los políticos a combatir la servidumbre política: ahora, se ha de combatir la servidumbre económica.

¡Guerra a la reacción! antes: ¡guerra a la pobreza! ahora.

Señoras y señores: Cuatro palabras de introducción para exponer el argumento sobre el que va a versar el presente *meeting*.

§ 1.º-*Introducción: telegramas en forma de conclusiones.* -La Cámara Agrícola del Alto Aragón, cuyo objeto es fomentar la Agricultura de la provincia promoviendo la construcción de canales y pantanos de riego, ha creído deber principiar por aquél cuya ejecución considera más urgente y al propio tiempo de más fácil consecución. Y profesando como dogma, escrito así en su Reglamento, que los canales de riego deben ser construidos y explotados precisamente por el Estado para que el remedio a la sequía no sea peor que la enfermedad, y viendo amenazado el proyecto del canal de Tamarite de una nueva concesión a empresarios Particulares, que defraudaría las esperanzas de redención que este país funda en el río Ésera, ha creído que el país debe impedirlo con todas sus fuerzas, y acude a él para consultarle y ofrecerle su concurso y pedirle su cooperación. La Cámara opina que lo primero que debería hacerse es telegrafiar al Jefe del Gobierno, con las firmas de los alcaldes, en términos parecidos a este que ahora voy a leer, para que estando en autos la concurrencia de lo que se trata, pueda entender mejor los discursos que van a pronunciarse:

«Tamarite, 29 Octubre de 1892.

»Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

»Por acuerdo de numerosa Asamblea de hacendados y labradores reunidos aquí en el día de hoy para deliberar sobre el caso, la Cámara agrícola del Alto Aragón y los Ayuntamientos de la zona del canal de Tamarite suplican a V. E.: primero, que se sirva presentar a las Cortes un proyecto de ley encomendando la terminación de dicha obra a la Administración del Estado; y segundo, que caso de no acceder a esta petición, se sirva mantener el proyecto en su actual estado, sin concederlo a ninguna persona o entidad privada; pues consideramos preferible que sigan las tierras de secano a regarlas en las condiciones onerosísimas que se impusieron en las condiciones anteriores, y que el capital privado no podría en ningún caso mejorar de un modo sensible.

»El presidente de la Cámara, *Joaquín Costa*. =Por el vicepresidente, *Conde de San Juan*. =El presidente de la Diputación provincial, *Mariano Naval*. = El alcalde de Barbastro, *Mariano Español*. = El alcalde de Tamarite, *-Pedro Mola*. = Por el alcalde de Monzón, *Antonio Abadía*. = El alcalde de Binéfar, *Antonio Esteve*. = El alcalde de Esplús, *Miguel Marco Bayona*. = Por el alcalde de Almunia de San Juan, *Luciano Arias*. = El alcalde de Lérida, *Francisco Costa Terré*. = Por el alcalde de Alcañiz, *José Esteve*. = El alcalde de San Esteban de Litera, *Jaime A. de Salas*. = El alcalde de Albelda, *Pablo Coloma Faro*. = Por el alcalde de Estadilla, *Leoncio Bardaxí*.»

Simultáneamente cree debería telegrafarse al Jefe del partido liberal por el siguiente tenor poco más o menos:

Tamarite, 29 Octubre de 1892<sup>(4)</sup>.

»Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:

»El partido liberal monárquico entiende que el combatir la sequía por medio de canales y pantanos de riego es función propia del Estado y uno de sus principales deberes, según declaró autorizadamente el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret en el Congreso de los Diputados el día 19 de Abril de 1883. Teniéndolo en cuenta, la Cámara agrícola del Alto Aragón, por encargo de una Asamblea de agricultores y de Ayuntamientos celebrada aquí en el día de hoy, se atreve a suplicar a V. E. que interponga su valimiento cerca del Gobierno y de las Cortes para que se decrete la conclusión de las obras del canal de Tamarite por cuenta del Estado, o en otro caso, para que no se anuncien a subasta, sino que se mantenga el «statu quo».

»El presidente de la Cámara, *Joaquín Costa*.= Por el vicepresidente, *Conde de San Juan*.= El alcalde de Barbastro, *Mariano Español*.= El presidente de la Diputación provincial, *Mariano Naval*.= El alcalde de Lérida, *Francisco Costa Terré*.= El alcalde ejerciente de Tamarite, *Agustín Sin*.= Por el alcalde de Monzón, *Antonio Abadía*.» (*Siguen las firmas como antes.*)

Cree que luego debería firmarse una instancia pidiendo eso mismo que se pide en los telegramas, pero razonada y dirigida al Gobierno y a las Cortes. Cree, por último, que debe trabajarse en Madrid para que la petición surta el resultado apetecido y no suceda que saltando por encima de ella, y menospreciando la voluntad del país, se dé al expediente un giro que no sea el que convenga a los intereses de la Litera, y en general del Alto Aragón<sup>(5)</sup>.

Pero es éste asunto tan delicado, y afecta de un modo tan profundo a esta importante comarca del Alto Aragón, y a la zona contérmica de Cataluña, que la Cámara no ha querido precipitarse, y antes bien, desconfiando de su propio criterio y respetuosa con el de los demás, ha invitado al país a esta reunión para que juntos todos deliberemos sobre aquello que parezca más conveniente al interés común. -Hable, pues, el país; hable después del país la Cámara Agrícola, y obraremos luego del modo que a la mayoría parezca más conveniente.

Hasta ahora se hallan alistados para tomar parte en el *meeting* el Sr. D. Francisco Puyal personalmente, y los señores D. Francisco Moncasi, D. Fernando Puig y D. Andrés Llauradó por discursos escritos que han tenido la bondad de remitir exponiendo su opinión. Pueden pedir la palabra y en nombre de la Cámara les invito a que hablen, aquellos que tengan que comunicar a la concurrencia algo que sea conducente al objeto que dejo expresado.

(A continuación de hacer uso de la palabra los señores arriba citados, ocupa la tribuna el Presidente de la Cámara agrícola).

§ 2.º-*El primer centenario del canal: debemos enseñar los dientes.*- **El Sr. Costa (D. Joaquín)**. -Hace ocho años, en el de 1884 y 1885, se cumplió el primer *centenario* del proyecto de canal de la Litera. El cielo festejó aquella solemnidad, de una manera espléndida, inaugurando un período de sequía, que sólo ha durado siete años: ¿entiende la Litera lo que con esto ha querido enseñarle el cielo? El Gobierno celebró también el centenario otorgando una nueva concesión subvencionada con el 40 por 100 del presupuesto de las obras, la cual ha vivido lo mismo que su hermana la sequía, siete años y ha concluido sin construir ni un sólo metro de canal: ¿lo quiere más claro el Gobierno? ¿Se quiere aún demostración más concluyente de que los procedimientos emplea

dos hasta hoy por el Gobierno para mover a los concesionarios y por la Litera para mover a los Gobiernos, son ineficaces, y que si no mudamos de registro llegarán nuestros biznietos al segundo centenario del proyecto con la Litera tan seca o más seca que ahora, si es que para entonces no queda ya ni un literano para contarle porque se haya consumado la total despoblación del país, que a toda prisa se está verificando? ¿Acabaremos de ver claro que si la Litera, y con ella el Alto Aragón, no chilla tanto siquiera como chillaron las verduleras de Madrid para quitarse de encima un impuesto tiránico, que si la Litera y el Alto Aragón no enseña los dientes como los enseñó Zaragoza para lograr el ferrocarril de Canfranc, el canal seguirá siendo por espacio de cien años más tema de retórica para pretendientes primerizos, una cantera de expedientes inagotable para ministros de Fomento desorientados, y un motivo de burla para nuestros descendientes que medirán nuestra formalidad, nuestro temple y nuestro valer por este canal, y deducirán que hemos sido hombres de barro crudo, y no caracteres de acero cual lo requerían lo duro y difícil de los tiempos?

¡Ah! señores: permitidme que lo diga: me da vergüenza, me causa sonrojo encontrarme en esta tribuna, me da vergüenza ver en movimiento a toda una Cámara Agrícola y congregados numerosos Ayuntamientos y gentes venidas con fatiga de tierras distantes y en expectación toda una provincia, lo mismo que si se tratase de emprender una Cruzada para rescatar el Santo Sepulcro, o emprender la conquista del Nuevo Mundo, o de rechazar alguna invasión napoleónica o de rasgar el istmo de Panamá o construir una nueva muralla de la China: se trata de una cosa relativamente insignificante; se trata de una obra que en relación con los deberes y con las fuerzas de la nación es una verdadera patarata, de esas que los ministros decretan de sobremesa entre un té y un habano porque lo pida con empeño cualquier diputado belicoso que disponga de media docena de votos en la mayoría. El esfuerzo que hacemos es desproporcionado con la empresa, y me dolería el aliento que ha de costarme esta plática si no tuviese más objeto que discursar y hacer retórica y a lo sumo razonar el proyecto de solicitud a los poderes; si no me animase la esperanza de que este *meeting* va a ser el principio del fin; que en el día de hoy enterramos la política vieja e inauguramos otra nueva con respecto al canal; que los callos que tenemos en la lengua de tanto hablar y de tanto pedir, van a bajársenos a las manos; y que vamos a decirle al Gobierno que cien años son ya bastantes años para que se haya agotado la paciencia del Alto Aragón; que en lo sucesivo, ese canal, que se nos debe por justicia, no vamos ya a solicitarlo con la lengua, sino... que vamos a exigirlo; y que estamos ya hartos de esperar Gobiernos que sepan crear riquezas y encontrarnos con Gobiernos que sólo saben crear contribuciones.

§ 3.º-*El Gobierno falta a la ley: los diputados y senadores abandonan al país, faltando a sus deberes: el país debe resistir una nueva concesión.*- El abandono en que hasta ahora han tenido este asunto vitalísimo los diputados y senadores de la provincia y los Gobiernos de todos los partidos ha sido tan grande, que no me atrevo a calificarlo de criminal porque a duras penas puedo darme cuenta de él. Hace más de un año, en 14 de Julio de 1891, decía el Sr. Cánovas del Castillo, Jefe del Gobierno, en el Congreso de los Diputados, que el Estado no podía encargarse de construir el canal; que lo único que podía hacer era declarar la caducidad de la concesión. «Este canal, si no estoy equivocado, se empezó cien años hace, o se proyectó; ha pasado por muchísimas alternativas de esta índole, y por último, con la desconfianza natural de la Administración por el tiempo mismo que había transcurrido sin que ese canal se ejecutara, se establecieron para los nuevos contratistas condiciones severas, pero indispensables; severas, porque, a mi juicio, será menester ir llevando a todas partes, para que no se vean burlados, como ahora con frecuencia se ven, los intereses de los pueblos. Impúsoseles la obligación de hacer una cantidad de obra en cada período determinado, y se dispuso que si en tal o cual período determinado no hacían la obra correspondiente, incurrirían en la caducidad.» «Esto fue aceptado, pero las obras no se ejecutaron en el primer período determinado. ¿Qué podía hacer el Gobierno? Pues proceder con *grandísimo rigor*, y dando por cierto que la empresa que no cumple su primer compromiso sería incapaz de cumplir los compromisos posteriores, plantear desde luego el expediente de caducidad. Este expediente de caducidad siguió todos sus trámites, y ahora estamos en esto: que por equidad se han dado a los constructores cuatro meses para asegurar la construcción de lo que tienen que construir para garantizarlo; y si al cabo de esos cuatro meses los constructores no cumplen, es decir, me parece que a primeros o mitad de Septiembre, si no cumplen, entonces se declarará la caducidad, con el fin de llamar nuevos

constructores con medios suficientes para llevar adelante esas obras...»

Ya lo habéis oído: el Gobierno procedió *¡con grandísimo rigor!* Está bueno el rigor con que procedió el Gobierno, lo mismo el actual que el anterior: según el Real decreto de concesión, el primer grupo de obras señaladas en el cuadro debía quedar terminado a principios de Mayo de 1889, y como en esa fecha no lo había terminado, y ni siquiera lo había principiado, la caducidad debió declararse inmediatamente: o lo que es igual, cuando el Sr. Cánovas pronunciaba el discurso a que me refiero, ya hacía dos años que la Empresa estaba fuera de la ley, debía haberse declarado la caducidad y no se había hecho faltando a todas las leyes y sacrificando las conveniencias del país: ¡ese es el rigor con que había procedido el Gobierno! Pues todavía, por lo visto, esos dos años, sumados a los nueve de antes, le parecía poco al Sr. Cánovas, y a la fecha de ese discurso, aún le había concedido cuatro meses de prórroga, no obstante hallarse patente que en tan corto tiempo no podía acabar el primer grupo de obras, por muchos millones que pusiera en movimiento; y dice que se le habían concedido esos cuatro meses *por equidad*; pero entendámonos: ¿equidad para quién? No para el país, que esto habría requerido no sólo la caducidad inmediata, sino algo más, un apremio y multa por vía de indemnización de perjuicios; equidad o por otro nombre favor, para los concesionarios, gente como sabéis de muchas aldabas: era una equidad en forma de embudo, la parte ancha para la Empresa y la estrecha para el país. -Esos cuatro meses terminaban en Septiembre del año pasado: ya habéis oído que lo decía el Sr. Cánovas: «en Septiembre, si no cumplen, se declarará la caducidad». Pues, efectivamente, no cumplieron y llegó Septiembre, y el Gobierno se olvidó de declarar la caducidad, como había prometido, y los diputados y senadores de Aragón se olvidaron de recordar al Gobierno su promesa, y ya puestos todos en olvidar, es lástima que no se olvidara también el Ministro de Hacienda de cobrar las contribuciones; y pasó Septiembre, y pasó Octubre, y pasó Noviembre y pasó Diciembre, y pasó Enero y Febrero y Marzo, Abril y Mayo, sin que la caducidad se declarase, sin que el Gobierno se creyese obligado a cumplir la ley que él mismo había hecho votar a las Cortes, ni a respetar el derecho y las conveniencias del país; hasta que por fin, le pasó a la concesión lo mismo que a la nariz cancerada de aquel enfermo que preguntaba con el natural sobresalto a su médico: «Doctor, ¿es verdad que trata usted de amputarme la nariz? -«No, hijo, no, contestaba el doctor, no será menester, se caerá ella sola». La concesión se cayó más que de madura, de podrida; y al punto, el Gobierno, muy ufano, como si pusiera una pica en Flandes, prometió a los diputados aragoneses que sacaría nuevamente a subasta la concesión del canal, a fin de que pudiera hacerse cargo del proyecto una nueva Empresa.

Pues ya tenéis explicado con esto el objeto del presente *meeting*: yo entiendo, y conmigo entienden otros muchos, que el país debe resistir con todas sus fuerzas esa nueva concesión que se nos anuncia: lo primero, porque el país debe sobrellevar su pobreza con dignidad, y ya que los Gobiernos lo arruinen, al menos no consienta que se burlen de él, y ya es sabido que cada nueva concesión envuelve una burla sangrienta que ningún particular toleraría a otro particular; y en segundo lugar, porque en todo caso, no les conviene a los agricultores un canal que impone el uso forzoso del agua a razón de 27 pesetas por hectárea de tierra regable; es decir, 27 veces más cara que el riego del Canal Imperial de Aragón, propiedad del Estado; ni les convendría aun cuando se la ofreciera a mitad de precio, porque resultaría que el remedio era peor que la enfermedad, y que era, por tanto, preferible dejar las tierras de secano como ahora se encuentran; y tercero, porque si ahora se otorgase una concesión para nueve años, el partido fusionista, cuando sea llamado otra vez al poder, se encontraría con las manos atadas, imposibilitado de emprender la construcción del canal por cuenta del Estado, o sea, de cumplir el compromiso que tiene medio contraído con la Litera.

§ 4.º-*Urge rehacer la geografía de la patria para resolver la cuestión política y la cuestión social.*-Yo no sé si en el *meeting* de Barbastro ilustrará alguien el tema sobre los riegos, uno de los más interesantísimos recomendados en una hoja impresa por la Cámara<sup>(6)</sup>, el cual versa sobre las opiniones de los políticos más conspicuos de la época actual, sobre canales de riego y su construcción: por si acaso me adelanto a decir, que el partido fusionista es partidario de que esta clase de obras hidráulicas corra de cuenta del Estado. Cuando se discutía la ley de canales y pantanos de 1883, en un discurso muy elocuente que pronunció el Sr. D. Segismundo Moret el día

19 de Abril de dicho año, dijo en nombre de su partido, que no meramente en nombre propio, esto que voy a leeros: «... es cierto que las obras de riegos exigen mucho tiempo; si es además necesario que los agricultores empleen grandes capitales, al preparar sus tierras para el riego; si es indispensable también que el labrador aprenda el sistema de cultivo de regadío; si se necesita que la población venga, y sabido es cuánto tarda en llegar; si se requieren todos estos esfuerzos para que las obras de esta clase prosperen, ¿cómo queréis, cómo pedís que estas obras se hagan? Y si, como he dicho antes, en España no tenemos agua ¿de dónde va a venir la de los riegos? Como una compensación a este gran mal, la Providencia quiere que en el invierno se tienda sobre las obscuras rocas de las montañas una inmensa sábana de nieve, cuyo aspecto blanquísimo nos hace sonreír a la idea de que pueda, alguna vez, aprovecharse para apagar la sed de los campos puesto que es al fin agua congelada, que suspendida un momento por la mano de la Providencia, correrá un día hacia los valles...» «Pues bien, ¿por qué no recoger esta agua? ¿Acaso no existe esa idea? ¿Puede decirse que este pensamiento no ha circulado por la cabeza de los ingenieros, no ha cruzado la mente de los hombres pensadores? ¿Pero quién puede ir a buscar esa agua y almacenarla en momento oportuno? ¿Pensáis que nadie, como no sea el Estado va a emprender las obras de canalización y embalse, cuyo sólo estudio es digno de una iniciativa titánica?... Pensad en los ríos de corrientes intermitentes, y ellos son los más de nuestra Patria, aquellos ríos que sólo en ciertas ocasiones traen una gran cantidad de agua, que suele ser más amenaza que ocasión de fecundidad para los campos de las orillas, y pensad en las ventajas de tener canales de derivación o grandes depósitos que, recogiendo esas aguas, sean como el regulador de su curso, o bien como el medio de comunicación con otras comarcas, a las cuales podrían llevarse las sobrantes. Naturalmente, estas obras, costosas por su naturaleza, no pueden ofrecer una remuneración directa; su acción es lejana, intermitente, muy indirecta, y sin embargo, pudiera ser el único medio de devolver la riqueza y la fertilidad a muchas comarcas, y más aún de influir en el clima... Abandonando, pues, el río y el canal, llegamos así al pantano, al gran recurso de nuestra Patria. La naturaleza tiene compensaciones para todo, porque la naturaleza, señores, es como esas almas queridas identificadas con nosotros mismos; parece que sus cualidades responden a todas nuestras necesidades, ofreciendo consuelo a nuestras aflicciones, alegría a nuestras tristezas, reposo a nuestras agitaciones: y cuando se estudia la naturaleza, se ve que al lado de sus crueldades pone siempre el remedio, y ese remedio lo ha encontrado el instinto en nuestra Patria...» «En medio de las cordilleras, en los sitios por donde van a desfilar los torrentes, se encuentra a menudo un boquete hay un punto en que se acercan las montañas para decirle al hombre: cierra este paso con un dique, y verás cómo ese inmenso torrente se queda aquí detenido y se convierte en benéfico pantano. Y esto lo vieron los árabes y lo hicieron en Murcia, y en Granada, y en Valencia, y esos ríos que en otras partes de España van perdidos entre arenas, allí se detienen y se recogen para almacenar sus aguas y convertirlas en grandes veneros de riqueza. Pues bien, aun esto, pensadlo, no siempre lo puede hacer la industria particular, porque para hacer esto, hace falta tener al lado el campo vegetal y la población: si el campo de regadío no está al lado, la población está lejana, la industria particular no puede recoger el agua, porque, ¿quién la comprará? ¿cómo la empleará? Tenga la subvención que queráis, allí se quedará el pantano, allí se detendrán las aguas, pero faltará llevarlas al sitio donde se reclaman y si se llevan, ¿cómo se pagará el gasto? Y sin embargo, si existiera un plan inteligente, bien presentado, ¿cuántos de esos muros no se irían construyendo en las vertientes de las montañas? Y cuando se hubieran puesto en las cordilleras que dividen a Valencia y Cuenca, o en las vertientes de la Sierra de Segura, tierras donde no hay más que breñas y donde no habita el cultivador, pero donde la mano del Gobierno y la inteligencia del ingeniero reunidas detendrían el agua, a su paso se formarían esos depósitos de agua que luego bajaría a Alicante, y detendría en la Patria a los desgraciados que emigran faltos de pan y de agua, y convertiría en vergel los secos arenales de Levante, o bien salvaría de la despoblación a Extremadura, que será una provincia desierta mientras no hayan resuelto los españoles el problema de poder darle agua, no ya para el riego, sino para la vida. Esto no lo puede hacer una industria particular: no pidáis a un hombre, no pidáis al interés particular que vaya a hacer pantanos en Guadarrama para regar los terrenos que están cerca de Madrid no pidáis a la industria que los vaya a hacer en la Sierra de Segura para Alicante, o en las de Toledo para Extremadura; esto tiene que venir de nosotros y de la acción del Gobierno...» «Parece, señores, y me sale al paso el argumento, que al decir yo estas cosas, abandono mi criterio y mi sistema y pido la acción del Gobierno y la intervención del Estado para estas obras. Y en efecto, la pido; pero al hacerlo, lo estáis viendo, lo hago precisamente porque ésta no es una



cuestión económica; yo creo en efecto, que donde está el interés particular, allí no tiene nada que hacer el Estado; pero yo afirmo, y lo afirman conmigo mis amigos, que donde está la seguridad, la salubridad y la defensa del territorio, allí está o debe estar el Estado; y que tan importante como alzar muros en la orilla del Océano para detener las escuadras enemigas y proteger la Patria, es alzar estos otros muros en medio de la montaña, para defender al hombre contra el torrente y al campo contra la sequía. Yo creo que cuando el agua estancada destruye la salud y diezma la vida en las aldeas por las emanaciones palúdicas, es misión de la sociedad, es deber del Estado, acudir a su saneamiento, y que no se comprende por qué se debe perseguir al bandido y no persigue la fiebre; y cuando después de la explicación que he dado del clima y del suelo de España, se os presenta como una necesidad ineludible el rehacer la geografía de la Patria, para resolver así la cuestión agrícola y la cuestión social, no sé cómo pueda encomendarse esto a nadie más que al Estado; que donde hay un fin nacional, allí está el Gobierno; donde está el enemigo, allá deben ir el soldado en su regimiento, el marino en la nave, o el ingeniero en la máquina, con toda la acción del país, para poner coto al mal y ofrecer defensa al territorio, o remedio a sus desgracias...»<sup>(7)</sup>.

Como veis, señores, el ilustre orador opina, y del mismo modo dice que opina su partido, que la cuestión de los canales no es una cuestión económica, y por eso no debe abandonarse a la iniciativa individual; que es una cuestión política, pero de alta política nacional, anterior y superior a los partidos, y por eso deben tomarlo los Gobiernos a su cuidado, en igual línea que el ejército y que la marina para defensa del país. -A esta doctrina responde la promesa que el Sr. Sagasta hizo en 1890 a su vuelta de Barcelona, al Ayuntamiento de Binéfar; que si volvía al poder haría construir el canal por cuenta de la Administración, y en esa misma idea, sin duda, y a fin de satisfacer la necesidad que siente el partido liberal de un programa económico que ocupe el lugar del programa político del cual carece ya hoy, por haber sido realizado el que ya tenía y motivó su estancia en el poder desde 1883 a 1890, ha prometido en uno de los discursos de propaganda pronunciado este verano por Santander y Asturias, que cuando llamado otra vez el partido liberal a suceder al conservador en el Gobierno, prestaría muy esencial atención y daría gran impulso a la construcción de canales de riego. -Pues el señor Castelar, cuya opinión pesa e influye tanto como sabéis en los consejos y en las decisiones de los Gobiernos liberales, y que tiene contraída tan grande obligación con nuestra provincia es también partidario de que los canales sean construidos por el Estado. Ocupándose de las desgracias de Aragón, decía el gran orador, en el Congreso de los Diputados, hace poco más de un año, lo que vais a oír: «... Y sin embargo, digámoslo con tristeza, la catástrofe no interesa, como no hace mucho tiempo interesaban profundamente las inundaciones de Murcia y los terremotos de Andalucía. ¿Y por qué? No porque deje Aragón de ser la tierra más amada por todas las regiones que constituyen esta hermosa Patria española, sino porque su desgracia no tiene aquel efecto teatral que revisten las grandes catástrofes en que por la inundación quedan arrasados los campos, o por el terremoto devorados los vivos. La lenta y taimada y traidora desgracia que sufre Aragón ¡ah! no conmueve a todo el mundo como las súbitas inesperadas, horrorosas catástrofes. Parécese de suyo el mal experimentado por Aragón, a esas anemias que comienzan poco a poco y que, en su marcha lenta, parecen como congénitas con el enfermo, y concluyen por no interesar a los circunstantes, ni a la familia, ni aun al mismo que la padece, casi engañado por esas fiebres que son como una misericordia de la naturaleza. Aragón, por consecuencia, se encuentra en un estado tristísimo, semejante al producido por las mayores catástrofes por que hemos pasado en los últimos tiempos... «¡Oh, los canales! Yo recuerdo lo mucho que me zahirieron ciertos afines míos porque contribuí con todas mis fuerzas a que se diera una alta subvención al canal llamado de Tamarite, *que comenzó antes del principio del mundo, y que se concluirá en la tarde precedente al juicio final...*» «Ahora bien; Aragón no puede pasar sin el canal de Tamarite; hágalo el Gobierno; anule la concesión; apremie o premie, según lo crea justo; haga todo lo que quiera, pero hágalo pronto; no tengo ningún interés en la cuestión de procedimiento. Pero lo que sí digo es, que visto el canal de Urgel, que visto el canal de Tamarite, y que visto lo bien que se administra el canal Imperial, y que visto lo bien que se administra el canal de la derecha de Llobregat, administrado por el Gobierno, prefiero que los canales se hagan y conserven por el Gobierno, a fin de que podamos tener ese elemento de riqueza, aunque esté en manos del Estado: lo que me importa es que el canal se haga.»



§ 5º.-*Si no consigue la Cámara la construcción del Canal Tamarite y su terminación dentro de cinco años, será porque Litera no quiera.* - Si con estos precedentes no consigue el Alto Aragón ver terminado el canal de la Litera dentro de cinco años, será porque no quiera conseguirlo, o porque esté dejado de la mano de Dios, o porque sea tan manirroto como ha sido hasta ahora, y tenga alientos sólo para quejarse y llorar cobardemente como débil y apocada mujerzuela, no para reclamar virilmente lo suyo con tal diapasón de voz que por fuerza hayan de atenderlo. De esto se deriva una de las conclusiones del proyecto de instancia al Gobierno, solicitar que la construcción y explotación del canal no sea concedida por el Gobierno actual a una Empresa privada, porque haría imposible que lo encomendase a la Administración pública el Gobierno que le siga; o dicho en una fórmula compendiosa: impedir que el Gobierno actual imite al perro del hortelano, no construyendo él el canal y no dejando que lo construya su sucesor.

§ 6º.-*La agricultura no es republicana ni monárquica: el Estado concesionario único.*- Pero ¿deben limitarse a esta petición negativa la Cámara Agrícola del Alto Aragón y los Ayuntamientos de la zona regable? Ciertamente que no: la ley de Canales y Pantanos de 1883 en su art. 13 autoriza al Gobierno para estudiar por propia iniciativa los canales y pantanos que crea conveniente y luego «anunciar la subasta o presentar el proyecto de ley necesario para construir las obras por cuenta del Estado». Pues nosotros no debemos limitarnos a aguardar el advenimiento del partido liberal para gestionar la construcción del canal por la Administración del Estado como obra pública: debemos desde luego interesar en ese sentido, siquiera sea con menos esperanzas, al Gobierno actual, pues para nosotros, para la Cámara Agrícola, para los Ayuntamientos, para la Litera y en general para el Alto Aragón; para los labradores y hacendados, como tales hacendados y labradores, lo mismo nos da un Gobierno que otro, y tendremos por más liberal al que sea más dadivoso, al que mayor trozo de canal nos deje hecho, siquiera se llame Cánovas, y por más conservador al que más afiance el orden por el fomento y la difusión de la riqueza agraria, siquiera se llame Sagasta. Por otra parte, ni la Cámara Agrícola ni los Ayuntamientos tienen color político, como no lo tienen la agricultura cuyos intereses gestionamos y promovemos: para nosotros no hay, en este respecto, gobierno conservador ni gobierno fusionista, como no hay gobierno monárquico ni gobierno republicano: hay meramente gobierno: el Gobierno es uno mismo siempre; de todos ellos tenemos iguales derechos e iguales peticiones debemos dirigirles. Lo único que variará será el preámbulo, será el razonamiento: al Gobierno liberal le diremos: «pedimos el canal que nos debéis y que de acuerdo con vuestras doctrinas nos habéis prometido»; al Gobierno conservador le diremos: «pedimos el canal que nos debéis a pesar de vuestras doctrinas, porque esas doctrinas son equivocadas». Y a esto vengo ahora, señores.

Tres razones ha dado el ilustre estadista jefe del Gobierno actual para no aceptar la proposición de que el Estado se constituya en concesionario único de todos los canales que están por construir, haciéndolos suyos y explotándolos, como suyos son y explotados por él el del Lozoya, el Llobregat y el Imperial de Aragón; pero esas tres razones del Sr. Cánovas del Castillo son como las hijas de Elena, que «tres eran tres y ninguna era buena». Es la *primera*, que se ha gastado ya demasiado, y hay que gastar aún muchísimo en ferrocarriles, y no le queda ya a España crédito ni dinero para canales. La *segunda*, que la sequía es un azote que aflige a toda la nación, no en particular a tal o cual provincia, y que por eso, poco o nada pueden hacer contra ella los individuos ni el Gobierno, siendo imposible llevar el beneficio del agua sino a una parte insignificante de las tierras laborables. La *tercera*, que el negocio del regadío no es negocio en España; que los canales ejecutados hasta ahora han arruinado a sus constructores; y que pues se trata de cosa que sólo a los particulares aprovecha, no ha de ir a hacer la nación eso que los interesados ni aun con auxilios y subvenciones del Estado han sabido hacer. -Si aquí no es negocio los canales no lo será en ninguna parte, porque lo que es en la Laponia... Podrá ser que el Sr. Cánovas tenga razón en todo eso, -vosotros juzgaréis; yo por mi parte, creo que no la tiene y me considero obligado a deciros en qué me fundo, puesto que habéis de ser los jueces en definitiva.

Su primer argumento vais a oírlo con las mismas palabras con que lo ha presentado su autor: «Ya es gran desgracia (dice) la de aquel negocio al cual no le bastan los auxilios ni las subvenciones del

Gobierno; y es desgracia que habiendo de aprovechar a los particulares, encuentre en los particulares deficiencias tales, que únicamente se pueda realizar bajo la dirección inmediata del Gobierno. Pero vamos a esta cuestión de la intervención del Gobierno, vamos a ésta, no ya intervención, sino misión exclusiva del Gobierno respecto del riego. Esto puede bien enlazarse con la misión de los Gobiernos respecto de los ferrocarriles y de las carreteras; y después de enlazadas entre sí estas materias, yo le ruego al señor Castelar que, por una nueva operación, enlace todo esto con la actual situación del presupuesto del Estado y con la situación que ese presupuesto puede tener en el porvenir. Porque es claro que no basta desear que los Gobiernos construyan canales por su cuenta, y construyan ferrocarriles de vía ancha, y construyan o ayuden a construir, o aseguren meramente el interés que deben producir los ferrocarriles secundarios, y construyan las carreteras del Estado, y al propio tiempo no descuiden los puertos, y en punto a carreteras se encarguen de las provinciales que no pueden construir las provincias, y de las municipales que no pueden costear los Municipios: no basta todo esto, que es el programa corriente, que es el programa de todos los que piden, y lo peor es que piden con razón: no basta esto, sino que es menester también echar una ojeada y una ojeada muy investigadora, sobre las fuerzas contributivas del país; fuerzas contributivas que nacen precisamente del seno de esa pobreza que con tanta y tan triste elocuencia se nos presenta; fuentes contributivas del país que salen de la pobreza pública y de la escasa riqueza que poseemos; fuentes contributivas que no son causa, sino un efecto... y como viene dedicando (a subvenciones de ferrocarriles) el Estado hace años una cantidad excesiva, eso pesa naturalmente sobre el *déficit* que nos devora; y al pesar sobre este *déficit*, o cae sobre el crédito, amenazando en el porvenir con nuevas catástrofes, o de una manera o de otra viene a agravar irresistiblemente el triste estado de nuestra contribución, de nuestra única contribución real, que es la contribución territorial...»<sup>(8)</sup>.

A esto contesto: -1.º en *primer lugar*, que si es exacto que los canales interesan a los particulares, como les interesan las carreteras, y los ferrocarriles, y los puertos, y los faros, y la Guardia civil, y los vapores de la Trasatlántica, no es menos cierto que interesan tanto como cualquiera de estas cosas, y más que algunas de ellas, al Estado, porque en el hecho de aumentar el valor de las tierras y su potencia productiva, acrecienta el capital y las fuerzas contributivas de la nación, y no hay, por tanto, razón para que el Estado se considere obligado para con las carreteras y los ferrocarriles y los faros y las líneas de la Trasatlántica, y la Guardia civil, y no acepte igual obligación respecto de los canales, y justamente por eso tiene reconocida y aceptada esta obligación, en el hecho de ofrecer a los concesionarios de canales una subvención del 40 por 100 del presupuesto de las obras, subvención que se guardaría de conceder si éstas fuesen de utilidad meramente privada. En *segundo lugar*, invirtiendo 200 ó 300 millones de pesetas en canales y pantanos no se agravaría el triste estado de eso que el Sr. Cánovas denomina nuestra única contribución real, la contribución territorial: como se agravará es por el camino contrario, negando a la agricultura la pequeña ayuda que le pide y que todas las demás industrias nacionales han obtenido, el comercio en forma de ferrocarriles, la marina en forma de puertos y de faros, las manufacturas, en forma de protección aduanera; dejando que se acentúe, en vez de paralizarlo, el movimiento de decadencia de la agricultura, atendida a sus tradicionales cultivos extensivos, con que ha de serle imposible sostenerse enfrente del cultivo intensivo que tiene ya planteado doquiera la agricultura europea; ni, por otra parte, se extinguirá el déficit porque se deje de construir canales, y antes al contrario, si el déficit ha de enjugarse algún día, no será por esa política de secano que hacen todos nuestros partidos, sino introduciendo grandes economías en los gastos improductivos de la nación y destinando lo economizado a robustecer sus fuerzas productoras, señaladamente la agricultura. Por otra parte, no es el señor Cánovas el más autorizado para escatimar socorros a la agricultura por temor de agravar el déficit crónico de nuestra Hacienda: cuando pronunciaba ese discurso, estaba en el poder hacía ya un año, y había venido a él tremolando la bandera de las economías y para el solo efecto de hacerlas; y todas las economías que en ese año había hecho se habían reducido a aumentar los sueldos del ejército y levantar un empréstito en forma de ley de anticipo al Banco de España. ¡Ah! me arden los labios de decir estas cosas: ¡no importan los déficits cuando se trata de hacer espléndidos regalos al Banco, y sí importan cuando se trata de pagar algo de lo mucho que debe el Estado a la agricultura!; la nación tiene dinero para subirles el sueldo a los capitanes y a los comandantes, y no lo tiene para subirles el agua del Ésera a los labradores de la Litera que tienen que

pagar esos sueldos a los comandantes y a los capitanes. En *tercer lugar* (y sigo refutando el argumento primero del señor Cánovas del Castillo) no es dogma de fe ni mandamiento de la ley de Dios que el dinero que aún le queda, según parece, a la nación, haya de gastarse precisamente en ferrocarriles secundarios: ¿por qué en ferrocarriles y no en canales? Decidle a la Litera qué es lo que prefiere de las dos cosas, y os contestará que con canales, sin ferrocarriles secundarios, se puede vivir, porque los canales traen consigo los prados, que es decir, vacas y ovejas, las cuales se transportan a sí propias por malos caminos de herradura hasta las estaciones de los ferrocarriles generales; al paso que los ferrocarriles secundarios sin canales sólo servirán para que emigremos con más velocidad los que todavía no hemos emigrado. -En *cuarto lugar*, también es desgracia que en cuarenta años que hace que es diputado y ministro el Sr. Cánovas, presenciando derroches sin cuenta y a menudo coadyuvando a ellos, viendo tirar de la cuerda para todos menos para los labradores, no se le haya ocurrido gritar ¡alarma! y lanzar fatídicos augurios sobre la ruina inminente de la Hacienda nacional, hasta que ha visto a la mansa y pacientísima agricultura presentarse en casa del moribundo y pedir que se tire también la cuerda para ella, aunque sólo sea un poquito; dándole una pequeña participación en esa liquidación universal que los partidos acaban de hacer de todos los recursos y de todo el crédito de la nación. Yo en esto pienso de muy distinto modo. Aun cuando creyese, que no lo creo, que los 200 ó 300 millones que pido para canales, habrían de ser la gota que hiciera colmar y derramarse el vaso de nuestra bancarrota, los pediría no obstante, ateniéndome a aquellas dos máximas populares: «los duelos con pan son menos»; y «perdido por mil, perdido por mil y quinientos». Ha consumido España en este siglo dos capitales colosales: uno, heredado del pasado; otro, recibido a cuenta del porvenir: aquél la venta de bienes nacionales; éste, los numerosos empréstitos que han levantado la fúnebre pirámide de nuestra deuda nacional. Y uno de los errores más grandes de la política de nuestro siglo, ha sido no haber dedicado de esos 40 o 50.000 millones de reales mil o dos mil (un 2 por 100 siquiera), a la construcción de canales de riego. En vez de 1.300.000 hectáreas que se riegan hoy, se regarían 2.000.000, y la agricultura dispondría de una base sólida para todas las combinaciones a que se presta el crédito y la Hacienda pública de una fuente más de prosperidad. Además, muchos brazos se habrían distraído de las guerras civiles, atraídos a ese gran derivativo del trabajo, y tanto cuanto hubieran regado la tierra con agua habrían dejado de regarla con sangre.

Es preciso ganar ahora el tiempo perdido, reparando ese error de la generación pasada, antes que desaparezca el último cartucho, la última reserva de la nación, que el Sr. Cánovas dice tener destinado a garantía de los ferrocarriles secundarios. Al pedir esto, no entiendo pedir ningún imposible: no se trata de alguna empresa titánica, superior a las fuerzas de la nación: se trata de una empresa modesta, consistente en aumentar en una tercera parte, fijaos bien, sólo una tercera parte, los riegos que hemos heredado de los pasados siglos. De 50 millones de hectáreas que viene a medir España, se riega poco más de uno: pues se trata de que reguemos poco más de uno y medio. ¿Es esto alguna pretensión exorbitante o temeraria? Todo el dinero que eso requiere se reduce a 200 millones de pesetas, menos de lo que las Cortes votaron hace tres años para construir una escuadra de guerra; menos de lo que el Estado tiene que dar, en todo el tiempo de su contrata, a la Compañía Trasatlántica; mucho menos, la cuarta parte, de lo que se ha gastado en subvencionar la construcción de ferrocarriles. Ahí tenéis a qué queda reducida esa obra de romanos, ese istmo de Panamá, esa muralla de la China, cuya realización persigue nuestra Cámara Agrícola: a que se gaste en dar riego a unos cuantos miles de kilómetros cuadrados de territorio pertenecientes a veintidós provincias españolas, una cantidad menor de la que se está gastando en construir buques de guerra; con esta diferencia: que los buques de guerra son una cosa improductiva, y que encima de ser improductivos, consumen; al paso que los canales, en cambio de los 200 millones que han de costar, dejarán aumentado el valor del territorio español en 1.000 millones.

Hasta aquí los reparos que tenía que oponer a la primera razón alegada por el jefe del Gobierno. Vengo a la segunda.

§ 7º.-*La crisis vinícola: la desamortización, causa del divorcio de la agricultura con la ganadería.* -Su eminente autor la formulaba en los siguientes términos: «Bien ha dicho el señor Castelar, que contra ciertas desgracias de la naturaleza poco o nada podemos hacer, ni los individuos

ni el Gobierno. En efecto: ¿Qué hemos de hacer contra esa sequía desesperante, que no sólo ha arruinado en estos momentos y en estas circunstancias a los pueblos aragoneses, sino que ha tocado a las puertas de Madrid, haciéndonos presenciar la desolación que hubiera llegado al último extremo si no hubiera sido por las últimas lluvias del mes de Mayo, tardías, pero de todas maneras, suficientes para que no se perdieran del todo las cosechas? ¿En qué región de España, fuera de las provincias del Norte que caen sobre el Océano, en qué provincia de España no se padece esta terrible enfermedad de la sequía?... Pero bueno será que el Sr. Castelar que ha expuesto la extensión de las tierras laborables que España posee, tenga presente que no hay caudales en el universo, que no los podría haber suficientes para convertir en terreno de regadío toda la cantidad de terreno a que S. S. se ha referido...»

Yo no sé si es porque esté ciego; pero el hecho es que no veo en esto ningún argumento: En *primer lugar*, porque el que no pueda regarse todo el territorio no parece suficiente razón para que deje de regarse lo que buenamente se pueda regar: es como si alguno de vosotros dijese: tengo 50 cahizadas de tierra, pero el agua de que dispongo no me alcanza para regar más que dos; por consiguiente, no riego ninguna y dejo correr el agua río abajo para que vaya a perderse en el mar: ¿no mereceríais ser privados de la administración de vuestros bienes si discurrieseis de este modo? -En *segundo lugar*, porque las sequías no se combaten sólo con riego; se combaten también con la labor profunda, por los arados de desfonde y de subsuelo, pudiendo citaros el caso de algunas tierras de Tardienta, que con la labor ordinaria han producido ocho hectolitros de trigo por hectárea y con la labor profunda quince; sólo que la labor profunda requiere más fuerzas, requiere maquinaria moderna, y en una palabra, más capital que la labor ordinaria, y ese capital no lo tienen los labradores, y no lo formarán los labradores con el ahorro mientras no puedan dar impulso a la ganadería y no cuenten con cultivos tan intensos y tan seguros como los de regadío: ese capital no lo encontrarán a crédito, y menos con un interés soportable, en estos tiempos en que todo el mundo dedica su dinero con preferencia a las especulaciones industriales y bursátiles, mientras el labrador no pueda ofrecer en garantía tierras que den una cosecha segura cada trimestre como el papel del Estado; todo lo cual quiere decir que los canales combaten la sequía en una zona mucho mayor de lo que parece, parte por el agua con que humedecen las tierras regables, y parte, en cuanto hacen de estas tierras favorecidas viveros de capital con que el labrador adquiere fuerzas para remover el subsuelo de los secanos y convertirlo en depósito de agua de lluvia al alcance de las raíces y fuera del alcance de la evaporación. -En *tercer lugar*, luego que el labrador se haya familiarizado y connaturalizado, gracias a los prados de regadío, con las granjerías pecuarias, viéndolas más lucrativas que el cultivo de cereales, se dará a aprovechar los barbechos de secano sembrando en ellos veza y esparceta, los cuales con la labor profunda producirán montañas de hierba, que será tanto como extender la zona de los prados artificiales a una superficie doble por lo menos que la regada por el canal. -En *cuarto lugar*, obligados los agricultores desde el primer día a concentrar sus fuerzas en el regadío, les será forzoso abandonar una gran parte de los secanos, sobre todo los de clases ínfimas y medianas, a los pastos naturales, para utilizarlos con el ganado durante el invierno y la primavera, mientras crece la hierba de los prados artificiales o de regadío, y se recoge y almacena su primer corte; nueva manera de influjo ejercido por el regadío sobre el secano, con que de camino se pone remedio al grave mal nacido de la desamortización, causa de que se descuajaran a impulso de torpe codicia los montes y de que se acentuase ese malhadado divorcio entre la agricultura y la ganadería que ha sido, en mi sentir, la causa principal en que se ha engendrado la crisis que trabaja a la producción nacional y que pone en peligro la existencia misma de la nación. -En *quinto lugar* (y sigo demostrando que el mal de la sequía se combate y remedia por medio de los canales en proporciones mucho mayores de lo que el Sr. Cánovas y otros suponen), ayuda a conjurar o a vencer la gran crisis, la crisis por excelencia, la tremenda crisis de que está amenazada la primera de las producciones agrícolas de nuestra patria, la que nos da dinero para pagar 200 millones de contribuciones al Gobierno y 1.000 millones de compras al extranjero: la producción vinícola, permitidme que me detenga en esto breves instantes.

La cuestión del mercado de vinos no es una de esas cuestiones ordinarias que afectan más o menos a la prosperidad de la agricultura: es una cuestión eminentemente política, cuestión de vida o muerte que afecta a la existencia de España como nación autónoma.

Nunca, señores, ha pasado la Patria horas tan difíciles, peligros tan grandes como el que le amenaza en estos momentos: ni en tiempo de la guerra de la Independencia, cuando España estaba invadida por los primeros soldados de la historia, los soldados de Napoleón; ni en 1836, ni en 1874, cuando ardía la guerra civil en todo el territorio. Hace once años en el segundo congreso de agricultores de Madrid, ponía yo en alarma a los labradores, a propósito del desarrollo inconsiderado que se daba a las plantaciones de viña, haciéndoles ver el peligro que corría un país cuyo comercio exterior se funda en el producto de una sola planta, y recomendándoles un régimen agronómico basado en la combinación de tres distintas producciones<sup>(9)</sup>.- Seis años después volvía sobre el mismo tema en una Revista dirigida por mí, señalando nuevos y mayores peligros, nacidos de la rápida propagación de la vid por África, América y Australia, y ensanchando con un género de producción más, que requería el riego, la fórmula de la economía rural que había recomendado para España en el Congreso Agrícola de 1881<sup>(10)</sup>. En presencia de los hechos denunciados, imponíase a España la prudencia, imponíase a sus Gobiernos la previsión; pero la previsión faltó y no se construyeron canales; faltó la prudencia y se siguió descuajando los montes y convirtiéndolos en viñedo, y aquel peligro que entonces pudo vislumbrarse como a través de una colina en los lejos más apartados del horizonte, es ya una dolorosa realidad que principia a envolvernos por todas partes. Todas las crisis que padece España se resumen en un signo terrible: la depreciación de la moneda española, considerada como falsa en el extranjero, aunque lleve el más puro cuño de la nación, el alza de los cambios, que está al 15 o 16 en la cotización oficial y al 18 en la realidad y que tantas dificultades acarrea al comercio: ahora bien, en 3 de Mayo de este año decía el Sr. Cánovas del Castillo que para restablecer la confianza en nuestro crédito era indispensable asegurar mercado a nuestra producción vinícola en proporción idéntica a la que había tenido hasta entonces, esto es, ocho millones de hectolitros; pues cinco meses después, en Julio último, la víspera de cerrarse las Cortes, comunicó al Parlamento la nueva dolorosa, de que ni este Gobierno ni ningún otro lograría recobrar para los vinos españoles el mercado de Francia, que se había hecho imposible obtener un tratado como aquel de 1877-1882 que hizo posible que nuestra exportación de caldos aumentase desde menos de medio millón de hectolitros a ocho millones en solos quince años. ¿Veis claro, señores, el abismo donde amenaza despeñarse la agricultura española y con ella España? La exportación de vinos, que venía aumentando de año en año, irá ahora de año en año decreciendo; desde ocho millones de hectolitros bajaremos a siete, a seis, y luego a cinco, y necesariamente a cuatro, a tres, a dos, a uno, a medio como en 1876, y en igual proporción se nos irá escapando como por una sangría suelta, la poca vida que nos queda; y entonces, entonces, ¡que Dios se apiade de nosotros! las crisis que tan duramente nos afligen, la crisis financiera, la crisis económica, la crisis monetaria, la crisis industrial, la crisis fiduciaria, todas estas crisis que con razón nos preocupan ahora, parecerán cosa de juego al lado de la crisis gigante que necesariamente habrá de estallar, arrollándolo todo, gobierno, monarquía, repúblicas, propiedad pública y propiedad privada, campos y minas fábricas y templos, constituciones, filosofías y creencias, y restableciendo en medio de la sociedad desquiciada el imperio del primitivo caos como en los días más apocalípticos de la historia.

§ 8.º-*Los conejos de la fábula.* -Vosotros, grandes hacendados, que ejercéis la exclusiva de las urnas electorales, que surtís de diputados y de senadores al Parlamento, entreteneos en disputar como los conejos de la fábula sobre si son galgos o podencos, sobre si han de llamarse fusionistas o han de llamarse conservadores, sobre si han de ser monárquicos o han de ser republicanos, los que allá en Madrid hayan de consumir la total destrucción y acabamiento del país con sus actos y con sus omisiones, con su falta de preparación, con su carencia de estudios, con su indiferencia criminal, con sus retóricas o con su silencio; seguid durmiendo un poco más y seréis servidos; presenciareis el hermoso espectáculo de una nación que fue de acero, convertida en nación de papel y puesta en entredicho y administrada, como Buenos Aires, por un sindicato de banqueros ingleses y franceses; seréis servidos, seréis servidos, ya que no parece, según procedéis, sino que lo estáis buscando, veréis, -¿y qué digo veréis? ¡habéis comenzado ya a verlo!- veréis pasar vuestras fortunas a poder del Banco Hipotecario, del Banco de España, del Ministerio de Hacienda o de cualquier Baring o Rothschild. Ved si tiene o no tiene importancia el problema de los vinos, que hace tantos meses se está ventilando entre los dos Gobiernos de Madrid y París; ved si tiene importancia el problema de

los canales que estamos ventilando nosotros. De dos modos principales habría de mostrarse la influencia salvadora de los canales y pantanos en este respecto: -1.º Desarrollando en vasta escala el cultivo de árboles frutales y de plantas forrajeras en los regadíos, y por influjo suyo en los secanos, y sustituyendo de ese modo a un artículo exportable, como el vino, otros artículos exportables, a saber, frutas, lanas y carne: -2.º Dejando a los grandes hacendados, a la vuelta de pocos años, un excedente de capital, que les permitiría introducir en sus haciendas el cultivo industrial y mecánico de la vid por medio de la gran maquinaria moderna, con lo cual en una misma superficie cosecharán doble vino que ahora, saliéndoles, por tanto, más barato, y podrá éste soportar el sobreprecio de la aduana proteccionista de Francia y sostener en París, como en Londres, en Berlín y en San Petersburgo, la competencia que le hacen ya de presente los vinos italianos y argelinos y la que le harán en breve, todavía más temible que esa, los vinos de California, de Chile, de la Plata, del Cabo de Buena Esperanza y de la Australia.

Dejo refutada con esto la segunda razón en que el Jefe del Gobierno, funda su opinión de que el Estado, no debe construir canales de riego. Vengamos a la tercera.

§ 9.º-*La construcción de los canales es negocio para el Estado, y éste, el único que puede construirlos.* -Decía así en su referido discurso el Sr. Cánovas del Castillo: «Miremos a lo que ha pasado con el canal de Urgel: ¿qué se ve allí?» Esto que dice el Jefe del Gobierno es verdad y no es verdad; es verdad que los canales no son negocio para los particulares; no es verdad que no lo sean para el Estado. No es negocio para concesionarios particulares, porque éstos por todo interés de su capital únicamente perciben el canon del agua; y el canon del agua, si ha de ser soportable para el labrador, no puede ser tan alto que constituya un interés remunerador tal como el 5 por 100, tratándose de obras tan costosas, como son por lo general los canales de riego. Es negocio para el Estado porque éste no percibe tan sólo, como recompensa a sus desembolsos, el canon del agua conforme a tarifa; percibe algo que importa mucho más que eso: el aumento en las contribuciones directas o indirectas que se engendra como consecuencia del aumento de la riqueza imponible, del aumento de población, del aumento de consumo, y consiguientemente del comercio exterior, del aumento del valor de la tierra y de su potencia productiva, y en una palabra, del mayor movimiento, transformación y consumo de sus frutos, decuplicados. El canal de Urgel, que el Sr. Cánovas alega como prueba de que esta clase de obras arruina a sus constructores, efectivamente los ha arruinado, puesto que sólo produce el 2 por 100 escasamente a las obligaciones y ni un sólo céntimo a las acciones; pero es porque esos constructores son particulares o personas privadas: al Estado no le sucedería otro tanto, como que ya hoy le produce el canal un beneficio de tres millones de reales anuales por el aumento que aquella mejora ha determinado en la contribución territorial que las tierras de la zona regable pagaban antes de regarse. Unidos esos tres millones a uno y medio que se recauda líquido por concepto de canon y se distribuye entre los obligacionistas representan al 4 ½ por 100 un capital de 100 millones de reales, que es con corta diferencia lo que ha costado la construcción del canal. Ya con eso sólo resultaría que a haber sido el Estado el constructor del canal, no habría perdido dinero. Añadid a eso. ¿Es justo que el Estado perciba ese aumento de riqueza que se obtiene sin obra suya con capital ajeno? Creo que no. El aumento de contribución debe ser de la empresa y pagar ésta el tanto por ciento industrial de ese beneficio. El territorio mejora por capital ajeno. Es hacer pagar dos contribuciones al labrador, hacerle pagar la contribución dos veces. Añádase que el Estado no ha tenido que subvencionarlo con el 40 por 100, que habría hecho unos 12 millones (?); únicamente le ha prestado 7 (?) millones de pesetas. Si la hubiera alcanzado la subvención, el interés obtenido sería mayor; añadid que el canal de Urgel ha costado como no es presumible que cueste ningún otro, pues para regar 50.000 hectáreas se han gastado 28 millones de pesetas, menos de lo que está presupuestado para construir el canal de Tamarite que ha de regar doble extensión de tierra; añadid que el agua de ese canal no se aplica todavía a cultivos intensivos, regándose con él únicamente campos de trigo, cultivado por el sistema de año y vez, o lo que es igual, 25.000 hectáreas únicamente cada año y convendréis conmigo que si el canal produce hoy el 4 ½ por 100 entre canon y aumento de contribuciones, producirá más del 6 y con doble razón en canales menos costosos, descontadas que sean esas circunstancias adversas pero accidentales. Recojo, pues, el argumento del Sr. Cánovas y lo retuerzo contra su autor, diciendo: por lo mismo que los canales son un mal negocio para los particulares y que no lo son para el Estado, es fuerza que se decida éste a

construirlos por sí, en la seguridad de que los particulares no han de querer arruinarse construyéndolos con su dinero.

Pero no es ésta la única y ni siquiera principal razón que se opone a la sinrazón del Sr. Cánovas del Castillo: es que aun cuando la construcción y explotación de canales y pantanos fuese un mal negocio para el Estado, como lo es para los particulares; es que aun cuando el aumento obtenido en las contribuciones junto con el canon del agua no produjese al capital invertido por el Estado el interés que éste tuviese que pagar por dicho capital, debería sin embargo construir dichas obras, y no así como quiera, sino en seguida, apresuradamente, con el mismo apresuramiento con que se hacen los preparativos para rechazar la invasión de una epidemia o la invasión de un ejército extranjero. El Sr. Cánovas discurre sin duda de este modo: las empresas que se arrojaron incautamente a construir canales se han arruinado, de modo que estas clases de obras es un mal negocio para ellas; por consiguiente, también lo sería para el Estado. Nadie le dijo que esta consecuencia era equivocada por haber omitido una premisa: nadie le llamó la atención sobre la cifra de ingresos que el constructor percibe por concepto de aumento de contribuciones cuando ese constructor es el Estado y que no percibe cuando ese constructor es una empresa privada. Pero demos que el Sr. Cánovas tuviese razón; que efectivamente, la construcción de canales fuese un mal negocio para el Estado, que el capital invertido en tales obras no produjese más que el 3 por 100, menos aún, el 2, el 1, cero, si queréis en tal hipótesis yo le diría al Sr. Cánovas: ¿tan gran negocio es, por ventura, para el Estado la Trasatlántica? Pues España ha de darle 600 millones en veinte años. ¿Tan gran negocio hace la nación con las escuelas, con los institutos, con las universidades? No, no hace ninguno, ni grande ni pequeño; y al revés, consume en ellos 100 millones. ¿Qué réditos produce el ejército? Ninguno tampoco, y nos cuesta 200 millones anualmente. ¿Tan gran negocio son y tan alto interés rinden al Estado los millones que gasta todos los años en médicos, cuarentenas y lazaretos, en ingenieros agrónomos y en gasolina, para prevenir o para atacar a la langosta, a la filoxera, a la fiebre amarilla y al cólera morbo asiático? Tampoco le produce nada. Pues los canales no merecen menos que las universidades y que el ejército; si acaso, si acaso, merecen más; la sequía que es decir el hambre, no obliga menos a la nación que el cólera, que la langosta y que la filoxera: si acaso, si acaso, le obliga más.

§ 10.-*Dios castiga a David con una de las tres plagas.*-Hay un libro, señores, lleno de enseñanzas políticas, de gran notoriedad y no sospechoso para nadie, que nuestros estadistas no estudian porque todo el tiempo que les deja libre los graves afanes de la gobernación, lo han menester para leer las moralidades instructivas de Emilio Zola: ese libro todos lo conocéis, siquiera sea como lo conocen nuestros políticos, por el forro, porque entre los católicos ha pasado la moda de leerlo: es la Santa Biblia. En el libro de los Reyes (XXIV, 13) y en los Paralipómenos (XXI, 12) se cuenta que en cierta ocasión quiso Dios castigar a David y por el profeta Gad le dio a escoger entre estas tres plagas: tres años de hambre, tres meses de guerra o tres días de peste; el poderoso rey de Israel no vaciló en escoger la peste como el menos dañoso de los tres azotes, aunque murieron de él 70.000 almas, no decidiéndose por el hambre porque ésta incluía en sí a las otras dos. La lección de gobierno que nos dejó David en este suceso no ha perdido ni un átomo de actualidad y es tan cierta hoy como en su tiempo: hace treinta siglos: el Estado debe evitar, debe prevenir las epidemias; con más celo aún que las epidemias, debe prevenir la guerra; más cuidadosamente que las epidemias y que la guerra, debe prevenir y combatir el hambre: -1.º Porque como decía la Constitución del año 1812, en aquel hermoso artículo 13 que debiera estar grabado con letras de bronce en el frontispicio del palacio de las Cortes, «el fin de toda sociedad política es el bienestar de los individuos que la componen», y la fuente más caudalosa y más permanente de infelicidad entre los hombres es la miseria, como dijo muy bien Jesús, hijo de Sirach, en el Eclesiástico, libro que se ha atribuido por mucho tiempo a Salomón: «*melius est enim mori quam indigere*», mas vale estar muerto que ser pobre (XL, 29).-2.º En segundo lugar, porque otro de los fines primordiales del Estado es impedir la servidumbre de los súbditos en cualquier forma que se presente, política, civil o económica, es procurar y afianzar la libertad real, real y viva, no ilusoria y de papel, de los individuos y de las familias; pero la fuente de la libertad está en la independencia, y la raíz de la independencia está en el estómago, de tal suerte, que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas, tiene toda su persona bajo la dependencia ajena, el que tiene la llave del estómago es amo y señor de la conciencia; por cuya razón, el rico es libre siempre, aunque viva bajo un régimen de despotismo, y el pobre es siempre siervo aunque viva



bajo un régimen democrático y republicano, como dijo hace tres mil años el estadista que mejor ha comprendido hasta hoy el vínculo existente entre la economía y la libertad, el más popular de todos los sabios de la Historia, porque supo inspirarse en la sabiduría del pueblo, Salomón, en proverbios tales como éstos; *redemptio animae viri, divitiae suae; qui autem pauper est increpationem non sustinet*; o en español, que la libertad (de la persona) está en sus riquezas, por lo cual el pobre tiene que doblarse a toda opresión: *dives pauperibus imperat et qui accipit usutum, servus est focnerantis*; el rico es amo y señor de los pobres, y el que tiene que pedir prestado se constituye en siervo del prestamista. (Prov., XIII, 8; XXII, 7; cf. Ecclesiastico, XIII, 6); por todo lo cual os digo que los Estados, cuando combaten el hambre, -y combatir el hambre es combatir la sequía-, combaten la opresión, y el Estado que combate la opresión, y con la opresión la injusticia, asegura el imperio del derecho sobre todos, que es el fin primordial del Estado, como el fin de la Iglesia es la religión y el fin de la Universidad la ciencia; y ahí tenéis por qué no considero herejía el decir que el Estado realiza mejor su propio fin jurídico por el método indirecto de construir canales que por método directo de proclamar los derechos naturales del hombre en la *Gaceta*; y para decirlo de una vez, porque a mi juicio, el canal de Tamarite introduciría en la Litera mayor suma de libertad que una Constitución, aunque la redactasen juntos Danton y Robespierre. -3.º En tercer lugar, porque combatiendo el hambre, se previene los delitos, se disminuye la población penal, ese cáncer horrible, mil veces peor que la guerra y que la peste, y cuya fuente más caudalosa es la miseria, como dijo hace diecinueve siglos un poeta hispano-latino Silio Itálico, *occleri preclivis Egestas*, «Miseria, mal espantable que arrastra al crimen» como dice el pueblo en sus refranes, «la cárcel y la cuaresma para los pobres es hecha», «la pobreza escala del infierno», etc., etc., y de acuerdo con ambos la estadística moderna, probando con cifras que el número de delitos aumenta o disminuye en la misma proporción que aumentan o disminuyen los precios del trigo; y como prevenir los delitos es tanto como asegurar el juego normal y regular de la vida del derecho, y asegurar esta normalidad es el fin primordial del Estado, que es el principio éste que ha dado lugar a tantas instituciones, la policía de seguridad, la Guardia civil, los Tribunales de Justicia, resulta acreditado una vez más el deber en que está constituido el Estado de crear una Guardia civil, compuesta de ingenieros, para perseguir a la sequía, como ha creado una Guardia civil compuesta de militares, para perseguir a los delincuentes [\(11\)](#).

Los Gobiernos de la Edad Media y aun de los siglos subsiguientes hasta el nuestro, tenían por una de sus principales funciones aquella que se ha llamado *policía de abastos*, consistente en prevenir el hambre haciendo acopios de grano por cuenta de la Hacienda nacional o de la municipal para que en ningún tiempo se viese expuesta la población a perecer de hambre por falta de subsistencias. No es cosa tan lejana que todavía no la hayamos alcanzado nosotros: en 1856, el Gobierno y muchísimos Ayuntamientos almacenaron grandes cantidades de trigo a vista de la crisis tremenda que amenazaba al país y que el comercio era impotente para dominar. Hace pocos años hemos visto al Gobierno comprar mantas y harina para las víctimas de los terremotos y de las inundaciones. El telégrafo, el ferrocarril y el buque de vapor han relevado a los Gobiernos de ese cuidado, porque cuando en una plaza mercantil, o en una provincia o en una nación falta algún artículo de consumo, es asunto de horas, o tal vez de minutos el que reciban noticia de ello los productores o almacenistas de tal artículo aun cuando vivan a miles de leguas de distancia, y al punto afluye en aras del interés privado cuanto se necesita, sin que los Gobiernos tengan que cuidarse de nada. Pero no está dicho todo con esto. Es verdad que la policía de abastos ha dejado de ser necesaria en ese aspecto, quiero decir, en cuanto al surtido de los mercados, porque el comercio se ha hecho mayor de edad y se basta él para surtirlos; pero sigue siendo tan necesaria como antes, y acaso más, en el otro respecto, en cuanto al surtido de las bolsas para comprar aquello que ofrecen los mercaderes. Es un principio admitido por todos los economistas y acreditado por la experiencia, que todo producto se compra con producto, no siendo la moneda sino un simple intermedio: o de otro modo, el vender es en fin de cuenta la moneda del comprar, y ¿qué adelantamos con que el comercio de importación funcione con regularidad, sin intervención del Estado, si resulta que no tenemos nada que vender, que no tenemos efectos o dinero para comprar eso que se nos brinda en el mercado? No ha muerto, pues, la necesidad de la policía



de abastos: lo que ha hecho es transformarse: antes tenían los Gobiernos que abastecer de medios de consumo; ahora tienen que abastecer de medios de producción. Esto, por punto general; pues, a las veces, se encuentra con que también tiene que cuidarse del consumo. Me explicaré con un ejemplo.

§ 11.-*El agua de los canales, económicamente considerada, es trigo, es carne, es lana, es fruta, etc. El Ministerio de las Aguas.*-Sábese que el agua de los canales de riego no es agua para el consumo directo de las personas; es agua para producir, económicamente considerada, ni siquiera es agua: es trigo, es carne, es lana, es cáñamo y lino, es frutas; en una palabra, no es agua para apagar la sed, como el agua de las poblaciones, es agua para matar el hambre. Pues lo que esta Cámara quiere decirle a los Gobiernos, lo que los diputados y senadores de la Litera debieron decirle al Sr. Cánovas, es que el agua rural, que es agua para comer, tiene derecho a reclamar del Estado los mismos privilegios y merece de él los mismos cuidados y atenciones que el agua cortesana, que es agua para beber. ¿Recordáis lo sucedido con el surtido de aguas de Madrid? Por un Real decreto de 1851, se mandó proceder a la construcción del canal del Lozoya por cuenta del Estado, debiendo ser cubiertos ochenta millones de coste con dinero de la nación en cuanto no alcanzase la suscripción voluntaria del Ayuntamiento de Madrid y de los particulares. Y ¿recordáis lo que ha sucedido hace pocas semanas, a principios de este mes, cuando se vio que no obstante el canal, Madrid iba a carecer de agua para beber, por efecto de las turbias, intensas como nunca, del río? No fue el Ayuntamiento a quien más preocupó el conflicto; fue al Gobierno, que inmediatamente se reunió en Consejo de Ministros para tomar medidas con que remediar el mal de presente y evitar su repetición en lo venidero; no fueron los concejales, fueron los diputados a Cortes por Madrid, quienes se apresuraron a reclamar del Gobierno providencias eficaces en bien de sus representados, los madrileños. Pues, señores, yo digo y sostendré que el canal de Tamarite no merece menos que el canal del Lozoya: el canal de Tamarite ha de regar 104.000 hectáreas de tierra; que pueden dar ocupación y sustento a un millón de habitantes, doble que Madrid; el canal de Tamarite ha de fertilizar el término de treinta y dos poblaciones actualmente existentes y más de otras tantas que se edificarán en los despoblados cuando se rieguen; y esas poblaciones podrán decir a Madrid, como los antiguos diputados aragoneses al rey: «nos, que cada uno valemos tanto como vos y que juntos valemos más que vos, os saludamos centro y cabeza de España a condición de que la cuerda se tire para todos por igual; que, pues os hemos ayudado con nuestro dinero a construir el canal de Lozoya, de que beben vuestros ciudadanos, nos ayudéis a construir el canal de Tamarite, de que hemos de comer nosotros». Y a un mensaje así, Madrid no tendría que contestar, sino que teníamos razón, y el Sr. Cánovas no volvería a repetir su argumento de que los canales son un mal negocio.

Todavía no es esto lo único que habrían debido replicar los diputados y senadores de la Litera al Jefe del Gobierno. Sabéis, señores, y sabe todo el mundo que la humanidad no ha recibido de Dios el planeta perfecto y acabado, hecho un jardín de delicias, como aquél del Paraíso, donde no hubiese más que llegar y sembrar: la Naturaleza no ha dado a las naciones su territorio a título enteramente gratuito: les ha dado un diamante en bruto, sin brillo, sin transparencia, sin facetas, áspero y esquinoso; y han tenido que tallarlo, reelaborarlo, rectificar su geografía, crearlo una segunda vez; desaguar pantanos, encauzar ríos, dragar ensenadas y guarnecerlas de muelles, hender colinas, terraplenar torrentes, horadar montañas, tender puentes sobre los ríos, enmendar el suelo arenoso con arcilla y el suelo arcilloso con arena, sujetarlo con muros en las latitudes bajas como Italia para saturarlo del agua de vegetación que le falta, y de un sistema hidráulico venoso en las latitudes húmedas, como Holanda, para librarlo del agua excesiva que le sobra. ¡Qué trabajos tan asombrosos esos de saneamiento y desagüe de Holanda, con que se ha fabricado molécula por molécula todo su territorio, y qué epopeya tan sublime la de esa guerra secular de un pueblo inteligente y heroico contra el mar y los ríos sus enemigos! Baste decirnos que tienen un Ministerio dedicado exclusivamente a eso y se llama «ministro de las aguas», *vaterstaat*: allí, como veis, han tomado en serio eso de la política hidráulica, y nunca se les ha ocurrido preguntarse si aquellos canales y aquellos diques gigantes eran o no un negocio. -Pues bien, señores, España no está todavía más que a medio tallar; que no en balde la dibujan los mapas entre Europa, cuyo suelo es una maravilla del Arte, y África donde ejerce todavía señorío absoluto, como el primer día de la creación la Naturaleza. Y porque está todavía a medio tallar, corren los más de sus ríos, bravíos y salvajes, por sus cauces geológicos, lo mismo que en África, no domesticados y mansos, obedientes a la mano del labrador, por las lindes de los

campos, como en Europa. ¡Aquí sí que haría falta, Sr. Cánovas, más aún que en Holanda, un «ministro de las aguas», y qué gran ocasión para colocar un amigo o un enemigo más en el Ministerio! He dicho que hemos recibido el suelo español a mitad de hacer, a medio tallar; pero entiéndase esto a condición de que el Alto Aragón no entre en la cuenta, porque éste ni aun a mitad de hacer está, apenas si ha debido cosa alguna a la mano del hombre, ya que el escaso beneficio que haya podido proporcionarle la piqueta del ingeniero ni siquiera compensa los inmensos daños que le ha causado el hacha desamortizadora. Los Somontanos, la Litera no son un país; son un pedazo del planeta virgen, materia no más para crear un país. ¿Y queréis que os diga quién ha de ser el creador que edifique en este suelo de la Litera una provincia, pequeña en cuanto a su superficie, grande y fuerte por su población, por su riqueza, por su cultura, por la virtud y la grandeza de alma de sus moradores, templados un siglo y otro siglo en la escuela de la adversidad y del trabajo? Preguntádselo a la Historia, y la Historia os hará revelaciones por estilo de la siguiente:

§ 12.-*El Nilo, río prodigioso, cuna de asombrosa civilización.* Hubo en la antigüedad, allá en los primeros albores de la Historia, una comarca que era un desierto horrible: el Egipto. La Naturaleza derramó en ella un río prodigioso; el río Nilo: ese río, dirigido por el arte, con esfuerzo perseverante, un siglo y otro siglo, transformó el desierto árido en vega florida, y aquel país, antes desolado, sirvió de asiento al Imperio de los Faraones, la más asombrosa civilización que vio la antigüedad, civilización que contaba los años de existencia por millares, y las ciudades por cientos y los templos y palacios por miles cuando nacieron Grecia y Roma y poseía escuelas de ciencia, literatura floreciente, teogonías riquísimas, sistemas arquitectónicos, escritura, navegación, industria, minas, bibliotecas, y una agricultura tan intensiva como la más intensiva de la Inglaterra de nuestros días. Pues todo eso fue obra de un río, el río divino, el río creador, aquel río sobre cuyas olas flotó un día, en ligera cuna de mimbres, Moisés, educado por los sacerdotes egipcios y lengua de una religión que había de ser la religión de la humanidad<sup>(12)</sup>. Así os explicaréis el audaz pensamiento concebido por Albuquerque en el ardor de aquellas guerras gigantesas reñidas por Portugal con los turcos y con los venecianos, en la primera mitad del siglo XVI, y que consistía nada menos que en privar del Nilo al Egipto, tomándolo en las altas mesetas de la Etiopía y vertiéndolo en el Hanaseh para que desaguase en el mar Rojo, como ahora desagua en el Mediterráneo, lo cual era tanto como privar a su enemiga Turquía de aquel vasto y feraz territorio de Egipto, porque quitarle el río era desangrarlo, aniquilarlo, dejarlo sin vida. Pues ahí tenéis, señores, mi pensamiento con respecto a la Litera, es una provincia por crear: su hacedor, su padre, es el río Ésera; ponedlo en contacto con esta tierra robusta y hermosa, pero infecunda en su forzada soltería; pedid al barreno y a la dinamita la dispensa a los impedimentos que se oponen al matrimonio de aquel río con esta tierra, y veréis al punto nacer de esa esterilidad un pueblo sano, robusto, numeroso, civilizado, feliz y alegre con esa alegría pura del alma que retrata el contento de la vida y el equilibrio de las necesidades con los medios de satisfacerlas. Ese río lo creará todo en medio de vosotros: gobierno, policía, orden, libertad, industria, comercio, agricultura, ferrocarriles, carreteras, templos, hospitales, escuelas, fábricas, teatros. ¿Os acordáis del maná que Dios hacía llover sobre los hijos de Israel acaudillados por Moisés en el desierto? No ofrecía un sabor determinado al sentido del gusto: sabía a lo que quería que supiese cada uno de los que lo comían. Así el agua de vuestro río creador: para vosotros, conservadores, será orden; para vosotros, liberales y republicanos, será independencia y libertad; para los pobres, riqueza; para los ricos, opulencia; para el municipio, ingresos holgados, fuentes públicas, alcantarillado, paseos, alumbrado; para los sacerdotes, piedad y dulzura de costumbres; para los maestros, consideración y respeto; para el usurero, ruina; para los carceleros, huelga, para los artesanos, taller transformado en fábrica, para los emigrantes, camino por donde regresen a los despoblados hogares; para los deudores, alzamiento de embargo; para el soltero, casa; para la carretera, carriles de acero y locomotora; caseríos para los suburbios; pueblos y aldeas para los despoblados; humedad y nubes para la atmósfera; árboles donde colgar las aves sus nidos; ázoe y hierro para la sangre; higiene y limpieza para la piel; alegría y expansión para el alma, y fuerza y riqueza y resurrección para esta pobre patria española, que nunca más será grande ni volverá a ocupar un puesto en el cónclave de las naciones ni se dilatará por el planeta ni tomará activa parte en la formación de la historia contemporánea, mientras sea como ahora una patria de secano, triste momia que los arqueólogos de la política seguirán contemplando con la misma mortificante curiosidad con que los arqueólogos de la

historia contemplan las momias de los sarcófagos egipcios, y que no se pondrá de pie, con un remedo de vida, sino por sacudidas galvánicas, para exhibir en ostentosos centenarios las empresas sublimes de nuestros abuelos, que nunca ellos habrían acabado si antes de emprenderlas se hubiesen preguntado si serían o no un buen negocio.

§ 13.-*Los ilustres silenciosos.*- Y heme vuelto otra vez al punto de partida. He querido demostrar, no sé si lo he conseguido, dos cosas: 1ª Que no está en lo cierto el Sr. Cánovas al afirmar que el negocio de los canales no es negocio en España; y 2ª Que aunque fuese tan mal negocio como el Sr. Cánovas pondera, y aunque fuese mucho peor, no estaría menos obligado el Estado a construir por su cuenta tales obras. ¿Cómo es posible que no se ocurrieran al entendimiento poderoso del Jefe del Gobierno esos resultados de la estadística, esos argumentos de la razón, esas enseñanzas de la historia, que desembarazaban su doctrina, convenciéndole de falsedad? Y puesto que a él, por lamentable distracción, no se le ocurrieran, ¿por qué se las callaron y no le arguyeron los diputados y senadores del Alto Aragón, viendo que de eso dependía el que se construyese o no se construyese el canal por este Gobierno? ¿Por qué guardaron silencio los diputados de la provincia, D. Manuel Lasierra, que allí a la vera del Sr. Cánovas se lo estaba escuchando? ¿Qué hacía el Sr. Abella, qué hacía el Sr. Romero, qué el Sr. Álvarez Capra y el Sr. Albarado? ¿En qué pensaba el Sr. Castelar, al replicar al Jefe del Gobierno, que en vez de refutar sus sinrazones y convencerle de que si el Gobierno no decretaba la construcción de los canales por el Estado, no era porque no pudiese y debiese hacerlo, sino porque no quería, vino a entretenerse en comparar a la patria con la Virgen Madre, coronada de luz, calzada con la luna, ceñida la frente con diadema de estrellas y en los pies peana de ángeles, lo cual, sobre no ser verdad, así pegaba en aquel salón y en aquel debate, como habrían pegado un par de pistolas en las manos cruzadas de la Virgen Madre? ¿Cómo tuvieron calma, Dios mío, para quedarse tan frescos y tranquilos, después de aquel rato perdido de conversación, sin acordarse de que la Litera, de que el Alto Aragón, se estaban muriendo de sed, de hambre, de desesperación, y arrojaban sus hijos a millares camino del extranjero, y no plantearon de nuevo la cuestión ante el Parlamento, agitándola sin descanso un día y otro día, y no buscaron ayuda en las oposiciones, y no organizaron *meetings* y no interpusieron los buenos oficios de la Reina y no vinieron a remover y despertar al país para caer con todo el peso de su indignación y de su derecho sobre el Gobierno y sobre el Parlamento? ¡Ah! señores; yo no quisiera decirlo, yo no quisiera decirlo, pero lo tengo que decir aunque hayáis de apedrearme: me he impuesto la obligación de no callar nada de lo que juzgue conveniente al país, por muy amargo que haya de parecerle. Parte de la culpa está en vosotros mismos, empedernidos cómplices de esa inmensa ficción del parlamentarismo, que habré de presentaros otro día en toda su horrible desnudez: por el momento diré únicamente que ya en el pecado lleváis la penitencia, sólo que es lástima que hayan de vivir revueltos inocentes con culpables, y que el castigo alcance a los primeros en mayor proporción aún que a los segundos. Otra parte de la culpa está en los representantes mismos, como está en el Jefe del Gobierno, y voy a deciros cómo con palabras suyas que envuelven una confesión tristísima: «Si en el porvenir quisiéramos nosotros intentar algo parecido (se refiere a las epopeyas de la raza española en el siglo XVI y posteriores) tendríamos que empezar por estudiar la naturaleza del país, etc.».

§ 14.-*Nueve ministros en forma de estudiantes pensionados.* -Esto decía Cánovas. ¡Estudiar, señores! A los sesenta y cinco años de edad, a los cuarenta de estadista, dicen que tienen que empezar por estudiar la naturaleza del territorio, esto es, el abecedario de la política, ¡lo primero de que debe preocuparse el que sienta plaza de estadista! Perdone el Sr. Cánovas; pero ya no hay que estudiar: ha pasado el tiempo de los estudios, de los discursos y programas: necesitamos que nuestros políticos no estudien ya, sino que obren: el que diga que tiene que estudiar, que se retire a su biblioteca y no venga a disolvernos la hacienda y a campanillearnos los oídos con discursos sonoros: la enfermedad que aqueja al país la tiene en el estómago, y por eso, el remedio no ha de entrarle por los oídos, sino por la boca. El pueblo no quiere a los árboles por lo que prometen en la flor, sino por el fruto que dan; no distingue de hombres y de partidos por los programas, sino por las obras. Le sucede lo mismo que a ciertos discípulos de Jesús. Habían pasado dos días sólo de su muerte, cuando Cleophas y Santiago se dirigían a una aldea llamada Emmaús, distante como dos leguas de Jerusalén. Iban hablando del gran suceso del día: algunas mujeres, entre ellas María Magdalena, habían ido con aromas y ungüentos al sepulcro de Jesús, y lo habían encontrado vacío, y junto a él

dos ángeles que les habían dirigido la palabra para anunciarles que en vano buscaban a Jesús entre los muertos, porque había resucitado. Mientras estaban en estas pláticas, se les allegó un viandante que llevaba el mismo camino y entró en conversación con ellos. El viajero era nada menos que el mismo Jesús resucitado; pero sus discípulos, que habían esperado de él la redención política de Israel y acababan de verlo morir sin que tal redención se hubiese ni siquiera intentado, no lo reconocieron. Jesús se propuso abrirles los ojos del alma y principió a declararles a Moisés y los Profetas con la mira de que se persuadiesen de que la pasión y la muerte y la resurrección del Cristo eran cosa prevista y obligado precedente para llevar después la emancipación al mundo, principiando por Jerusalén. ¿Qué valen los discursos de Cánovas, de Castelar, de Salmerón, de Martos o Moret, en comparación de aquellos discursos de cielo que fluían de los labios de Jesús, revelándoles el oculto sentido de las Escrituras en que se predecía la tragedia divina del Gólgota por la cual había de pasar el Cristo antes de entrar en su gloria y rescatar a la humanidad? Pues con todo y con eso, no lo reconocieron. ¿Sabéis cuándo lo reconocieron? Por la noche, cuando hubieron llegado a la posada y se sentaron a la mesa: al tiempo de repartirles el pan: *in fractione panis cognoverunt eum* (San Lucas, XXIV, 30, 31, 35). Pues así es el pueblo; diríase compuesto todo él de Santiagos y de Cleofares; no conoce a los Gobiernos ni a los estadistas por sus promesas de hacer o de estudiar, no los conoce por sus discursos, siquiera rebose de ellos la elocuencia: los conoce sólo por el pan que le dan, por los beneficios que le dispensan, por los consuelos que le proporcionan, por los enemigos físicos y sociales de que lo defienden, por las glorias sólidas y reales con que exaltan su espíritu y su nombre; aquel que emprenda primero este camino, ese llegará al corazón del pueblo, única cosa que vive de este gran cadáver; ese también llegará quizá, como no tarde, a tiempo de obrar una resurrección: la resurrección gloriosa de España.

Para esto se necesita lo primero tomar la política en serio, como una profesión difícil y de gran responsabilidad. Sucede en esto la cosa más rara del mundo y en la cual es posible que no todos os hayáis fijado, no obstante radicar en ello la causa principal de nuestras desventuras nacionales. Para ser zapatero y ponerse al frente de una zapatería, hay que aprender antes a hacer zapatos; para ser abogado, hay que principiar por estudiar las leyes; pues para ser ministro, no hace falta aprender de antemano las cosas que dependen de aquel ministerio, por lo cual lo mismo sirve uno para ministro de Hacienda que para ministro de Fomento, de Ultramar, de la Gobernación o de Gracia y Justicia. ¡Nadie dudará que gobernar bien una nación sea cosa más difícil que gobernar una nave: pues para que se confíe una nave a un piloto se le exigen yo no sé cuántos años de carrera especial y cuántos meses de práctica: mas para ser gobernante, no se requiere ningún género de preparación, pudiendo suceder por eso la gran anomalía de que cuarenta años después de haber principiado a ejercer la política un estadista, no tenga reparo en decir que aún ha de empezar a estudiar las condiciones naturales del territorio gobernado! Con tales premisas, no hay que preguntar cómo le va a ese país, regido por la ciencia infusa de sus grandes hombres: si fuese Holanda, estaría convertida en una inmensa marisma de cabo a cabo; siendo España, ha de figurar como un desierto abrasado, entregado a las fatalidades de la geología y de la atmósfera. Con tales precedentes, no hay tampoco por qué extrañarse de la conducta seguida invariablemente por todos nuestros ministros desde el instante mismo de la jura.

No bien un estadista (llamémosles así, pues de algún modo hay que llamarles) toma posesión de un Ministerio, ya anuncian los periódicos que se ha puesto a estudiar las reformas y mejoras que han de introducirse en los servicios públicos dependientes de aquel Ministerio; es decir, que se ha puesto a estudiar lo que debía haber estudiado antes de aceptar tal cargo, o de lo contrario haber rechazado el ofrecimiento, pues los Ministerios deben ser centros de acción, no gabinetes de estudio; y como el oficio de ministro es atareadísimo, y su vida muy azarosa y poco propicia para estudiar, resulta que los estudios emprendidos al día siguiente de jurar el cargo, muy rara vez terminan, y más raramente le dan lugar los acontecimientos y las vicisitudes de la política para poner en ejecución el fruto casi siempre poco maduro de sus intranquilas meditaciones; y como lo que ha estudiado uno no le sirve al que le sustituye en la siguiente crisis, el cual se pone a estudiar por propia cuenta, resulta que España, en vez de tener nueve ministros, tiene nueve estudiantes pensionados, estudiantes eternos, que van todos los días a sus Ministerios con las carteras atestadas de bocetos y de discursos como los muchachos van con la suya llena de libros y papeles a la escuela de primeras letras.

La consecuencia de esto, que constituye un sistema eminentemente español, vais a verla con un ejemplo, tomado del tiempo de la República. Para el que tiene corazón, para el que tiene humanidad, este suceso eriza el cabello y hace desfallecer el ánimo del más optimista patriota. El primer Ministro de Ultramar que tuvo la República, cayó del poder allá por Mayo de 1873, y dijo en aquella ocasión que si hubiese tardado en caer tres o cuatro días más, hubiese llevado a la Cámara una ley de abolición de la esclavitud en Cuba, de acuerdo con los propietarios de la Isla, que estaban conformes con que esa abolición fuese inmediata y sin indemnización. Pues bien, señores, esos tres o cuatro días que le faltaron al Ministro dimisionario, les falta siempre a todos nuestros Gobiernos y a todos nuestros Ministros para hacer cosa de provecho, que todos se parecen en esto a aquella rondalla de un pueblo del Bajo Aragón, que se pasó la noche en la plaza templando las guitarras, vihuelas y bandurrias, y cuando por fin empezó a rayar el alba y tuvieron que retirarse para uncir las yuntas, no se le ocurrió al jefe de los mozos, para justificar la falta de preparación con que se habían arrojado éstos a la musical empresa sino decir: pues, chiquetes, si tarda dos horicas más en amanecer, dejamos templada la orquesta que ni un piano. Nuestros flamantes hombres de Estado se pasan la vida templando y la nación impaciente aguardando a que rompa la sinfonía de reformas que constantemente le prometen, apenas si llega una vez a conocerles las habilidades de que a porfía blasonan. -Al Ministro aquél sucedió otro, que allá por el mes de Julio, preguntado por el Sr. Bethancourt, declaró que el proyecto de ley de abolición de la esclavitud de Cuba estaba muy adelantado y que abrigaba la esperanza de que todos sus sacrificios serían recompensados por Dios, permitiéndole leer pronto aquel proyecto desde la tribuna del Congreso. Como veis, este Ministro llevaba varios meses de templar, y todavía necesitaba acogerse a Dios para que no le sorprendiese el alba con las cuerdas fuera de punto. Pero ni eso le valió y le sorprendió la crisis y le siguió otro Ministro, y este otro, preguntado por el Sr. Araus acerca del particular, contestó diciendo que tan pronto como el tiempo le alcanzase para enterarse de la cuestión, tenía el propósito de presentar un proyecto de ley que pusiera en libertad a los 400.000 esclavos que gemían en oprobiosa servidumbre en la Isla de Cuba. ¿Los veis, señores? Éste, ni siquiera había tenido tiempo para enterarse del asunto, ni sabía si lo tendría, como efectivamente no lo tuvo. Y cayó la República y pasó el interregno, y quedó en pie aquella institución espantosa que la Junta revolucionaria de Madrid en 1868 había declarado ser un borron y una afrenta de la nación española; y fue preciso que seis o siete años más tarde, un Gobierno conservador, el Gobierno de la Restauración, la aboliese, aunque de una manera imperfecta y limitada en sus efectos. ¿Veis, señores, de qué dependió el que 400.000 criaturas humanas, hermanos nuestros, vivieran en cadenas diez años más, o muriesen con ellas sin haber disfrutado un día la condición de hombres, y que España tardara todo ese tiempo en dar satisfacción a la humanidad ultrajada, y lavarse de aquella afrenta heredada y entrar en el concierto de las naciones civilizadas? -Y veis ahora, os digo, volviendo a nuestro cuento, ¿de qué depende el que la Litera se encuentre en este abatimiento y desolación, rotas las alas de la esperanza, el patrimonio secuestrado por la usura, los brazos más robustos en la emigración, los niños inocentes pidiendo a las nubes agua, que para ellos sería pan, y que las nubes avaramente les niegan? Veis de qué depende el que esta pequeña región, desde Estadilla hasta Fraga, no sea una provincia más rica y más poblada que algunas naciones europeas? ¿Veis de dónde nace esa hambre que padecéis, como la padece todo el Alto Aragón, esa tristeza sombría que os roe lentamente las entrañas a manera de incendio escondido, y esa desesperación rabiosa con que sembráis la tierra por sexta vez, seis años después de no haber producido nada, pobres héroes, cuyo valor admiro cien veces más que el de los gloriosos soldados de la historia? Pues nace, nace, de aquello que censuraba con su sátira frailuna el P. Isla: «cuelga Fray Gerundio los libros y se mete a predicador»; de que el país, de que España, no se cuida de averiguar si los hombres que envía a las Cortes, o mejor dicho, a quienes deja ir a las Cortes, ha estudiado, y estudiado con provecho «la naturaleza ingrata del territorio, como diría el Sr. Cánovas, y los medios de mejorarla y de vencerla»; nace de que no hacéis lo que tenéis derecho a hacer y lo que se propone hacer por su cuenta esta Cámara, según dice su Reglamento: examinar primero a su candidato, como si se tratara de proveer una cátedra, con objeto de apreciar si poseen la necesaria preparación para el difícil cargo de gobernante; y luego, residenciar a su diputado o diputados, como se hacía en Castilla durante la Edad Media, pidiéndoles cuenta de su conducta en el Parlamento y exigiéndoles la renuncia si no satisface a los electores. La representación del país es una cosa augusta, es una cosa sagrada, envuelve algo como un ministerio religioso, pues dependen de ella

tantos y tan delicados intereses, las tradiciones gloriosas del país, comprometidas en esta decadencia a cuyo término hemos encontrado muerte internacional, el porvenir y la resurrección de España, la suerte de diez y ocho millones de españoles, la fortuna de doce millones de contribuyentes, vinculada a la plebe feudal de los partidos, el pan de tantos millones de niños hambrientos y de viudas desvalidas, cuyas secretas lágrimas, cuyo dolor augusto y cuasi divino, que retrae el del Gólgota, debiera embargar y llenar entero el ánimo de todo candidato, antes de decidirse a destapar de la urna electoral para pedir que se la llenen los electores. ¡Ah, señores! Yo he reprobado siempre, en mis discursos y en mis libros, yo condenaré siempre, ese crimen de lesa humanidad y de lesa patria que consiste en solicitar o en admitir aquella representación política sin poseer una preparación adecuada, sacrificando en aras de un sentimiento abominable de vanagloria personal el bienestar y la dicha de sus hermanos los españoles y los destinos de su patria, España.

Pero ¿y vosotros, señores? ¿Y vosotros? Porque es muy cómodo llevar al hombro la alforja de los defectos humanos, los ajenos delante y los propios detrás, donde no se vean. ¿Por ventura los diputados brotan como los hongos, sin que se sepa quién los ha sembrado? ¿Acaso los Ministros nacen por generación espontánea? Ellos son los autores y fautores de nuestra ruina, pero no tenéis derecho a quejaros, porque sois cómplices; que sin vuestra cooperación, el delito que cometen no pasaría de tentativa; sois vosotros los que le ayudáis a empobreceros, a desangraros, a perpetuar la sequía, a despoblar el país, a que no llegue a vuestras bocas el pan que arrastra en raudales sin fin el río Ésera, a que no amanezca nunca el sábado de resurrección para nuestra patria ¿Qué es esto, literanos, ribagorzanos, sugrarienses? ¿Qué es esto, pobladores del Alto Aragón? ¿Es que no tenéis capacidad para administrar vuestros intereses, y como pudiera hacerlo un menor de edad, hacéis la causa de vuestros enemigos? ¿Será preciso someteros al régimen de la tutela? ¿Se comprende que tengáis en la mano la medicina de vuestros males, el instrumento de la redención, y en vez de hacerlo valer contra la sequía, contra la langosta, contra la usura, contra la aduana, contra el recaudador, contra el empleado, contra la retórica, contra la ignorancia, contra el hambre, que en vez de esgrimirlo contra todos esos enemigos vuestros, lo volváis contra vosotros mismos? ¿Estamos dementes, señores, y debemos pedir que nos lleven a una gabia?

§ 15.-*Las profecías de Ezequiel: ¡Huesos secos, oíd la palabra del Señor.* -Esto me preguntaba yo, señores, hace pocas tardes, en una de esas horas de tristeza y de melancolía en que se me representaba el aspecto de España vagando insepulto entre las tumbas de las nacionalidades extintas y me contemplo a mí mismo en medio de Europa, huérfano de patria, herido de muerte más aún que por la incapacidad de los gobernantes, por la indiferencia criminal de los gobernados. Buscando consuelo a mi aflicción, tomé un libro a la ventura: lo abrí: era el *Antiguo Testamento*. La hoja por donde había quedado abierto decía así: «Profecías de Ezequiel, cap. 39». Nunca lo hubiese cogido: lo primero que se ofreció a mi vista fue la imagen de esta querida España, pero en tal estado, que aún me dura el terror y el desconsuelo que me causó y sigue persiguiéndome en sueños aquel cementerio desolado. El cuadro es de una grandeza épica que ningún poeta podría superar. La mano de Dios transporta a Ezequiel, hijo de Buzí, a una planicie dilatada, toda llena de huesos en número infinito y tan secos como si hubieran pasado por un horno; y después de mostrársela, le dice: «Profetiza sobre estos huesos, hijo de Buzí, diciéndoles así: Huesos secos, oíd la palabra del Señor: el Señor Dios os dice: yo pondré nervios alrededor de vosotros, os envolveré en carne, os cubriré de piel, infundiré espíritu de vida en vosotros y viviréis otra vez y sabréis que yo soy el Señor». Profetizó Ezequiel así como Dios le había mandado: y he aquí que mientras él estaba profetizando, se sintió un estruendo horrísono como de cien ejércitos de soldados de palo que se acercasen en confuso tropel; eran millones de huesos que se habían puesto en movimiento y se cruzaban en todas direcciones buscándose unos a otros y ayuntándose para formar brazos, piernas, columnas vertebrales, cavidades torácicas, esqueletos completos; y luego miró Ezequiel y vio que esos esqueletos se iban llenando de venas y de nervios, de músculos y sangre; que se vestían de piel, de uñas, de cabello y yacían cadáveres completos, tendidos como al día siguiente de una batalla, cubriendo la dilatada llanura. Entonces escuchóse otra vez la voz de Dios que decía a Ezequiel: «Profetiza al espíritu, hijo del Hombre, profetiza, diciéndole de este modo: ¡Ven, oh espíritu, acude de los cuatro vientos y sopla sobre estos muertos para que se incorporen redivivos y sean un pueblo». Ezequiel profetizó como el Señor se lo había mandado, y al punto se escuchó como rumor de brisas que soplaba a la vez de

todos los puntos del horizonte formado por miríadas de almas que acudían en vuelo rapidísimo a la evocación del Profeta y se aposentaban en aquellos muertos, y al punto se pusieron éstos en pie, hirviendo la sangre con el calor de la vida y formaron un ejército numerosísimo. Otra vez dirigió Dios la palabra a Ezequiel y le dijo: «Esos huesos que has visto, son la nación cautiva de Israel: ve y diles a los israelitas, expatriados en la Caldea: yo abriré vuestras sepulturas y os sacaré de ellas y os devolveré la patria que perdisteis y os restituiré a la vida del derecho y de la libertad». ¡Ah!, señores: yo lloraba cuando leía esto: cautivado por la belleza y la sublimidad del cuadro, tan en armonía con el giro triste de mis pensamientos, me había sentido transportado en espíritu sobre una montaña de huesos secos, y lloraba, erizado el cabello, sobre tanta desolación. Esos huesos no son ya la nación de Israel; son la nación española, semillero de pueblos un día, radiante foco de luz, porción predilecta de la humanidad, y ahora, ahora, removido cementerio, poblado de huesos ociosos y de cabezas vacías; esos huesos son la Litera, abatida, desangrada, seca y como en un sepulcro, aguardando al profeta que ha de evocar la carne y la piel y los nervios y el espíritu para que lo vivifique y haga de ella un órgano vivo de la historia. Esa carne, esos nervios y esa piel que ha de juntar los huesos secos de la Litera, ese espíritu que ha de revivirlos, yo los veo desfilar todos los días por delante de mi casa, allá en mi atormentado retiro de Graus: son el agua, ahora clara, ahora turbia, pero siempre fecunda del río Ésera. El río Ésera lleva la carne, para hacer de esos esqueletos cuerpos cabales: el espíritu le será dado como por añadidura: las escuelas, el contacto con Europa: el gusto que se refina con el confort; los viajes al extranjero y la venida de extranjeros a España. ¡Ah! señores, no aguardemos más tiempo al profeta Ezequiel, que podría ser que no viniese: al menos el Sr. Cánovas nos ha casi desilusionado: juntemos todos nosotros nuestros espíritus en un solo espíritu; profeticemos por cuenta propia sobre esos huesos, recogiendo piadosamente el eco gigante de la voz de Dios, *qui fecit nationes sanabiles*, como dice la *Biblia*, y clamemos aquí con fuerza desde lo alto de la Litera: «¡Levántate, pobre Lázaro, levántate, resucita de entre los muertos y sígueme para que vayamos juntos a llamar a las puertas de otros sepulcros y a resucitar a otras gentes que como tú están muertas!»

## Capítulo IV

### Nacionalización de las aguas fluviales

*Inscripción del rey Hammurabi.* -«Yo he construido el canal Nahar Hammurabi, bendición de los habitantes de Babilonia; yo he transformado las llanuras desiertas en campos feraces; yo he dado a los moradores la fertilidad y la abundancia y he hecho del país una morada de delicias.»

§1.º-*El primer aniversario.* -Señoras y señores: Al cabo de doce meses volvemos a encontrarnos casi en el mismo sitio los que en Septiembre último nos congregamos con un objeto santo y patriótico, aunque desgraciadamente no todos, que algunos de los amigos de la asociación entonces fundada han fallecido, como han fallecido también algunos de sus adversarios más poderosos, contándose entre los primeros nuestro amigo el celosísimo gradense D. Pedro Gambón, que desmentía con su entusiasmo juvenil la nieve de los años, el benemérito patricio señor conde de Guaqui, que había prestado su gran autoridad a las doctrinas de la Cámara con ocasión del *meeting* de Tamarite, y el Sr. D. Rafael de Castro, el malogrado escritor que se había identificado con el pensamiento económico de la propia asociación y con cuya muerte nos ha faltado el apoyo de su pluma y el del periódico que tan brillantemente dirigía. Consagremos un recuerdo piadoso a aquéllos y demás hombres de buena voluntad que estuvieron a nuestro lado y que nos han precedido por breve tiempo en el camino de la eternidad; y fijo el pensamiento en aquella regla de conducta de los libros sagrados (*Eclesiástico VII, 40*), *in omnibus operibus tuis, memorare novissima tua*, recordemos cuán presto se pasan doce meses; tengamos la certeza de que el año que viene, al conmemorar la Cámara el segundo aniversario de su fundación, algunos de los que ahora estamos aquí, amigos y socios de la Cámara, habremos fallecido, como habrán fallecido también algunos de los cuitados que en estos instantes están haciendo o preparando impía guerra contra ella; y firmes con esta convicción, recordemos cuán triste mezcla de pesares, de angustias, de tribulaciones, de contrariedades y sobresaltos es la vida; con cuánta razón el *Eclesiastés* tenía por más dichosos a los muertos que a los vivos, y más que a los vivos, a los que no han nacido ni venido al imperio del mal debajo del sol; como, por eso, la sociedad humana no debe ser más sino una conspiración de todos los hombres de bien contra el hado que los hace vivir; reflexionemos que nadie, en el mundo, ni aun el tenido por nos infortunado o más dichoso, se lleva de la vida otra cosa que lo que ha hecho vivir a los demás; que el modo de hacer vivir a los demás es disminuir la cantidad de muerte, esto es, de dolor, que se mezcla por ley ineludible a nuestra existencia temporal, es, principalmente, reducir las fronteras del reino de la miseria, como dijo con una frase asombrosa de verdad el sabio por excelencia, Salomón (no: el *Eclesiástico*, XL, 29), *melius est enim mori quam indigere*, vale más estar muerto que ser pobre; y que por todo esto, en presencia de las tumbas abiertas de esos compañeros nuestros, debemos afirmar una vez más que la Cámara Agrícola, sin dejar de ser una asociación con tendencia industrial, atenta al desarrollo y fomento de la riqueza agrícola del Alto Aragón por motivos de economía política, debe ser ante todo y sobre todo una sociedad benéfica, movida por impulso de misericordia y cuasi religiosos, donde todos los socios, así gobernantes como gobernados, piensen, sientan y obren como después de muertos quisieran haber pensado, sentido y obrado, por pura caridad y puesta la memoria en las postrimerías, por puro amor a sus semejantes, que es tanto como decir por amor de Dios.

En este mismo espacio de un año, ha vuelto la sequía a afligir al Alto Aragón, destruyendo en sus tres cuartas partes la cosecha de trigo, agravada por otro azote, los pedriscos, que se han cebado



como nunca en nuestros viñedos, como si el cielo hubiera querido enseñarnos que estuvimos acertados el año pasado al señalar como objetivo a la Cámara y como ideal a la Agricultura alto-aragonesa la disminución prudente del cultivo cereal y arbustivo y el aumento de los pastos naturales y de los regadíos, para que el trabajo del labrador deje de ser en gran parte una lotería y siempre que plante o siembre esté casi seguro de que cogerá, tanto siquiera como ahora cuando siembra o planta está casi seguro de no coger.

§ 2º.-*Domestiquemos los ríos con el freno de los diques y la cadena de los canales.* -Al escribir en el artículo 1.º del Reglamento de la Cámara que el objeto principal con que se fundaba ésta era procurar la pronta salvación de la agricultura, y con ella la del país, promoviendo la construcción de canales y pantanos de riego por el Estado, ni hicimos nada de extraordinario o genial ni adquirimos concepto o categoría de iniciadores, de precursores o de Mesías; nos limitamos a llamar la atención hacia una fuente de riquezas naturales, los ríos, que hasta estos últimos tiempos no habían sido bien apreciadas en el mundo, preocupado en la explotación de otras más al alcance de la vista, tales como la minería y la pesca; obedecimos un movimiento universal que en el orden de la economía pública se advierte, favorable al aprovechamiento agrícola de las aguas fluviales como obra de excepcional interés público y a cuya realización deben aplicarse las fuerzas colectivas de las naciones, movimiento respecto del cual España se había retrasado, como en todo; por haberle absorbido en los últimos cuarenta años la desamortización y los ferrocarriles la escasa atención que le dejaban libre los combates de la política en las montañas y en el Parlamento.

La Edad Moderna no ha sentido hasta hace pocos años, la pasión que sintió la Antigua por los ríos ni ha comprendido como ella la importancia social de los ríos en la economía de las naciones. Todavía en la Edad Antigua es de notar, para que nos expliquemos ciertos retrasos, que no fue nuestra raza jafética, sino la raza maldecida de Cam, de paz con la mongólica, quien inició y desarrolló este sentido de economía, dando por fundamento a su política la dominación de los ríos, avasallados y domesticados con el freno de los diques y la cadena de los canales y entregados como dóciles y laboriosos esclavos al agricultor. El río Amarillo o Hvang-Ho y el Yangtsé-Kiang en China, el Tigris y el Éufrates en la Caldea, el Nilo en Egipto, engendraron tres civilizaciones originales y prodigiosas que llenan la historia del mundo hasta el advenimiento de Grecia y Roma, discípulas suyas y maestras nuestras. Hace cuatro mil años comenzó China su red de canales, que ha seguido desarrollándose de siglo en siglo y es hoy la más vasta del planeta, formando parte de ella alguno que mide 5.000 kilómetros de longitud, entre Cantón y Pekín, suficiente para cruzar siete veces nuestra Península. Confucio dice de Yu, fundador mítico del Imperio después del diluvio, que todos sus esfuerzos se resumían en la construcción de canales, de los cuales hizo base para la división administrativa del territorio; y así vemos que en diversas épocas de su historia, el Estado Chino ha tenido en el Gobierno un *ministro* llamado *de las Aguas*, encargado exclusivamente de fomentar los ríos, prevenir las inundaciones y reparar las obras hidráulicas de aquel vastísimo Imperio que cuenta 230 millones de habitantes, tanto, como trece veces la población de España.

Mucho más antigua que China es la nación de Egipto, pues se han descubierto y se conservan estatuas talladas hace más de seis mil años, y ya en esa fecha estaba canalizado el Nilo, pues sin tal canalización que regularizase la inundación periódica del río y la hiciera llegar a las tierras altas, el valle entero habría sido alternativamente pantano y desierto y ningún pueblo habría podido asentarse en sus orillas. Aquella civilización portentosa, que contaba los años de existencia por millares y las ciudades por cientos y los templos y palacios por miles cuando Grecia y Roma no habían empezado aún a alborear, que poseían escuelas de ciencia, literatura floreciente, teogonías riquísimas, sistemas arquitectónicos, escritura, navegación, industria, minas, bibliotecas, fue exclusiva obra de un río, el río divino, el río creador, amaestrado y dirigido por la ciencia hidráulica que allí, a fuerza de siglos de experiencia hubo de crearse al mismo compás que la nación se creaba, como condición necesaria que era de su existencia. De allí nació también, del vasto sistema de diques y canales en que descansaba la vida de todo el Estado, el que se formaran antes que en ninguna otra parte, vastas unidades políticas, pues el mantenimiento de las obras hidráulicas a lo largo de todo el río era incompatible con el desmenuzamiento de la soberanía, (y les fue preciso a los hombres sujetarse, bajo pena de muerte, a aquella condición social que la Naturaleza les imponía). Y así en su historia; siempre que alguna gran

revolución se producía, siempre que la anarquía se señoreaba del país, rota la unidad del gobierno político, rota con ella la unidad de dirección de las obras hidráulicas, los diques descuidados reventaban, cegábanse los canales, el régimen de las aguas, alterado en una provincia, quedaba perturbado para todas y el desierto avanzaba sobre el Egipto para sepultarlo bajo sus arenas, hasta que obrando por fin la reacción y el instinto de conservación de la vida colectiva e individual, volvía a reconstituirse la unidad del poder y empezaba la reconquista del suelo perdido, restableciendo los diques y canales a su prístino estado. Por esto, viviendo aquel gran pueblo sólo de lo que el río le procuraba, del loto que vegetaba en sus aguas, de los peces y aves acuáticas que mantenía, del trigo y hortalizas que su fecundo tarquín y su riego hacían producir; dependiendo del río tan en absoluto como el niño recién nacido depende del pecho de la nodriza, no es maravilla que lo hubiesen divinizado y entonasen en loor suyo himnos sagrados como uno magnífico cuyo texto se conoce por cierto papyro existente ahora en el Museo británico y al cual pertenecen las siguientes estrofas: «Salve, oh río Nilo, tú que vienes pacíficamente para dar la vida al Egipto; señor de los peces, generador del trigo, creador de la cebada: lo que tú trabajas, es descanso para millones de desgraciados. Cuando tú faltas, los dioses se entristecen y los hombres se mueren. Pero cuando levantas tus aguas, la tierra se llena de alegría, regocíjense los estómagos, todo ser vivo recibe su ración, todo diente masca. Tú haces germinar las hierbas para el ganado y el incienso para los dioses. Invades con tus aguas el Alto y el Bajo Egipto para llenar los graneros, paya surtir la despensa de los pobres. Enjugas las lágrimas de todos los ojos y prodigas la abundancia de tus riquezas...» ¡Que los labradores de la Litera Ésera y del Somontano aprendan este himno para cantarlo al Ésera y al Ara cuando estos ríos hagan a sus campos la visita que les tienen prometida el día no lejano de la inauguración de los dos canales de Tamarite y de Sobrarbe!

§ 3.º-¿Quién merecerá para sí la inscripción del rey Hammurabi? -La civilización caldeo-asyria, una de las que más han contribuido al progreso de la humanidad, nacida cerca de la desembocadura del Éufrates y el Tigris, donde la Biblia coloca el Paraíso de Adán y de Eva, donde se inventó la astronomía, donde la agricultura alcanzó tal perfección, que apenas si ha adelantado nada después en tres mil años; el país encantado de los jardines colgantes, una de las siete maravillas del mundo, asombro de los viajeros de la antigüedad, que han hecho popular el nombre de Semíramis y Nabucodonosor; esa civilización que edificó ciudades tan gigantescas como Nínive, como Babilonia, de muchas jornadas de circuito, cada una de las cuales conoció épocas de esplendor y fue asiento de dinastías reales autónomas, parece ser por lo menos tan antigua como Egipto y fue debida a sus grandes reyes agricultores e hidráulicos como Hammurabi, como Nabucodonosor, como Sennaqueril; a aquel admirable sistema de canales que ponían en comunicación los dos ríos Éufrates y Tigris, regando a su paso abundantemente las vastas planicies de la Mesopotamia; a que todos los ríos de la Asyria estaban sometidos a tributo, no dejando perder una gota de agua que cruzara por el territorio; a que, por eso, en un país como aquel donde no llovía nunca, producía la tierra cantidades increíbles de trigo, a razón de 200 por 1, como testificó el gran historiador Heródoto y han comprobado los modernos, y vegetaba frondosa la palmera, con cuyo fruto fabricaban vino como nosotros con el fruto de la vid. De ahí que en las ruinas de aquellas ciudades, que perecieron y que han desaparecido juntamente con los canales asolados por la guerra, se descubran ahora inscripciones numerosas referentes al rey Hammurabi, por ejemplo, que vivió hace tres mil seiscientos años, en las cuales se le ensalza por los canales que hizo construir tanto como por las victorias guerreras que obtuvo sobre sus enemigos. En una de ellas que tengo aquí copiada y es como de unos dos siglos anterior a Moisés, habla el rey mismo, diciendo: «Yo he construido el canal Nahar Hammurabi, bendición de los habitantes de Babilonia, yo he transformado las llanuras desiertas en campos feraces; yo he dado a los moradores la fertilidad y la abundancia y he hecho del país una morada de delicias». -El día que el ministro de Fomento pueda escribir una inscripción así en el puente colgante de Monzón, entre los dos canales de Tamarite y de Sobrarbe, la gloria del Sr. Moret o de quien sea se levantará tan alta como la del rey Hammurabi, y no la levantaría jamás ni aun a la altura de un tomillo, esta otra inscripción que la posteridad tiene reservada a nuestros estadistas, casi sin excepción, para escribirla a guisa de epitafio sobre su sepulcro: «Yo he pronunciado a todos los vientos centenares de floridos discursos, que han hecho las delicias de tres docenas de amantes de la buena literatura; las llanuras que encontré desiertas las he dejado más desiertas todavía; con mi desgobierno, he ayudado cuanto he podido a la sequía, hasta no quedar en el país más hierba que la

paja de mis decretos ni otras flores que las flores retóricas de mis discursos».

Tales son, señores los tres pueblos que en los primeros albores de la historia inventaron los canales de riego y que por el riego se levantaron a la mayor grandeza y que han quedado como tipo y modelo, no superado ni igualado siquiera después por nuestras razas occidentales, hasta nuestros mismos días.

§ 4.º-*Emprendamos sin vacilar, urgentemente, esta obra redentora: dejemos de ser malaventurados pródigos.* -El problema ese de los riegos en grande como obra de utilidad social ha vuelto a plantearse con toda su antigua importancia en los últimos veinticinco años, así como ha ido creciendo la población y sintiéndose el vacío de la fenecida policía de abastos, y aumentando los apuros financieros de los Estados e imponiéndose la necesidad de fortalecer a la agricultura para que pueda resistir la competencia mortal de la industria y el comercio, que se le llevan los brazos y los capitales; y así vemos, en los lugares más apartados del planeta, ocupados a los Gobiernos en estudiar los aprovechamientos posibles de esa gran riqueza natural del agua que hasta ahora habían mirado con tanta indiferencia, y en hacer sangrías enormes a los ríos para emancipar vastas extensiones de tierra de la dependencia irregular de las lluvias, y en proyectar obras tan gigantescas como los canales del Rhódano y los represamientos del Nilo, y hasta en celebrar Congresos internacionales para el estudio de todo lo referente a la utilización de las aguas fluviales, como el celebrado en París en 1889. -Ni aun el Egipto se ha dormido sobre los laureles heredados, y su agricultura progresa y toma vuelos a ojos vistos, pasando rápidamente desde el cultivo tradicional por vía de inmersión, al cultivo por vía de riego, mucho más perfecto, construyendo canales como el de Ybrahimié, que fertiliza una faja de tierra de 260 kilómetros de larga por tres a seis de ancha, y ya proyecta pantanos como el de Koum-Ombos, que asegurando un caudal constante de 300 a 400 metros por segundo, extendería el beneficio del riego a casi todo el territorio de la nación. -La república de Chile, en América, heredó de los Incas y de los españoles multitud de obras de canalización para el riego; pero lejos de descansar sobre tal herencia, la ha acaudalado en muy vastas proporciones, sobre, todo después de 1850, en medio de sus eternas discordias intestinas y de sus guerras en el exterior, al extremo de que hoy posee más de 400 acequias y canales, derivadas de cuarenta ríos, que riegan unos dos millones de hectáreas, es decir, mucho más que todo la que riega España. -En la India, la gigantesca colonia de Asia, once o doce veces más grande que nuestra nación, cuando se posesionaron de ella los ingleses, existían ya infinidad de obras hidráulicas, bastando recordar, por vía de ejemplo, que sólo en la presidencia de Uadras se contaban entre chicos y medianos 50.000 pantanos, con un desarrollo de diques de unos 50.000 kilómetros por junto. -Pero a lo mejor no llovía, y sobrevenían aquellas hambres terribles que tantas veces conmovieron a Europa y algunas de las cuales costó la vida a un millón de personas. Para remediarlo, el Gobierno inglés se dio a construir canales, alguno tan colosal como el del Ganges, que deriva de este río ocho veces más agua de la que lleva el Ebro en el verano cuando pasa por Zaragoza (200 metros por segundo), habiendo gastado en pocos años 1.600 millones de reales (cifra de 1878), y suministrado riego a dos millones y medio de hectáreas, que es decir, a una extensión doble de todo lo que España riega, dos mil quinientos años después de haberle iniciado en este género de obras los fenicios. -No tardó en aprender la lección de Inglaterra el Gobierno holandés en sus islas de Java y Sumatra (?) la patria de las especias y del azúcar, donde la necesidad del riego se hacía sentir tanto como en el Indostán, y en 1886 destinó a esa especialidad una brigada de ingenieros dependientes del *Vatesstaat* o Ministerio de las Aguas, lo cual, ya en 1891, a donde alcanzan mis noticias, llevaba hecho el estudio de las cuencas de 14 ríos con su correspondiente plan de canales, y tenía varios de éstos en vías de ejecución, habiéndose gastado con éxito siete millones de pesetas y manteniendo el propósito de continuar sin interrupción en los años sucesivos hasta haber convertido en regadío una extensión de 300 a 400.000 hectáreas. -Francia, en los últimos veinte años, ha aumentado sus riegos en 552.000 hectáreas, tanto como la mitad de todo lo que se riega en nuestra Península, habiendo crecido con ello la producción forrajera de aquella nación desde 300 millones de quintales métricos a 500, que es decir, un aumento de 200 millones de quintales, con un valor de 2.500 millones de reales; y no satisfecha con eso, todavía sigue concibiendo canales tan gigantescos como los del Rhódano, que han de costar 200 millones de pesetas, que es más de lo que hay presupuestado para todos los canales y pantanos proyectados en España. -Hasta los Estados Unidos del Norte de América han

entrado con ardor en esta nueva vía, menos de un siglo después de fundada la República y de ocupados sus inmensos territorios; y llevando a esa obra redentora el genio y la grandiosidad que pone en todo lo que emprende, ha constituido las compañías constructoras por docenas y abierto canales y acequias por cientos y gastado centenares de millones de duros, señaladamente en los Estados de Wyoming, Idaho, Utah, Nevada, Colorado y California, habiendo convertido en regadíos en solos quince años, un millón de hectáreas, que es decir, doble de lo que se riega en el Piamonte y en Lombardía y en la vega central del Ebro, que son las zonas de regadío más extensas de Europa, con la particularidad de haberse aplicado con frecuencia los procedimientos de colonización característicos de los yanquis, que a mi juicio será preciso imitar en su día en la zona inferior de nuestros dos canales de Tamarite y de Sobrarbe, a saber: que después de concebido un plan general de riego en una comarca enteramente despoblada, y de ejecutadas las obras y preparado todo para sembrar y regar y construido el ferrocarril y los caminos, buscan los colonos que han de poblar y poner en cultivo aquellas hasta entonces áridas y vírgenes soledades.

En presencia de esta actividad tan prodigiosa y tan fecunda que abarca casi todo el planeta, desde el Egipto a América, desde el Indostán a Francia, desde Suiza a Australia, -pues todavía no os he hablado, por abreviar, del Cantón de Valais ni de la Nueva Gales del Sud, como tampoco de Bélgica;- a la vista de tantos Gobiernos previsores que saben gobernar y de tantos pueblos sanos y despiertos que saben darse Gobiernos dignos de tal nombre, yo no puedo menos de volver la vista a nuestros Poderes y a nuestro pueblo y sentir la más profunda tristeza: yo no puedo menos de recordar que antes que todos esos Gobiernos o al mismo tiempo que ellos, el Gobierno español, en los años de 1860 al 64, dispuso el estudio de las cuencas hidrográficas de la Península y la formación de un plan general de canales y pantanos; que en 1865 se promulgó una ley destinando de la desamortización 100 millones de reales para fomentar los riegos, y que en los años transcurridos desde entonces no se ha dado un sólo pico, mientras en derredor nuestro todo era animación y movimiento, sin que fuera parte a despertarnos de nuestro letargo el estampido de tantos millones de barrenos que atronaban el espacio al otro lado de nuestras fronteras, mudando el curso de los ríos y surcando de canales todo el planeta; -yo no puedo pensar sin amargura que cuando espíritus desinteresados y cristianos crearon aquí una asociación que hiciera veces de acicate y despertador, tal como la Cámara Agrícola del Alto Aragón, a impulsos del patriotismo más puro y de la compasión infinita que les inspiraban los labradores de la provincia, víctimas un año y otro año de la sequía, abriendo la puerta a todos, y más aún que eso, yendo a buscarlos a sus casas, solicitándolos y ofreciéndoles hidalgamente la dirección y las responsabilidades de la sociedad, ha habido algunos que se han puesto efectivamente en movimiento, pero no para venir a la Cámara o trabajar por el país, sino para declararse sus enemigos y hacerle la guerra, prefiriendo al papel de redentores del Alto Aragón, el de cómplices de la sequía y azotes voluntarios de Dios; -yo no puedo recordar sin pena que la miseria persistente que antes padecía Flandes decidió al Gobierno belga a colonizar las desoladas planicies de la Campine, gastando en obras de riego 100 millones de reales; y que las hambres que diezaban periódicamente la India movieron al Gobierno inglés a construir canales para conjurarlas por valor de 1.600 millones de reales; y que a nuestros Gobiernos no les ha movido a cosa igual ni parecida la miseria crónica de este pobre país alto-aragonés, engendrada por la sequía, que el Sr. Castelar tenía con razón por dolencia más grave que las inundaciones de Levante y que los terremotos de Andalucía; -yo no puedo mirar la clara corriente del Ésera y del Cinca, cuando recorro la carretera de Barbastro a Graus, sin pensar que es la sangre y la fortuna del Alto Aragón, despreciadas y tiradas culpablemente al mar por nosotros, malaventurados pródigos, que luego gimoteamos, diciéndonos los desheredados del mundo, cuando deberíamos estar agradeciendo al cielo una de las más ricas y cuantiosas herencias que existen sin ocupar aún en toda la Europa occidental. -En ese raudal bullicioso de los dos ríos, yo no veo el simple derretimiento de aquellas montañas de nieve que en la primavera contempláis desde aquí, tan grandiosas y tan bellas: veo en él como un tren de vagones sin fin, cargados con todo linaje de riquezas, que llama a las puertas de todas las casas brindándolas hartura y descanso: tenéis hambre, alto- aragoneses, y el río es pan para alimentaros; tenéis frío, y el río es lana para cubriros; tenéis sed, y el río es sandías y melones, es tomates, es pepinos, es peras, es cardo, ciruelas y melocotones, es grosella y fresas; envidiáis las praderías de otros pueblos y su industria pecuaria, tan descansada y socorrida, y el río bullicioso transporta rebaños de vacas y cerros de forraje; tenéis la carretera ociosa, lamentando no poseer

cosa alguna exportable para llevar al ferrocarril, y el río es aceite, es fruta, es queso y manteca, es cáñamo, es seda, es azúcar, es pieles; sentís falta de abonos, y el río es estiércol para vuestros campos agotados; oís estremecidos, golpeando a porfía vuestras puertas, al agente del Fisco y al usurero, conminando con la ejecución, y el río es oro para libraros de su odiosa presencia y salvar de su rapacidad el patrimonio; contempláis al país, con los ojos anublados por la tristeza, como una lámpara llegada al fin de la jornada, con la torcida seca y apagándose por instantes, y el río es aceite para renovar sus energías, infundirle nuevo espíritu y hacerle aparecer otra vez radiante y luminoso en este cielo de luceros que forma la Europa civilizada de nuestro siglo; os sentís fatigados de una lucha sin término y sin esperanza, en que trabajáis como jornaleros gratis y de afición, pues apenas si un año de cada cuatro encuentra vuestro trabajo recompensa y el río es bolsa de intendente colmada hasta los bordes, premio y corona para el joven, retiro y descanso para el viejo, y fuerza y robustez para esta pobre patria agonizante que ahora se disipa y corre a la continua, desmenuzada y exangüe, a perderse en los abismos del Mediterráneo. -Montón de nieve en la montaña es montón de harina en el llano, si sabéis abrir una arteria entre el llano y la montaña. Aquellos depósitos de deslumbrante blancura que se forman a nuestra vista en la cumbre del Pirineo, no dicen más que frío para el hombre indolente y que todo lo espera de las nubes; pero se transfiguran en relucientes barras de plata para los pueblos industriados que trabajan con el entendimiento más que con las manos y saben encauzar las fuerzas de la Naturaleza, tomando en serio su papel de colaboradores en el plan divino de la creación.

§ 5.º -*El agua que no da la vida, la quita.* -Pues todavía no son eso sólo: aquellos vastos almacenes de nieve son respecto de la sequía lo que los almacenes de pólvora respecto de la guerra; y cuando hemos enterrado tantos y tantos millones en el Pirineo para levantar fortalezas en vista de una invasión eventual de bayonetas extranjeras, es ya hora de dedicar algunos millones para abrir canales en vista de una invasión cierta de abrasadores rayos de sol. Yo no veo, señores, diferencia esencial entre la invasión del territorio por un ejército y la invasión del territorio por la sequía, salvo que esta última es más segura, más frecuente y más dañosa que aquélla, y que las armas para rechazar la primera son fusiles y cañones y las armas para rechazar la segunda son las filas del agua de los ríos, de los canales y de las acequias. Pues figuraos que descendiesen por los ríos, en vez de agua, cañones y fusiles llovidos por las nubes en el Pirineo, y que tuviésemos la seguridad de que el año que viene, o a más tardar dentro de dos años, entrarían ejércitos franceses a incendiar nuestras cosechas, y que en vez de apresurarnos a salir al Cinca, al Ésera, al Gállego, a hacer provisión de material de guerra, lo dejábamos tranquilamente correr al mar, y que los franceses nos cogían desprevenidos y desarmados y nos arrasaban las huertas y nos incendiaban las mieses y los olivos y nos obligaban a emigrar en fuerza de miseria: ¿creéis, señores, que si tal hiciéramos podríamos aspirar con justicia a ser tenidos por personas en uso de razón y España por nación europea y civilizada, y que no mereceríamos más bien que Francia o Inglaterra nos hiciesen el favor de conquistarnos y de administrarnos nuestro patrimonio, como personas incapaces de gobernarse a sí propias y necesitadas de tutela? Pues eso que sería una demencia de parte nuestra en el caso de una guerra, eso estamos haciendo ahora enfrente de una sequía; que sabemos de cierto que el sol ha de abrasarnos los olivares y los campos de cada cinco años los tres, y los fusiles y la pólvora con que habríamos de ahuyentar esa plaga los miramos correr por el Cinca y el Ésera con la misma indiferencia que si fuesen cosa extraña a nosotros mismos, y nos vamos de rogativa, descalzos y llorosos, a las ermitas de los montes, para pedirle a Dios que mude de sistema de año en año en el gobierno de la atmósfera y nos riegue la tierra con agua llovida de milagro, porque a nosotros no nos viene bien regar con aquella otra que nos llovió a su tiempo y que murmura a toda hora bendiciones y promesas rodando fresca y regocijada por el lecho de los ríos. ¡Ah, señores! ¡Qué lección tan terrible, hace pocos meses, en esta nuestra provincia infortunada! Era el mes de las flores, cuando en todas partes la tierra se viste con su traje nupcial para celebrar las bodas fecundas de las plantas y rebosa la vida entre océanos de luz y orgías de colores; en el Alto Aragón se había saltado desde el invierno al estío, abortada la primavera por falta de humedad: el pueblo de Santa Eulalia, asociado con otros dos, inundada el alma de fe y de tristeza, cruzaba el río Gállego en una barca con dirección al santuario de la virgen de Murillo, a fin de implorar el beneficio de la lluvia para los campos agostados por la sequía. Habían pasado sin tropiezo en una primera barca los niños; en otra los hombres; al tercer viaje entraron en la barca las mujeres. A la mitad del río la barca se abrió de parte

a parte y ochenta mujeres cayeron al agua: catorce de ellas no pudieron resistir la fuerza de la corriente, y allí, a la vista de sus padres y de sus maridos, presa del terror y de la desesperación, entre los gritos desgarradores de sus hijos que contemplaban la espantosa escena desde la orilla, quedaron ahogadas en el fondo del río, dejando 40 huérfanos que habrían sido útiles ciudadanos educados por la madre, y que privados de ese ángel tutelar, irán un día tal vez a aumentar la población penal de los presidios, si no es que alguno, ¡espanta pensarlo! no avanza hasta las gradas del patíbulo. Más afortunado un niño de pocos meses que iba en brazos de su madre, se ahogó con ésta, habiéndose encontrado su pequeño cadáver fuertemente abrazado con el de aquélla cuando los sacaron del fondo del río. ¡Ah, señores!, el agua que no da la vida, la quita. Parecía como si Dios gritara a los romeros desde la orilla, por labios de la imagen que llevaban procesionalmente al santuario: «Si no os doy lluvia, os he dado otra cosa que vale más que la lluvia: os he dado la inteligencia: año tras año venís pidiéndome agua para vuestras cosechas; pero ¿es que estáis ciegos, que no acabáis de verla? Ahí la tenéis, miradla». Y quince personas encontraron muerte cruel en aquel soberbio raudal, engrosado por las nieves, que habría bastado para regar los campos de Santa Eulalia y de cien poblaciones más y comunicar la vida a una comarca feracísima, tan extensa como la de los Monegros, y hacer de ella el primer granero de España y uno de los más hermosos paraísos de la Europa meridional.

§ 6.º-*Tauste dio en el siglo XVI ejemplo de virilidad y de fortaleza.*-Yo no sé, yo no sé si alguno de vosotros, señores, se extrañará de que atribuya importancia tan capital y tan decisivo influjo a los canales de riego y cifre en ellos el porvenir entero del Alto Aragón. Quien tal extrañeza sintiese probaría que había olvidado que nuestros dos canales de Sobrarbe y de Tamarite extienden su acción directa a 200.000 hectáreas de secanos, que es decir, tanto como suman los otros 25 o 30 proyectos de canales y de pantanos que han pasado por el Ministerio de Fomento y que afectan a 22 provincias; sería que no había calculado lo que representan esos 2.000 kilómetros cuadrados de zona regable en relación con los mayores regadíos de España y de Europa; y sería preciso que recorriese la Península con la cinta de medir y la tabla de multiplicar en la mano y calculase por sí la cabida de las más renombradas huertas que la España moderna heredó de los árabes y que éstos habían heredado probablemente de godos y romanos. ¿Habéis oído hablar de la famosa vega de Granada? Mide unos tres kilómetros de anchura media por 25 de longitud, y aprovecha las aguas de cuatro ríos, el Dilar, el Monachil, el Genil y el famoso Darro, tan amado de los poetas, que cruza por bajo de una bóveda la ciudad de Granada, después de haberse contemplado en sus aguas la maravillosa Alhambra y el portentoso Generalife; el río Genil, surtido en el verano por la nieve de Sierra Nevada y acaudalado por numerosos afluentes; pues todo eso, aprovechando hasta la última gota a partir de Agosto, gracias al tañido de la célebre campana de la Vela, que marca con precisión matemática las horas que corresponden a cada grupo de regantes, todo eso representa unas 12.000 hectáreas de regadío. -La huerta fertilísima de Murcia se halla regada por el río Segura, uno de los mayores de España entre los que desembocan en el mar, aquel que produjo con el Guadalentín las inundaciones apocalípticas de 1884 en que perecieron más de 800 personas y pusieron en conmoción a Europa y para prevenir las cuales se celebró un Congreso especial en 1885 (en Murcia); y han consignado las Cortes este año en el presupuesto de la nación una primera partida de un millón de pesetas; constituye uno de los focos mayores de riqueza que existen en el riquísimo litoral levantino, centro de exportación de naranjas, limones, granadas, almendras, higos y pasas, palmas, lino, boniatos, etc., en cantidades increíbles; deriva del río los dos famosos canales moriscos de Aljufier y de Barreras, y la administración de sus aguas es modelo que vienen a estudiar hasta los extranjeros. Pues esa huerta mide una longitud de 25 kilómetros por 7 de anchura media, o sea 10.769 hectáreas, incluyendo la superficie ocupada por las vegas de los pueblos comprendidos dentro de aquel límite. -La huerta de Valencia, el jardín de España, tan suspirada de moros, tan envidiada de cristianos, la herencia más espléndida legada por los siglos medios a la corona aragonesa, con sus celeberrimos ocho canales antiguos de Moncada, de Cuarte, de Tormos, de Mislata, de Mestalla, de Fabara, de Rescaña y de Rovella, que consumen en junto 10 metros cúbicos de agua por segundo, con su famoso Tribunal de Aguas que ha mantenido vivas las tradiciones del Gobierno popular a través de tres siglos de absolutismo, esa huerta, una de las oficinas de producción de frutos tropicales más activas que hay alrededor del Mediterráneo, ocupa una superficie de 14.000 hectáreas. -La plana de Castellón, de donde se exportan naranjas, algarrobas, aceite, cáñamo, vinos, azúcar y hasta melones de

Guardomar, que van a Inglaterra; cuya tierra vale hasta 36.000 reales hectárea, no contados los naranjales, que éstos llegan a pagarse a 4.000 duros, regada por cuatro canales, los de Villarreal y Burriana a la derecha del Mijares y los de Almanzora y Castellón a la izquierda cuyo beneficio alcanza a multitud de poblaciones importantes de 5.000, 6.000, 10.000, 14.000 y hasta de 25.000 almas; esa plana por la cual crucé un día lleno de admiración y ¿por qué no decirlo? de tristeza también, pensando que España no volverá a ser políticamente lo que ha sido mientras no sea toda ella agrónomicamente Plana de Castellón; esa vega, repito, mide por junto una cabida de 10.000 hectáreas escasamente. -Sumad ahora: 10 a 12.000 hectáreas Granada, 11.000 Murcia, 14.000 Valencia, 10.000 Castellón; total, unas 45.000. Aunque rebajéis prudentemente la superficie calculada para la zona regable de nuestros dos canales de Sobrarbe y Tamarite a menos de la mitad, a 90.000 hectáreas, resulta que caben en ella a un mismo tiempo dos vegas de Granada, dos vegas de Murcia, dos vegas de Valencia y dos vegas de Castellón. ¿Veis ahora claro, señores, si valía la pena fundar una Cámara Agrícola con el objeto casi exclusivo de promover por todos los medios la construcción de esos dos canales, y si son patriotas aquellos pobres dementes que reventarían de gusto el día que vieran disolverse o fracasar en su intento patriótico nuestra sociedad?

Pues todavía quiero hacérselo comprender más claramente, buscando términos de comparación más cerca de nosotros. He hablado de los riegos antiguos de la Península: vengamos ahora a los modernos; y para hablar de riegos modernos, dicho se está que hay que venir a Aragón. La región central de la cuenca del Ebro, desde Miranda a Zaragoza y desde Calatayud a Pamplona, constituye la zona de riegos más extensa que existe en toda Europa, descontando tan sólo el Norte de Italia. Pues todas las aguas de esa región tan feraz y tan admirablemente cultivada, las acequias de Lodosa; la famosa Mejana de Tudela; el canal de Tauste comenzado en el siglo XVI que acredita a esta villa de heroica en el más alto grado y es un ejemplo de virilidad y de fortaleza que la generación presente haría bien en emular; el canal Imperial de Aragón, el mayor de España, para concluir el cual hubo que recurrir a los banqueros de Holanda y a los reyes de España, y cuya historia es una verdadera epopeya que ha valido al gran aragonés Pignatelli hace pocos meses la gloria de un centenario; las acequias del río Ega en Estella, Lerín, Azagro y Andosilla; los riegos del río Arba en Egea y Tauste; las veinte acequias del río Aragón, que riegan los términos de Murillo, Carcastillo, Villafranca, Valtierra, Puente la Reina, Peralta, Tafalla, Olite, etc., etc.; las diez acequias del río Iseguá, que fertilizan la mejor parte de la Rioja, Alberite, Villamediana, Logroño y seis poblaciones más; los vastos riegos de Calahorra y su partido, derivados del río Cidacos; las innumerables sangrías del río Alhama, uno de los mejor aprovechados de España, que riega a Fitero, Corella, Alfaro, Tudela, Cintruénigo y otros más, en cuyos términos se queda entero el río en el verano, llegando seco a la desembocadura; las acequias del Queiles, a quien deben su frondosidad Cascante, Tarazona, Tudela y Monteagudo, cuyas huertas consumen todo el río hasta la última gota; el opulento Jalón, llamado el río de la fruta con sus tributarios el Giloca, el Miedes, el Piedra y otros, verdadero reino de Pomona, que pasa como nabab espléndido inundando de peras, de manzanas, de melocotones, de ciruelas, de sandías, perfumadas y olorosas de todos los gustos y de todos los colores, para el surtido de media España desde Madrid a Cádiz, desde Alicante a Bilbao, los encantados paraísos de Cetina, Monreal, Ariza, Bubberca, Nuévalos, Ateca, Calatayud, Munebriga, Campiel, Paracuellos, La Almunia, Calatorao y 20 o 30 más, todas esas acequias, todos esos canales, todos esos ríos, el Ebro, el Alhama, el Aragón, el Cidacos, el Iseguá, el Jalón, el Arba, el Queiles y otros varios que se escapan a la memoria, vivifica el suelo aragonés, navarro y riojano, por una dichosa conjunción del arte con la naturaleza, riegan unas 150.000 hectáreas: nuestros dos canales de la derecha y de la izquierda del Cinca están calculados para regar más, unas 200.000 y no así como quiera, diseminadas por una vasta extensión dependiente de tres o cuatro provincias, sino juntas todas y recogidas desde Sariñena a Fraga y desde Barbastro a Lérida, formando como una nación en pequeño, de poca fachada y mucho fondo, con más población que algunas de las pequeñas nacionalidades de los Balkanes, con un cuadrículado espeso de carreteras, tranvías y ferrocarriles en continua agitación y movimiento, con una red de acequias y brazales que reproduce la red de venas y arterias del cuerpo humano; esmaltada por millares de aldeas, alquerías, cortijadas y fábricas entre ciudad y ciudad, entre villa y villa, preparando la total urbanización de ese vasto oasis, gloria y orgullo de España, que tendrá por puerto de salida para ponerse al habla con los mercados del mundo, el puerto de Tarragona, y que evitará el dolor de la emigración a esas inteligentes y laboriosas razas del Pirineo, que ahora tienen

que buscarse, expulsadas por la miseria, una nueva patria en Cataluña, en Francia, en Argelia, en Cuba, y en Buenos Aires.

§ 7.º-*Importancia excepcional que tienen los dos canales de la derecha y de la izquierda del Cinca.* -Débese esto, señores, a la estructura privilegiada y única de esta región del planeta en que habitamos: en España, no creo que exista ninguna otra que pueda compararse en este respecto de la relación entre agua y tierra, y en Europa solamente conozco uno, el Piamonte y la Lombardía. El establecimiento de riegos en vasta escala es imposible donde no concurren dos circunstancias esenciales que la Naturaleza ha prodigado mucho separadas, pero muy poco reunidas: *montañas* muy altas, coronadas de nieves perpetuas, de donde fluyan ríos de caudal copioso y constante durante el verano; y *llanuras* de gran desarrollo, de suelo fértil y de clima cálido, que estén cruzadas por aquellos ríos. En España, por desgracia, las nieves perpetuas son punto menos que desconocidas: apenas si pueden señalarse otras que las de Picos de Europa en Asturias y Sierra Nevada en Andalucía: en el Pirineo sólo las hay, y aun esas relativas, hacia el centro de la Cordillera, cabalmente donde tienen su nacimiento los ríos Ara, Ésera, y demás afluentes superiores del Cinca. Así, estudiando los aforos practicados por las Divisiones hidrológicas, observaréis que hasta el mes de Mayo inclusive, los ríos de España son ríos europeos, arrastran cantidades enormes de agua, expresadas por centenares de metros cúbicos al segundo; mas en llegando Junio quedan reducidos a riachuelos, aforando unos estiajes que causa pena. Pero asomaos a corto trecho de aquí y veréis que al Ara y al Ésera no les pasa otro tanto: durante los meses de Junio y Julio conservan su caudal de 25 a 50 metros cúbicos por segundo, debido a los vientos calientes que soplan de Mediodía y derriten las nieves de los picos más altos del Pirineo, determinando una crecida diaria muy curiosa que parece reproducir el fenómeno del flujo y reflujo del mar; allá por Graus, la crecida mayor tiene lugar durante la noche, porque el agua derretida con el calor del día necesita algunas horas para llegar; y así, los que tienen la buena costumbre de madrugar advierten que la arena de las orillas, que había quedado seca por la tarde está mojada a la madrugada, lo mismo que las playas del mar cuando acaba de retirarse de ellas la marea. -Resulta de aquí un hecho en que la gente no cae fácilmente, no obstante ser tan natural y lógico, por lo poco estudiadas que están estas materias. Todos sabéis que el Tajo y el Guadiana figuran entre los cinco ríos mayores de España: pues bien, en los meses de Junio y Julio, el Ésera (y quien dice Ésera dice Ara, porque vienen a ser, con corta diferencia, iguales), el Ésera lleva tanta agua como el Tajo cuando pasa por Toledo y veinte veces más agua que el Guadiana cuando pasa por Badajoz. Sabéis también que el Ebro es el río más caudaloso de la Península; pues en el mes de Julio, el Cinca, formado principalmente del Ara y del Ésera, lleva tanta agua como el Ebro cuando pasa por Zaragoza y aun después de habersele juntado el Gállego. Y es que los tributarios del Ebro por aquella parte del Pirineo, como el Gállego mismo y el Aragón, experimentan la baja antes ya de que principie el verano, por carecer de nieves perpetuas que los alimenten, sucediéndoles en Junio y Julio lo que a los nuestros, Ara, Ésera y Cinqueta, les pasa dos meses después, en Agosto y Septiembre, que se les acaba también la provisión de nieve y disminuye su caudal en una mitad. Ved por donde, señores, habría sido una fortuna para nosotros que cuando se formó por vía de levantamiento, en las épocas geológicas, nuestro Pirineo, se hubiese levantado un poco más, hubiera quedado un kilómetro siquiera más alto, porque nevaría más en él y retendría nieve en grandes cantidades para surtir los ríos durante todo el verano, como sucede en los Alpes, que tributan al Adda, al Tesino, al Chiese, al Mincio y otros ríos 385 metros por segundo durante los mayores calores, engendrando los maravillosos riegos de Piamonte y Lombardía, que figurarán por siglos a la cabeza de todos los de E Europa.

A todo esto me diréis: -«Bueno; ya lo hemos comprendido; no se canse usted más; estamos perfectamente convencidos de la importancia excepcional que tienen nuestros dos canales de la derecha y de la izquierda del Cinca; pero ¿qué vamos a hacer de tanto regano? ¿a qué vamos a dedicarlo? Por otra parte, somos cuatro gatos en comparación de la gente que será menester para cultivar tan vasta extensión de regadío; no podremos contar ni aun con los jornaleros de ahora, porque con el canal se habrán emancipado, habrán ascendido a propietarios y cada cual trabajará lo suyo y aun se dará lustre buscando jornaleros para su servicio; ¿de dónde sacamos brazos? No tenemos ahora bastante estiércol ni aun para el secano, que sólo rinde una cosecha cada tres años: ¿de dónde lo sacaremos, para el regadío, que ha de producir tres cosechas cada año? Además, hay



que preparar la tierra para recibir el beneficio del agua: el trabajo de arrobadera es muy caro; no tenemos un cuarto; estamos empeñados: ¿de dónde sacamos dinero?

A la verdad, muchas preguntas son para contestadas en poco rato y entre las prisas que tenéis para tomar el camino de vuestros pueblos; pero más o menos es fuerza contestarlas, porque constituyen otros tantos problemas parciales contenidos dentro del total problema de los canales de riego, el cual depende en buena parte de ellos, como lo prueba el que esas mismas preguntas se nos han hecho con carácter ya de objeciones, en los centros oficiales, cuando se ha presentado en ellos la Comisión de la Cámara y de los Ayuntamientos que fue a Madrid hace tres meses a remover los expedientes del pantano de Roldán y del canal de Tamarite.

§ 8.º-*Destino que deben dar los labradores al agua de los canales.* -Principiemos por el principio: destino que deben dar los labradores al agua de los canales, una vez que éstos se hallen en estado de funcionar. Es el problema tan grave y difícil de la transformación de los cultivos. (Yo tengo formada mi opinión sobre el particular hace muchos años; no es la primera ni la segunda vez que lo expongo en público; y aunque he seguido estudiando el problema con posterioridad, no he hallado motivo para rectificarme). En mi opinión, esos 35 o 37 metros cúbicos de agua por segundo debe destinarse a los siguientes fines y por el mismo orden que los enumero:

1.º Huerta en pequeño para la producción de hortalizas con destino al consumo local, y riego de los olivares existentes mientras no parezca conveniente arrasarlos para dedicar el suelo a cultivos más productivos.

2.º Producción de forrajes y tubérculos en grande para la cría y el recrió de ganado (vacas, ovejas y mulas) a saber: alfalfa, esparceta, trébol rojo, veza, nabos y remolachas.

3.º Producción de cereales, en grande también, trigo y cebada, y aún algo de arroz para el consumo del país, de la variedad japonesa que vegeta con riego intermitente, sin exigir el encharcamiento.

4.º Piscicultura, o cría doméstica de peces por el sistema practicado de inmemorial con tan maravilloso éxito, en Cochinchina y el Tonkín.

5.º Producción de frutas para la exportación, unas en estado fresco y otras secas, en conserva y en confituras, manzanas, peras, melocotones, cerezas, ciruelas, albaricoques, higos, grosellas y frambuesas.

6.º Plantas industriales y granjerías rústicas relacionadas con ellas, lino, cáñamo, seda, ramié, azúcar de remolacha y glucosa de patata.

Dejaremos a un lado este último grupo, en el cual no se podría pensar probablemente hasta dentro de una generación, a pesar de que la industria azucarera se está aclimatando ya en la vega de Zaragoza y que la remolacha ha principiado a ensayarse con éxito en la zona del canal de Urgel; que la cría del gusano de seda vuelve a rehabilitarse hasta en el valle del Ésera, por consecuencia de la crisis de los viñedos; y que tengo aquí un telegrama de Mr. Delamarc al Sr. Conde de San Juan comunicándole su propósito de montar ya ahora una fábrica de glucosa en Barbastro o Monzón si encontraba labradores que se comprometieran para diez años a proporcionarle un cierto número de toneladas de patatas cada año; dejemos, digo, este grupo de plantas industriales, porque su cultivo a causa de ser muy intenso, muy agotador y requiere mucho abono y mucho trabajo manual, no podrá adoptarse por punto general, sino al término de la serie, con el progreso de la población y del capital, y vengamos a los otro grupos.

De la huerta muy poco tengo que decir, porque es cosa que cae de su propio peso. La huerta se cultiva con uno de estos dos objetos: o como cultivo doméstico, para el consumo directo de la casa del labrador, o como cultivo industrial, para producir hortalizas destinadas a la exportación. Ya hace

diez y nueve siglos, hacia el tiempo en que nació Jesucristo, que los españoles exportaban cardos a Roma por valor de muchos millones. En nuestro tiempo, la exportación de cebollas, ajos, pimientos, tomates, azafrán, anís, cominos, como también melones y sandías, a Francia e Inglaterra, ha tomado gran incremento, señaladamente de la costa de Levante, Játiva y Gandía, porque son tan estimados por lo exquisitos, y sobre todo por lo tempranos, importando hoy unos 51 millones de reales el valor de lo exportado por los dos conceptos de especias y hortalizas; y son bien conocidas de todos las fábricas de encurtidos de la Rioja, cuyas latas dan la vuelta al mundo. Pues bien, ni lo uno ni lo otro es para nosotros por el momento: cultivos o industrias así requieren brazos, capitales y hábitos mercantiles de que el Alto Aragón ha de carecer necesariamente durante mucho tiempo. La habilidad técnica de los hortelanos de Barbastro, de Estada, de Monzón, de Fraga, que puede rivalizar con la de los riojanos y levantinos, servirá por el pronto como de levadura para propagar sus prácticas a los pueblos de secano que se riegan ahora por primera vez, y serán simiente en reserva para cuando llegue la hora en que pueda pensarse en exportar hortalizas y frutas de huerta a Francia por el ferrocarril del Noguera, ya entonces construido, como ahora exportan en pequeño desde Estada a Graus, desde Monzón a Benífar, etc.; pero por el momento, repito que no hay que pensar en huerta industrial. -Por eso he dicho: cultivo doméstico de hortaliza, cultivo de huerta en pequeño para el consumo local; y más claro: huerta para echar el hambre de casa, para que la miseria no penetre en los pueblos aunque entre en ellos la pobreza, que son cosa muy distinta, como dice el más expresivo de los refranes agrícolas que he encontrado en los libros de los antiguos, y que vale él sólo por todo un libro de economía rural: «al año tuerto (ya sabéis que, en español arcaico, año tuerto significa año malo), -al año tuerto, el huerto; al tuerto, tuerto, el huerto y el puerco; al tuerto, retuerto, el huerto, la cabra y el puerco». El refrán lo dice todo, y sólo añadiré a él una cosa: entre los cultivos de huerta, en el concepto doméstico en que ahora lo considero, deberá figurar en mi opinión, como planta no conocida en la provincia, el arroz, ya sea de la variedad valenciana, donde abunda el agua para encharcarlo, como lo cultiva con éxito el Diputado Sr. Parra en la sierra de Segura, en condiciones de clima harto menos favorables que las de nuestra Litera y Somontano, ya sea de la variedad japonesa, que sólo necesita un riego por semana al principio y después dos, tal como lo ha ensayado el marqués de Camps, en Salt, cerca de Gerona, con magnífico resultado, pues le produjo 217 simientes por cada una, o sea 21.700 por 100; un poco más que el trigo como veis.

Dejemos ya la huerta y descartémosla de nuestros cálculos, dejándola reducida por ahora a ceñir de un estrecho cinturón de verde animador los suburbios de las poblaciones, de las aldeas y de los caseríos, y vengamos a otra cosa. La primera gran aplicación que el agua de nuestros dos canales debe recibir es el cultivo de plantas forrajeras y de tubérculos para el ganado. El divorcio en que ahora viven desde hace siglos, pero sobre todo desde la desamortización, la agricultura y la ganadería, es una de las causas eficientes de la crisis crónica que aflige así a ganaderos como agricultores, y para remediarla antes que acabe de ahogarnos, tres cosas son urgentes: 1.<sup>a</sup>, reducir en los secanos el área de los cereales restituyendo a los pastos naturales una gran parte de las tierras de monte imprudentemente descujadas: 2.<sup>a</sup>, sembrar de leguminosas de secano los barbechos en las tierras frescas que lo consientan, aún cuando para ello fuese necesario convertir el sistema de año y vez en cultivo de tres hojas; y 3.<sup>a</sup> y principal, sangrar los ríos por medio de canales y acequias, represar los arroyos por pantanos y dedicarse a la producción intensiva de raíces, hierba y tubérculos por medio del riego. En tales condiciones, el ganado beneficia al labrador de dos maneras: directamente, produciendo crías, carne, leche, lana y pieles; e indirectamente, haciendo producir al trigo.

Mirad qué cadena tan bien eslabonada: poca agua, poco forraje; poco forraje, poco estiércol; poco estiércol, poco trigo. Labrador que no cultive tantas fanegadas de prado como de trigo, no le trae cuenta cultivar trigo, porque le sale más caro que si lo comprase en el mercado; esto dicen a coro en toda Europa y es tan verdad como el más cierto de los axiomas. Ahí tenéis por qué en Inglaterra el trigo produce de 12 a 15 por uno y en España sólo de 5 a 7; y ahí tenéis por qué el agricultor inglés está próspero y el agricultor español en la miseria. ¡Ah! me olvidaba, y ciertamente que no es para dado al olvido, el labrador inglés cosecha doble trigo que nosotros en igual unidad de tierra, pero además cría ganado para vender, y ya podéis calcular lo que valen y representan 35 millones de cabezas de ganado lanar y tres millones de cabezas de ganado vacuno, en quienes se cifra

el orgullo de la agricultura británica y su increíble prosperidad. -Hay que imitar a Inglaterra si queremos lograr sus mismos resultados, destinando la mitad de la zona regable de nuestros dos canales a prados naturales, compuestos de plantas asociadas, agróstides, roas, festuras, bromos, solios y alopecúros, a prados artificiales de esparceta, de trébol, de veza y de alfalfa según la calidad de las tierras y la cantidad de agua de que se disponga en cada mes, y por último, a campo de nabos y remolachas forrajeras, introducidas con éxito hace muchísimo tiempo en la provincia, verbigracia, en Grañén, por los señores Laguna, y hasta en la montaña, por ejemplo en Graus. -Con esto se resuelven en parte dos de los problemas que me planteaban, dándolos por insolubles; la falta de brazos y la falta de capital. La primera, porque la producción de hierba requiere mucha menos intervención del hombre que la producción de grano: está calculado que un hombre sólo basta para cuidar de 30 a 35 hectáreas de prado natural, que es decir, 200 a 250 fanegas de tierra de nuestro país; y dos personas son suficientes para cuidar todo el ganado necesario a consumir y capitalizar la hierba producida en ellos. Por esta cuenta, no podrá sentirse mucha falta de brazos. En la provincia de Santander, verbigracia, en Torrelavega, los colonos suelen tomar en arriendo dos hectáreas de tierra por cada familia, la una para huerta, en que siembran legumbres y maíz; la otra, para prado natural, que se siembra una vez cada veinte años y mantiene una vaca: la hectárea de huerta le absorbe al colono seis meses de trabajo al año, la de prado no más que ocho días, y sin embargo, vienen a producirle igual puesto que paga igual renta por la una que por la otra. Ahí tenéis una solución provisional al problema de los brazos. -Cuestión de capital. Los prados no requieren que la tierra esté precisamente llana, formando planos horizontales<sup>(13)</sup>, como el cultivo de huerta, pongo por caso; al contrario, se ha notado que la hierba vegeta mejor y se hace más alta cuando la tierra es algo pendiente, tanto, que en Alemania desnivelan de propio intento las tierras llanas, cuando las destinan a prados, formando planos inclinados en zig-zag, o bien arriates, ora dobles o simples a modo de tejado, gastando dinerales en el movimiento de tierras que eso requiere. Y como en los valles de nuestro Pirineo, por ejemplo en el valle de Gistau, donde lo he visto, se riega y se guadaña los prados de las laderas con una inclinación tan grande que es difícil sostenerse en ellos de pie, no veo la necesidad de gastar esos capitales que se dice en arrobar y abancalar las tierras de la zona de nuestros dos canales, las cuales, por otra parte, o están arrobadas ya, o son bastante llanas de suyo para no necesitar ese trabajo previo, al menos para prados. -Es verdad, volviendo a la cuestión de brazos, que los prados artificiales requieren más trabajo manual que los prados permanentes, pero siempre es mucho menos que el exigido por el cultivo cereal, y además, una hectárea de tales prados vale por tres o cuatro de los otros, y aun por más. La alfalfa produce de 60 a 80.000 kilogramos de forraje verde por hectárea, equivalentes a 20.000 de heno seco sustanciosísimo; el trébol rojo, de 7 a 10.000, también de heno seco; la esparceta, de 4 a 6.000; los nabos, de 50 a 60.000; la remolacha forrajera, de 80 a 150.000. Adoptando una cifra baja, de sólo 6.000 kilogramos de heno seco por hectárea como término medio de unas con otras, prados naturales, prados artificiales y campos de nabos y de remolachas, las 75.000 hectáreas que doy por supuesto deben destinarse a este capítulo, arrojan un total de 450.000 toneladas de 1.000 kilos cada una, con un valor de 18 millones de pesetas, suficientes a alimentar de 80 a 100.000 cabezas de ganado vacuno o su equivalente en cabezas de ganado lanar y mular. Tal vez alguno querrá preguntar, todo espantado, qué vamos a hacer de tantas vacas. ¡Vaya una dificultad! ¡Pues comérmolas! Cabalmente, que no les gusta la carne a los mozos de la montaña, ni tampoco a los de la tierra baja, que cuando llega la fiesta del santo titular de cada pueblo, se calcula que en los dos o tres días que dura salen a carnero por barba. Además, y bromas aparte, ocupamos una posición privilegiada, al paso del ferrocarril que cruza el istmo pirenaico de mar a mar, con el mercado de Zaragoza a la derecha y el de Barcelona a la izquierda al alcance casi de la mano. Nunca podrá hablarse de exceso de producción de carne, tocando, como tocamos, a las puertas de un centro de consumo tan poderoso como toda la Cataluña industrial. Así pudieran decir otro tanto los gallegos, que tienen que embarcar sus vacas para Inglaterra, por no poderse costear el transporte por ferrocarril hasta Cataluña. Por otra parte, es casi una obra de caridad el producir mucha carne para que baje el precio, aquí donde el 80 por 100 de la población no puede gustarla y en que los médicos tienen que prescribirla en clase de medicamento para los enfermos; en una nación como España, donde mueren de anemia miles y miles de personas, a vista de un remedio que una agricultura mejor entendida les habría podido proporcionar.

Y basta ya de ganado. Del trigo, como cosa más conocida, poco tendré que decir. Con un riego en Septiembre u Octubre, para sazonar la tierra cuando no ha llovido, y dos en Abril y Mayo, cuando los ríos bajan llenos y por añadidura turbios, la cosecha es segura: con los cerros de estiércol formados por 100.000 vacas, la cosecha es cuantiosa, tocando el máximum de producción, 25 a 30 hectolitros por hectárea, que es lo que obtiene la agricultura inglesa con un suelo mucho peor; y no digo que 40 a 46 hectolitros, que es lo que rinden en el Mediodía de Francia las tierras que pueden regarse cuatro veces, porque no crea nadie que exagero. Dedicando a este cultivo 75.000 hectáreas de la zona regable, que es decir, una extensión igual a la de los prados, puede presuponerse un rendimiento anuo de 1.800.000 hectolitros de trigo, con un valor de 40 millones de pesetas, al precio bajo de 22 pesetas hectolitro. ¡Id a buscarlos ahora a vuestros graneros! No los encontraréis: el Ara y el Ésera los han arrastrado al Cinca, el Cinca al Segre, el Segre al Ebro y el Ebro al mar. -Si me oponéis otra vez la dificultad de brazos, os diré que en la montaña sobran muchos, y en todo caso que a donde no llegan los brazos, llega el vapor; si me objetáis con la falta de capital para adquirir maquinaria, replicaré que hay ya en la provincia quien labra con arado de vapor a destajo, como en los Estados Unidos, por un tanto alzado la fanega, el Sr. Conde de San Juan, benemérito de la agricultura aragonesa; si todavía insistierais en que ni aun el trabajo a destajo podíais pagar, lo cual, dicho así en tesis general ya no es exacto, responderé que también se ajusta el destajo a pagar en especie, con una parte de la cosecha, como se hizo la siembra hace dos años, no por la labor, sino por la simiente, que faltaba en el país. En ningún caso quedarán sin sembrar las tierras luego que tengan segura la cosecha por medio del riego; y con esa cosecha segura y abundante, los grandes productores de cereales dejarán de tener miedo al trigo norte-americano y al trigo ruso, los cuales no podrán hacerles competencia en las fábricas de harinas de Cataluña aun cuando se supriman del todo los derechos de Aduanas.

Y llego a la piscicultura o cría de pescado. Es éste un género de ganadería más descansada y al propio tiempo más lucrativa que la cría de vacas y de ovejas, y por de contado, mucho más que la cría de conejos y gallinas, se halla al alcance de todos, por muy insignificante que sea la pieza de tierra que cultiven: fue inventada hace miles de años por la misma raza que inventó los riegos, la raza mongólica, de la cual ha recibido en la práctica toda la importancia de una segunda agricultura; y no había llamado gran cosa la atención de los europeos hasta mediados de este siglo. Hoy existen en Europa y América multitud de establecimientos destinados a procurarse en grandes cantidades freza o huevecillos de salmón, trucha, barbo, rollo, carpa, ostra y otras especies y ponerlos a la disposición de las corporaciones y particulares para repoblar los ríos, lagos, albuferas y ensenadas. En España se ha creado uno de esos establecimientos piscícolas, precisamente en Aragón, en el Monasterio de Piedra, cerca de Alhama. Lo que no se ha generalizado, ni apenas introducido todavía, y ya tarda demasiado, es la piscicultura doméstica tal como se usa en el continente asiático frontero a nuestras Islas Filipinas. -En el Congreso de Aguas fluviales celebrado en París en 1889, el general chino Tchenkitong, representaba la cría de peces en su país como íntimamente ligada con la agricultura: luego de alzada la cosecha del arroz, en vez de dejar la tierra de barbecho durante el invierno, convierten los tablares o eras en otros tantos estanques, dejando penetrar el agua en ellos, y les arrojan una escudilla de carpas recién nacidas, tomadas al efecto en las balsas donde se detiene el agua para el riego: así cosechan millones de kilos de pescado que se exporta ora en fresco, ora en seco o salado, a todos los puntos del Imperio. -En Europa no es del todo desconocido este sistema: en algunos puntos del Palatinado, al Mediodía de Alemania, los agricultores observan esta curiosa rotación: durante dos años, la tierra está encharcada y produce carpas, a razón de 1.000 (?) kilogramos por hectárea término medio de unas con otras; al tercer año se desagua para sembrar trigo, que da una soberbia cosecha con el abono de las deyecciones de los peces y los residuos orgánicos depositados por el agua; hecha la siega, se encharca otra vez para poblarla nuevamente de carpas. -No es éste el género de piscicultura a que entendí referirme al registrar la cría de peces entre los modos de utilización del agua de nuestros dos canales: la piscicultura que recomiendo por su sencillez, que la hace accesible a todo el mundo, por los beneficios que da, rinde y produce, incomparablemente superiores a los de toda otra granjería rústica, y por haber causado estado en las prácticas de millones de hombres y llevar la sanción de la experiencia de muchos siglos, es la piscicultura usada en un país de Asia muy conocido de los españoles, por haber ayudado nuestro

ejército al de Napoleón III para realizar su conquista allá por el año 1865, y porque una parte de él se halla gobernada en lo religioso por dominicos españoles, divididos en tres vicariatos, con otros tantos obispos de la orden a su cabeza, que han cristianizado unos 200.000 indígenas. El país en cuestión es el Tonkín y la Cochinchina. El sistema de explotación de estanques que practican aquellas gentes me es conocido por un misionero, Fray Manuel de las Rivas, que lo expuso en 1859 en un libro sobre el Imperio de Annam, y por un compañero suyo de orden, el Padre Martínez Vigil, que lo confirmó en un discurso del Congreso de Geografía Mercantil celebrado en Madrid en 1883, donde lo oí. Si vale o no vale la pena dar importancia a esto, lo comprenderéis con sólo saber que el pescado criado en los estanques del Tonkín y de Cochinchina equivalen «a una tercera y abundante cosecha de arroz que se cogiese en todo el Imperio», o más claro, que el producto de esa granjería basta para alimentar la tercera parte de la población, que es de 30 millones, y que a eso precisamente se atribuye su densidad que es un 150 por 100 mayor que en España (11.000 leguas cuadradas de territorio). Cada familia tonquinesa, lo mismo en las ciudades que en los pueblos, explota uno o más estanques, excavados en tierra, que miden generalmente de 40 a 80 varas de longitud los lados y de dos y medio a tres de profundidad, formando rampa o declive las paredes de la excavación. Alrededor plantan cañas bambúes de las más gruesas para que la den sombra y eviten la evaporación demasiado activa del agua y el que ésta se caliente con la fuerza del sol: a igual fin siembran en el agua cierta planta semejante a nuestros berros que flota en ella y sirve de abrigo y de quitasol a los peces. Seguidamente pueblan el estanque con un enjambre de pececillos cogidos con una criba en otro estanque ya poblado. Los mantienen con los desperdicios de la cocina, con los frutillos de algunos arbustos que plantan de propósito cerca del estanque, y con los gusanos que se crían al pudrirse grandes fajos de paja de arroz colocada con ese objeto en los declives del estanque. Resultado al cabo de un año: 1.500 a 2.000 peces como el brazo de peso de tres a cuatro libras cada uno. Ahí tenéis una de las aplicaciones de nuestros canales en proyecto, en que seguramente no pensaron sus autores. Mi aspiración es ésta: 20.000 familias, 20.000 estanques de dos a tres almudes de cabida cada uno, en junto, 500 hectáreas: producción, 250 kilogramos por estanque, o sea en total, cinco millones de kilogramos equivalentes a 5.000 vacas cebadas para el matadero, carne sana y barata, disponible en todo tiempo, mejor que el conejar y el gallinero. Suponiendo que consuman la mitad los mismos productores, a razón de diez arrobas por familia al año, quedan dos millones y medio de kilos para exportar a los demás pueblos de Aragón y de Cataluña, con un valor de 10 millones de reales, al precio ínfimo de una peseta por kilo.

Y vengo a la última de las aplicaciones que en mi opinión ha de recibir el agua de los canales y pantanos de la provincia: la producción de frutas para la exportación. El comercio, de fruta aragonesa alcanza hoy una gran importancia, pero no tiene, ni con mucho, la que debe tener, porque todo él es comercio interior, de provincia a provincia, no pasando la frontera, sino por rara excepción. Desde las riberas del Jalón y del Giloca derrámanse las peras, las manzanas, los melocotones y duraznos por Madrid, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Valencia, Alicante, San Sebastián y Bilbao, esto es, por más de la mitad de la península, pero no van a Francia, ni a Inglaterra, ni a Alemania, ni a los Estados Unidos, ni a Rusia, no obstante hallarse abiertos y trillados los caminos de esos mercados por las frutas de nuestro litoral, que se colocan allí en grandes cantidades. Lo que España vende cada año al extranjero importa por junto unos 3.729 millones de reales: las partidas de más consideración entre las 60 (?) que arrojan ese total, son tres: 1.º, los vinos; 2.ª, los metales y minerales, y 3.ª, las frutas: los vinos apreciados en 1.241 millones; los metales y minerales en 729; y las frutas en 227. De estos 227 millones de fruta, las naranjas y los limones entran por 44 millones; las uvas por 42; las almendras por otros 42; las pasas por 58; las avellanas por 17; las aceitunas por 11, y las demás, nueces, peras, manzanas, albaricoques, ciruelas, etc., por 12 millones. ¿Os parece mucho? Pues es poquísimos en comparación de lo que debe y de lo que puede ser. Los cónsules de España en el extranjero están clamando siempre en sus Memorias: «¡fruta! ¡fruta! traigan ustedes más fruta». El cónsul de Glasgow, en Escocia, nos dice: «traigan sobre todo higos secos, que se venden en la Gran Bretaña y en todo el Norte de Europa en cantidades fabulosas, merced a lo cual, los labradores del Algarbe que antes no podían comer, se han hecho ricos plantando de higueras los vastos eriales de aquella provincia portuguesa». El cónsul de Londres escribe: «traigan peras, melocotones y manzanas pues los corredores de esta clase de fruta dicen que tendrán tan buena acogida como la tienen hace muchos tiempos las naranjas de Valencia, los melones de Guardamar y las uvas de Almería, únicas

frutas que aquí, como en Glasgow, llegan de España en estado fresco». El cónsul de Nueva-Orleans, en la América del norte, dice: «traigan melocotones y peras de Aragón, que harán aquí seria competencia a las insípidas frutas en conserva con que tiene inundada esta plaza Chicago y California». -Y ya que nombro los Estados Unidos, un dato a ellos referente nos dará mejor idea de la importancia que tiene ya hoy en el mundo la producción frutera: hace ya algunos años se calculaba para cada cosecha de manzanas, melocotones, peras y demás frutas congéneres en la gran república norteamericana un valor de 800 millones de pesetas, casi tanto como la mitad de su cosecha de trigo, que, como sabéis, es la más colosal del mundo. De esa cosecha traen a Europa inmensas cantidades, pero no en estado fresco, sino seca. Para secar tan enormes montañas de frutas empleando pocos brazos, pues de otro modo no sería posible, han tenido que renunciar a la desecación al aire libre, que es la que practicamos en España, apelando a la desecación artificial, a cuyo efecto, han inventado grandes máquinas a vapor que pelan de dos a tres hectolitros de fruta por hora, dejando a un lado la parte útil y a otro las mondaduras y corazones con que fabrican sidra para que nada se pierda: luego de mondadas las frutas, pasan a otras máquinas colosales, compuestas en sustancia de un gran número de zarzos de alambre que se mueven dentro de una columna por donde circula una corriente de aire caliente, salvo en los Estados del Sur, que allí aprovechan el calor solar mediante un sistema de hornos contruidos a propósito. Las casas de labor poseen una de estas máquinas como cosa corriente y ordinaria, al lado de las de segar y trillar, con lo cual no se ven obligados a malvender la cosecha en los años de abundancia. Seca ya la fruta, la embalan en cajas de a 25 kilogramos y ya está lista para la venta. Allí, en América, la venden a cuatro o seis reales el kilo; traída a Europa, vale de ocho a diez. Este sistema de desecación conserva a la fruta su color primitivo y su sabor natural: para usarla, se la macera en agua durante unas cuantas horas, a fin de restituírle la parte acuosa que se le quitó.

§ 9.º-*España no tendrá base de sustentación, mientras su agricultura no descanse en cuatro distintas producciones.* -Expongo estas cifras y doy estas explicaciones para que se vea que al señalar la fruta entre las grandes fuentes de producción para la zona de nuestros dos canales, al par de la ganadería y de los cereales, y recomendarlas a la atención de los hacendados, no creo hacer agricultura de fantasía, tal como suele aprenderse en los libros de los agrónomos, sino que procedo más bien como práctico, a vista de las corrientes comerciales del mundo. Pues no ha de entenderse sea mi pensamiento que debamos traer al Alto Aragón las máquinas mondadoras y hornos de secar de los Estados Unidos, y ni siquiera que hayamos de pensar por el momento, ni en mucho tiempo, en enviar fruta a América ni al Norte de Europa: nuestras aspiraciones deben limitarse por ahora a dos solos mercados: uno interior, Cataluña y Valencia, susceptible de mucho desarrollo, y otro exterior, Francia, aprovechando la facilidad de las comunicaciones por los ferrocarriles ya contruidos a Barcelona y Tarragona, por los de Canfranc y Noguera-Pallaresa a Francia, y por el de Graus a Monzón, Fraga, Falset, Reus, y Tarragona, que, aunque suprimido del plan general de ferrocarriles secundarios por la Comisión informadora, se construirá indefectiblemente, con otros más, como se ha contruido los de la provincia de Valencia y los de la de Vizcaya, aun sin necesidad de subvención, el día que los canales se hallen terminados y se desarrolle la riqueza con el regadío.

Por otra parte, al hacer estas prevenciones, que conviene dejar estampadas en estos primeros pasos preliminares, de la vida de la Cámara para que no se extravíe la opinión y sufra el país un desengaño el día ya próximo en que el agua, del Ésera y del Ara esté canalizada, he tenido en cuenta una consideración que no me canso de repetir, porque de ella depende en buena parte el porvenir o la ruina de nuestra patria. La vida de España estriba principalmente, como sabéis, en su agricultura: si la agricultura descansa en una sola planta, su equilibrio es inestable, semejante a una mesa que no tuviera más que un pie para sostenerse: esa ha sido la desgracia de Castilla por cultivar sólo trigo, cuando ha llegado la competencia de los granos americanos; esa ha sido la ruina de la costa de Málaga, por cultivar sólo uva para pasas, cuando la ha invadido la filoxera; esa ha sido la ruina de Galicia, por dedicarse sólo a la cría de ganado, cuando ha principiado a decrecer o a ponerse difícil el mercado de Inglaterra; esa será la ruina del litoral valenciano, por fiar demasiado su suerte del naranjo, el día que mejore la clase y aumente la cantidad, ya hoy tan grande, de naranjas de la Florida; esa ha estado a punto de ser la ruina de la mitad de la nación, por haber dado excesivo desarrollo al cultivo de la viña, con el triunfo de las ideas proteccionistas en Francia y la subida de los

derechos arancelarios a nuestros vinos, y puede temerse que de todos modos lo sea muy en breve, con la creciente invasión de la vid en África, en América y en Australia. España no tendrá una base de sustentación sólida y robusta, y quien dice España dice una de sus provincias, dice el Alto Aragón, dice un pueblo cualquiera o un agricultor; España digo, no tendrá base de sustentación bastante sólida, mientras su agricultura no descansa en cuatro distintas producciones bien equilibradas, a saber: los cereales, la viña, el arbolado frutal y la ganadería, para que cuando los cereales falten por la sequía, o la viña por los pedriscos o la crisis, o las frutas por la helada, o el ganado por la competencia mercantil o por la glosopeda, queden en pie las otras tres producciones, y cuando tres no, siquiera dos, y no se quede nunca el labrador, como tan a menudo se queda ahora, desamparado y sin recursos, semejante a un niño que no sabe andar aún, a quien le quitan el carro o la silla con que se sostenía de pie en medio de una sala. -Ahí tenéis una de las razones por las cuales he debido acordarme del arbolado frutal en esta conferencia de economía rural aplicada a nuestros canales en proyecto.

Todavía he obedecido en esto a otra consideración, nacida del estudio que he hecho prácticamente sobre el terreno, en las provincias clásicas de cada especie de arbolado: en Alicante, del almendro; en Asturias, del manzano; en la ribera del Jalón, del peral y del melocotonero, etc.; pero se haría muy tarde y tenemos que hablar todavía de otras cosas. Por de pronto, una hectárea de arbolado produce tanto como dos de trigo en igual clase de terreno y con los mismos riegos, y en cambio no exige ni la mitad de mano de obra que aquél. Calculo que se dediquen a frutales no más que 4.000 hectáreas o su equivalente en líneas alternadas con los demás cultivos: son un millón de árboles (*400 por hectárea, a 5 metros de distancia plantó lord Sudelay en Toddington, Cornualles: en Morata 200; 100 perales y 100 melocotoneros: yo 250*), computando cuatro arrobas de fruta, unos con otros, término medio de un quinquenio, y el precio de la fruta peseta y media por arroba, arrojan un total de 24 millones de reales al año. Es menos de lo que importa sólo en Londres la fruta fresca de España, no contando la naranja. Si a alguno le pareciesen muchos árboles, le diré que hay en Cornualles una sola finca de 200 hectáreas, dedicada exclusivamente al cultivo de árboles y arbustos frutales, en la cual se plantaron sólo en dos años 300.000 y pico de pies en filas de dos kilómetros de largas, alternando las de los árboles, o sea, de perales, manzanos, ciruelas y cerezos, con otras más espesas de arbustos, principalmente frambuesas, grosellas y avellanos, para obtener producto de éstos mientras se desarrollaban y producían aquéllos. Este sistema de cultivos escalonados se halla también en uso en los pueblos del Jalón, donde plantan las líneas de perales a 10 metros de distancia, pero poniendo entre cada dos una de melocotoneros: en los primeros tres o cuatro años, la cosecha del suelo, hortalizas, cereales o tubérculos, no disminuyen sensiblemente por causa de la plantación; cuando aquélla principia a mermar, ya producen los melocotoneros; cuando los melocotoneros se mueren por vejez, ya principian a producir los perales. Digo esto al tanto de la falta de brazos y de la falta de capital. Yo siento, señores, marear a ustedes tanto y tanto con estos pormenores de agronomía; pero no hago lo que quiero, sino lo que puedo, y en todo caso, lo que creo deber hacer. Si alguno creyó venir a una solemnidad de juegos florales, se ha lucido; buscaba flores y se encuentra con frutas. España está muy necesitada de prosa por este estilo; el pueblo está harto de jardinería política, y prefiere, señores oradores parlamentarios, al olor de todas vuestras flores retóricas el olor de un estercolero. Si me pidierais arpa y rabel, metáforas y poesía y fuegos artificiales ¿cómo os contestaría a aquella desesperada exclamación: «no podremos cultivar trigo en los secanos porque no tenemos dinero para desfondar, ni transformarlos en huerta porque no tenemos dinero para arrobar y abonar, ni en prados porque no tenemos dinero para comprar ganado»?

§ 10.-*El principio, base principal del crédito territorial y agrícola.* -Señores, la construcción de los dos canales y aun de uno sólo, y la consiguiente transformación de los cultivos de secano en cultivos de regadío, y el desfonde de los que no puedan regarse, requieren como obligado auxiliar el establecimiento de un Banco territorial y agrícola que libere las tierras de la deuda usuraria que ahora las oprime y suministre capital flotante barato al agricultor; pero a su vez el establecimiento de un Banco territorial y agrícola, requiere como necesaria condición, si ha de dar resultado, que se construyan los canales, para que las operaciones del Banco recaigan sobre regadío. El regadío y el crédito agrícola son cosas que se coengendran: el Banco y el canal deben venir juntos y

ayudarse mutuamente. La razón no puede ser más sencilla. Durante la Edad Antigua, y aun en los siglos medios, la propiedad inmueble tuvo mayor estimación que la mueble, a punto de ser tachada ésta con un «estigma de inferioridad y envilecimiento» que hacía decir a los romanos, *mobilium vilis possessio*. Pero en la Edad Moderna, los progresos maravillosos de la industria, la gigante expansión del comercio por todo el planeta, la invención de las Compañías anónimas por acciones y la construcción por ellas de ferrocarriles y la explotación en grande de las minas, las deudas contraídas por los Estados en cantidades tan fabulosas, la evolución social que ha separado el poder político de la propiedad inmueble, antes tan estrechamente unidos, todo esto ha sido causa de que se invirtieran los términos, a punto de que hoy tenga mayor estimación en el mundo la riqueza mobiliaria que la inmueble, como de producto más cierto y de transmisión más fácil y sencilla, y de ahí que los capitales se vayan todos a las empresas industriales y al comercio, a las acciones del Banco y al papel de Bolsa, volviendo la espalda a la propiedad territorial, tenida, si no como cosa vil, como cosa de poco más o menos; de ahí también que sea frecuente el caso de que un labrador dedique sus hijos al comercio y a la industria y no pueda citarse uno de comerciante que dedique sus hijos a la labranza. - ¿Qué hay que hacer para poner remedio a esta situación preñada de tantos peligros? Aproximar los valores inmuebles a la naturaleza de los valores mobiliarios en un doble sentido cuanto a la facilidad, prontitud y baratura de las *transmisiones* y de los préstamos, y en cuanto a la frecuencia, seguridad, regularidad o intensidad de la *producción*. En Europa se ha expresado esto (lo primero) con una frase conocida de vosotros: *movilizar* la tierra, y para movilizarla, se ha inventado modernamente el sistema de títulos reales de propiedad, vigente en Australia, y el sistema de cédulas hipotecarias transmisibles por endoso vigente en Alemania, las cuales han afinado y como espiritualizado la antigua hipoteca, que inventaron los griegos y romanos para que sirviese de instrumento de crédito y que no obstante los perfeccionamientos que ha recibido desde el siglo XVI acá, y sobre todo desde hace cuarenta años, mediante la especialidad, el registro y la publicidad, ha sido impotente para remediar los males de la agricultura, y lejos de facilitar y abaratar los préstamos, los ha encarecido y dificultado. Por esto, la Junta directiva de nuestra Cámara ha solicitado del Gobierno, como sabéis, que se sustituya el sistema notarial o hipotecario vigente tan imperfecto, por otro más suelto, más ligero, más fácil de manejar y también más barato, acomodando el australiano y el alemán al modo de ser de la propiedad inmueble en nuestro país, de modo que la transmisión de una finca o la constitución de una hipoteca no ofrezca mayor dificultad que el endoso de una letra, para que la creación de Bancos agrícolas no sea ineficaz y sirva tan sólo para desacreditar la institución.

Pero en España no basta eso para movilizar la propiedad inmueble, para facilitar su circulación y poner a la agricultura en situación de poder luchar con la industria, con el comercio y con los valores públicos en el respecto del crédito. Mientras no pueda ofrecerse otra garantía que la de los secanos, el problema de los Bancos será insoluble, y si por ventura se fundan, será pan para hoy y hambre para mañana; porque fijaos bien; la cuestión no se reduce únicamente en proporcionar dinero a la agricultura, sino además, en que ésta sea remuneradora, en que produzca lo bastante para pagar el interés y el tanto de amortización: de lo contrario, el Banco principiará por cargarse con las tierras y acabará por quebrar, no habiendo quién se las compre ni quién se las arriende; y al labrador, si de todos modos ha de perder el patrimonio, lo mismo le da que se lo lleve el Banco como que se lo lleve el prestamista de su pueblo, y aun tal vez prefiera esto último, por aquello de que hasta con el diablo caben componendas cuando vivo cerca y no tiene oficina ni instruye expedientes. ¿Qué es, pues, lo que hace falta en España, además de la reforma de nuestro régimen hipotecario, para movilizar la tierra y hacer de ella instrumento de crédito en competencia con los valores del Estado? ¿Será preciso que lo diga? Es cosa de sentido común: transformar los cultivos de manera que la tierra produzca una cosecha segura cada tres meses, lo mismo que la producen esos valores del Estado; o dicho en menos palabras: hace falta regarla. El suelo que se planta de bosque, semeja en lo inmueble al asiento granítico sobre que descansa: no dará renta hasta los cuarenta o los cincuenta años; el suelo de secano que se siembra de trigo, produce su cosecha cada dos o cada tres años, es 15 o 20 veces menos inmueble, pero todavía es inmensamente inmueble y con dificultad le prestará nadie por miedo de tener que quedarse con ella; pero la tierra de regadío, que produce en forraje, en cereales, en tubérculos, en hortaliza, en frutas, en peces, en vacas, en ovejas, en cerdos, en cáñamo, en azúcar, una cosecha cada tres o cuatro meses, parece que tiene pies y que anda: el agua que corre por su superficie la comunica su movimiento y la hace propiamente representable por cédulas circulantes,



negociables por endoso y aun al portador. En climas como el nuestro, no hay cosa como el agua de riego para movilizar la tierra: suponiendo que una finca de regadío valga 10 está admitido que los 9 corresponden al agua y sólo uno al suelo; y como el agua es cosa mueble por su naturaleza, resulta que la tierra regada es raíz sólo, en una décima parte, y mueble en las nueve restantes. Por eso se parece al papel del Estado: en el mismo tiempo que éste tarda en madurar sus cuatro cupones trimestrales, madura aquél sus tres o cuatro cosechas al año. Por eso también, de la misma manera que hay Bolsas para negociar papel del Estado, el cual se cotiza diariamente subiendo o bajando su precio conforme a la marcha de los sucesos y a las oscilaciones que experimenta en su crédito la nación, hay también Bolsas para negociar el agua de riego, allí donde, como en Canarias, en Elche, en Lorca y en Albacete, el agua de riego y el suelo regable constituyen dos propiedades distintas, cotizándose todos los días y bajando o subiendo el precio, según la mayor o menor abundancia de agua disponible y el grado de sequedad mayor o menor del suelo<sup>(14)</sup>. -En conclusión, señores, que tras del canal vendrá el Banco agrícola; que sobre la base del riego, ese Banco se asentará en condiciones de viabilidad, de robustez y de vida; y que la zona regable encontrará en él crédito suficiente para emprender con éxito la transformación de los cultivos.

§ 11-*Las grandes mejoras, como los frutos de los árboles, no cuajan ni maduran solas.* - Hasta aquí la parte que diríamos técnica de mi discurso, y vengo a la política. Os he dicho cómo se hace la tortilla: están preparados los huevos y el aceite: el aceite es el agua que corre Cinca abajo desde el Ésera y desde el Ara: los huevos, la simiente que tenéis dispuesta en las trojes para esparcirla a la ventura delante de las cansadas mulas que la entierran: no falta más que la sartén, que es decir el canal mediador por obra y gracia del cual han de juntarse el agua y la simiente en el surco que hará fecunda su unión. -Para que el canal se construya, es preciso que lo tome a su cargo la nación, y para procurar que la nación lo tome a su cargo, se ha fundado la Cámara Agrícola Alto-Aragonesa. Sus gestiones en este primer año de su existencia no han sido del todo estériles: en la Junta general de mañana nos dirán hasta qué punto ha quedado todo bien preparado para dar un resultado favorable e inmediato. Pero las grandes mejoras, como los frutos de los árboles, no cuajan ni maduran solas: necesitan calor: sin el calor de los pechos de los zaragozanos, no se habría trazado por Canfranc el ferrocarril internacional que se inauguró hace pocos meses. Se necesita, por esto, que el país coadyuve, que despierte y no vuelva a dormirse, como se durmió en 1861. Por una ley de 7 de Abril de aquel año se destinaron, con cargo a la venta de bienes eclesiásticos, 100 millones de reales para fomento de los riegos y 250 para buques de guerra. Parecerán muchos millones para marina y pocos para canales; pero es lo peor, que el dinero destinado a escuadra se gastó y el destinado a canales no, porque la escuadra se encargó de construirla el Gobierno mismo y no se encargó de igual modo de construir los canales, limitándose a esperar que lo hicieran los mismos terratenientes o concesionarios particulares, a quienes se proponía subvencionar. Y es porque el país dormía y sus representantes en el Parlamento eran poco más o menos lo mismo que ahora. Con aquellos 250 millones habrían podido construirse los dos canales de Tamarite y de Sobrarbe, y España poseería hoy una de las fincas más soberbias de Europa, de 1.000 a 2.000 kilómetros cuadrados de regadío y 2.000 millones de reales de valor: se construyeron los buques, y buques y millones han desaparecido, sin más fruto que aquella gloriosa cuanto estéril jornada del Callao que luego ha sido preciso borrar de la memoria para que no se hiciera imposible la aproximación de dos pueblos hermanos, divididos entonces por una guerra que muy pronto la historia habrá de llamar guerra civil. Pues hace cinco años, en 1888, hemos hecho todavía peor: las Cortes votaron pasa de 680 millones de reales, para construir otra escuadra, esto es, para tirarlos al agua lo mismo que entonces, y ni el país ni sus representantes se cuidaron de pedir que, como entonces también, se votase otra partida para canales, siquiera para equilibrar la política de la guerra con la política de la paz. ¡Ah, señores! Es que ningún país tiene otros canales que los que se merece, y el Alto Aragón no ha hecho nada para merecer ninguno, y la Hacienda española sigue gimiendo más que nunca, bajo el peso abrumador de la marina y del ejército, en el instante mismo en que se bautiza el presupuesto nacional con el simpático *inri* de «Presupuesto de la paz».

§ 12.-*Desastrosos efectos de la política de la guerra.* -Ha sostenido España en lo que va de siglo una guerra gigante por su independencia propia, y otra más gigante aún contra la independencia

de sus colonias de América; tres guerras civiles dinásticas en la Península y una separatista en Cuba; seis guerras extranjeras y coloniales y seis revoluciones; y al cabo de tanto batallar nos encontramos lo mismo que el primer día: tres guerras civiles dinásticas (¡catorce años!) y está pesando sobre nuestras cabezas la amenaza de una cuarta; seis revoluciones desde 1808 a 1868, y se afirma por grupos numerosos de hombres la necesidad de una nueva y más radical revolución; seis guerras extranjeras y coloniales, en Marruecos, en Portugal, en Méjico, en Santo Domingo, en el Perú y en Chile y en Cochinchina, y no hemos adquirido una pulgada de territorio en el planeta; una guerra enconada de años y decenas de años contra la independencia de América, quedándonos sólo dos pequeños pedazos, que están a punto de escapársenos de las manos<sup>(15)</sup>; otra guerra inmensamente popular con Francia por la independencia del territorio, y el pueblo, desesperado y hambriento, víctima de la sequía, juguete de los políticos y siervo del fisco, se ve obligado a emigrar a Francia o a las posesiones francesas de Argelia, en demanda de limosna o de jornal, y en todo caso de pan, que es decir de patria; sin que les falte mucho para dolerse de que sus padres no se hubiesen dejado conquistar, porque estarían bien gobernados, tendrían regado el suelo, como lo está al otro lado del Pirineo, cruzadas de carreteras y carriles las montañas, como lo están las montañas de Francia; bien vestido y bien alimentado el jornalero español como lo está el jornalero francés; cuadruplicado su comercio exterior, nivelado el presupuesto, libre el sufragio y florecientes sus Universidades, laboratorios de ciencias y focos de progreso, en vez de ser, como son, asilo de holgazanes y focos de tinieblas. ¡Doce guerras<sup>(16)</sup> y seis revoluciones, señores! El cauce del Ebro sería estrecho para contener tanta sangre, derramada en sólo dos generaciones; y ¿de qué han servido? ¿De qué le han servido al pueblo tantos sacrificios, tanto heroico arrojo, tantos caudales devorados, tantas poblaciones incendiadas, tantas pirámides de muertos que llegarían al cielo, tantos millones de huérfanos y viudas que en su abandono han muerto antes de tiempo tras lento y angustioso calvario? ¡Ah, de qué le han servido! Oíd lo que decía el actual Ministro de Fomento en el Congreso, hace cinco años, siendo Ministro también: «El colono de nuestros días no existe. El labrador de hoy pasa peor la vida que el siervo de la gleba. Entonces la vida era dura, pero cierta; hoy el labrador vive en la incertidumbre...» «De toda esa civilización que hemos ido creando y de que estamos tan orgullosos, aquellos pobres labriegos que carecen de todo, que viven tan pobremente, que trabajan tanto, que son tan dignas de interés, no conocen realmente sino el aspecto peor, *las cargas y las corrupciones* de nuestro modo de ser. El Estado llega a ellos representado *por el recaudador de contribuciones*, que les apremia para el pago y que les vende, si se retardan, el ahorro, y si no su triste pedazo de tierra; *ven al sargento* que viene a buscar a su hijo para llevarlo al ejército. Y Itiego un « día, precedido de recomendaciones y aun de apremios, se les presenta *un candidato* que llega con palabras sonoras en los labios derramando promesas, halagando pasiones antes dormidas, y que acaba por pedirle su voto, con lo cual, se le dé o no se le dé, es igual; ya el infierno ha entrado en aquel pequeño rincón...»<sup>(17)</sup>.

¿No os parece, señores, que sería ya hora de que el Estado haga algo por ese pobre pueblo que ha pagado tan cara una civilización que él no disfruta, que sólo disfrutaban unos cuantos? ¿Será hora ya de que el régimen constitucional piense en dar al pueblo algo en sustitución de la sopa de los conventos, ya que no ha sabido darle siquiera libertad, y que deje de mirarlo como rebaño a quien no se contenta con trasquilarse, sino que lo desuella? ¿Parecerá hora de que así como el Ministro de Hacienda se da a investigar riqueza, para hacerla contribuir, los Ministros de Fomento se den a investigar pobreza para socorrerla, y tratarla como enfermedad y sanar de ella al cuerpo social? ¡Ah! Pudimos creer que sí por un momento. En el discurso de la Corona leído el día 5 de Abril último en el acto de apertura de las Cortes, anunciaba el Gobierno dos cosas: 1.º Que nivelarían los presupuestos, reduciendo los gastos y aumentando los ingresos: 2.º Que se fomentaría la riqueza, legislando los medios de impulsar rápidamente las obras públicas. Pues bien, se redactó inmediatamente la ley de Presupuestos y en ella atendió el Gobierno bien y cumplidamente, como sabéis, a lo primero, a aumentar los tributos, pero no se acordó ni en un mal artículo de lo segundo, de impulsar las obras públicas, pareciéndose a aquel gobernador a quien el pueblo amotinado pedía pan o trabajo! que contestó presuroso: «*los trabajos concedidos; el pan, ya iremos viendo*». Si a eso llaman presupuesto de la paz, nosotros debemos pedir a los poderes un presupuesto de guerra. Sí; España necesita recobrar su temperamento guerrero de otros días, salvo esgrimir, en vez de espadas, arados;

en vez de fusiles, barrenas; en vez de lanzas, lanzaderas. Como en otro tiempo el Sr. Castelar, quiero yo ahora mucha infantería, mucha caballería y mucha artillería; pero artillería cuyos cañones sean barrenos de pólvora y dinamita para horadar montañas y abrir paso a la locomotora del tren y al agua de los ríos; caballería, compuesta de escuadrones de mulas tirando de carros cargados con la tierra de los desmontes y el trigo y la lana, y la fruta, y el vino, y la carne sobrantes que se envíen a los puertos de embarque para la exportación; infantería compuesta de ejércitos de braceros que se dirigen contentos y animados a la obra en construcción; de ejércitos de pastores que llevan los rebaños a los pastos; de ejércitos de obreros que se dirigen a la fábrica; de ejércitos de niños que se dirigen a la escuela; de ejércitos de turistas que dejan un día o dos el trabajo y se dirigen con sus familias a disfrutar al campo los puros goces de la Naturaleza, tendidos sobre la hierba o debajo de los árboles, a orillas de las acequias murmurantes, recordando a ratos la feliz Arcadia de los griegos y bendiciendo al mismo tiempo que a Dios, que construyó los ríos, al ministro que haya construido el milagroso canal, cuyas aguas habrán convertido este abrasado infierno de Somontano y la Litera en el más hermoso paraíso de la Península.

§ 13.-*De Aragón es el deber de encauzar la política económica.* Tiene Aragón en este respecto grandes deberes que cumplir para con la patria española; y el primero y mayor de todos, cultivar e impulsar y encauzar la política económica que principia a abrirse paso tan perezosamente en la conciencia adormecida de nuestros estadistas desde hace tres o cuatro años; combatir la política abstracta, egoísta y antipatriótica en que por lo general siguen todavía distraendo y consumiendo sus fuerzas los partidos; ganar para la agricultura, para la industria, y en general para el trabajo, la parte que le corresponde en la gobernación del país y en el disfrute de los beneficios de la civilización, ya que tan grande la tienen en sus responsabilidades, en sus gravámenes y en sus inconvenientes. Lo que Aragón ha hecho siempre respecto de España, eso debe hacer ahora, o de lo contrario, será muy difícil que se salve. Ha de pedir a lo pasado la norma de conducta para lo venidero. Estudiad atentamente la historia de la nacionalidad española y de los componentes que han venido a formarla, y observaréis un hecho constante que parece envolver una de las leyes primordiales a que obedece la vida nacional en su desenvolvimiento a través de los siglos; veréis cómo Aragón desempeña en el organismo de la nacionalidad española el mismo ministerio educador que Inglaterra cumple en el organismo general europeo: iniciador de los grandes progresos sociales de nuestra Península: fuerza de resistencia contra los desbordamientos del espíritu progresistas y contra los desbordamientos del espíritu reaccionario: fuerza de impulsión contra el desaliento y la inercia del país y contra la inacción de los poderes públicos.

Inició a España en la verdadera política que debía seguir con respecto al *Islam*, con Jaime I el Conquistador, monarca que comprendió su misión mejor que otro monarca español alguno.

La inició en el modo de conservar *el orden interior y la seguridad personal* cuando todavía los Gobiernos eran impotentes para ello, con la famosa Hermandad de Ainsa.

La inició en el *Gobierno representativo*, llevando a las Cortes el brazo popular ya en el siglo XII, antes que ninguna otra nación de Europa, equilibrando los poderes y las clases y encerrando en sus debidos límites la autoridad Real, en aquel famosísimo «privilegio general», -«base de la libertad civil, dice un historiador inglés (Hallam), acaso más amplia y más cumplida que la de la Carta magna de Inglaterra.»

La terapéutica política había discurrido curar la anarquía con el despotismo y el despotismo con la revolución, un mal con otro mal. Aragón halló dentro del derecho un preventivo y puso entre la anarquía y la tiranía la *magistratura de Justicia*, piedra angular de su constitución política, creando la única forma nueva de Gobierno que ha aparecido desde Cicerón y Polibio hasta nuestros días.

Aplicó el jurado a lo político antes que Europa pensara en aplicarlo a lo civil, en aquel admirable *Parlamento de Caspe*, espectáculo nuevo en la historia de la humanidad, donde cinco pretendientes al trono vacante defendieron su pretensión como en un pleito ordinario, delante de nueve jueces compromisarios salidos del claustro y del foro que adjudicaron la corona, no al más fuerte, sino al que

acreditó mejor derecho.

Con Pedro el Grande y sus sucesores, aceptó la herencia de Conradino, y con ella la representación que el Imperio germánico había iniciado con los Suabias, de mantener encendida la *protesta de la Europa civil* enfrente del Pontificado, y a evitar que fuera a perderse su incipiente civilización, como los ríos en el mar, en el seno de un absolutismo teocrático.

Con Alfonso III y Fernando II sacó de los cauces trillados la vida pública de la cristiandad, y puso en mutua comunicación y relación de derecho a las naciones europeas por medio de conferencias, entrevistas de soberanos, congresos, embajadas, arbitrajes, todo eso que constituye la diplomacia y el derecho internacional público moderno.

Inició la redención de las nacionalidades históricas, lanzando sus compañías de fieros almogávares desde Mesina y Palermo a Nápoles y Calabria, desde Nápoles y Calabria a la Tesalia y al monte Olimpo, desde Atenas y las Termópilas a Macedonia y el Helesponto, desde el Helesponto a la Frigia y al monte Tauso, para que llenaran el mundo con la fama de sus invencibles hazañas, llevadas a cabo en combates homéricos y convirtiesen en historia real y humana los legendarios triunfos que la fantasía griega atribuyó a sus héroes, asistidos por los dioses, y las milagrosas victorias que la fe de nuestro pueblo atribuyó a los santos guerreros armados con la gracia de Dios.

Inició la era de los grandes descubrimientos geográficos, armando con fondos de su Tesoro las carabelas de Colón, que habían de revelar a Europa un Nuevo-Mundo, adivinado tres siglos antes por un hermano nuestro de raza, el mallorquín Raimundo Lulio.

Cuando otros países se consagraban a fundar órdenes religiosas para la contemplación y el misticismo, organizando la mendicidad y dando condiciones de perpetuidad a la ignorancia del pueblo, Aragón dio principio, con San José de Calasanz y sus Escuelas Pías a la obra más grande de los tiempos modernos, la educación de los niños pobres, adelantándose a nuestro siglo esencialmente democrático e igualitario, como si hubiese comprendido que en las abigarradas páginas del silabario más que en las relucientes hojas de las espadas estaba la suerte de las naciones y el porvenir de la humanidad.

Con el Arzobispo Antonio Agustín, glorioso fundador de la numismática y de la historia externa del derecho canónico, cuyo genio, cuyas intenciones, cuya fecundidad espantan aún en un siglo tan fértil en hombres prodigiosos como su siglo, dio Aragón el único gran romanista y jurisconsulto español cuyo nombre haya perdurado y causado estado en la historia del Renacimiento europeo.

En el ardor de las luchas religiosas que conmovieron al mundo durante dos siglos, Aragón lanzó su grande alma a través de la Europa central, con aquel Miguel Servet de Villanueva que después de haber creado una ciencia, la Geografía comparada, y de haber sentado las bases de la Medicina moderna, mediante el descubrimiento de la circulación pulmonar, siendo, como dice Réclus, el único sabio español cuyas obras hayan formado época en la historia del progreso humano, proclamó por primera vez, enfrente de la Inquisición romana y enfrente de la Inquisición protestante, el principio de la libertad religiosa y de la inviolabilidad del pensamiento, y lo afirmó a precio de su vida, prefiriendo, antes que retractarse, perecer, en medio de espantosos tormentos, en la hoguera que había encendido para él la cobarde y execrable rivalidad de Calvino.

Con el Conde de Aranda adivinó el advenimiento de la España moderna y fue uno de sus más gloriosos y activos precursores, introduciendo en el gobierno del Municipio un principio de sufragio y llamando a él al elemento popular, alejado de la vida pública desde la derrota de Villalar, creando las escuelas públicas de primeras letras, gratuitas para los pobres, emprendiendo la colonización de Sierra Morena, oponiéndose a que se declarase la guerra a la República francesa y proyectando la emancipación administrativa de las colonias antes de que fuese doctrina en Inglaterra, antes de que se vislumbrase siquiera en Europa, en aquel vasto plan político de tanta elevación, tan superior al pensamiento de un siglo, que por mucho tiempo se ha dudado de su autenticidad.

La heroica resistencia de Zaragoza de 1808 y el sublime martirio y suicidio de 1809 iniciaron a España primero, y después a Europa, en el arte de conservar o de reconquistar su independencia: «la toma de esta ciudad, decía Chateaubriand, anunció la libertad al Universo»: las últimas llamas de sus casas incendiadas sirvieron al Emperador Alejandro para prender fuego a Moscow; y todavía sesenta años más tarde, Víctor Hugo quiso encender con aquella lumbre aún inextinta el sentimiento patriótico de los franceses, para arrojarlos contra los alemanes que señoreaban su territorio.

Cuando altar y trono se conjuraron contra España para restituirla al sepulcro de donde acababa de salir tras lenta y laboriosa resurrección, Aragón fue el vedado de la reina y de la libertad y sus fronteras muros impenetrables donde estrelló su furia y encontró su muerte el absolutismo.

Cuando éste principió a retoñar hipócritamente en la gradas mismas del trono constitucional, con aquellos ministerios francamente reaccionarios y ultramoderados, como el de Bravo Murillo, o palaciegos y serviles, como los de Lersundi, Roncali y Sartorius, Zaragoza despertó a España con su alzamiento y se hizo la revolución de 1854, que llevó a cabo una de las más grandes reformas económicas de nuestro siglo, la desamortización eclesiástica.

Cuando la nación estuvo a punto de disolverse, herida de muerte por la anarquía cantonal, las provincias aragonesas, fueron el elemento de conservación, como antes lo habían sido el elemento de reforma, y los mismos federales expulsaron a sus correligionarios de otras provincias que acudían a proclamar el cantón de Zaragoza, y los paisanos acometieron a palos a los soldados indisciplinados para sujetarlos a la obediencia, y Aragón fue una vez más baluarte y propugnáculo de la nacionalidad, no esgrimiendo las armas sino para sacrificarse, como los devotos de Sertorio, por los manes de aquella contrariada democracia muerta en flor por los exaltados de Levante y de Mediodía.

En 1880, cuando la reacción había hecho de España un cuerpo sin voz y sin voluntad, enturbiadas más que nunca las fuentes del sufragio, muda la prensa, ciegos los gobernantes proclamado oficialmente el estado de conjuración por los conjurados mismos, una provincia aragonesa, cabalmente nuestra provincia, inauguró una nueva era en la historia del Gobierno representativo de nuestra patria, aprovechando las elecciones provinciales para demostrar a España, vencida en las otras 48 provincias por el Gobierno, que para ser libre basta querer serlo, y que los pueblos que tienen viva y despierta la conciencia de su derecho, vencen, como la Justina de Calderón, con no dejarse vencer.

En otro orden, cuando el arte se arrastraba en España enteco y enfermizo, víctima del gusto galogriego del francés David y su escuela clasicista, postrado el genio nacional y dados al olvido sus grandes maestros, Velázquez, Zurbarán, Ribera y Murillo, Aragón representó la protesta y el renacimiento con el áspero pincel de Goya, que ahuyentó, terrible clava de Hércules, los convencionalismos y amaneramientos de sus coetáneos, rompió con todo género de cánones y restituyó a su cauce propio naturalista la desbordada corriente del genio nacional, reconciliando el arte con el siglo y siendo el iniciador de la gran escuela moderna de pintura de nuestra patria.

Y cuando más tarde, el pseudo-clasicismo del Renacimiento volvía a avasallar con su yugo tiránico letras y artes, otro aragonés, Carderera, se dio al estudio objetivo de la Edad Media en sus monumentos y la rehabilitó y la hizo amar y considerar de los artistas, y cuando llegó la hora de que desapareciese aquella inmensa labor heredada entre las llamas de la guerra civil y la piqueta demolidora de la desamortización, Carderera vino a completar la obra emprendida por Goya, siendo el elemento conservador, como éste había sido el elemento progresista, salvando las últimas reliquias artísticas de los siglos medios ignorados hasta entonces, ora en imagen, recorriendo palmo a palmo, armado de lápiz, toda la Península, para formar aquella Iconografía de reputación europea y aquella colección incomparable de estampas que representan por sí solas todo un museo, ora en realidad y en especie, desde la Comisión central de Monumentos, o dirigiendo la creación del Museo de la Trinidad.

Cuando fermentaba la idea de formar un Código civil par toda la nación, allá en 1880, los jurisconsultos aragoneses, sacudiendo aquel estado de indiferencia y sopor de que hacían criminal alarde los de unas provincias y sin el espíritu de apasionamiento y de intransigencia que ha esterilizado sus propósitos en otras, estuvieron cinco meses congregados en asamblea deliberante, revisando su derecho civil, para adoptarlo al propósito y a las necesidades de la codificación nacional.

Cuando han terminado las luchas de la independencia y de la libertad, ya para siempre aseguradas (¿?), y la grandeza que antes se cifraba en la guerra se cifra en el trabajo, y ha sido menester abrir nuevos cauces a la actividad española, también ha sido Aragón el primero a entrar por esa senda y a iniciar a España con su ejemplo en este nuevo sentido, construyendo el ferrocarril de Canfranc, pues como dice un periódico de Madrid a raíz de la famosa subasta, España entera debe convertir su mirada a las provincias aragonesas y tomarlas por modelo, no necesitando en adelante recurrir a extrañas naciones para recordar a los españoles cuánto puede el esfuerzo de un pueblo animado por el amor al bien y sostenido por la conciencia de su derecho.

Cuando poco después, en 1885, el cólera se cebaba en España, y el pánico había cundido por todas las provincias, en tal extremo, que no parecía sino que se hubiese relajado todo vínculo social, presa del miedo las ciudades, señal de triste decadencia para una nación que ha sido grande más que por nada como despreciadora de la muerte, Zaragoza se levantó serena y grandiosa en medio de aquel inmenso duelo, más grande enfrente, del enemigo invisible que lo había sido en la epopeya gigante de sus sitios, y aquellos heroicos aragoneses, a quienes debemos venerar como maestros en todo género de disciplina social, protestaron del miedo de las demás provincias abrazándose a los coléricos y durmiendo con ellos, y parándose los transeúntes para ayudar a colocarlos en los coches, cuando los llevaban al Hospital, conduciendo los cadáveres a hombros, organizando fiestas y concurriendo a los teatros y paseos como en los tiempos ordinarios, no permitiendo que ni una sola tienda ni un solo taller se cerrase, organizando Juntas de socorro por barrios, con que la caridad hizo de todo el vecindario una sola familia, salvando miles y miles de vidas que el terror y el hambre habrían devorado; y la prensa de Madrid propuso a las demás ciudades epidérmicas como ejemplo de virilidad, de temple de alma y de virtudes cívicas a la ciudad del Ebro para que levantaran sus abatidos alientos, y el poder central la condecoraba, para memoria y ejemplo de los venideros, con el dictado de *muy benéfica*, añadido a la *muy heroica* que le habían confiado los siglos.

Y en días más cercanos al de hoy, cuando la pena de muerte ha ido desapareciendo paulatinamente de las conciencias, señal cierta de que no tardará en borrarse de las leyes, y las ciudades españolas, la víspera de una ejecución, se visten de luto, cierran oficinas y comercios, y ayuntamientos, prelados, párrocos, gremios, diputados y senadores, ponen en vibración el telégrafo impetrando la gracia de indulto, que unas veces consiguen y otras no, el instinto justiciero de Aragón le ha hecho iniciar procedimientos más eficaces y seguros hace pocos meses, con motivo del crimen de Conesa, en el cual, por primera vez el pueblo de Zaragoza, sin violencias, sin motines, sin amenazas ni disturbios, por un alarde viril de su voluntad, ha arrebatado dos vidas al verdugo y desagaviado al derecho, demostrando prácticamente que así en la monarquía como en la república, el pueblo puede de hecho hacer prevalecer su soberanía por encima de la soberanía de los poderes y ejercer su prerrogativa propiamente regia por encima de la prerrogativa de los reyes, hasta para indultar procesados, con una sola condición: a condición de que tal pueblo sea pueblo de verdad, como el aragonés, no pueblo de similar, como el de Galicia, que ha estado dos meses bandera en mano, organizando Juntas de defensa y amenazando a la nación hasta con separarse y anexionarse a Portugal, sólo porque la Hacienda, en su desesperación, trataba de restarle un par de garbanzos del puchero.

Ése es el espíritu de Aragón, señores; ese es el ministerio que ha desempeñado en la historia de la nacionalidad española; esa también su parte en la obra de la civilización universal; y ahí tenéis por qué os decía que a Aragón corresponde iniciar, desarrollar o imponer la política económica cuya necesidad siente con tanta intensidad la nación entera, política económica que desde el punto de vista

especial de una Cámara agrícola, llamaremos política agraria, y todavía con una especialidad desde el punto de vista de la Cámara alto-aragonesa, política hidráulica. Y que no me equivoco en esta apreciación; que realmente el pueblo aragonés debe ser el iniciador de este aspecto de la política económica lo prueba el que ya lo ha sido. Aragón es el país clásico de los riegos: el valle del Ebro constituye la zona de regadío más vasta que existe en Europa, descontando sólo el norte de Italia. Los árabes en la Edad Media crearon las pequeñas vegas del Guadalhorce, de Granada, de Murcia, de Lorca y Orihuela, de Játiva y Denia, de Valencia y de Castellón; pero después, fundada la nacionalidad, no se ha hecho otra cosa de importancia más que lo hecho por Aragón: el Ebro es el río de las grandes canalizaciones modernas; a su cuenca pertenecen el canal Imperial, el más grande de España, el canal de Tauste, el canal de Urgel, el canal de Cherta o sea de la derecha del Delta, total, cuatro canales construidos, y siete más en proyecto o en ejecución, el de Alcanadre, en la provincia de Logroño, el de Cinco Villas, en la Rioja, el de Pastriz o Gelsa, el de Sobrarbe, el de Tamarite y el de Tortosa, o sea de la izquierda del Delta. La vega de Zaragoza no es una dádiva gratuita de la Naturaleza; ha surgido por una evocación del genio aragonés en medio de la abrasada estepa aragonesa. Por eso, por eso, cuando los pueblos comenzaron a erigir estatuas a sus grandes hombres, Madrid dedicó la primera a un novelista inmortal, a Cervantes; Zaragoza al intendente de las obras de un canal, a Pignatelli; lección elocuente que Aragón ha escrito con bronce al ingreso de España en las nuevas corrientes de la vida europea, y que España ¡cuitada! no ha escuchado todavía al cabo de una generación.

Fue Aragón quien produjo el último de los grandes hombres de Estado que han ilustrado la historia política de España, y con él juntamente el tipo del estadista moderno que España necesita para regenerarse: me refiero al Conde de Aranda, glorioso hijo del Alto Aragón, que inauguró su ministerio haciendo el primer llamamiento del pueblo a la vida pública y a la gobernación del país, cuyo acceso le estaba vedado desde el día nefasto de Villalar, y que acabó sus días en su destierro de Épica, proyectando canales y fundando escuelas. El hombre de más viveza de ingenio, de más presteza en la ejecución entre cuantos han ejercido el poder en España en los últimos cien años, jefe de un partido de acción, el partido llamado aragonés, frente al partido de los golillas; manejaba sin embargo con dificultad suma la palabra, no pareciendo, sino que toda la lengua se le había trasladado a los dedos y que era mudo. Ese es el hombre, señores; ese es nuestro hombre. Yo no sé si el mal de España tiene remedio todavía; pero si lo tiene, ese remedio no puede ser otro que el silencio. Los ruiseñores producen poco: los perros que ladran son poco mordedores. Sólo el silencio es fecundo. No podemos regenerarnos sino por la santa, por la creadora virtud del silencio. España necesita antes que nada y por encima de todo, un Parlamento silencioso, un Gobierno silencioso y un pueblo silencioso. Yo aborrezco a los almendros por lo que se parecen a nuestros Gobiernos y a nuestros Parlamentos al uso; llega el mes de Febrero: aún no ha terminado el invierno, y ya ellos se visten de primavera; los rayos del sol se filtran a través de la enramada, tomando matices de rosa y nácar; las abejas sorprendidas vuelan de flor en flor, refrescando sus bocas fatigadas de no comer más que conserva durante tantos meses: sin miedo a la nieve, que se exhibe no lejos, colinas y cañadas se cubren con su manto más vistoso y espléndido, ceñida la cabeza con corona de azahar, como si las hubieran convidado a alguna boda; no hay sinfonía comparable a aquella sinfonía que forman tantos pintados pétalos, tantos susurros armoniosos, tantos aromas penetrantes, tanta luz difusa en la atmósfera, que parece irradiar de los árboles y no del cielo: fascinada el alma por el hechizo de aquel cuadro ideal, que no parece de este mundo, siente como un arrobamiento místico que lo transporta al país de las leyendas y los sueños, de donde es tan tris te y amargo regresar; entonces, cada almendro nos parece un discurso pomposo y perfumado de Castelar, rebosante de tropos, lleno de flores retóricas, del cual fluyen como gotas de un panal, promesas enloquecedoras; cada rama es como un brazo que se agita en los aires, florido y hermoso, para dar más acento a la frase y llevar la persuasión a vuestro ánimo: dícnle al labrador que ahora va, de veras, que al fin va a salir de apuros; por grande que sea la troje, descuide, que no bastará para almacenar tanto fruto como van a darle; le hacen la cuenta de la lechera: son los tantos cientos de árboles a fanega por cada uno, son tantos cahices; tantos cientos de cahices, a ocho duros cada uno, son tantas onzas de oro; de oro, cónstele bien, que no de plata; la plata es cosa despreciable; con eso recogerá pagarés, levantará embargos, alzará un piso de la casa, pondrá balcones de hierro, embaldosará la sala, casará las hijas, comerá principio, empleará la vinada para amasar yeso, alejará para siempre la odiosa plaga del recaudador, del agente



ejecutivo y del logrero. ¡Ah!, todo era una pura retórica: ocho días después pasa un pequeño cierzo, hiélase la flor, y de tanta conversación no queda nada, si no es otra conversación, salvo ser verde como era antes blanca: el árbol se engalana con un manto fastuoso de hojas que al labrador no le sirven de nada, pero que en cambio hacen sombra y roban substancia al modesto arbusto de la vid, que, más previsor y menos fanfarrón estaba recogido y callado mientras el almendro discursaba al aire libre, y se carga de frutos a su hora y los madura entre los pámpanos, más atento a servir a su dueño que a cacarear sus servicios y a adornarse a sí propio. -He aquí por qué, allá cuando Dios quería que el vino valiese, se dieron los labradores a cortar los almendros de las viñas, no obstante la hermosura ideal de su floración, como se escarda y briva la mies purgándola de amapolas, a pesar de constituir ellas el más brillante adorno de los campos en primavera. Y es que el pueblo está harto de retórica vegetal, como está harto de retórica parlamentaria, deseando ver sustituidas las actuales Cortes, tan lenguaraces como manirrota, por otras Cortes y por otro Gobierno en quienes reviva el Conde de Aranda, manos sin lengua, que no ofrezcan, pero que den. Sólo cabe preguntar: y los políticos nos preguntan (ya veremos la respuesta): si el pueblo (al parecer) lo desea, ¿por qué no lo hace y se contenta con llorar y quejarse, semejante al baturro de Ricla, para quien todo eran *incominientes*? Esa limpia que hacéis en la viña, quitándole los tontos y vanidosos almendros (estos incorregibles parlamentarios del arbolado); esa briva que hacéis en la mies, quitándole los escandalosos ababoles y margaritas, ¿por qué no sabéis hacerla en las Cortes? ¿por qué, al revés, pudiendo sembrar en las urnas trigo bueno y bien porgado, sembráis en ellas almendros y ababoles, cuando no otra cosa peor, cardos y mielga, que chupan lo mismo y ni siquiera adornan? ¿Con qué derecho nos quejaremos si luego no tenemos cosecha más que de discursos, de programas, de disidencias, de resellamientos, de crisis, que es decir de atraso, de sequía, de hambre, de embrutecimiento, de servidumbre económica, de embargos ejecutivos, de emigración, de bancarrota, de Cavites y de Santiagos de Cuba, de desfiles siniestros de repatriados, que parecen no haber nacido más que para marcar con sus huesos el triste viacrucis de la patria, a cuyo término habíamos de encontrarla agonizante en la cruz, dirigiéndonos con voz apagada este dulce reproche: «Hijos míos, hijos míos, por qué me habéis abandonado»?

Os he mostrado como tipo de candidato al Conde de Aranda y he hecho mal, porque tengo otro modelo mejor: Jesús de Nazareth. Una de las veces que le seguía inmensa muchedumbre de gentes, al cebo de los milagros que hacía sanando toda suerte de enfermedades, se encontró en un lugar despoblado donde no había que comer ni tienda que lo vendiesen; y eran nada menos que 5.000 hombres, sin contar las mujeres y los niños. -«¡Señor!, le dijeron los discípulos; no tenemos más que cinco panes y dos peces». ¡Qué problema, señores, qué problema de abastos para planteado en nuestro Parlamento! ¡Qué de turnos consumidos en pro y en contra, qué de millares de cuartillas emborronadas por los taquígrafos, qué de exhumar historias y de abrir informaciones parlamentarias y nombrar Comisiones y consultar Academias, y constituirse el Congreso en sesión permanente, hasta el instante preciso en que los 5 000 hombres con sus mujeres y niños se hubieran ido muriendo de inanición y los dos peces se hubiesen podrido atados con balduque al expediente! -Pues Jesús, ni siquiera despegó los labios: se contentó con mover las manos: tomó en ellas los cinco panes y los dos peces y empezó a partílos; así como iba partiendo, daba las raciones a sus discípulos para que las distribuyeran entre la muchedumbre que se había tendido por grupos sobre la hierba; y tantos pedazos cortó, que después de haberse hartado todos, aún se llenaron con las sobras doce grandes canastas. -¿Creéis, señores, que no tiene esto aplicación a los gobiernos humanos? Pues la tiene: en un libro de política que el gran Quevedo escribió siguiendo paso a paso los Libros Sagrados, dice que no merece ser rey quien no imite a Cristo dar a todos lo que les falte. «Cristo daba vista a los ciegos y lengua a los mudos, sanaba a los enfermos, resucitaba muertos, y esto ha de hacer el rey, imitando los milagros de Jesús en sus efectos.» Dice así, por ejemplo: -«Si socorriendo los pobres y disponiendo la abundancia con la blandura del Gobierno, estorbáis el hambre y la peste, y con ellas todas las enfermedades, ¿no sanáis los enfermos?» Tiene razón, señores; tiene mucha razón Quevedo: imitar el milagro de los panes y de los peces es lo primero que necesita saber hacer hoy por hoy, el estadista español: que responda a la rogativa del atribulado campesino hiriendo la roca, como Moisés, para que brote pura y cristalina la onda en medio del desierto y lo transforme en pradera, en huerta y en estanque, y el puñado de trigo enterrado en el surco produzca veinte panes en lugar de uno, y la humilde sardina del pobre se convierta en unas cuantas arrobas de pescado fresco y



saludable, y libre la muchedumbre de las crueles preocupaciones del estómago, pueda escuchar atenta la voz de la ciencia, de la religión y de la política, y presentarse erguida la frente en medio de la Europa como pueblo instruido, como pueblo honrado, como pueblo feliz y como pueblo libre.

Para lograr tales estadistas (en cuanto es posible lograrlos en el estado de infecundidad de que parece doliente nuestra patria, incluso, y más que ninguna otra provincia, Aragón); para merecer tales estadistas taumaturgos, sin los cuales España no convalecerá jamás ni se levantará del estado de prostración y de abatimiento en que se encuentra, dos cosas considero precisas por el momento:

§ 14.-*Unión de todos para la obra común: el hambre no es católica ni protestante, republicana ni monárquica.* -Es la primera, que trabajemos unidos todos, sin distinción de colores, en pro de eso que nos es común a cuantos tenemos alguna idea política y que es al propio tiempo lo que piden aquellos que no tienen ninguna, y que son arriba de 17 millones de españoles. El famoso Doctor Descomtins, Jefe del socialismo católico de Suiza, amigo personal del Papa, para justificarse de las censuras que algunos intransigentes le dirigían por haberse unido a los librepensadores en el Congreso de Asgovia, dedicado a tratar las cuestiones sociales, decía: «es que el hambre no es católica ni protestante». Y eso repito yo: el hambre no es monárquica ni republicana, y así se explica el hermoso espectáculo que daba el Ayuntamiento de Madrid hace pocos meses, días antes de la caída del Gobierno conservador; que la minoría republicana, y a su cabeza el Sr. Chies, director de *Las Dominicales*, apoyaba con ahínco patriótico al alcalde Sr. Marqués de Cubas, conservador de la fracción llamada mestiza o neo católica; y el Sr. Marqués de Cubas, conservador y monárquico hasta la idolatría, declaraba en un banquete dado en su obsequio, que el pueblo de Madrid debía llevar al Ayuntamiento hombres honrados y de buena voluntad sin atender a si eran republicanos o monárquicos. En ese espejo debe mirarse el Alto Aragón, que aunque tiene menos población que Madrid, no merece menos, ni menos necesita gobernantes celosos, inteligentes y honrados que el pueblo madrileño.

Lo que en segundo lugar necesita el país, es entrar resueltamente pero de verdad, en el Parlamento, del cual depende casi exclusivamente el problema de nuestros canales, que es decir el problema de nuestra agricultura, haciéndose representar por diputados y senadores de mucho suelo y mucho vuelo, cortados por el Patrón del Conde de Aranda, que callen tanto como los otros hablan y que obren tanto como los otros se están quietos; que como el gran alto-aragonés miren hacia fuera, que es decir hacia el país, no hacia sí, como los otros miran; que se ciernan a grandes alturas y penetren hondo; que remuevan aquel terreno virgen y tan bien preparado del Parlamento, volteándolo, como voltea la tierra el arado de vertedera. Es preciso, además, que esos diputados de vertedera sean al propio tiempo de vapor, como los arados de nuestro amigo el Conde de San Juan, para que sus proyectos de reformas arrollen como ciclón asolador todos los obstáculos que les oponga el viciado parlamentarismo al uso y fructifiquen instantáneamente; que hemos llegado a tan desesperada situación, que no podemos pensar en regenerarnos por vía de evolución lenta y progresiva, a estilo de Inglaterra, sino a gran velocidad, forzando el vapor, diría por arte de milagro.

Los antiguos representaban los ríos por un anciano de luenga barba, recostado entre juncos y espadañas, sobre una urna, de la cual salía a borbotones la onda impetuosa para abrirse paso a través de las tierras, entre cordilleras y precipicios, y desaguar en el mar. -La fábula se ha hecho realidad ahora para nosotros: en el fondo de una urna están los canales; si los queréis, meted la mano y sacadlos.

Y ahora respiren ustedes, que ya he concluido<sup>(18)</sup>.

# Capítulo V

## Cómo se consiguió un canal

Dos meses después del *meeting* de Tamarite, el partido liberal sucedió al conservador en el gobierno de la nación, quedando encomendada la cartera de Fomento al Exmo. Sr. D. Segismundo Moret. La Junta de la Cámara aprovechó la ocasión para recordar al egregio hacendista su propia doctrina y los compromisos del partido respecto del canal de Tamarite, dirigiéndole con fecha 18 de Diciembre una carta mensaje y de petición, a la par que se le felicitaba por ver colocado al frente del Ministerio de Fomento al eminente estadista que tan bien supo interpretar en memorable ocasión los anhelos de la agricultura patria, necesitada, más que de nada, de agua de riego, y trazar el único camino por donde podrá llegar a lograrla con la urgencia que su desesperada situación reclama e impone.

Más tarde, la Junta directiva de la Cámara Agrícola, nombró una Comisión compuesta de los Sres. Costa, Sahún, Molina, Conde de San Juan y D. Enrique Porta, los cuales se trasladaron a Madrid, a la cual se unió el refuerzo valioso de personas tan prestigiosas como lo son los Sres. D. Carlos Castel, D. Joaquín Gil Berges, D. José Fernando González, D. Rafael Salillas y D. Teótimo Heredia, quienes animaron a la Comisión salida de Barbastro a perseverar con empeño creciente en la obra de regeneración que había emprendido sin otra mira que la pública y el bien común.

§ 1.º-*Audiencia con el ministro de Fomento: Canales y pantanos.*- La misión principal que llevaban los comisionados era poner en claro el estado legal de los proyectos de canal de la Litera y pantano de Roldán, activar su tramitación y explorar el ánimo del Gobierno con respecto a ellos y a los demás de la provincia y de fuera de ella.

Como el Gobierno acababa de presentar al Congreso de los Diputados el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios, nuestra Comisión hizo ver al señor ministro cómo el Alto-Aragón precisa de canales y pantanos más que de vías férreas; expuso que la construcción de este género de obras, por hallarse fuera del alcance de la acción individual, -testigo la experiencia dentro y fuera de España,- y ser condición necesaria de existencia en países cálidos y secos como el Alto-Aragón, debe correr a cargo del Estado; que, por ello, al plan general de ferrocarriles secundarios debería acompañar, ya que desgraciadamente no le haya precedido, un plan general de canales y pantanos de riego; y que ayudaría mucho a reanimar a la agonizante agricultura el que se presentara a las Cortes un proyecto de ley o se añadiese a la de presupuestos un artículo mandando formar inmediatamente dicho plan y subastar, para que sea construida por la nación, alguna de las grandes obras hidráulicas proyectadas en la provincia de Huesca, -donde son más urgentes que en ninguna otra y con la cual tiene compromiso directo el partido liberal,- porque serviría de prenda y como señal de la sinceridad con que el Gobierno pro mete ocuparse del fomento de la agricultura por medio de una operación de crédito para obras públicas, luego que los presupuestos hayan resultado nivelados durante dos años consecutivos...

El señor Ministro (D. Segismundo Moret) manifestó a la Comisión que sigue manteniendo la doctrina de que los canales y pantanos de riego deben ser construidos y explotados por el Estado, como obras públicas; cree que efectivamente los Gobiernos han de preocuparse de esto muy en breve: en su opinión, un plan general de obras hidráulicas para la agricultura es empresa de largo estudio si ha de ser completa, entre otras razones, porque requiere estudiar el modo de recoger y encauzar los derretimientos de las nieves en las montañas más elevadas, y para formarlos no es necesaria una ley, bastando una orden ministerial, que él estaba dispuesto a dictar; respecto de las obras hidráulicas proyectadas en el Alto-Aragón, ofreció sacar a subasta desde luego, y sin

necesidad de ley, por acuerdo del Consejo de Ministros, para que sean costeadas por el Estado en tres o cuatro ejercicios, las del pantano de Roldán y Santa María de Belsué, a fin de iniciar este género de obras en la provincia con una cuyo coste, no obstante su importancia, cabe dentro del presupuesto ordinario del Estado y cuyo proyecto se halla libre de complicaciones y responsabilidades del pasado; y, por último, ofreció imprimir la mayor actividad posible al expediente del canal de la Litera, para que se lleven a cabo todas aquellas operaciones que son consecuencia de la declaración de caducidad, a fin de que pueda someterse al Parlamento la cuestión de si ha de declararse obra pública y ser construido por la Administración del Estado.

A propósito de esto, la Comisión y el ilustre estadista cambiaron impresiones sobre el tema, entre otros, de si el país se halla o no suficientemente preparado para transformar sus secanos en regadíos, y las condiciones y el límite en que esta transformación podría operarse.

Los Sres. Castelar y Alvarado, diputados por la zona del pantano de Roldán, a quienes la Comisión visitó por encargo de la Junta, ofrecieron prestar su patrocinio a las pretensiones de la Cámara. Con tal motivo, el insigne orador expuso a los comisionados su doctrina acerca de la construcción de canales de riego por el Estado en relación con la nivelación de los presupuestos, y recomendó al Sr. Alvarado que formulase en el Congreso la pregunta, anunciada al señor ministro de Fomento, acerca de la situación legal del canal de la Litera.

También visitó la Comisión diversas veces a los Directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Sres. Quiroga, Ballesteros y Sagasta; al presidente de la Junta facultativa de Obras públicas, Sr. Morer; al de la sección de Hidráulica, señor Álvarez; al ingeniero ponente, Sr. Rebolledo; al jefe del Negociado de aguas, Sr. Arenas, etc., logrando que la expresada Sección 4.<sup>a</sup> celebrase sesión extraordinaria para informar con urgencia el expediente del pantano de Roldán.

§ 2.º-*Impresiones de la Comisión.* -Dijo el actual presidente de la Cámara en su discurso de la Asamblea preparatoria de 7 de Septiembre, que si *el Alto Aragón quería*, a la vuelta de cinco años estaría construido el canal de la Litera, y a la vuelta de diez el canal de Sobrarbe. Después de recorrer tantos centros y conversar con tantas y tan diversas personas, la Comisión de la Cámara ha sacado la impresión de que aquel aserto del Sr. Costa no fue aventurado ni fantástico: han visto de tal manera preparado el terreno, que juzgan cosa no difícil decidir en muy breve tiempo a los Poderes a emprender por cuenta de la nación la construcción de todos los canales y pantanos económicamente posibles en España, y en primer término los de nuestra provincia. Para ello consideran suficiente el empleo perseverante de los medios especificados en el Reglamento de nuestra Cámara, y que ésta ha ensayado en su mayor parte durante los nueve meses que lleva de existencia; pero también los juzgan precisos todos, incluso y sobre todo uno a que la Junta no había prestado atención y del cual creía que podría prescindir: la representación permanente de la Cámara agrícola cerca de los Poderes. La convicción adquirida por los comisionados en este respecto es uno de los resultados positivos que ha producido su viaje, y no quizá de los de menos consecuencia.

La acción de la Cámara y de los elementos sociales que puede poner en movimiento es (dicen) insustituible; pero, por su carácter de intermitente, necesita ser complementada por otra acción continua, siquiera menos intensa, ejercida por un órgano personal que apoye en aquélla sus iniciativas y le sirva de abogado, intérprete y portaestandarte cerca del Parlamento y del Gobierno. En los momentos en que los comisionados se disponían a regresar a Aragón, los buenos deseos del señor ministro de Fomento y de la Junta facultativa de Obras públicas, los esfuerzos tenaces y desesperados de la Comisión misma, se estrellaban contra un obstáculo inesperado: el expediente del pantano de Roldán, que se creía completo y en curso, había resultado con tales deficiencias e irregularidades, que se hace punto menos que imposible aprobarlo y tomarlo como base de una subasta. No se improvisa nada duradero en el mundo, y menos tratándose de cosa en que tenga arte la Administración pública de España: también los expedientes necesitan ser cultivados pacientemente por aquellos a quienes interesan, para que no se congelen en la primera flor ni se pierda o retrase su madurez.

§ 3.º-*Cooperación parlamentaria*. -Para completar esta reseña, reproducimos los siguientes párrafos del artículo editorial del diario madrileño *El Liberal*, fecha 6 de Agosto de 1893:

«... ¿Debe construir el Estado esas obras que, por su magnitud y por el carácter especial de sus resultados, se hallan fuera del alcance de la iniciativa individual? Sin duda ninguna; cuando no para impulsar y fomentar la riqueza, para prevenir el hambre, como el Gobierno belga lo ha hecho en la Campine y el Gobierno inglés en el Indostán. Es la antigua, policía de abastos, adaptada a las necesidades y a las condiciones de la vida moderna. El Sr. Castelar reputaba por más grave dolencia la sequía crónica de Aragón que las inundaciones de Levante, y tenía razón. Ahora bien, el Estado ha tomado a su cargo, por iniciativa del Sr. Cánovas del Castillo, las obras de defensa del Guadalentín y del Segura, habiéndose consignado para ellas en los nuevos presupuestos una primera partida de un millón de pesetas.

»El Sr. Moret prometió hace dos meses a los comisionados de la Cámara agrícola alto-aragonesa, Sres. Gil Berges, Costa, Salillas, conde de San Juan, Ripollés, Sahún, Molina, duque de Solferino, Sol, Porta, Heredia, según la reseña publicada en el *Boletín* de la asociación, sacar desde luego a subasta las obras de los pantanos, para que sea costeadas por el Estado en tres o cuatro ejercicios, y mandar liquidar, inmediatamente que la Real orden de caducidad sea firme, los trabajos ejecutados en el canal, a fin de abonar lo que proceda al concesionario y plantear ante las Cortes la cuestión de si debe declararse obra pública y continuarse por la nación el mencionado canal de Tamarite.

»En el siguiente mes, el día 19 de Julio, el diputado Sr Alvarado excitó en el Congreso el celo del ministro de Fomento a fin de que dispusiera el cumplimiento por parte de la Administración, de las obligaciones que le impone el art. 11 de la ley de auxilio a los canales de riego para los casos de caducidad de las concesiones; y contestó el Sr. Moret que tropezaba con un obstáculo invencible, a saber: que la Real orden de caducidad no había causado estado, por haberla reclamado en vía contencioso-administrativa el concesionario Sr. Soler.

»Como el Sr. Soler había escrito a la Cámara alto-aragonesa manifestándose dispuesto a retirar sus reclamaciones judiciales, siempre que se encuentre una fórmula que le asegure el reembolso de los capitales invertidos, el senador D. José Fernando González, ilustre hijo de aquella provincia y socio benemérito de la Cámara, conferenció largamente con el ministro de Fomento, dando por resultado la conferencia ofrecerse el Sr. Moret a presentar en la legislatura próxima, terminadas que sean por voluntario desistimiento o por fallo del Tribunal, las reclamaciones del concesionario, un proyecto de ley encomendando a la Administración del Estado la conclusión del canal como obra pública.

»Tres o cuatro días después, en la sesión del martes último, el diputado Sr. Álvarez Capra rogó al propio ministro que dedique algún rato de las vacaciones parlamentarias al estudio del canal de Tamarite, recomendando al propio tiempo una transacción con el concesionario; y el Sr. Alvarado, adhiriéndose al ruego de su compañero, propuso nuevamente que se liquiden las obras ejecutadas, a fin de tener una base de que partir para esa transacción. Contestóles el Sr. Moret que confirmaba lo que había manifestado a los comisionados de la Cámara agrícola del Alto Aragón; que el asunto de los pantanos ha entrado ya en curso de ejecución; que el expediente del canal se resolverá en sentido favorable a la terminación de la obra, tan pronto como las demandas entabladas por el concesionario contra la Real orden de caducidad queden retiradas, dejando expedito el camino a la Administración; y que mientras tanto, puede efectivamente ganarse tiempo practicando desde luego la liquidación, aunque sigue creyendo que debe confirmarse la Real orden.

»Seguidamente, se levantó el diputado Sr. Gavín para manifestar que unía su voto a la excitación de los anteriores.

»Tenemos motivos para esperar que las negociaciones entabladas en vista de una transacción darán en breve resultado satisfactorio; aunque más sencillo fuera que el Tribunal contencioso-administrativo hubiese apresurado la resolución de los litigios incoados hace mucho tiempo, no siendo

fatal ni dogmático que deban durar años, con daño de los pueblos.

»Principalmente a la Cámara agrícola del Alto Aragón corresponde la prioridad en la iniciativa, y aquel país puede sentirse orgulloso de la que es mantenedora de sus intereses primordiales.

»Su brillante campaña de *meetings* de propaganda y veladas científicas, asambleas, excursiones agronómicas y gestiones públicas y privadas de todo género, llevadas a cabo en los once meses que aquella Sociedad cuenta de existencia, dejan el terreno admirablemente preparado para el curso próximo. El asunto de los riegos del Alto Aragón, que parecía abandonado e insoluble, revive y entra en una fase enteramente nueva, de que tendrá que felicitarse en breve la más liberal y juntamente la más desheredada de las provincias españolas.

»En cuanto al ministro de Fomento, decía el Director general de Obras públicas en el acto de la inauguración del ferrocarril de Canfranc, que amaba a Aragón con delirio, siendo el más aragonés de todos los aragoneses. Si lo prometido se cumple, será, en efecto, el Sr. Moret el más aragonés de los aragoneses, porque será un aragonés al estilo de Pignatelli.»

§ 4.º-*Primeros resultados de estas gestiones.* -El señor Ministro tuvo la atención de participar a la Junta en dos ocasiones, por conducto de la Subcomisión expresada, que se estaba ocupando con resolución en el asunto del canal de Tamarite: y posteriormente, que se remitía el expediente de los pantanos a la División Hidrológica de Zaragoza para que fuesen subsanadas las deficiencias señaladas en él por la Junta facultativa. El Presidente dio las gracias por telégrafo en nombre de la Cámara. El día que se celebró la Asamblea de agricultores y ganaderos (7 de Septiembre), tuvo noticia la Junta de que el Ingeniero Jefe de la expresada División acababa de reforzar el persona destinado al despacho de dicho expediente, por expresa recomendación del Sr. Moret. A la semana siguiente comunicó éste a la presidencia de la Cámara que el expediente había vuelto ya al Ministerio para su ultimación.

Dos días después de la Asamblea, cuando acababan de recibir publicidad en Madrid sus conclusiones y los lemas de las Juntas locales, dijeron los periódicos oficiosos que «el Ministro de Fomento estaba resuelto a que sea un hecho lo más pronto posible el canal de Tamarite, y no perdonaría medio para conseguirlo mientras continuase al frente de aquel departamento.» (LA IBERIA, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 9 Septiembre.)

A la semana siguiente, el pensamiento del Ministro había tomado ya forma y aun contaba, al parecer, con la aquiescencia de todo el Gobierno. «Es muy probable que el Sr. Moret tome una resolución benéfica para los intereses agrícolas de Aragón dentro de un breve plazo. Considera tan legítimas las quejas de aquella región, que hará cuanto esté en sus facultades para satisfacerlas.» (LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 13 Septiembre.) «El señor Ministro de Fomento está redactando algunos proyectos de ley que presentará a las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas. Entre dichos proyectos figura uno de obras públicas en el Alto Aragón.» (LA IBERIA, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 14 Septiembre.) «Dio cuenta [el Sr. Moret en el Consejo de Ministros] de un proyecto de decreto para continuar las obras del canal de Tamarite.» (EL MOVIMIENTO CATÓLICO, 14 Septiembre.) «El Sr. Moret prepara un vastísimo proyecto de obras públicas y canales para Aragón.» (Telegrama de EL DIARIO DE LÉRIDA, 14 Septiembre.)

El DIARIO DE AVISOS de Zaragoza tiene por probable (20 Octubre) y LA CAMPANA DE HUESCA por seguro (24 Septiembre), que a la Cámara agrícola del Alto Aragón *exclusivamente ha sido debido este primer movimiento del poder público, precursor de otros ya decisivos, en el sentido de la política hidráulica*, esto es, de la construcción de canales de riego por el Estado. Gloria será del Sr. Moret haber sentado este precedente. En pueblos ya formados y mayores de edad, no son legítimos gobernantes ni se abren camino en el corazón de los gobernados ni dejan huella durable en la memoria de la posteridad, sino aquellos que se consagran por entero a ser colaboradores de la multitud, intérpretes de su voluntad, ejecutores de sus designios. Pero mal podrán atender a la opinión si ésta no se pronuncia acerca de sus necesidades de un modo auténtico,

categorico, definido y persistente, como se ha pronunciado el pueblo alto-aragonés. Y así se explican tantas exhortaciones de la prensa a los agricultores de la Península para que vuelvan la vista a nuestra Cámara y emulen su fe, su tesón y sus procedimientos.

§ 5.º-*Petición por el canal de Sobrarbe*. -Extrañábanse muchos de que nuestra Sociedad no hubiese tocado en todo el año la cuestión del canal de Sobrarbe, habiendo puesto todo su empeño en agitar la del de Tamarite e interesar en su favor a la prensa, a la opinión y al Gobierno, no obstante que el mayor número de los socios de la Cámara y la casi totalidad de los individuos de su Junta directiva radican en la derecha del Cinca.

En su discurso-resumen del *meeting* agrícola celebrado el día 8 de Septiembre, el presidente de la Cámara explicó, a satisfacción y con aplauso del auditorio, las razones de estrategia que habían impuesto y justificaban esa conducta, en apariencia anormal, y anunció que la Sociedad, en el segundo año de su existencia, consagraría gran parte de su atención a resucitar el ya casi olvidado proyecto del canal de Sobrarbe y ponerlo en igual línea que el de Tamarite, para que corriesen los dos una suerte común u obtuviese las preferencias del poder aquel por el cual demostraran más firme voluntad y más varonil decisión los pueblos respectivamente interesados en ellos.

Pocos días después, el mismo Sr. Costa redactó una solicitud que, suscrita por la Junta, fue elevada al señor Ministro de Fomento con fecha 29 de Septiembre, cuyo contenido es como sigue:

«Exmo. Sr. Ministro de Fomento:

La Cámara Agrícola del Alto Aragón domiciliada en Barbastro, y en su nombre la Junta directiva que suscribe, a V. E. con toda reverencia suplica:

Que se digne tomar bajo su patrocinio, como de excepcional interés para la nación, el proyecto de *Canal de Sobrarbe*, en esta provincia, y proponer y recomendar a las Cortes en la próxima legislatura su construcción, por cuenta del Estado.

Entre todas las obras hidráulicas para riego proyectadas hasta ahora en España, y entre cuantas cabe proyectar, dada la estructura hidrográfica de la Península, figuran a la cabeza con gran ventaja, por su magnitud y por los resultados económicos que han de producir, los dos canales de *Tamarite* (río Ésera) y *Sobrarbe* (río Ara)<sup>(19)</sup>, destinados a fertilizar las vastas y desoladas planicies que se extienden a derecha e izquierda del río Cinca (provincia de Huesca y Lérida), cruzadas por el ferrocarril de Zaragoza a Barcelona. Los 26 proyectos de canales y pantanos concedidos, caducados y en tramitación, que han pasado por el Ministerio de Fomento en los últimos treinta años, están calculados para regar 400.000 hectáreas de tierra, números redondos: pues bien, los dos canales nombrados, de Sobrarbe y de Tamarite, entran en ese total por una mitad: 102.000 el primero y 104.000 el segundo.

Entrambas concesiones se hallan caducadas, pero con esta diferencia: que el Real decreto de caducidad del canal de Tamarite (por otro nombre «de Aragón y Cataluña») no ha causado estado todavía, por tener entablados varios recursos el concesionario ante el Tribunal contencioso-administrativo; al paso que el Real decreto de caducidad de la concesión del canal de Sobrarbe es firme hace muchos años. En la necesidad, pues, de que la nación acuda con urgencia a salvar la agricultura de este país, defendiéndola contra el azote de la sequía, que ella por sí sola es impotente a contrastar; en la necesidad, al propio tiempo, de ocurrir a la crisis del trabajo que amenaza para el invierno próximo, promoviendo obras públicas de cuenta que prevengan, durante su construcción y después de construidas el hambre, la emigración y el malestar general o los desórdenes que son secuela obligada de toda cuestión de subsistencias, el canal de Sobrarbe brinda mayores facilidades al Poder que el canal de Tamarite, porque estando su proyecto, como está, libre enteramente de responsabilidades del pasado, no exige contar con el beneplácito o con renuncia de acciones por parte de ningún concesionario ni proceder a operaciones previas de liquidación de obras construidas,

etc.

En cuanto a la necesidad y utilidad, no son menores las del canal de Sobrarbe que las del de Tamarite. El primero, ha de regar la comarca comprendida entre los ríos Cinca y Alcanadre; el segundo, la que se extiende entre el Cinca y el Segre. Las condiciones de una y otra zona vienen a ser iguales: con la misma intensidad padecen los rigores de la sequía: la misma fertilidad en el suelo brindan al cultivo intensivo de regadío: la vista de los dos y a igual distancia se abren los valles de Pirineo, semillero de brazos sobrantes que la provincia no puede retener ahora por falta de condiciones naturales, y que tienen que emigrar al extranjero; crúzalas por igual, y sin solución de continuidad el ferrocarril intermarítimo de Pasajes a Barcelona, que las pone en comunicación con los mercados de Cataluña, del Norte y del exterior. Si existe alguna diferencia, es a favor del proyecto de Sobrarbe; en la zona de éste existe mayor número de poblaciones adiestradas en las prácticas del regadío que en la zona del de Tamarite: por lo tanto, la aceptación del agua del canal por los terratenientes y la consiguiente transformación de los cultivos habrán de verificarse en mucho menos tiempo.

Según el proyecto de canal de Sobrarbe, expuesto por sus autores Sres. Bergnes de las Casas en una luminosa Memoria impresa, las tierras de la zona regable pueden apreciarse en la actualidad en cien millones de pesetas, con el beneficio de riego seguro, su valor aumentará a 800. Este acrecentamiento tan considerable en la riqueza nacional se consigue con un presupuesto de obras de sólo 27 millones. El aumento de producción anual, trigo, aceite, ganado, etc., está calculado en 75 millones de pesetas, y en 9 el de la contribución para el Tesoro. Añádase 30.000 caballos de fuerza motriz en multitud de saltos distribuidos a lo largo del canal de conducción y de los tres canales de derivación, que miden un desarrollo de 231 kilómetros en junto, y que pueden producir, aplicados en sus dos terceras partes a la industria manufacturera, tan desarrollada ya en la vecina Cataluña, una renta de 22 a 25 millones de pesetas.

De los hechos que anteceden resulta que no existe razón alguna económica ni política para inclinar el ánimo de V. E. y de las Cortes a otorgar sus preferencias al canal de Tamarite sobre el de Sobrarbe; que, si acaso, las hay para que deba ser preferido éste a aquél; y en su consecuencia, a V. E. respetuosamente suplica esta Cámara:

1.º Que el proyecto de ley sobre obras hidráulicas del Alto Aragón que V. E., movido por espíritu de patriótica previsión y dando un giro práctico y salvador a la política económica del Gobierno, está preparando, se haga extensivo por igual a los dos canales de Sobrarbe y de Tamarite; y

2.º Que caso de que V. E. no juzgue factible o conveniente esa simultaneidad de las dos obras, se digne otorgar la prelación al canal de Sobrarbe, dejando para una ley ulterior el de Tamarite.

Barbastro, 29 de Septiembre de 1893. -(*Siguen las firmas.*)

\*

El Sr. Moret contestó la carta de la Junta acusando recibo de la instancia, prometiendo ocuparse de ella con todo interés, y participando al propio tiempo que el proyecto de los pantanos del río Flumen iba a ser anunciado oficialmente a los efectos del art. 3.º de la ley de Aguas de 1883.

§ 6.º-*Los pantanos del Flumen en la «Gaceta».* -Efectivamente, en la *Gaceta* del día 14 de Octubre insertó la Dirección general de Obras públicas un anuncio, concebido en los siguientes términos:

«En cumplimiento de lo mandado por Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha acordado anunciar al público que los proyectos de los pantanos de Santa María de Belsué y del Salto de Roldán, alimentados con aguas del río Flumen, en la provincia de Huesca, han sido estudiados por el Estado en virtud del art. 13 de la ley de 27 de Julio de 1883, y que las condiciones principales de

dichos proyectos son las que comprende la siguiente nota.

»En el plazo de treinta días, contados desde el en que este anuncio se inserte en la Gaceta, podrán las Corporaciones interesadas y los particulares exponer lo que estimen conveniente acerca y en contra de la construcción de los pantanos de que se trata, su importancia y sus rendimientos probables.

»Madrid, 12 de Octubre de 1893. -El Director general, *B. Quiroga*.»

Seguía una nota-extracto de los proyectos de los dos pantanos.

§ 7.º-*Conferencia con el Ministro en Zaragoza*. -Dos días después, el 16 de Octubre a media noche, llegó a Zaragoza el Excelentísimo señor Ministro de Fomento, D. Segismundo Moret, acompañado de los señores Directores generales de Agricultura y de Obras públicas, con objeto de inaugurar el suntuoso palacio levantado en la capital de Aragón para Facultades de Ciencias y de Medicina. Recibióle en la estación del Arrabal, junto con varias otras Comisiones, una de la Cámara Agrícola del Alto-Aragón, compuesta de los Sres. D. Joaquín Costa, don Mariano Español y D. Vicente Grau, que llevaban de la Junta directiva el encargo de cumplimentar al ilustre estadista en nombre de la Corporación, expresarle del modo más solemne el agradecimiento de ésta por los favores que le dispensa y la atención que presta a sus demandas; significarle las grandes esperanzas que ha despertado en la región alto-aragonesa su pensamiento de canalización y embalse de las aguas del Pirineo, el impulso dado por él al expediente de los pantanos del Flumen, su anunciado proyecto de ley para la continuación de las obras del canal de Tamarite, etc.; estimularle a perseverar en tan redentores propósitos; e insistir en la petición referente al canal de Sobrarbe, dándole a conocer con más pormenor las condiciones de esta obra y los beneficios que reportaría su construcción a la provincia de Huesca y al Tesoro de la nación.

En los días 17, 18 y 19 la referida Comisión, con más el señor D. Manuel Casanovas, que se hallaba en Zaragoza por asuntos propios y tuvo la bondad de agregarse a ella, acompañó al Ministro a cuantos actos de carácter público, no político, se celebraron con tal motivo: solemnidad literaria en honor del venerable Cerbuna, en la Universidad; inauguración del palacio de Ciencias; excursión a las esclusas del canal Imperial; visita a la Granja-modelo; banquete de las Sociedades Económicas y Corporaciones literarias y científicas en el Casino Mercantil, etcétera. En este último, el Sr. Costa brindó por Zaragoza y por el Ministro, en nombre de la Cámara, exponiendo de paso en líneas generales el pensamiento político-económico en que informa aquélla todos sus actos y que considera como el común denominador de los programas de todos los partidos.

Dejemos la palabra al luchador presidente:

§ 8.º-*Brindis*. -La Cámara Agrícola del Alto Aragón nos ha enviado a Zaragoza para saludar y expresar su respeto y admiración y su agradecimiento al egregio estadista que concentra ahora en su mano el porvenir entero de España en el interior y en el exterior, por haberse apiadado de aquel país tan tristemente dotado por el cielo y que hasta ahora no había encontrado lo único que necesitaba: un poco de entrañas y de compasión de parte de los que tenían en su mano la llave del remedio. Nos ha enviado al propio tiempo para rendir un tributo de admiración y de agradecimiento a este gran pueblo de Zaragoza, a quien venera como maestro en todo género de disciplina social, viendo en él, no al pueblo celebrado en todas las historias por su fortaleza sin igual en los empeños de la guerra, sino al pueblo del consejo, al pueblo maestro en las artes de la vida moderna, al pueblo del sentido político frente al cantonalismo en 1873, de la dignidad y del *selfgovernment* frente a la cuestión del Canfranc en 1884; del altruismo sublime y del heroico desprecio de la muerte enfrente del cólera y del miedo, de las demás ciudades epidemiadas en 1885; del instinto justiciero frente al indulto parcial de los autores del crimen de Conesa en 1892; del espíritu avisado y práctico, que concilia tan a maravilla las tradiciones y memorias del pasado con las necesidades del presente en el centenario de Pignatelli en 1893. Por uno y por otro brindó, en nombre de la Cámara, por el gran economista y por la gran ciudad, que así han sabido entenderse y compenetrarse para despertar las energías dormidas de esta



región aragonesa y llamarla a nueva vida, aportando el uno la incomparable alteza de su pensamiento, el caudal inagotable de idealidad que atesora su alma y que no tiene rival en Europa, su elocuencia arrebatadora, ante la cual se habrían prosternado Grecia y Roma después de haber oído a Demóstenes y Cicerón, y su prestigio personal como científico y como político y la posición preeminente y tan sólida como elevada que ocupa en el cuadro de nuestros partidos políticos; aportando la otra su proverbial tenacidad, que le da color en el organismo de las regiones españolas, su carácter de acero, que engendró la epopeya gigante de sus sitios, su reputación de formalidad, que hace de ella como una Inglaterra meridional, su sentido práctico, que ha hecho de ella por toda la historia española fuerza de resistencia contra los desbordamientos del espíritu progresista y contra los desbordamientos del espíritu reaccionario y fuerza de impulsión contra el desaliento y la inercia del país y contra la inacción de los poderes públicos.

*Diálogo entre dos estatuas.* -Arquetipo de estas cualidades de nuestra raza fueron dos hombres cuyas estatuas se contemplan ahora una a otra allá en la plaza de Aragón: Servet y Pignatelli, médico aquél, hidráulico éste, precursores los dos de la España moderna, nacidos a orillas del Ebro, y que con el conde de Aranda, glorioso hijo del Alto Aragón, completan la gran trilogía en cuya vida y en cuyos hechos se halla cifrado el programa para la regeneración, y aun diría para la resurrección de la patria española. ¿Qué se dirán, señores, qué se dirán aquellos grandes profesores de carácter, Servet y Pignatelli, más acerados, más de piedra y de bronce mientras vivieron que lo son sus estatuas; qué se dirán, en ese coloquio inacabable, mudo para el vulgo que circula distraídamente entre ellos, pero claro y vibrante para quien ha aprendido el lenguaje de los sepulcros y sabe entender a los muertos? Tú (le dice Pignatelli a Servet), tú descubriste la circulación pulmonar de la sangre en el cuerpo humano, y sentaste las bases de la medicina moderna; yo perfeccioné la circulación del agua en el cuerpo de la nación aragonesa y senté las bases de la economía racional para toda la Península. Tú miraste a la doctrina y yo a la producción; tú al verbo y yo al pan: predicaste por categorías y afirmaste a precio de tu vida el principio de la inviolabilidad de la conciencia y la libertad del pensamiento; yo la hice posible aprisionando el sol por el agua, multiplicando la riqueza, generalizando el bienestar; sin mí tus libertades no pasan de ser un buen deseo, porque la fuente de la libertad está en la independencia, y la raíz de la independencia está en el estómago, de tal suerte que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas, tiene toda su persona bajo la dependencia ajena, y por el contrario, el que posee la llave del estómago es amo y señor de la conciencia, por cuya razón, el rico es libre siempre, aunque viva bajo un régimen de despotismo, y el pobre es siervo siempre, aunque viva bajo un régimen democrático y republicano, como dijo hace tres mil años Salomón: *redemptio animae vivi divitiae suae: dives pauperibus imperat.*

No me opongo a tu doctrina, contesta Servet después de oír ese latinajo, y aun puedo reivindicarla como propia, pues no en balde fundé la ciencia de la Geografía comparada, que en este siglo ha cobrado tan gran importancia. Te diré más: yo soy el médico; pero tú eres el boticario, aunque no te llamen así; la enfermedad que causa más víctimas no es el cólera ni la difteria, ni la tisis: es el hambre: de cada diez enfermos que se les mueren a los médicos se salvarían nueve si en vez de darles recetas para la botica pudieran dárselas para la tabajería, para la panadería, para la lechería, para la carbonería y para la taberna; si pudieran darles en vez de jarabes vino, en vez de píldoras albondiguillas, en vez de cataplasmas, eso que llaman *beefsteak* con patatas.

-Celebro haber coincidido con tal autoridad, replica Pignatelli, y que tengas al barreno que abre paso al agua de riego y multiplica la carne y el pan por mejor médico que a la lanceta y a la dieta: admito el título de farmacéutico que me confieres por causa del Canal Imperial que construí; pero dime: ¿es verdad que viene ahora a Zaragoza un gran farmacéutico de esta nueva especie, que va a construir allá por el Alto Aragón no sé qué canales tan grandes que eclipsarán el mío, que me ha valido esta estatua?

-Sí (contesta Servet), ha venido ya y se llama D. Segismundo Moret, y en él revive para bien de Aragón nuestro amigo el conde de Aranda, aquél que inauguró su ministerio llamando al pueblo a la gobernación del país y a la vida pública, de la cual estaba alejado desde el día nefasto de Villalar acabó sus días fundando escuelas y proyectando acequias; con una diferencia: que este nuevo

Aranda, aragonés por adopción, sabe hablar, como aquel no sabía; que por lo mismo tiene éste un tacto y una flexibilidad de que carecía aquél. Recuerda cuán excelente resultado dio hace ochenta y tanto años la mezcla de un general andaluz, Álvarez, con un pueblo del Pirineo, Gerona, en las artes de la guerra, y podrás calcular el resultado que puede dar la unión de un estadista andaluz, Moret, con un pueblo aragonés, Zaragoza, en las artes de la paz.

-Ya lo calculo, ya lo calculo, replica Servet; y sin embargo, si yo viviese abrigaría un temor: los aragoneses están muy divididos sobre materia política: ¿Sabrán unirse para esa empresa económica, por igual provechosa para todos, y no estorbar, y antes bien estimular, sostener y ayudar al hombre ilustre que ha comprendido mejor que ningún otro los rumbos positivos que urge imprimir a la novísima política económica, que si se ciñera al solo capítulo de la nivelación de los presupuestos sería incompleta y enteramente ineficaz?

Alejémonos ya, señores, de la compañía de aquellos dos hombres inmortales a quienes la humanidad ha debido tan grandes beneficios; pero no sin antes recoger el eco de sus últimas palabras y formar propósito de no dar razón a sus recelos. Defiendan en buen hora la libertad los liberales, cada uno según su matiz y desde su campo; combátanse los partidarios del antiguo régimen, reputándole como cosa abominable y vitanda; contemporicen con ella como quieran o como puedan los conservadores; pero caminen unidos todos para procurar así en tiempo de liberales como en tiempo de conservadores, bajo el régimen de A, o bajo el de B, eso que nos es común a todos, que es independiente de formas de Gobierno y de matices de constitución; el progreso económico del país, el bienestar material de los españoles. Luchemos unidos todos en falange cerrada contra el enemigo común, la miseria, esa fuente de donde manan las nueve décimas partes de los males que padece la humanidad.

*Acuñemos aquel oro.*- Si me preguntáis donde está ese oro, os diré: en los ríos: no en las arenas del Darro, no en las arenas del Sil, cuyas mezquinas pajuelas no bastan a aplacar el hambre del que las recoge; no en las arenas, sino en la corriente misma del Darro y del Sil, del Guadalquivir y del Ebro, del Ésera, del Ara, del Cinca, del Aragón, del Gállego, del Flumen considerados como instrumentos para la conquista del sol que es la gran mina; con el sol que nos sobra a los españoles, habría más de lo preciso para nivelar los presupuestos y poner los cambios a la par y que nuestra plata volviera a ser plata civilizada y europea y se nivelaran los presupuestos de España sin desnivelar los presupuestos de los españoles.

Causa sonrojo pensar que seamos tan inhábiles y tan para poco que en una latitud como la que ocupamos, con una ayuda tan poderosa como la que nos brinda el sol, no acertemos a sacar de tan vasta península subsistencias bastantes para que no se mueran de hambre, de fatiga y de preocupación cautivos del suelo diez y siete de los diez y ocho millones de españoles...

\*

Este programa se compendia en un sólo vocablo: *canales, canales*, porque sin canales no hay hierba, y sin hierba no hay ganado, y sin ganado no hay trigo, no hay agricultura remuneradora, que es decir europea, no hay crédito agrícola, no hay labradores satisfechos, no hay ciudadanos independientes, no hay elecciones libres, no hay presupuestos desahogados, no hay nación fuerte para rechazar la más leve agresión como no sea desafiando temerariamente el cataclismo, en condiciones semejantes a la del toro que acomete bravamente a la locomotora disparada a gran velocidad. *Canales*, repito: descartada la cuestión de los tratados de comercio, no tiene por el momento otro programa la agricultura aragonesa. Cuando ese programa esté realizado, y no es ninguna obra de romanos, podrá decir el venturoso Ministro de Fomento lo que aquel rey de Caldea, Hammurabi, en una inscripción desenterrada hace poco en las ruinas de Babilonia, fechada hace tres mil seiscientos años, dos siglos antes de Moisés: Yo he construido el canal Nahar Hammurabi, bendición de los habitantes de Babilonia <sup>(20)</sup>.

§ 9.º-*Una Real orden.* -Como consecuencia de las activas gestiones realizadas con tanto empeño por aquella abnegada Cámara, y que el canal de Sobrarbe pudiera llegar a ser realidad algún día; y a fin de que el proyecto de D. Teodoro y don Antonio Bergnes de las Casas, reuniese todos los requisitos exigidos por la legislación entonces vigente, se dictó la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer, en vista de lo que declara el art. 13 de la ley de 27 de Junio de 1883, que por el Ingeniero Jefe de la División Hidrológica del Ebro se proceda a estudiar y a redactar un proyecto de canal de riego derivado del río Ara, sobre la base del que presentó D. Francisco García López, denominado de Sobrarbe. -De Real orden lo Comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de Noviembre de 1893. -S. Moret. -Señor Director general de Obras públicas.»

§ 10.-*Construcción del canal de Tamarite: Ley de 5 de Septiembre de 1896.* -Por fin, la buena y acertada doctrina sostenida con tanto empeño por el Sr. Costa, se impuso en las altas esferas del poder, y vio triunfante su bandera. Satisfecho debe estar el espíritu de aquel hombre genial, allá en la tumba de Torrero, al saber que de día en día se va ensanchando el área del suelo regable en la Litera, sin cuya tenaz intervención, es casi seguro que aquel simpático pedazo de tierra aragonesa se vería casi desierto y abandonado.

He aquí el texto de la Ley de referencia:

Artículo 1.º -El estado se encarga de la continuación de las obras del Canal de Aragón y Cataluña (Tamarite), para construir, en primer término, las que se necesiten a fin de dar riego a las primeras secciones de las que componen el proyecto aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1864, y modificaciones introducidas por el de 3 de Julio de 1888.

Art. 2.º -Para los gastos que origine ese servicio se destinarán en el presente año económico, considerándose comprendido en un capítulo adicional de la sección 7.ª, «Ministerio de Fomento», un millón de pesetas, y en cada uno de los doce siguientes, 1.500.000 pesetas como mínimo.

Art. 3.º -Las obras se ajustarán al proyecto aprobado, con, las modificaciones que determine el Ministro de Fomento, y que, sin disminuir la extensión de la zona regable, permitan hacer deducciones en el presupuesto.

Art. 4.º -Las obras se ejecutarán por el sistema de administración, pudiendo emplearse el de subasta para la adquisición de materiales en los casos que determine el Ministro de Fomento.

Art. 5.º -El Gobierno respetará, por su parte, y hará cumplir a los terratenientes, los compromisos existentes para el riego con agua del canal, procurando durante la ejecución de las obras, aumentar el número de compromisos para el riego y la formación de Sindicatos de regantes. Se estudiarán también las reglas para la aplicación del canon y la reducción que sea posible hacer en la tarifa máxima señalada en el Real decreto de 3 de Febrero de 1888.

Art. 6.º -De la administración y conservación de las obras se encargará una Junta nombrada por el Ministerio de Fomento, el cual, de acuerdo con el de Hacienda, en lo que se refiere a la parte administrativa, dictará el reglamento por que haya de regirse la Junta.

Dado en Palacio a 5 de Septiembre de 1906, etc...

\*

Las obras de este Canal se inauguraron, en cuya solemne festividad echóse de menos la respetable presencia de quien con tan tenaz empeño había conseguido la continuación de esta obra

redentora. Pero es que a Joaquín Costa, hombre de innata modestia, le sucedía lo que con gran acierto ha dicho Araquistáin, «que sacrificaba la manufactura de su fama a la solución de los problemas nacionales; y que, dada su honradez intelectual, era incapaz de ir *mendigando un empréstito de gloria...*»

Diez años después, en el mes de Marzo de 1906, una importante revista de Madrid, *La Liga Agraria*, publicaba un interesante artículo, que sin duda no llegó a conocer el malogrado Costa, bajo el título de «El bautismo y el Canal de Tamarite», el cual, por el espíritu de justicia que lo informa, trasladamos a estas páginas, a fin de que las futuras generaciones puedan saborearlo. Dice así:

## El bautismo y el canal de Tamarite

«... Un baturro, llorando, ha cogido a su hijo y le ha echado agua por la cabeza como bautizándole.

«El principio de los riegos es el nacimiento de todo este país alto-aragonés a nueva vida.»

(*El Imparcial*, 3 de Marzo de 1906).

¡Oh qué hermoso bautisterio! ¡Bautismo regenerador de un pueblo caído para la vida social! ¿Por qué lloras, hijo del pueblo, qué triste presentimiento te hace subir a los ojos esas lágrimas purificadoras?

Ese baturro de Monzón que, llorando, ha querido purificar a su niño parabólico derramando agua sobre su diminuta cabeza en la orilla de ese nuevo Jordán, es un símbolo... tal vez de un bautismo de sangre o quién sabe si de un bautismo de martirio.

En ese mismo pueblo alto-aragonés nació, ha poco más de medio siglo, otro niño, alegría de un modesto hogar, al pie de histórico castillo, cerca, muy cerca del sitio donde se reunieron en otros mejores tiempos las Cortes de Aragón y Cataluña. Tal vez aquel fausto natalicio que pasó desapercibido para todos menos para los suyos, vino al mundo en Aragón, como un continuador de aquella vigorosa raza de excepcionales cualidades de energía y fiereza, ejemplar modelo de generaciones, libres e independientes.

Aquel niño, que ha dado a España días de gloria, cuando, empezaba a crecer, por azares del destino fue trasladado a Graus, su pueblo adorado. Transcurrieron varios años y aquel niño, de peregrino ingenio, llegó a ser hombre singular, de virtudes y cultura sin ejemplo.

No olvidó jamás durante su errante y larga peregrinación por el mundo de la ciencia y del patriotismo en sus diversas fases, aquel pedazo desventurado de la patria que se llama Litera, a todo ese empobrecido país que le sirvió de cuna y fue anhelo de su vida transformarle en hermoso panorama de verduras, enriquecido por la ganadería. A este fin hizo varias excursiones por el Mediodía, Centro y Norte de Francia, estudiando y recogiendo ciencia en agronomía e industria rural. Estudió los sistemas arteriales y de irrigación que nos legaron los árabes. Hizo objeto de minucioso análisis la parte económica y rentística relacionada con la canalización, alumbramiento y embalse de las aguas pluviales y derivado de esto la fuerza motriz. Dio grandes paseos por mapas y aforos de estiaje, por trabajos orográficos, hidrológicos y meteorológicos; estudió sobre el terreno las condiciones de productibilidad del suelo y transformaciones de cultivo, el carácter jurídico de la propiedad y la influencia que el regadío había de tener en la resolución del difícil problema social hasta que, penetrado de la importancia de su estudio, presentó en 1880 al Congreso de Agricultores celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, una memorable, razonada proposición, en la que empuñaba decidido su bandera, y pásole el nombre de «Política hidráulica» al simbólico baturro que acaba de ser bautizado, en el canal de Aragón y Cataluña.

Desde entonces, apenas si aquella prodigiosa actividad ha dado reposo a su inteligencia. No cesó en la propaganda, ya con su pluma o con su elocuente palabra, de esta nueva política que hizo el principal objeto de sus amores y de sus preocupaciones. Reseñar cuanto a este fin hizo Joaquín

Costa, es tarea por demás difícil en un trabajo periodístico y para inteligencia tan pobre como la mía.

Fundó la «Liga de Contribuyentes de Ribagorza», y como nexo de ésta la Cámara Agrícola de Barbastro, y cuando todos los políticos de Aragón se estaban ocupando de sus guerras, familiares, y nadie se acordaba de ese simpático cuan desolado país como no fuera para burlarle en todos sus derechos civiles, aquella Asociación escribía en su Reglamento esto que copio:

«Art. 1.º De conformidad con las bases establecidas por el Real decreto de 14 de Noviembre de 1890, se constituye una Asociación titulada «Cámara agrícola del Alto Aragón» con el fin de procurar la pronta salvación de la agricultura y con ella la del país, promoviendo la construcción de canales de riego por el Estado en toda la nación, y *muy particularmente los de Tamarite y Sobrarbe*, derivados de los ríos Ésera, Ara y Cinca; así como también de pantanos, tales como el de Roldán y demás que sean posibles en la provincia de Huesca.»

En aquellas Asambleas de Agricultores celebradas en Barbastro y presididas por D. José Salamero, de memorable recuerdo, en las que aquel niño de Monzón quiso infiltrar, y lo consiguió, un rayo de esperanza en el cerebro de aquellos aragoneses de tan dormidos alientos; sembró la nueva doctrina de que los canales y pantanos de riego debían ser construidos por cuenta del Estado, pues de otra forma no se construiría jamás.

El territorio del alto Aragón -decía Costa en un párrafo de sus hermosos discursos- se halla cortado en dos fajas paralelas: una de montañas, productoras de agua corriente; otra inferior, de planicies esteparias, sin bosques, sin lluvias y sin manantiales. Por esto, el camino de fomentar su agricultura, se cifra entero en el aprovechamiento de las aguas que descienden del Pirineo para regar los Monegros, los Somontanos, la Litera...»

En otro mitin celebrado en Tamarite el 29 de Octubre de 1892, decía Costa a los literanos, que si le ayudaban, antes de los diez años correrían las aguas por el cauce del canal. A tal objeto, desde aquella afligida población se dirigieron extensos telegramas al Sr. Cánovas del Castillo y al Sr. Sagasta (Presidente del Consejo de ministros el primero), interesándoles a favor de esta obra redentora, como más tarde gestionó Costa en Madrid celebrando varias conferencias con los citados señores y con otros varios que habían de tener forzosa intervención en este asunto.

Tamarite, todo el país comprendido en la zona regante, país sin ilusiones, engañado durante ciento veinte años, harto de oír palabras halagadoras desconfiaba del éxito que pudiera obtener la campaña, con tanto acierto emprendida por Costa. Yo recuerdo haber oído a varios labriegos cuando el mitin, que en su dialecto decían, *no veurem mai baixà el aigua pel canal*. Joaquín Costa hubiera podido replicar, parodiando a Jesús cuando decía a San Pedro con motivo del lavatorio: «Esto que hago tiene misterio que no alcanzas a comprender; yo te lo descubriré después, ahora déjate gobernar.»

Nos refiere la historia de la Iglesia que cuando tuvo lugar el nacimiento del Bautista, todo el pueblo de Judea, atónito, se preguntaba:

«¿Quién piensas será este niño?» Tal interrogación hubiera podido hacerse la Litera al venir al mundo Costa, aquel niño, monzonense. Difícil contestación tiene la pregunta. No hay, cosa más ignorada ni más oculta al hombre, que su eterno paradero.

Criado y educado en Graus donde habitó durante su mocedad, Costa sintió gran pasión por aquel rincón de Ribagorza, al cual ha vuelto después de su fatigosa labor intelectual y ha vivido en él muchos años como buscando un sedante a su cansado organismo, escuchando deleitado al río Ésera un día y otro día el rumor robustecido de sus olas alborotadas, preñadas de promesas alentadoras, con el eco fragoroso de las dos peñas gigantes, el Morral y las Forcas, que las encajonan y oprimen [\(21\)](#).

Al calor de esta idea salvadora, el alma sensible de Costa se derretía como níveo copo de blanca escarcha. Con heroica decisión, quiso que aquellas aguas puras, dulces y cristalinas descendientes del Pirineo, no mezcladas todavía con el limo e impurezas de la tierra baja, se confundiesen en las tierras sedientas y amargas de la Litera y Somontanos.

En la serena y clara visión de solitario estudioso, Costa veía todo un país agobiado por la sequía y como lógica consecuencia por la usura, que lo aprisionaba entre sus garras, que lo asfixiaba, y quiso rescatarlo por medio del canal y echar fuera aquella horrible opresión, como Cristo echó del templo a los negociantes, y la Litera y los Somontanos no tuvieran que repetir las palabras de David «*Zelus domus tuæ comedit me*». El celo de enriquecerte a costa de la desgracia, me comió.

Y continuaba Costa en su vidente imaginación contemplando un país caído y semi-agonizante; vio en la Litera al tullido de la parábola, abandonada, tirada por el suelo, despreciada, y se aproximó a ella compasivo y díjole, parodiando a Jesús: ¿Queréis ser sanos Somontanos y Litera? Respondiéronle a una: ¡Señor, no tengo hombre que me eche en la piscina! Varias veces han intentado curarme con el agua del canal; ¡pero no han sabido aplicar el remedio, no han meditado bien el plan curativo, no conocían el procedimiento, ni contaban con medios para la consecución! Entonces Costa, como el Ángel del gran consejo de que nos habla Isaías, les dijo: «Levántate y anda.» La Litera tiene su canal próximo a terminarse, y pronto lo tendrá el Somontano con el de Sobrarbe, si en ello ponen empeño Barbastro y su comarca.

Durante el apostolado *hidráulico* de Costa, fue un gran sembrador de ideas y de doctrinas, haciéndolo con tanto celo y virtud, desprovisto de toda jactancia y vanagloria, que despertó la fe perdida, y todos nos dispusimos a recibirle, a obedecerle y a seguirle: la semilla germinó, creció con grande magnificencia y ha dado muy sublime fruto.

Ahora acuden a mi memoria unas entusiastas cartas que me escribía el malogrado Enrique Porta, y en su patriótico entusiasmo profetizaba que las futuras generaciones levantarán una estatua a Costa junto a la boquera del canal de Tamarite, y otra en la de Sobrarbe que, mirando las dos a la del inmortal Pignatelli y enlazadas las tres con la inscripción *Ego pluam vobis panes*, formarán el triángulo de la constelación boreal, recordando las grandezas de Aragón.

Junto al recuerdo anterior también debemos consignar otro. Hemos visto durante el último cuarto de siglo algo que contrista el ánimo sereno de los más grandes hombres. Una serie de injusticias y casi persecuciones a cuanto significaba obra patriótica de Costa, que no lo hubieran podido hacer mejor los más encarnizados enemigos de la patria española. Pero Cristo ha dicho: «Quien se humillare será ensalzado.»

Un día, el pueblo, aproximándose a Jesús, le dijo: Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo? ¿de dónde tienes tanta cizaña? Respondióles: El hombre enemigo lo hizo. Prosiguiendo su respuesta, díjoles: Dejad crecer el trigo y la cizaña hasta el tiempo de la siega, y entonces yo diré a los segadores: Coged primero la cizaña y atadla en sus haces para ser quemada, y recoged el trigo en mi granero.

\*

§ 11.-*Notas sueltas: Bilbao y la Litera.* -Era tan grande el amor, era pasión la que sentía Costa por el porvenir del Alto Aragón -cuyo afecto no fue correspondido en la medida- que le hizo escribir esto que copio, tomado de unas notas suyas, pero que son de un gran sugestivo interés e irrefutable argumentación.

\*

La ría de Bilbao es uno de los focos de producción más activos que existen en el mundo. A ella

afluyen de los flancos de la montaña ríos de hierro, fábricas de acero, depósitos de vino, buques cuya arboladura semeja una selva movible, como isla flotante cubierta de selva vegetal. La luz eléctrica la ilumina, porque no bastaba las horas del día para la entrada y salida de los buques. ¿Cuál ha sido la condición para que pueda eso verificarse? La construcción de muelles, de faros, y ahora de puertos de abrigo, etc., por cuenta del Estado. ¿Es que el gasto es improductivo? No seguramente, es el caso que con esos millones aumenta de valor el suelo, los solares, las casas, las minas, los embarcaderos, a costa de los millones del Estado. En el Alto Aragón, junto al ferrocarril, en un corto trayecto entre Sariñena y Almacellas, ha de constituirse uno de los centros de producción vegetal y animal más poderoso del globo, merced a los dos canales que representan la mitad del agua nueva utilizable hoy en España con canales y pantanos. Existe una nación que vive sólo por la agricultura, y cuya agricultura, vive sólo del Nilo: Egipto, una de las dos mayores y más portentosas civilizaciones del mundo antiguo... Pues bien, la superficie total del territorio cultivado por medio del agua del Nilo es de 2.100.000 hectáreas: divididlo en cinco partes: nuestros dos canales representan una de ellas. Con esto podréis formaros mejor idea de la situación de las cosas, de lo que representan estos 400 kilómetros cuadrados de la provincia de Huesca, fertilizados por el agua del Ésera y el Ara. Aquellas chimeneas de la ría de Bilbao que vomitan las exhalaciones del hierro, serán aquí chimeneas de las fábricas de harinas, de tejidos, de conservas, etc. Aquellas arboladuras y mástiles de naves, serán aquí millones de frutales... Carros y tranvías y ruedas hidráulicas ascendiendo el agua a tierras más altas y el ruido animador de las turbinas y humaredas del arado de vapor, y los rebaños de ganados de todas clases: los embarcaderos donde los buques se cargan de hierro serán los andenes de cien estaciones cargando vacas y ovejas para Barcelona, lana para las fábricas, frutas para el extranjero, latas de pescado en conserva para América y para el consumo interior.

En 30 millones estaba presupuestado el puerto exterior de Bilbao que el Estado construye a sus expensas: 30 millones había de costar el canal de Tamarite. ¿Quién me dirá a mí que el Estado tiene obligación de construir el primero y no el segundo, o que es más beneficioso construir el puerto que el canal?

Si el Estado hubiese dicho a los propietarios de minas «dragad la ría, encauzadla, construid los muelles, levantad los faros, creaos el puerto», ¿cuándo se habría creado esa maravilla del trabajo humano, único hilo casi que nos une a la Europa industrial de nuestro siglo?

¿Para qué sirven los puertos con sus muelles? Para cargar. Pues lo primero es tener carga, y por tanto, lo primero es que los agricultores produzcan mucho.

\*

Entre el puerto y el interior, el ferrocarril es como el río que lleva su corriente de mercancías al mar, que es el puerto; pero ese río necesita ser alimentado de mercancías en la cabeza, como los ríos ordinarios de agua: y como los ríos ordinarios son alimentados de agua por las nieves y la lluvia. El puerto a un extremo, requiere al opuesto el canal: es la oposición del agua salada y el agua dulce: y a los dos ha de atender el Estado con igual solicitud, como no lo ha hecho hasta ahora a un extremo Bilbao, el Estado está construyendo un puerto exterior presupuestado en 30 millones de pesetas; al otro extremo, la Litera y Sobrarbe, el Estado debe construir los canales que cada uno está presupuestado también en 30 millones de pesetas: el agua dulce no merece menos que la salada, y para que la marina española viva, es preciso que tenga mucho que transportar, y para que la marina tenga mucho que transportar, tratándose de una nación de labradores, es preciso que los labradores sean ricos, y para que los labradores sean ricos, tratándose de clima cálido y seco como el nuestro, es preciso que posean mucha agua de riego.

He aproximado Bilbao a la Litera y no arbitrariamente. Bilbao es uno de los focos mineros y fabriles más grandes y opulentos que hay en Europa.

\*



Se dice: no pueden bajarse las tarifas de ferrocarriles, porque transportan poco y sus rendimientos son insignificantes. Pues el medio de que las Empresas ganen y puedan rebajar los fletes, es que la agricultura tenga mucho que exportar y que importar, por tanto, que produzca mucho. Otro tanto ha de decirse de las industrias manufactureras.

Hemos llegado tarde a la obra de colonización: colonicemos nuestro país duplicando su potencia productiva, que es tanto como cuadruplicar su extensión: conquistemos las aguas, que es tanto como conquistar tierras aquí donde la tierra sin el agua no vale casi nada.

Esmaltemos el territorio de innumerables alquerías y torres; contemplemos desde ellas la espuma de las cascadas que se forman en los desniveles de las acequias y brazales, llamando en constante clamoreo a la industria...

## Capítulo VI

### Resumen a un mitin agrario<sup>(22)</sup>

El mitin que acaba de celebrarse constituirá por mucho tiempo la más hermosa página de esta asociación; creo difícil que la Cámara la supere en ningún tiempo; si por ventura llega a igualarlo, la ciudad de Barbastro debe aposentarlo en su memoria y registrarlo en ella cuidadosamente, segura de poseer hasta ahora el privilegio de esta clase de solemnidades, de que actos del género y de la importancia del de esta noche, tan sólido, tan variado, tan lleno de enseñanzas, tan de puro oro, sin mezcla de retóricas y oropeles, no se celebraba en parte alguna de España, ni aun en asociaciones de agricultores de los mayores centros de la Península, tan pomposas en la apariencia y que en el fondo no son más que pedestales para servicio y glorificación de una persona.

No voy a resumirlo porque no tiene resumen posible; es resumen todo él, es todo él sin desperdicio de coma o de palabra, cifra y compendio de lo que es ideal de la agricultura y camino para conseguirlo: el ideal, el descanso, la felicidad, el bienestar, la ausencia de los cuidados, de la miseria y de la guerra, la Naturaleza amiga del hombre y trabajando y velando solícita por él, tal como lo ha expresado de manera tan admirable, a través de dos mil años el poeta de Mantua, Virgilio; la aspiración, el ennoblecimiento del espíritu y su emancipación de las ligaduras del hambre que le traban las alas y le impiden volar a su reino, reteniéndole aún en las bajas regiones de la animalidad, tal como la ha reducido a fórmula con gallardías de estilo inimitable el Sr. Salillas, oficiando a un tiempo de sabio y de poeta lo mismo que Virgilio; los medios para alcanzar aquel ideal y realizar esa aspiración, *los canales de riego*, con que el sol se encargará de limar las cadenas del agricultor y surtirle abundantemente la despensa, y de que el señor B. nos ha descrito en términos tan sobrios y ceñidos un ejemplar en proyecto tan notable y que nos toca tan de cerca como el canal de Sobrarbe que tal vez se diría mejor de Barbastro o del Somontano, como el otro de Tamarite o la Litera; *la labor de desfonde* que pone a contribución las riquezas minerales del subsuelo que las generaciones pasadas por insuficiencia de medios tuvieron que dejar virgen e intacta, como tesoro enterrado, para las generaciones asistidas de fuerzas nuevas y dotadas de brazo de gigante como los brazos de vapor y hierro que el señor Conde de San Juan, tan labrador como conde y tan mecánico o industrial como labrador, ha acreditado su acción allá, sobre los surcos de su colonia y descrito esta noche de palabra delante de nosotros sus discípulos; el *crédito agrícola*, necesario para fecundar las bodas del agua con el sol en el canal y del arado de vapor con la simiente y el barbado en el surco, que nos ha descrito con su competencia especial el Sr. Puig; la *tozudez aragonesa*, hija del genio y de la fe, encarnada como en su arquetipo en el inmortal canónigo de Zaragoza, descrita con tan vivos colores por el señor Castellví, y sin la cual el Sr. Baselga no verá correr su canal por el Somontano, ni el señor Conde de San Juan generalizarse sus arados en la provincia, ni el Sr. Puig establecerse y funcionar con éxito sus Bancos; ni el Sr. Salillas alcanzará la era del humano cerebro servido por la tierra como por una esclava y montado al remate de ella como en un pedestal, ni Virgilio verá desde las puertas del cielo, donde lo encontró el Dante en su peregrinación por las esferas, redimido al labrador de la cautividad del suelo, a donde lo atan aún, tanto como en su tiempo, fatalidades de la naturaleza y vicios de organización de la sociedad.

Ahí tenéis en cifra la unidad de pensamiento que palpita en el conjunto y en el fondo de los discursos y lecturas de este mitin y la impresión perdurable que debe dejar en nuestro espíritu cuando el pormenor se haya borrado de la memoria para que labrando en él un día y otro día determine una dirección en vuestra conducta.

El toque de atención que representa el discurso del Sr. Puig no puede venir más a tiempo: El Ministro de Fomento se está ocupando hace años de estudiar el modo de organizar o impulsar el

crédito agrícola y territorial, por medio de Bancos regionales, desde 1881 en que el Sr. Montero Ríos presentó un proyecto de ley a las Cortes, hasta el año de gracia actual, en que el Sr. Moret trata de reproducirlo en otra forma, según manifestó, hace justo tres meses a la Comisión de esta Cámara que fue a Madrid. Cree la generalidad que con eso se remediarían en su mayor parte los males de la agricultura, y el señor Puig que tiene tantos motivos para estar en el secreto y medir el alcance y valor de sus efectos, como hombre avisado nos dice: ¡Cuidado! señores, ¡cuidado! que tal vez en lugar de aliviar la situación de la agricultura, no sirva más que para agravarla, poniendo la Hacienda nacional en tentación de tomar sobre sí una nueva carga. Los Bancos no poseen el don de obrar milagros: prestan más barato que el usurero, pero no tan barato que sus créditos puedan ser pagados con regularidad por una agricultura, tan poco variada, de tan pocos recursos como lo es por punto general la agricultura española; no se evitará que el que reciba prestado tenga que echar mano del capital para cubrir intereses, de modo que la catástrofe final podrá detenerse pero no evitarse, mientras no se procure por otro camino hacer que el labrador obtenga del suelo más ingresos que ahora. El consejo es acertado y conviene que lo tengamos en cuenta nosotros y que llegue a noticia del Parlamento cuando se presente a discusión el proyecto de ley de Bancos agrícolas.

El señor Conde de San Juan y su difunto padre, de feliz memoria, han fundado en esta provincia la verdadera escuela de agricultura del porvenir, aunque para nuestro amigo ya no es porvenir, sino presente; y gracias a él, el Alto Aragón ocupa un lugar preeminente en España y es conocido fuera de las fronteras. Cuando algún hacendado de la provincia de Zaragoza quiere desfondar sus tierras para plantar viña a la moderna, tiene que acudir a los arados de la Colonia de San Juan; en el concurso de arados de desfonde celebrado en Barcelona el año pasado, el arado del señor Conde de San Juan alcanzó el primer premio, en competencia con los arados ingleses y franceses; en el extranjero el arado de desfonde a 80 centímetros para viñas, es conocido con el nombre de arado Oliver, que es el del Conde. *Oliver vine plough* en inglés.

Han visto ustedes el género de agricultura que el Sr. Oliver preconiza, y no ya por raciocinio, sino predicando con el ejemplo, pues nuestro amigo es de los pocos españoles que tienen la lengua en las manos; la agricultura que practica y recomienda se parece un poco a la de aquel padre moribundo que dictaba para su testamento: «Dejo a cada uno de mis hijos una fanega de tierra, y el que quiera más que ahonde.» El señor Conde de San Juan prefiere ahondar; encuentra que valer más labrar una fanega de tierra que no dos, y esto principalmente por dos razones: la primera, porque entre el primer palmo y el segundo existe un capital muerto en forma de alimento universal para las plantas que los romanos, íberos, godos y árabes, dejaron inexplorado y cuya conquista, por medio del arado de desfonde, vale tanto como comprar una segunda finca, y más aún, vale tanto como reponer la finca al ser y estado que tenía hace quince o veinte siglos antes de que por primera vez rompiera sus entrañas el arado y recibiese la primera semilla. En segundo lugar, porque removida la tierra a dos palmos, y no digo nada cuando se remueva a cuatro, se convierte en una especie de esponja que se apodera del agua de lluvia sobrante y no la deja evaporarse, guardándola en lo hondo, a donde no llega el calor del sol, para írsela sirviendo a las plantas cuando no llueve y tienen sed; de modo que la labor de desfonde equivale, dentro de ciertos límites, a labor con riego.

Por tal razón ha sido muy sensible que la Compañía de los ferrocarriles del Norte, ciega y desatentada, no haya querido contribuir al propósito de la Junta de la Cámara, consistente en traer a Barbastro un tren de arar del señor Conde de San Juan para que conocieran este género de labor los propietarios de esta parte de la provincia, de la Litera y del Somontano, donde tanto convendría introducirla. El propietario prestaba gratuitamente el material y tomaba sobre sí generosamente los gastos, no pequeños de carga y descarga, de personal y de combustible; nuestro presidente honorario, D. José Salamero, dando una nueva prueba del amor que siente por este país, ponía a disposición de la Junta, para costear el transporte, la suma de 1.000 pesetas, y me consta que hacía con ello un verdadero sacrificio; pero sucedió que la máquina de vapor no podía venir por su pie, como en otro caso habría venido, por la carretera de Huesca a Barbastro, a causa del puente de Lascellas, que no puede resistir pesos tan enormes; y que la Compañía de ferrocarriles pidió por el transporte de las máquinas más de los 200 duros de que disponíamos; pedía 5.400 reales, y la Cámara, que cubre sus gastos a fuerza de sacrificios pecuniarios y personales de los individuos de su

Junta, no contaba con recursos para cubrir la diferencia, por no haber acudido, a pesar de haberlos solicitado, los hacendados del Alto Aragón que algún día (lo digo ahora porque tal vez no tenga mejor ocasión para decirlo), se arrepentirán de su sordidez y de su retraimiento.

Permitidme mientras tanto que felicite al señor Conde de San Juan, por su discurso de tan gran alcance y valor práctico, y que recomiende con la mayor eficacia a la meditación y estudio de los agricultores alto-aragoneses las instrucciones prácticas y de tanta transcendencia que contiene sobre el cultivo de la vid y la fabricación del vino.

El estudio del proyecto del canal de Sobrarbe en su aspecto económico, tal como lo ha hecho con su discreción habitual el Sr. Molina, ha venido en el instante preciso en que debía venir para refrescar la memoria de él en la opinión, porque está muy cercana la hora de agitar la construcción de esta obra de que depende el porvenir de Barbastro y de su Somontano, y que nuestro Reglamento coloca en primera línea entre los ideales de la Cámara al par del canal de Tamarite.

Tal vez se habrá extrañado alguien de que en la campaña de este primer año hayamos hecho converger todos nuestros fuegos sobre el canal de Tamarite, dejando en la penumbra el de Sobrarbe. Si no fuere que lo imponía así una ley de estrategia, si hubiera sido que concentrábamos todos nuestros cariños en el canal de Tamarite, condenando al olvido el de Sobrarbe, habríamos sido bien inocentes y mereceríamos todo género de censuras. La mitad de los socios de la Cámara por lo menos, pertenecen a Barbastro, mientras que de Tamarite no hay más que uno, según tengo entendido; ¿con qué derecho íbamos a ser más papistas que el Papa, quiero decir, más literanos que la Litera, tomándonos por Tamarite un interés que no se tomaban ellos mismos, abandonando, en cambio lo que tanto interesaba a nuestros consocios y amigos, el canal de Sobrarbe? Y no sólo esto; a la mayoría de los individuos de la Junta interesa personal mente el canal de Sobrarbe más que el de Tamarite, porque casi todos son de este lado del Cinca; de modo que si se hubieran olvidado de su propio canal para consagrar toda su atención al de sus vecinos, habrían faltado al precepto de que la caridad bien ordenada principia por uno mismo, dando muestra de una abnegación evangélica que habría hecho temer por la integridad de sus facultades intelectuales. Y tanto por lo uno como por lo otro, habrían podido compararlos al Corregidor de Almagro, que se murió de pena, no porque se le quemaba la casa, sino porque a un convecino suyo le sacaron el chaleco corto.

Lo que hay es que, en esta clase de campañas, durante el período de propaganda, conviene valerse como de bandera de un nombre ya conocido, y en materia de canales no hay nombre tan conocido en España como el de Tamarite; con no ser más que un proyecto, es más conocido y popular que la mayor parte de los canales acabados que existen en España; canal de Tauste, canal del Prior, canal del Llobregat, canal del Jarama, ¿a quién suenan estos nombres? Entre los españoles casi a nadie, y son, sin embargo, canales hechos y en funciones, con los cuales se riega, con algunos de ellos, hace más de cien años. Pues el canal de Tamarite le suena a todo el mundo, es una verdadera categoría nacional, todos han oído nombrarlo, en tal extremo que he visto manual de Geografía estudiado en los institutos donde al hablar de las poblaciones importantes de Aragón, se registra a Tamarite con su canal construido en tiempo del Emperador Carlos I, en el siglo XVI. Así es que no había que trabajar para hacer comprender de lo que se trataba; lo mismo Sagasta que Moret, ingenieros, prensa, publicistas y economistas, diputados, etc., los encontrábamos preparados a oírnos sobre el fondo de nuestra comisión, que no era enseñar nombres de proyectos, sino interesar su ejecución. En cambio, el *canal de Sobrarbe* no es una categoría formada y no servía para bandera de una campaña sobre los canales y pantanos del Alto Aragón.

Luego que la propaganda esté hecha y se trate ya de construir, el concepto canal de Tamarite ha de desdoblarse en dos: canal de Tamarite y canal de Sobrarbe, fundándose en que la necesidad del riego es igual en el Somontano que en la Litera y en que no hay más razón para emprender la conquista del Ésera y abandonar la del Ara que para canalizar éste y dejar aquél, hallándose los dos ríos en el mismo caso. Esa táctica seguí con éxito hace algunos años al agitar la bandera de la política geográfica en Madrid, de lo cual podrá dar a ustedes detalles nuestro amigo D. Leopoldo Puig. La campaña iba dirigida a la adquisición de territorios en el África ecuatorial, pero había que preparar a

la opinión, a los políticos, al Gobierno, entre quienes eran desconocidos los territorios en el río Muni; Camarones, Elobey, etc., y nos abstuvimos de plantear el problema en sus propios y directos términos, porque íbamos derechos al fracaso; planteamos el problema de la política africana, como política hispano-marroquí, porque Marruecos era un nombre popular y de todos conocido: cuando la propaganda estuvo hecha y se obtuvieron los primeros auxilios, las expediciones no se dirigieron a Marruecos, se dirigieron al África ecuatorial.

Tal es la marcha que he comenzado a seguir y que seguiré la Cámara. Imponíase así con tanto más motivo, cuanto que el expediente del canal de Tamarite está vivo y en disposición de servir de base a gestiones y trabajos, al paso que el del canal de Sobrarbe está muerto y es preciso resucitarlo. La Cámara se ocupará en esto si es que el Alto Aragón quiere que se ocupe, si el país le secunda y no muestra la indiferencia verdaderamente musulmana que está demostrando; han visto ustedes, constituidas varias Juntas locales en pueblos de la provincia; pues bien, ni una sola ha podido conseguir que se constituya en los pueblos interesados en el canal de Sobrarbe, a pesar de haber sido excitados para ello. Y señores, la Cámara no es cosa distinta del país; es el país mismo o no es nada; pudiendo aplicársele por ello un refrán conocido: «ayúdate y la Cámara te ayudará».

Mientras tanto doy las gracias al Sr. F. por haber puesto sobre el tapete con tanta oportunidad la cuestión del canal de Sobrarbe, que la Cámara no dejará ya de la mano, proponiéndose que alcance a los dos, Sobrarbe y Tamarite, el resultado de los esfuerzos y gestiones que en apariencia no hacía sino en vista de uno solo.

Deseo que eso mismo que el Sr. F. ha hecho respecto del canal de Sobrarbe, sea hecho respecto del pantano de Alquezar, esto es, que nos dé a conocer (que para eso sirven estos mitins y veladas), a fin de que la Cámara pueda ponerlo en movimiento, y en estado de resolución para el día ya no lejano en que el Gobierno se vea constreñido a convertir a este problema de los riegos la atención que tiene absorbida al presente en otros acaso menos importantes y que han de encontrar pronta solución.

Del discurso del Sr. Salillas no me atrevo a decir cosa alguna por temor de echarlo a perder. Por otra parte, el buril de su estilo graba demasiado profundamente en el espíritu, para que necesite puntero de nadie. Pertenece nuestro orador al grupo de contadas personas sólidas y sanas que ha producido la juventud contemporánea de nuestra patria; y es uno de los pocos españoles cuyo nombre ha cruzado la frontera y una de las más puras glorias de nuestra provincia y también una de sus más legítimas esperanzas. En los últimos cien años ha producido el Alto Aragón, aparte de Azara, Bardají y Oliván tres hombres con representación propia en la historia de España, y alguno de ellos en la universal; Aranda, como estadista; Ricardos, como militar, y Carderera, como arqueólogo; y cosa digna de notarse, los tres nacidos al pie de las sierras, en el remate de los estribos pirenaicos, en Huesca, Siétamo y Barbastro. En nuestros días, aparte de Gil Berges, Martón, José Fernando González y Salamero, otros tres nombres sostienen con honra la bandera de nuestra provincia en los estrados de la nación y alguno de ellos en la ciencia europea: Codera, como historiador; Mallada, como naturalista, y Salillas, como sociólogo de fama universal. Por cierto que a ninguno de los tres ha conferido su representación en Cortes la provincia de Huesca, ni ha hecho siquiera memoria de ellos o ademán de querer votarles, habiéndoles preferido otros sujetos que o han nacido lejos de la provincia, o proceden con ella como si nunca la hubiesen conocido ni tuvieran con ella ninguna obligación. Tanto peor para los electores: así están de boyantes sus haciendas, así de adelantados sus canales y pantanos, así de rica, próspera, desahogada y contenta la provincia. En el pecado llevan la penitencia. La lástima es que paguen los justos juntamente con los pecadores.

Ahora que por fin hemos conseguido, después de haberlo intentado varias veces, que estos jóvenes de altos y levantados pensamientos hayan comenzado a visitarnos, pues yo espero que el hecho se repita, convendrán ustedes conmigo en que estuvo acertada la Cámara al escribir en su Reglamento, entre los medios de que había de valerse para conseguir su objeto, los siguientes:

«5.º -Para cubrir sus gastos, contará la Cámara con los siguientes ingresos: -Primero, donativos

voluntarios con que quieran servir los fines de la Asociación personas amantes del país, pertenezcan o no a ellas: -Segundo, las subvenciones que consiga de los Ayuntamientos, de las Diputaciones provinciales, y del Estado, al tenor del art. 8.º del Real decreto orgánico: -Tercero, las cuotas mensuales que suscriban voluntariamente los socios o algunos de ellos: -Cuarto, la cuota anual que han de satisfacer forzosamente todos los socios, y cuyo tipo se acordará cada año por la Junta Directiva según las necesidades de la Cámara, procurándose que no exceda de 10 a 25 céntimos de peseta.»

«6.º -Se exhibirán al público, en un cuadro de honor, los nombres de las personas que favoreciesen más a la Cámara o promoviesen con más eficacia el logro de sus fines.»

Por este camino tendrá que entrar la Cámara pronto si el Alto-Aragón no ha de ver defraudadas las esperanzas que puede fundar en ella, y que en ella pusieron sus fundadores. Y para ese caso (no se enoje el Sr. Salillas por haberle sorprendido con estas exhortaciones al país), para ese caso digo, permítame el país que trayendo a cuenta la doctrina de Monroe «América para los americanos» escriba en el frontispicio de la Cámara y en las puertas de los Colegios electorales y en las tapas de las urnas, esta máxima de política abolicionista y emancipadora, «el Alto-Aragón para los alto-aragoneses».

En nombre de la Junta Directiva de la Cámara, un voto de gracias el más expresivo y cordial, a los Sres. Puig, Oliver, Molina y dos al Sr. Salillas, por aquello de que al fin nosotros somos de casa y casi en casa estamos, al paso que el Sr. Salillas ha tenido que dejar la suya de propio intento, cediendo a instancias nuestras repetidísimas, para traernos el tributo de su saber y las últimas conclusiones de la ciencia en que es tan consumado maestro.

La Cámara queda obligada una vez más al público en general y particularmente a las señoras por el interés con que siguen sus actos y la confianza que ponen en ella y de que da testimonio su presencia en este sitio; a los señores periodistas por la cooperación tan eficaz y desinteresada que le prestan, haciendo que su palabra humilde pronunciada en este rincón se haga verbo nacional; y al Reverendo Padre Rector por la buena voluntad con que ha puesto otra vez a disposición de la Junta este hermoso local, prestando noble ayuda a una Sociedad que no tiene casa propia, anhelando poder decir: «cada uno en su casa y la Cámara en la de todos».

## Capítulo VII

### Labor de desfonde

Es de gran interés la divulgación de los ensayos y aun de las prácticas que se intenten en el progreso de la agricultura. Veamos los resultados que ha dado en un período de diez años la labor de desfonde hecha con arado de vapor, tanto para la producción del vino como para la del trigo, en la Colonia de San Juan de Violada.

El modo cómo se introdujo esta clase de cultivo en dicha finca, vale la pena de que se conozca. Habían plantado varias moreras en hoyos de un metro en cuadro por una vara de profundidad; a poco se murieron; y esto hizo que se olvidaran de ellas, pero los cultivadores observaron que el trigo se hacía mucho más alto y sus espigas mucho más gruesas en los sitios donde habían estado los hoyos de las moreras que en el resto del sembrado; esta observación hizoles reflexionar, pensando que sería conveniente labrar con un arado que penetrase tanto como había penetrado la azada en los hoyos, esto es, cuatro palmos: intentaron conseguirlo de varios modos, mediante el auxilio de bueyes y de mulas, pero ninguno de los ensayos dio resultado. Otro tanto sucedía con la viña; en vez de hacer un hoyo para cada pie de vid, había de ser mejor que toda la tierra fuese hoyo, quiero decir, que fuese removida toda parejamente tanto como lo era en los hoyos, para que la planta se desarrollase mejor y en menos tiempo y produjese más fruto. Tales fueron los hechos que hicieron pensar en aplicar el vapor al cultivo del trigo y de la viña. Es claro, que hubo sus dificultades. Los fabricantes de arados de vapor en Inglaterra no habían pensado nunca en labores de cuatro palmos, por lo cual, tuvo necesidad el Sr. Oliver de idear por sí mismo una modificación, y de ahí nació en los talleres de John Fowler, de Leeds (Inglaterra) el arado que lleva hoy en todas partes el nombre del fundador de la Colonia.

La colonia de San Juan posee dos trenes de arar a vapor, uno grande, que remueve y voltea el suelo a cuatro palmos de hondo, y el pequeño, que profundiza a 35, 40 y 50 centímetros, según convenga. Cada uno se halla movido por dos máquinas de vapor, que se colocan en los dos extremos del surco, a una distancia que puede llegar hasta medio kilómetro: cada una de las dos máquinas tira alternativamente del cable de alambre a que va atado el aparato de arar, o sea las rejas y vertederas.

Los efectos generales de esta clase de labor, son principalmente tres: 1.º Hace al suelo, y por lo tanto, a las plantas cultivadas en él, más resistentes a la sequía, equivaliendo, dentro de ciertos límites, a una labor de riego. La razón es muy obvia y se halla al alcance de cualquiera: cuando llueve, en vez de penetrar el agua un palmo o palmo y medio, penetra dos palmos o tres, o cuatro, según sea la labor y la cantidad de agua llovida; y una gran cantidad queda como almacenada en lo más hondo, sin que el sol pueda absorberla o evaporarla en pocos días o semanas, como sucede con la labor común: así como la tierra se va secando en la superficie, la humedad de abajo sube por capilaridad a las raíces, o bajan estas a buscarla, gracias a la facilidad que tienen para desarrollarse por estar la tierra tan removida, haciendo veces de riego en tiempo de sequía. De aquí la diferencia que se observa en los años muy secos entre los sembrados de la Colonia y los de Almudévar o Tardienta, que vienen a estar en condiciones iguales de clima.

2.º La labor de desfonde pone a disposición de las plantas una cantidad de alimento mucho mayor que la labor ordinaria: lo uno, porque sube a la superficie tierra del fondo, rica en sales, virgen todavía, no visitada nunca por el arado, que no ha sido desjugada y empobrecida, como la tierra de las capas superiores, por un cultivo agotador de muchos siglos; y en segundo lugar, con referencia especial a la vid, porque sus raíces pueden extenderse libremente en todas direcciones y ocupar un espacio de tres metros cúbicos de tierra removida, en vez de medio metro o menos que tiene por el

sistema ordinario. De aquí la gran diferencia que existe en igual clase de terreno y con igual cantidad de estiércol, en años de lluvia abundante, entre las viñas y mieses cultivadas con arado común y las cultivadas por el sistema de la Colonia.

3.º Otra ventaja de cultivo es que las labores se hacen más a tiempo, no siendo preciso aguardar a que llueva para romper, cuya operación se verifica en pleno Julio y Agosto en esta nombrada Colonia; que se aprovechan mejor las sazones, por la gran rapidez con que se hace la siembra; y que sale la labor mucho más barata que con caballerías, siendo las máquinas una especie de mulas que sólo comen el día que trabajan.

4.º Últimamente, dejan la tierra mullida y más accesible a los agentes meteóricos, porque las ruedas de los arados sólo pisan terreno sin labrar, al paso que las bestias deshacen con las patas el efecto de la reja, apisonando la tierra que acaban de remover.

Los resultados de este género de cultivo pueden apreciarse por las cifras siguientes. Antes de adoptarlo, cuando se labraba esta finca con bestias, producía el trigo 6, 8 y 10 simientes; ahora, con el vapor, produce de 14 a 15 simientes; la cebada, de 20 a 25, según los años. Con la particularidad de que la avena loca, o sea la ballueca, que tanto da que hacer en este país, desaparece por completo, por quedar enterrada a muy grande profundidad antes de que haya podido nacer. En cuanto a la viña, es notable la rapidez con que se desarrolla y fructifica la plantada en terreno desfondado. Se hizo el ensayo en el plantío de viña: el Conde plantó dos trozos de viña, uno, en los hoyos, por el procedimiento ordinario, y otro con arado de vapor: la primera tardó cinco años en dar fruto, y a los siete años de plantada se observó que era raquíca y mezquina, al paso que la otra, daba ya fruto al segundo año, o sea a la tercera hoja, y sus cepas eran vigorosas y producían una cosecha abundante. Viña había en esta Colonia que a los cuatro años de plantada ha producido 40 hectolitros por hectárea, que es decir, más del doble de lo que produce por término medio la viña común del país cuando ha alcanzado el máximo de desarrollo.

Una prueba de la bondad del sistema, es que las máquinas Oliver han ido a labrar a destajo a tanto la hectárea, a Sangarrén, a Vicién, a Almuniente, a Zaragoza, a Almonacid y a Cariñena, y que los propietarios para quienes ha trabajado están satisfechos del resultado, pudiendo invocar el testimonio del Sr. D. León Laguna y del señor Duque de Solferino, por pertenecer a la provincia de Huesca. Todavía cabe decir más en abono de esta clase de labor; y es, que existían en la finca criados y jornaleros que a la vez eran propietarios de algún pedazo de tierra, de dos, cuatro y seis fanegas, y que esos braceros, en vista de los resultados de la labor de estos arados, han solicitado que les fueran desfondadas sus tierras con ellos para plantar viñas, a pagar en trabajo, o sea en jornales y salarios, y habiendo accedido a su ruego, estaban igualmente satisfechos del resultado que les ha dado la operación.

Como consecuencia de todo, se puede afirmar sin vanagloria, que la provincia de Huesca ha sido la primera en España en cuanto al uso de la gran maquinaria agrícola y que ocupa un lugar distinguido en la agricultura europea, pues en la prensa de Inglaterra, de México y de los Estados Unidos se ocuparon y estudiaron la forma de explotarse la Colonia de San Juan, en el Alto-Aragón.

Sentados estos preliminares, nos ocuparemos con alguna particularidad del cultivo de la viña y de la fabricación del vino, por la gran importancia que este género de producción tiene en la provincia de Huesca.

Una vez desfondado el terreno con el arado de vapor a la profundidad deseada, sea a 80, a 70 o a 60 centímetros, se procede a rayarlo o a marcar los cuadros donde han de plantarse las vides, a fin de que resulten las distancias de cepa a cepa enteramente iguales y formen líneas bien rectas en todos sentidos, condición necesaria para poder hacer la labor mecánicamente con el arado de vapor. La distancia a que queda cada cepa respecto de sus inmediatas es en esta Colonia de un metro, entrando, por tanto, 5.000 en cada hectárea, que es decir, millón y medio de pies para una explotación de 300 hectáreas. -Seguidamente se verifica la plantación, poniendo un cabo o un



barbado en los puntos donde se cruzan las rayas hechas. Si la plantación es de sarmientos, basta clavar una barra de hierro y poner el cabo en el agujero o barreno resultante; pero es preferible con mucho emplear barbados de uno o de dos años. La plantación debe hacerse después de los fríos, en el mes de Marzo, y mejor aún en Abril. En todo caso, sea barbado o sarmiento, deben dejársele dos yemas que se hallen entre 15 y 20 centímetros sobre el nivel del suelo y quitarle todas las demás que asomen fuera de tierra. Respecto de los barbados, debe tenerse cuidado de que no salga del suelo más que la madera del año. Procediendo de este modo se consigue que los brazos de la cepa se desarrollen horizontalmente, que estén ya desde el segundo año a la altura conveniente para que la uva no toque en el suelo, y lo que debe procurarse es que el tronco de la cepa quede libre de heridas, las cuales oponen con sus secos otros tantos obstáculos a la libre circulación de la savia.

La poda en verde que es lo que se llama en este país *birbar* o *brivar*, es operación de suma importancia en el primer año, sobre todo en el segundo de hecha la plantación, porque permite suprimir los brotes que salgan en punto donde no convengan sin causar heridas o *secos*. En terrenos de buena calidad, que hayan sido bien desfondados, es regla dejar en el segundo año dos brazos con viva y ciega; al tercero, cuatro brazos con viva y ciega también; de modo, que al cuarto año se halla la cepa en plena producción. Ya hemos dicho antes que existía en esta finca viña que daba 40 hectolitros por hectárea a los cuatro años de plantada. Al practicar la segunda poda en verde, conviene despuntar los brotes que no deban servir para brocadas en la próxima poda en seco.

El primero y segundo año deben darse a la viña por lo menos cuatro labores, aun cuando no haya hierba: del tercer año en adelante bastarán tres labores, si con ellas queda la hierba bien extirpada. Asimismo debe azufrarse y sulfatarse todos los años, a partir del primero, toda viña cultivada como es debido, aun cuando no se observen huellas ni asomos de oidium ni de mildew. El gasto hecho es una especie de prima de seguro con que el hombre previsora se pone a cubierto de un posible desastre.

En cuanto a la variedad de vid que más conviene plantar, mirada la cuestión desde el punto de vista industrial, es preferible la vid que produzca mayor cantidad de vino, y no la que lo produzca mejor. Así es que recomendamos sin vacilar el cultivo más intensivo que sea posible. Para ello nos fundamos en la experiencia. Nosotros cosechamos vino de mejor calidad que los argelinos y lo vendemos más caro, y sin embargo ellos obtienen de cada hectárea de viña cuatro veces más utilidad que nosotros. He aquí la razón. La producción regular de los viñedos de Argelia, plantados en terrenos desfondados a vapor, producen regularmente por cada hectárea 100 hectolitros de vino de 10 grados, cuyo precio oscila entre 12 y 18 pesetas: término medio, 1.500 pesetas de producto bruto por hectárea. Nosotros cosechamos de 15 a 20 hectolitros de excelente vino por hectárea, que vendido a 20 pesetas, nos da un producto bruto de 350 pesetas a la hectárea. Comparen ustedes la diferencia que va de esos 70 duros nuestros a los 300 de Argelia y comprenderán las ventajas del cultivo intensivo. Debe advertirse que el clima de Argelia es tan cálido y seco como el nuestro.

Esto supuesto, la variedad de vid más recomendable para nosotros encuentro que es la denominada *momagastro*. Cada país tiene su vid de gran producción: la nuestra es ésta. En el año último se hizo producir a cinco hectáreas de momagastro, estrechándolas a razón de 50 hectolitros de vino de 10 grados de alcohol por hectárea; se vendió en Huesca a 10 pesetas hectolitro, lo cual representa un producto bruto de 100 duros por hectárea; las otras 340 hectáreas de viña de la Colonia, tratadas con el mayor mimo para que produjesen la mejor calidad posible, dieron únicamente 20 hectolitros por hectárea, que vendido a 15 pesetas el hectolitro, arrojan un total de 60 duros por cada hectárea: diferencia a favor del cultivo intensivo, la que va de 60 a 100, esto es, 40. Y estábamos en los comienzos, pues ya este año se propusieron forzar más la producción del momagastro hasta llegar a donde llegan los argelinos, esto es, a los 90 o 100 hectolitros, en cuyo caso la diferencia entre los dos cultivos será naturalmente mucho mayor.

Es verdad que hay que atender al mismo tiempo que a la cantidad, al color del vino, a que éste sea lo más tinto posible, y para eso, dos medios se pueden recomendar:

- 1.º El cultivo de variedades que produzcan naturalmente mostos fuertemente rojos, tales como

nuestro ribote o vinatera, o como los híbridos de Bouchet, cuya uva tiene la pulpa roja, a diferencia de nuestras variedades comunes, que sólo tienen materia colorante en el hollejo, o sea en la piel. Es la variedad que domina en los viñedos de Argelia, y de ahí el excelente color de aquellos vinos. Aquí puede introducirse o por vía de plantación o por vía de injerto, en los viñedos existentes.

2.º El otro medio consiste en concentrar el color del mosto de nuestras uvas comunes, separando en la pisadora a un lado todo el mosto que sale al principio enteramente incoloro, y que puede calcularse en una mitad, y a otro el restante, con toda la briza u orujo. Con la primera mitad se fabricará vino blanco, que de algún tiempo a esta parte se paga en Francia mejor que el tinto más excelente, y con la otra mitad resultará un vino con doble color al que le correspondería de ordinario, por haberse concentrado en una mitad del mosto el color que, sin aquella separación, habría tenido que repartirse en la totalidad. El señor Debonno, de Boufarik (Argelia), ha inventado recientemente una pisadora que separa hasta un 75 por 100 de mosto blanco o incoloro: la Colonia hizo pedido de ella con objeto de fabricar vino blanco en gran escala.

Hasta aquí lo que podemos decir de momento acerca del nuevo sistema de cultivo por medio del vapor; y únicamente queda por decir dos cosas: 1.º Que es un error creer que con esta clase de arados sólo pueden labrarse las tierras muy extensas y enteramente llanas, siendo lo cierto que el vapor labra toda tierra que pueda labrarse con mulas, sea grande o pequeña, llana o inclinada. -2.º Que es asimismo error creer que sólo puede labrarse con esta clase de arado cuando se dispone de un gran capital para comprar máquinas tan caras, porque el que las posee puede labrar con ellas a jornal o a destajo, según es tan común en los Estados Unidos. No lejos de nuestro país, en Argelia, cuyos vinos principian a hacer seria competencia a los nuestros, todos los viñedos de la gran llanura de Mitidja han sido desfondados por dos o tres parejas de máquinas al precio alzado siguiente: labor a cuatro palmos de profundidad, o sea a 80 centímetros, 500 pesetas hectárea; a 50 centímetros, 300 pesetas; a dos palmos, 125 pesetas; a 30 centímetros 70 pesetas, además del transporte de las máquinas, la manutención de tres obreros y una cantidad de 40 a 60 hectolitros de agua para las locomóviles. Ahora bien, como en la Colonia se hacían todas las labores en cincuenta o sesenta días, pudo introducir la labor de desfonde a destajo en Aragón, siendo ya varios los propietarios de esta provincia y de la de Zaragoza que han plantado viña en terreno desfondado con el arado Oliver de referencia.

# Capítulo VIII

## Plan general de canales

(Un proyecto de ley.)

En 1893 proyectó la Cámara Agrícola del Alto-Aragón un Congreso de Aguas y Riegos, en Madrid, con objeto de ilustrar los siguientes temas, que vieron la luz en el Boletín de aquella asociación:

«1.º Resultados económicos de los canales de riego explotados por el Estado en Italia, Bélgica, Francia, Egipto, India inglesa y colonias de Holanda. Ídem de los explotados por el Estado en España: Imperial, Lozoya, Llobregat, Prior y Jarama. Su comparación con el resultado que los canales explotados por Empresas privadas han producido para éstas, para los regantes y para el Fisco.

»2.º Si los canales son obras de utilidad pública. Si debe construirlos o auxiliar su construcción el Estado, y caso afirmativo, en qué condiciones. Causas de la ineficacia de las leyes de auxilio a la construcción de canales dictadas en España. Si es lícito declarar obligatorio el riego y expropiar por causa de utilidad pública las tierras que sus dueños no quieran regar: aplicación del principio de las leyes forestales de Francia y Alemania. Si debe participar el constructor (concesionario privado o Administración pública) en el aumento de valor de las tierras determinado por el riego.

»3.º Estiaje de los ríos en España. Complemento necesario de los canales: pantanos de alimentación; repoblación forestal de las cabeceras de las cuencas hidrográficas. Conclusiones de la experiencia en Rusia, Francia y la India. Plan general de canales y pantanos de riego. Mejora y aumento de los riegos existentes.

»4.º Granjerías pecuarias y cultivos industriales cuyo desarrollo debe ser consecuencia del aumento de los riegos. Medios para apresurar la transformación de los secanos en regadíos. Cultivos de transición.»

\*

No tardó la Directiva en comprender que aun esto sería insuficiente para iluminar los muchos puntos oscuros que todavía encierra el problema de los canales y pantanos de riego, así en su aspecto técnico como en el administrativo y financiero, y para llamar hacia él la atención del país y de los poderes en el grado necesario a su pronta realización; y de acuerdo con ella, el señor Costa interesó, el año pasado, de dos ilustres repúblicos, diputados a Cortes en aquella sazón, la presentación de un proyecto de ley en que se disponía la inmediata formación de un plan general de canales con todas las garantías de acierto que podían apetecerse.

Ese proyecto importantísimo que de seguro llamará la atención de nuestros lectores, llegó a estar puesto en limpio en la Secretaría del Congreso, para ser entregado a la Mesa; cuando inopinadamente ocurrió la crisis del partido liberal, atando las manos al Parlamento, y fue preciso aplazar la proyectada ley para otra legislatura, cuya ocasión todavía no ha llegado.

He aquí el Proyecto de referencia:

*«Al Congreso de los Diputados:*

La atención singular que se ha prestado en estos últimos años a los alumbramientos de aguas para la agricultura en las regiones del planeta más castigadas por la sequía, tales como la India inglesa, las colonias neerlandesas, Egipto, Chile y los Estados Unidos del Norte de América, donde se cuentan por millones de hectáreas las superficies a que se ha extendido el beneficio del riego en poco tiempo, hace pensar con pena en la escasa eficacia que han tenido hasta hoy en nuestro país el ejemplo vivo de las canalizaciones heredadas de los musulmanes, las fervorosas excitaciones de las Cortes de Castilla al emperador Carlos V, el consejo autorizado de tantos ilustres repúblicos, desde Pérez de Herrera hasta Campomanes y Jovellanos, la Instrucción de Corregidores de 1788 y las de Fomento de 1833 y 1850, y los estímulos ofrecidos con mano pródiga en las leyes de Aguas y de Canales de 1840, 1865, 1866, 1870, 1879 y 1883; y de otro lado, la situación desesperada de los agricultores, impotentes ya para resistir con cultivos tan aleatorios y poco remuneradores como los de secano y en lucha con la agricultura progresiva y mejor dotada de otros países, la inmensa carga de la vida moderna, y la consiguiente necesidad de reforzar su acción, de aumentar la potencia productiva del suelo y sustraerlo todo lo posible al libre juego de las fuerzas naturales, obligan a no demorar por más tiempo el planteamiento de aquel problema de economía nacional, y a abordarlo con la misma firme resolución con que se abordó hace más de treinta años el problema de las vías de comunicación, carreteras y ferrocarriles.

Por desgracia, la materia esta de fomento de riegos suscita todavía en la doctrina infinitas dudas y cuestiones, tanto del orden técnico como del económico y sociológico, que no da resueltas la experiencia de las pocas obras de este género construidas en España en los tiempos modernos, y que explica, de una parte, la absoluta ineficacia de las leyes de auxilio promulgadas en 11 de Julio de 1865, 20 de Febrero de 1870 y 27 de Julio de 1883, y de otra, el fracaso financiero de las empresas constructoras de los canales y pantanos ya en su mayor parte terminados, de Urgel, Henares, Esla, Llobregat, Tamarite, Lorca, Híjar, Monteagudo, Calahorra y otros, sea que se haya debido a errores de cálculo o desconocimiento de las condiciones hidrográficas de la región, a escasez del caudal de agua disponible, o a la falta de correspondencia entre la época en que los ríos corren llenos y la fecha en que los cultivos tradicionales reclaman el riego, ora a resistencia de parte de los terratenientes para transformar sus secanos en regadío; o a la falta del necesario complemento en instituciones de crédito agrícola, o en un sistema de colonización, o a otra causa diferente. Siempre resulta, sin género alguno de duda, que el problema, como problema técnico y como problema administrativo, se halla preñado de interrogaciones y necesitadísimo de ilustración: posibilidad de adaptar los cultivos nuevos al régimen de los ríos, casi todos de primavera; determinación de las zonas regables cuyos pobladores se hallan dispuestos ya de presente a recibir el riego, y las que no están en igual caso; inconvenientes del sistema de proyectos aislados, sin relación total a las respectivas cuencas hidrográficas; orden de prelación que convenga seguir en la ejecución de tales obras; pantanos reguladores y de alimentación de los canales; combinación de éstos con el catastro parcelario, con instituciones de crédito que hagan posible la transformación de la agricultura extensiva en intensiva, y con un plan de colonización interior tal como se ha impuesto con las canalizaciones en la América del Norte; derecho que pueda asistir al constructor, sea éste el Estado o una empresa privada, a expropiar las tierras cuyos dueños no puedan o no quieran regarlas; si es preferible al percibo de un canon anual la participación en el aumento del valor del suelo, satisfecha de una vez en especie, o sea en tierra de la que ha de ser beneficiada por el riego; en tal hipótesis, área proporcional en que habría de consistir esa participación, y sistema de colonización que podría adoptarse para ella, como para los terrenos comunales a que alcance el riego; condiciones técnicas de la construcción de diques de pantanos, para prevenir en lo posible su rotura, relativamente tan frecuente, por descomposición química de los morteros; y así por igual tenor cien otras cuestiones, cuya solución previa es indispensable para que el poder público pueda aplicar caudales de la nación a tan costosa necesidad con la certeza de que no han de resultar improductivos.

Por una ley de 1849 se estatuyó que los capitales que se invirtieran en riegos nuevos, estarían exentos de toda contribución por término de diez años. Este beneficio se amplió a un tiempo indefinido por la ley de Aguas de 1866. La ley de 11 de Julio de 1865 distribuyó los cien millones que se habían destinado de la desamortización en 1861 a fomento de riegos, ofreciendo las dos

terceras partes en anticipos o préstamos a los propietarios que intentaran obras para regar sus tierras, y el tercio restante en subvenciones a las empresas de construcción de canales y pantanos. La ley de 20 de Febrero de 1870 dio en ese camino más que un paso de gigante, un verdadero salto, concediendo a las empresas constructoras el aumento de contribuciones que se obtuviese por consecuencia del riego hasta el límite de 150 pesetas por hectárea, y tres años más la contribución íntegra a título de indemnización del interés correspondiente a los capitales durante la construcción: lo cual representaba por término medio las dos terceras partes del presupuesto de las obras, si bien cobrado después de terminadas éstas, en un período de diez a quince años. La ley de 27 de Julio de 1883 dio un nuevo avance, otorgando a los concesionarios, cuando éstos fuesen Sindicatos de regantes, una subvención directa, que podía ascender hasta al 50 por 100 de las obras del canal o pantano, con más un anticipo en concepto de préstamo con interés al 3 por 100 para apertura de brazales y acequias secundarias y preparación de tierras; y tratándose de empresas concesionarias, a un 40 por 100 del coste presupuesto del canal o pantano y acequias principales, pagadero en su parte mayor a medida de la construcción de las obras, y el resto, con nombre de premio, a medida que se acreditara el empleo del agua en el riego. Pues bien; todo ha sido inútil para el efecto que con tales leyes se perseguía, no habiendo resultado la última de la serie, con sus tentadoras promesas de subvención, menos ineficaz que la primera, con sus modestas exenciones tributarias; lo cual acredita del modo más palmario que no se conoce aún el camino derecho, y que no existe razón para admitir *a priori* que produciría mejor resultado, aun dando por supuesto que sea justa y admisible en buenos principios, la reforma aconsejada por algunos en el sentido de englobar el «premio» de la ley de 1883 con la «subvención», para que se abone lo mismo que ésta a medida de la construcción de las obras, o de asegurar un interés fijo a los capitales privados que se inviertan en la construcción, sistema ensayado ya sin éxito por Inglaterra en su vasta colonia de Asia. Bastaría recordar, por ejemplo, que los terratenientes de la zona del principiado canal de Tamarite, el mayor entre todos los construidos, proyectados y posibles en España, anunciaban que no les traería cuenta regar, con el canon impuesto al uso del agua en las últimas concesiones, planteando por tal motivo el dilema de que el Estado fuese quien lo construyera o que se quedara sin construir.

De las consideraciones que preceden dedúcese la urgente necesidad de formar con arreglo a sistema un plan meditado de todas las obras de este género económicamente posibles en España, tal como se halla en cierta manera autorizado por el art. 13 de la ley de 1883, que dejamos citada, y como estuvo previsto y ordenado por Reales decretos y Reales órdenes dictadas en fechas diversas, desde 1845 a 1865 principalmente, y al propio tiempo, de allegar mayor suma de elementos de juicio de los que han podido ser tenidos en cuenta hasta aquí, acudiendo en consulta directa al país, y, en especial, a las personas que hayan hecho de este problema materia especial de reflexión y de estudio, economistas, ingenieros, geógrafos, agrónomos, cónsules, físicos y naturalistas. El sistema seguido al presente, de estudios y proyectos locales, sin relación a la cuenca entera de las respectivas corrientes naturales y a sus condiciones hidrográficas, es una continuación del anárquico sistema de sangrías aisladas hechas en pasados siglos, que tan gran obstáculo oponen hoy a todo proyecto de nuevos aprovechamientos y es contrario a la naturaleza de esta clase de obras, que exigirían ser concebidas concertadamente desde un punto de vista general, en previsión de fracasos como los que se lamentan y para que no se pierda por la contradicción de unos con otros proyectos parte alguna de esa riqueza natural, tanto más preciosa para nuestra agricultura cuanto más avaramente se la brinda el abrasado suelo de la Península.

Fundados en tales razones, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso el siguiente

#### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El ministro de Fomento procederá a formar y presentará a las Cortes, en un término que no exceda de diez y ocho meses contados desde la fecha de esta ley, un plan de canales y pantanos de riego, sea general para toda la Península, sea en secciones, por comarcas o por cuencas hidrográficas.

Art. 2.º Se crea una «Comisión informadora del Plan general de canales y pantanos», compuesta de 15 vocales, para que prepare la formación del plan general a que se refiere el artículo anterior. El cargo de vocal será honorífico y gratuito.

Constituirán la Comisión un individuo de cada una de las siguientes corporaciones y entidades, designadas respectivamente por ellas mismas: Senado, Congreso de los Diputados, Real Consejo de Agricultura, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Sección de aguas de la Junta Superior Facultativa de Obras públicas, Escuela de Montes, Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Escuela de Agricultura de la Florida, Comisión del Mapa geológico de España, Instituto Central Meteorológico, Cámara agrícola del Alto-Aragón, Cámara de Agricultura, Industria y Navegación de Valencia y Sociedad de Geografía comercial; y además dos personas nombradas por el Ministerio de Fomento entre los que se hayan distinguido más por sus trabajos teóricos y prácticos en materia de Hidráulica agrícola.

Art. 3.º Dicha Comisión reunirá cuantos estudios oficiales y particulares se hayan hecho en España sobre aforos de ríos; repoblación forestal de las cabeceras de las cuencas hidrográficas; inventario de canales y pantanos existentes en España, con distinción de antiguos y modernos, e importancia de cada uno; cómo y con qué auxilios se construyeron, si fuese conocido; condiciones de su actual explotación y vicisitudes por que han pasado hasta llegar a ella; cultivos a que se aplica el riego y cantidad de agua que consumen por unidad de superficie regada; ordenanzas a que se halla sometido; beneficios obtenidos por los regantes, por el Fisco y por los dueños o concesionarios de la obra; proporción entre el valor del suelo en seco y en regadío: progresión, lenta o rápida, en la adopción del riego e implantación de los cultivos intensivos y sus causas; obstáculos que haya opuesto la extremada concentración o la extremada subdivisión de la propiedad territorial, y medios de vencerlos; proyectos y anteproyectos de nuevos canales y pantanos; condiciones agronómicas, hidrográficas y sociales de las comarcas de la Península a que corresponden tales proyectos; otras zonas o territorios en que podrían practicarse estudios de canalización y embalse de aguas fluviales; en cuáles de ellas es apreciado el riego como medio de fertilización del suelo, y su establecimiento daría pronto resultados, y en cuáles no; resultados económicos y financieros de los canales de riego explotados por el Estado en España, Italia, Bélgica, Francia, Egipto, India Inglesa y Colonias de Holanda, y su comparación con el resultado que los canales explotados por empresas privadas han producido para éstas, para los regantes y para el Fisco; causas de la ineficacia de las leyes de auxilio a la construcción de esta clase de obras, que se han promulgado hasta la fecha en España; condiciones en que podría el Estado construirlas o estimular eficaz y justamente su construcción; si la incorporación de la propiedad del agua de riego con la del suelo es preferible a su separación, y medios de realizarla cuando los constructores no son los regantes mismos; modo de apresurar la transformación de los secanos en regadíos en las zonas regables, una vez construidos los respectivos canales o pantanos; plan de colonización de las tierras públicas comprendidas y de las adquiridas o expropiadas en esas zonas; adaptación de cultivos de regadío al régimen de cada río; canales y pantanos en combinación; y cuantas otras noticias conduzcan de un modo directo al esclarecimiento del problema de los alumbramientos de aguas o sean requisito previo para su resolución.

Se pondrán desde luego a disposición de la Comisión, bajo inventario para su devolución, los proyectos, informaciones, expedientes, documentos, trabajos de todo género, impresos y libros que obren en archivos, bibliotecas y oficinas y dependencias del Estado que la Comisión crea necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 4.º La Comisión se comunicará con los Gobiernos de otras naciones, con sus Academias, Institutos y Asociaciones, y con los representantes diplomáticos y consulares de España en el extranjero, ya directamente o por conducto del ministerio de Estado.

Art. 5.º De igual modo la Comisión organizará una información pública acerca de las cuestiones enunciadas en el artículo 3.º, a la cual tendrán obligación de contribuir los Centros oficiales, Juntas

consultivas, divisiones hidrográficas, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Ingenieros de las provincias, representantes diplomáticos y cónsules de España en el extranjero, Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos, siempre que la Comisión informadora reclame su concurso.

Art. 6.º La Comisión podrá acordar que se lleven a cabo, sea por sus individuos o por delegados especiales, algunos viajes de información personal a comarcas de la Península, y aun del extranjero, donde más interese a juicio suyo quilatar los resultados de la experiencia y recoger las inspiraciones de la opinión sobre la materia que es objeto de la presente ley.

Art. 7.º Promoverá asimismo y presidirá una Asamblea o Congreso de Aguas y Riegos, convocando a él a los representantes del trabajo y de la ciencia en este ramo de la economía humana, para que discuta los temas que resulten menos definidos y más necesitados de ilustración y contraste.

Art. 8.º Seguidamente imprimirá, íntegros o en extracto, en uno o más volúmenes, los estudios, Memorias e informes, así escritos como orales, que se hubieren dado o reunido por consecuencia de lo prevenido en los cinco artículos anteriores, a fin de que puedan tenerlos en cuenta las Cortes y se hagan de dominio público.

Podrá igualmente publicar, convenientemente traducidos, documentos, estudios o monografías, escritos en lenguas extranjeras, cuyo conocimiento conceptué de especial interés.

Art. 9.º Redactará, por último, un dictamen general, resumiendo y razonando las conclusiones y puntos de vista que dichos estudios, informes y Memorias le hayan sugerido, y consagrando especial atención al problema de la acción o de la intervención que el Estado deba tener en este género de obras; y de la forma y condiciones en que deba prestarla.

Art. 10. La Comisión nombrará su presidente, vicepresidente y secretario, y organizará sus trabajos y los llevará a cabo con entera independencia del Gobierno, y dará por cumplida la misión que se le encomienda por la presente ley, presentando su dictamen al ministro de Fomento en término de un año, contado desde el día en que se constituya.

Art. 11. Mientras se halle constituida y en ejercicio, podrá imprimir un *Boletín* periódico, que dé publicidad a sus acuerdos y programas, a los catálogos de noticias, documentos, expedientes, proyectos, libros, monografías y demás que fuere reuniendo, y de informes que reciba, y le sirva de medio general de comunicación con el público y con las autoridades, corporaciones y funcionarios cuya asidua cooperación ha de asegurar el éxito de la presente ley.

Art. 12. Se señala para los gastos de esta Comisión un crédito de... pesetas. El personal auxiliar que necesite será nombrado y retribuido por ella misma.

Palacio del Congreso...»

## LO QUE PUEDE DECIRSE EN APOYO DEL PROYECTO

1.º Urge aprovechar en el riego del suelo las aguas fluviales que representan una riqueza inmensa, ahora perdida en gran parte.

2.º Falta preparación; no se sabe dónde y cómo ha de hacerse tal aprovechamiento, según reconoce Moret en el discurso citado en la nota adjunta; y por eso las leyes dictadas para fomentar la construcción de canales y pantanos desde 1849 a 1883 no han dado ningún resultado, y los fracasos en la ejecución han sido tantos como empresas.

3.º Hay que formar un plan general para toda la Península, o bien en partes, por regiones o por cuencas, de que hay ejemplo en los Estados Unidos y en Java (de Holanda), según expresa una nota adjunta.

4.º Y la formación de ese plan exige como requisito previo una *enquête*, en que se oiga a todo el país, a las personas competentes, etc., y se reúnan los datos de la experiencia de España y el extranjero, como se ha hecho en otras partes, según otra nota adjunta.

*Notas o explicación de los cuatro enumerados:* 1.º Existe en el planeta una zona comprendida entre los paralelos 20º y 44º al Norte del Ecuador, donde las lluvias, por lo escasas y por lo irregulares (a diferencia de la zona ecuatorial, sometida al régimen de los vientos alisios), no consienten por lo general una agricultura remuneradora, que preste base a naciones ricas y poderosas, sin el auxilio del riego. Dentro de esa zona se constituyeron los grandes imperios de la antigüedad, merced a las grandes canalizaciones, iniciadas hace cuatro mil años: China (*Hoang-Ho*), Babilonia y Asiria (*Éufrates y Tigris*) y Egipto (*Nilo*). En ellas están las grandes obras de irrigación que pueden parangonarse con aquéllas: India (*Inglaterra*) y Norte de América (*Colorado, California, etc.*). En ella las dos zonas de regadío más importantes que existen después de éstas, y que corresponden a Europa: Piamonte y Lombardía (Italia) y Cuenca central del Ebro y región levantina de la Península (España), heredadas en gran parte de Roma y de la Edad Media.

En España se juntan con la latitud para agravar sus efectos en el respecto de la sequedad, la altitud (es el país más elevado de Europa, con la sola excepción de Suiza), y la estructura de sus cordilleras, por cuya doble circunstancia resulta uno de los países más secos del globo. De aquí que la producción agrícola sea en ella muy aleatoria y muy exigua, su población poco densa, su riqueza escasa, y sus presupuestos dolientes fatalmente de déficit desde el momento en que ha querido presumir de nación moderna y gastar como tal (Constitución y guerras civiles, vías de comunicación, ejército y armada, puertos, colonias lejanas, cuerpo diplomático, lista civil, Ministerios, Parlamento, Tribunales, Gobiernos civiles, Iglesia, Enseñanza, Deuda, etc.).

Con todo ello se ha agravado la situación de la agricultura, que nunca ha sido muy próspera. Es preciso ir en su ayuda, no con medidas artificiales, que no aumentan la riqueza del país, que influyen sólo en su distribución (*aduanas*), sino disponiendo las fuerzas de la Naturaleza de forma que aumenten la fuerza productiva del suelo. El territorio de una nación, como instrumento de producción, no es tanto obra de la Naturaleza cuanto del hombre, que tiene que elaborarlo: el de Inglaterra, verbigracia, es geológicamente muy poco apto para la agricultura, inferior en tal respecto al español; y sin embargo es hoy más fértil que éste y produce tres veces más: es que Inglaterra ha fabricado su suelo, lo ha conquistado de la Naturaleza, lo ha penetrado de su genio, como explica Lavergne. El suelo español está casi en estado natural, no lo hemos conquistado todavía: allá había que desecarlo, aquí había que regarlo, y todavía el agua va por un lado y la tierra por otro diferente: hay sólo conquistada una pequeña parte, un 3 por 100 (Granada, Murcia, Valencia, Castellón, cuenca central del Ebro), cuya agricultura no desmerece en lo productiva de cualquier otra.

Es forzoso retener la riqueza *potencial* que se pierde todos los años con el agua de los ríos no canalizada (centenares de millones de pesetas) y que representa el déficit de los presupuestos públicos y el déficit del presupuesto privado de los españoles, los cuales se acuestan todas las noches, en su mayor número, sin haber podido saciar el hambre del día. Sólo rehaciendo nuestra geografía, venciendo la fatalidad de la latitud en la corta proporción en que eso es posible (pues tenemos poca agua disponible), duplicando siquiera las vegas, huertas o planas del Genil, Segura, Turia, Mijares, Ebro y sus afluentes, etcétera, podremos aspirar a ser nación semieuropea, a tener maestros que no se mueran de hambre, a recoger a los emigrantes, a llamar al oro, a hablar de cuerpo electoral, etc.

Hasta ahora se ha cuidado España de su territorio para defenderlo del extranjero (fortalezas, buques, armas...), para abrirle puertas al mar (puertos, faros), y vencer la resistencia que oponían los ríos, montes, etc.; a la locomoción (carreteras, ferrocarriles), y la langosta, filoxera, cólera, etc., a la producción y a la salud; pero se ha cuidado poco de vencer la fatalidad de la sequía, de explotar la gran fuente de riqueza de las nubes, de vivificar el suelo saturándolo de humedad mediante un sistema arterial hidráulico, multiplicando en él los escasos oasis que nos ha dejado el genio de otros siglos.



Es preciso y urge inventariar tales riquezas conquistables y ver el modo de hacerlas nuestras, de colocarlas bajo nuestro dominio. Se hizo un plan de carreteras que luego se ha ido y se va ejecutando; hay que hacer de igual modo un plan de canales y pantanos y consagrar a él buena parte de la atención que hasta ahora hemos consagrado a cosas tal vez menos vitales y que consentían mayor espera.

2.º La mitad de la obra nos la han dado hecha nuestros antepasados: difícilmente podremos duplicar el área de regadío que hemos heredado de ellos.

Pues todavía no es eso lo peor: lo peor es que hemos perdido, al parecer, el secreto de sus éxitos; que siempre que hemos intentado alguna nueva canalización o embalse en este siglo, por punto general la obra ha ido seguida de un fracaso: aquí es un canal, como el de Urgel, construido sobre la base de 33 metros cúbicos por segundo, que se ha encontrado después con que el río no aforaba, en aguas ordinarias, sino 12; allá otro, como el de Henares, que luego de construido ha resultado en seco, porque el agua que lleva el río en el estiaje estaba destinada de antiguo a algunas acequias existentes ya dentro de su zona; más lejos otro, como el de Esla, en la provincia de Zamora, que devuelve casi íntegro su caudal a los 42 kilómetros de su toma, porque los terratenientes no son partidarios del riego y rehúsan el agua; ya es otro, de que ha tenido que incautarse el Estado, confiándolo a la Administración pública, como el del Llobregat, tan importante como el Imperial de Aragón, que costó 25 millones de pesetas y no produce por venta del agua y otros aprovechamientos más que ocho mil duros líquidos al año; o como el proyectado de Tamarite, que no obstante tener construidas obras por valor de algunos millones de pesetas y acogido a los beneficios de la ley de 1883, no ha logrado terminarse ni salvar a la empresa concesionaria, y cuyos terratenientes anuncian que no les traerá cuenta regar con el canon fijado al uso del agua en la última concesión, planteando el dilema de que o se construya como obra pública por cuenta del Estado o se queda sin construir; aquí un pantano como el de Monteagudo, o como el de Calahorra, que no rinden el más insignificante capital al interés invertido en su construcción; allá otro, como el de Níjar, que ha resultado con una capacidad superior al volumen de agua llovida en su cuenca, y por tanto excesivamente caro, que no ha producido ni aun lo preciso para costearse la monda, y que no puede ya contener una gota de agua, por haberse colmado de lógamo y caluciones hasta los bordes...

Y no sólo aquí: aun en Francia, casi siempre las empresas de construcción de canales y pantanos han resultado ruinosas, ofreciéndose tipos variadísimos, desde el canal de Verdou, que costó 24 millones, nada más que para 4.000 hectáreas, y que ha resultado que únicamente podía regar una mitad, cubriendo apenas con el producto los gastos de administración hasta el canal de Beacaire, del cual tuvo que incautarse el Estado, que gasta en sostenerlo doble de lo que produce; y desde el canal de Beacaire hasta el de St. Martory, que costó 10 millones y se ha vendido en pública subasta por 4.000 duros.

La razón de tantos fracasos está en que el problema es aquí más complejo que en otras partes, y no hemos tenido ocasión de ahondar en él y ni siquiera de analizar en grado suficiente los múltiples elementos que lo constituyen.

Los canales y pantanos para riego han prosperado en cuatro distintas condiciones:

I. En el Indostán, con una población que conocía ya las ventajas del riego y lo practicaba por medio de embalses, y que alcanzaba una densidad de 200 a 600 habitantes por milla cuadrada, y con ríos caudalososísimos que exigían obras muy vastas.

II. En los Estados Unidos, donde, por el contrario, podía llevarse el agua a planicies desiertas y aplicárseles los procedimientos característicos de los *yankees*, sin que lo estorbaran lindes de heredades ni derechos preexistentes.

III. En Chile, donde por la especial configuración topográfica del suelo, la proximidad de unos a

otros ríos paralelos, y lo estrecho del territorio entre las sierras y la costa, no eran posibles grandes canales, sino acequias o canales pequeños en grandísimo número, por cuya razón han podido construirlos por centenares los mismos terratenientes, poniendo en riego una superficie mayor que todo el regadío de España.

IV. En los antiguos imperios de China, Babilonia y Egipto, bajo un régimen de vigorosa unidad política, y más aun, de despotismo, por parte de reyes agricultores, tal como lo imponían las mismas condiciones de la lucha con las fuerzas desbordadas de la Naturaleza, y que hizo posibles sangrías de los ríos, la conquista del agua y su consorcio con el suelo laborable, en la forma que hallaban más conveniente al interés común.

Ninguna de estas condiciones se da en nuestro país sino por excepción; oponiéndose a las grandes canalizaciones, obstáculos de tanta monta como éstos: 1.º El escaso caudal de estiaje de los ríos, o sea, del agua que llevan éstos en verano, y la consiguiente necesidad de adaptar a los meses en que los ríos llevan agua (hasta Junio exclusive), los cultivos intensivos (pues para los extensivos, cereales, etc., no vale casi la pena gastar tantos millones en alumbrar agua de riego), y esa adaptación es obra muy lenta (crecimiento de la cultura del pueblo, aumento del capital mobiliario, ensayos y tanteos locales y su vulgarización mediante la comprobación reiterada del éxito, etcétera). 2.º La existencia de numerosos aprovechamientos existentes de antiguo en los ríos, molinos, acequias de riego, etcétera, que es forzoso respetar, y que a veces hacen imposible, y en todo caso arriesgada y complicadísima la ejecución de un proyecto de canal. 3.º La naturaleza individual del derecho de propiedad y la gran división del suelo, de que hacen tan grandes inconvenientes, que, por causa de ellos, en el Congreso Internacional de aprovechamiento de aguas fluviales de 1889 (París), M. Beau de Bochas, explicando el fracaso de casi todas las concesiones de aguas en Francia, concluía que «la verdadera condición de una empresa de riego sería que ésta principiase por hacerse propietaria de toda la zona regable» (como hizo en parte el Gobierno belga), expropiando las bruyères communales para canalizar la Campine y vender después en lotes el terreno ya regado. 4.º Por la escasa densidad de la población, que hace decir al ingeniero director del canal Imperial, D. Mariano Royo (gran autoridad en esta materia), que la mayor parte de los canales proyectados no llegarán a ejecución, por grandes que sean los auxilios del Estado, como no se dicte una ley de colonización a estilo de los Estados Unidos, saltando sobre preocupaciones de escuela y sobre resistencias al interés colectivo. Esto, sin contar con el imperfecto conocimiento de las condiciones hidrográficas de cada región, agua llovida, aforo de los ríos por meses, en años lluviosos y en años secos; cantidad de agua necesaria en cada provincia para cada clase de cultivo, etc., etc., de que ya dice algo Moret en su discurso citado de 1883.

Esas y otras circunstancias explican: 1.º El fracaso de las leyes de auxilio a la construcción de canales y pantanos. 2.º El fracaso de las empresas que han invertido capitales en este género de obras. 3.º Lo impolítico que resultaría el que se lanzara el Estado a invertir caudales o contraer responsabilidades (asegurando un interés al capital) en la construcción de canales, y con doble motivo, dicho se está, en la de pantanos, mientras no se posea esa orientación y ese criterio positivo y práctico que ahora nos faltan; mientras no se haya estudiado el problema muy a fondo, orgánicamente y en vivo, esto es, no en trazos generales y desde el punto de vista de la agronomía puramente, sino además muy principalmente: 1.º, desde el punto de vista de las *condiciones sociales* del país (qué comarcas están preparadas para recibir el riego, con prácticas ya de él y capital, cuáles pueden colonizarse, etc.); 2.º, desde el punto de vista *financiero* (dónde y cómo pueden representar un interés remunerador al capital los aumentos de tributación, el canon del agua o la participación en el aumento del valor del suelo, etcétera); 3.º, desde el punto de vista *jurídico* (si es justo con el dinero de todos quintuplicar el valor inmobiliario de algunos, sin participar en ese aumento; si es preferible para los particulares y para el Estado o las empresas constructoras esa participación, satisfecha en especie-tierra (incorporando, en tal caso, la propiedad del agua a la del suelo, como está en casi todas nuestras provincias levantinas), al pago de un canon anual como precio del agua consumida; si es justo declarar

obligatorio el riego y expropiable la tierra que su dueño no quiera o no pueda regar; colonización de

las tierras expropiadas y de las comunales a que alcance el riego, etc.

**3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>** A esa necesidad responde lo apuntado al principio bajo estos números, con las notas de su referencia, a que me remito.

En el año 1896 y a instancia reiterada de varios electores, el fundador de la Cámara agrícola Sr. Costa, fue proclamado candidato para diputado a Cortes. De haber obtenido la representación del distrito de Barbastro, éste hubiera sido el primer proyecto de ley que el Sr. Costa se proponía apoyar en las Cortes; y a él se refirió en su manifiesto-programa de 20 de Marzo de dicho año, al enumerar las medidas legislativas y de gobierno que a su juicio reclamaban con mayor urgencia el estado angustioso de la nación en general, y particularmente de las poblaciones ribereñas del Cinca y sus somontanos, formulado en los siguientes términos:

**A los electores del distrito de Barbastro.** -Las sentidas y patrióticas excitaciones que muchos de ustedes me dirigen desde diversos puntos, para que acepte la cualidad de candidato a la diputación a Cortes en la presente contienda electoral, reforzadas de palabra por sus respetables comisionados Sres. Artero, Gómez y Molina en el día de ayer, me obligan a no insistir en mi anterior retraimiento y negativa. Correspondo, pues, a la confianza que ponen en mí, aceptando ese que ya ustedes se adelantan a reconocer en sus cartas que es para mí un sacrificio.

No me preguntan, porque están ya hartos de programas, cuál es el que yo llevaría a las Cortes si saliese elegido: hijo del distrito lo mismo que ustedes (nacé en Monzón y estudié en sus escuelas), somos antiguos conocidos: me han oído varias veces en privado y en público; y eso les basta. Saben que respeto a los partidos políticos, pero que vivo independiente y ajeno a todos ellos, y por lo mismo, que habría de depender como diputado, exclusivamente de la voluntad del país, atento sólo a sus necesidades y deseos, libre de todo compromiso, y dispuesto en todo momento a devolver el acta a los electores tan pronto como me la pidieran o advirtiese yo que no estaban satisfechos de mí o que me faltaba su confianza.

Pero cumple a mi lealtad exponerles, -para que puedan votar con más conocimiento de causa y, si el caso llega, pedirme cuentas al término del mandato, y aun antes de haber expirado éste,- un resumen de las medidas legislativas y de gobierno que, a mi juicio, reclama con mayor urgencia la situación comprometida y grave que la nación y su atraso en todos los órdenes, y más especialmente el estado angustioso de las poblaciones ribereñas del Cinca y sus somontanos, -y que debe promover o apoyar con su palabra y con su voto en el Parlamento quien quiera que resulte elegido por el sufragio de ustedes, sea el Sr. A. C., sea yo u otro candidato.

He aquí ese programa, que ha de realizarse por partes, a medida que las circunstancias lo vayan aconsejando o consintiendo:

1.º Formación de un plan general de canales de riego, en las condiciones que determine una información pública especial; y construcción inmediata de ellos por cuenta del Estado, empezando por los más importantes de la Península y de más seguro resultado económico, que son los de Barbastro y de la Litera, derivados de los afluentes del río Cinca.

2.º Construcción por el Estado de una red muy vasta de caminos baratos, como está hecho ya hasta en Portugal y lo proponen los ingenieros en la Información de 1887 sobre la Crisis agrícola y pecuaria, -para que pueda llegarse con ruedas a casi todos los pueblos de la Península, convirtiendo a esta atención las sumas que se invierten anualmente en carreteras costosas, las cuales no sirven directamente sino a un número corto de poblaciones y absorben partidas considerables del Presupuesto nacional.

3.º Abrir a toda costa mercados para la producción agrícola de nuestro país, y especialmente el mercado de Francia para los vinos en las condiciones del tratado de 1882.

4.º Reforma del régimen hipotecario vigente, en bien del crédito territorial, de manera que alcancen sus ventajas a la pequeña propiedad y la grande deje de estar sacrificada, acomodando a las condiciones de la propiedad inmueble en España el sistema, tan sencillo y barato, de Australia, según lo tiene reclamado el país en las dos informaciones oficiales de 1883 sobre Reformas sociales y de 1887 sobre la Crisis agrícola y pecuaria.

5.º Suspensión absoluta e inmediata de la venta de bienes propios de los pueblos, como se ha hecho en Inglaterra e Italia, poniendo término a la obra de la desamortización civil, tan desastrosa para las clases menesterosas y que ha introducido honda perturbación en la hacienda municipal.

6.º Autonomía administrativa de los Municipios, aboliendo el régimen actual de centralización, en que se engendra la inmensa llaga del caciquismo local y provincial y la insoportable y afrentosa opresión de las gentes honradas que es su consecuencia.

7.º Como criterio general de gobierno en lo administrativo y financiero, adaptación de los servicios públicos, y consiguientemente del presupuesto nacional de gastos, -(representación diplomática, universidades, provincias, marina de guerra, tribunales de justicia, ejército, vías de comunicación, ministerios, etc.),- a la pobreza del país, que no es transitoria, sino irremediable y constitucional, por lo montuoso de su suelo y lo irregular y abrasado de su clima, -renunciando a empeño pueril y torpe de organizarnos y gastar como las naciones ricas, que nos hace vivir del capital.

8.º Codificación del derecho civil aragonés, a fin de que termine el desconcierto y anarquía presente, sobre todo en materia de sucesiones, y se aminore el número de cuestiones, de discordias y de pleitos; -y poniendo en el Código trabas y cortapisas al nombramiento de herederos universales en capitulación matrimonial, con objeto de evitar los abusos y fraudes de muchos que dejan en total desamparo a sus padres luego que éstos los han instituido.

9.º Establecimiento urgente del seguro sobre la vida, socorros mutuos y cajas de retiro, para los labradores y braceros del campo, menestrales y comerciantes en toda la nación, por iniciativa del Estado y bajo su dirección y patronato, -haciendo extensiva a todos los españoles la hermosa institución de los Montepíos creada para los militares y empleados en el siglo pasado, según se halla ya establecido en una u otra forma en las naciones más conservadoras, Alemania, Inglaterra, Austria, como en las más democráticas, Italia, Suiza y Francia.

10. -Mejora de la instrucción primaria, elevando la condición social de los maestros, encomendando al Estado el pago de sus haberes, introduciendo el trabajo manual en los programas de las escuelas y atendiendo con gran preferencia al desarrollo físico de la niñez, objeto de la más viva preocupación de la pedagogía europea.

11. Justicia a Puerto Rico y Cuba en todos los órdenes, político, económico y administrativo, poniendo término breve, a cualquier precio que no sea el del honor, a una guerra que amenaza durar muchos años y que representa para España una sangría suelta por donde se le escapa la poca vida que le queda.

12. Atención intensa y sostenida a los intereses mercantiles de España y a los de su raza y civilización en el mundo, apretando cada vez más los lazos morales que la unen a Méjico, a Chile y demás naciones hispano-americanas, con la mira de una federación o de una alianza que reprima el instinto invasor y absorbente y contenga los rápidos avances de la república norteamericana, acudiendo con Portugal a salvar algo del porvenir en sus posesiones del África austral, que sin eso acabarán de perderse irremediablemente en pocos años; y haciendo causa común con Francia en lo que toca a los problemas, tan vitales para nuestra nación, que se encierran en estos dos conceptos geográfico-políticos: Marruecos y Egipto.

Con esto no me queda ya más que decir sino una cosa. Quien quiera que sea diputado por el

distrito, debe comparecer ante ustedes en mitin solemne, al término de cada legislatura, para darles cuenta de su conducta parlamentaria, oír el juicio de los electores acerca de ella, y renovar en cierto modo su mandato o declinarlo.

Madrid, 20 de Marzo de 1896.

**Dos mitins electorales.** -Por la doctrina y enseñanzas que estos discursos encierran, nos ha parecido de gran interés la publicación en extracto de aquellos, al objeto de consignar sintéticamente tan útiles y sanas ideas como el orador vertiera con aquel motivo electoral.

Quien desee estudiar y adquirir conocimiento exacto con más extensión de la labor de nuestro muerto autor, realizada a nombre de la Cámara Agrícola del Alto-Aragón, puede consultar las siguientes obras:

1.º *Primera campaña de la Cámara Agrícola del Alto-Aragón*, 1892-1893. Madrid, 1894, Imprenta de San Francisco de Sales.

2.º *La Cámara* (periódico), Barbastro, 1896-1898.

3.º *Revista Nacional* (órgano de la Liga Nacional de Productores), Madrid, 1899-1901.

4.º *Reconstitución y Europeización de España*, programa para un partido nacional. Madrid, 1900.

He aquí los extractos de referencia:

\*

**Primer mitin en Monzón.** -Después de exponer las razones que tuvo para dejar presentar su candidatura a la diputación a Cortes por la Cámara Agrícola del Alto-Aragón, y de definir los deberes del candidato antes y después de la elección, detalló y razonó los puntos principales del programa que suscribió y circulado impreso, fijándose con más especialidad en dos de los proyectos de ley que pensaba presentar o promover: 1.º Plan general de *canales de riego* y construcción de estos por el Estado. 2.º Establecimiento de *instituciones de previsión* (socorro mutuo, cajas de retiro, seguro sobre la vida) por el Estado par los labriegos, jornaleros, artesanos, etc.

Respecto a lo primero, dio a conocer, en la parte referente a aguas rurales, el dictamen emitido por el Ayuntamiento de Monzón hacía nueve años en la Información pública de 1887, sobre la crisis agrícola y pecuaria, y obrante en el tomo II de la misma; del cual resulta que toda la comarca entre el Cinca y el Segre, acabará de quedar convertida en un desierto sin población, por causa de la sequía, si no se construía pronto el canal de Tamarite; que los labradores carecían de crédito por ser sus tierras de secano; que había disminuido en proporción considerable el cultivo cereal, por el mismo motivo de la sequía y ser el labrador menos poderoso que la tierra; y que es urgente resucitar la ganadería, todo lo cual requiere otra vez el canal de Tamarite. En todo esto, el Ayuntamiento coincide con las doctrinas de la Cámara Agrícola del Alto-Aragón, que en los tres años que llevaba de existencia había dado notable impulso a los tres proyectos del pantano de Roldán, del canal de Sobrarbe y del canal de Tamarite, y que para llevarlos a feliz término necesitaban el concurso de un diputado celoso y de circunstancias, razón por lo cual ha presentado candidato propio, caso previsto en sus Estatutos.

Desarrolló luego el sistema de razones, por las cuales los canales interesan mucho a los grandes terratenientes (sustitución del cultivo cereal por la ganadería estante, combinada con la transterminación al Pirineo), pero más aún a los jornaleros y labriegos o labradores en pequeño, quienes mediante ellos han de conseguir un bienestar y una independencia que no les han dado ni la Constitución ni el sufragio universal. En comarcas tan castigadas como ésta por la sequía, un canal de

riego proporciona al pueblo mayor suma de libertad que una Constitución, por muy democrática que se titule.

Porque conviene más a los pobres que a los ricos, porque éstos pueden ir tirando, no obstante la sequía, y con el canal han de perder gran parte del influjo señorial que ejercen sobre aquéllos, se han esforzado los caciques de Monzón por impedir que la Cámara Agrícola celebrase en esta ciudad el proyectado mitin, donde los oprimidos pudieran acabar de abrir los ojos. Con esto, los dos candidatos vienen a conceptuarse por sus banderas contrarias: el uno, el candidato de los «ricos», el candidato *de la sequía*; el otro, el candidato *del canal*, el candidato de los «pobres».

En los nueve años que habían transcurrido desde la fecha del dictamen emitido por el Ayuntamiento de Monzón, han votado las Cortes 700 millones de reales para construir una escuadra de guerra y 600 millones para subvencionar a la Compañía Trasatlántica: a haber servido o querido servir para el caso los diputados de esta comarca, habrían conseguido otros 700 millones para canales y otros 600 para caminos, sin que pueda decirse que España carecía de ellos, puesto que ahora los tiene para sostener la guerra de Cuba, la cual consume esos 700 millones de reales cada medio año, y a estas horas correría ya por las tierras el agua del canal.

Otra de las leyes que pensaba promover el orador tenía por objeto, evitar la miseria nacida de accidentes imprevistos o independientes de la voluntad, de enfermedades, de lesiones o rotura de miembros, de vejez, de fallecimiento, supliendo por la acción directa del Estado la falta de iniciativa particular en lo tocante al socorro mutuo, y constituyéndose el Estado mismo en empresario de seguros para los operarios de la agricultura, de la industria y del comercio, para los labriegos, para los peones o jornaleros del campo, que son los que más necesitan de la previsión y los que menos pueden cuidarse de ella. El militar y el empleado adquieren derecho o pensión para sí y para sus viudas y huérfanos, desde que en el siglo pasado se crearon los Montepíos; en nuestros días, se ha hecho extensiva la institución a los maestros de escuela, a los guardias civiles, etcétera; no hay razón para que no se haga otro tanto respecto de los obreros de las fábricas, y aun de los labradores, jornaleros, artesanos, etc. La iniciativa en este orden corresponde al gran estadista alemán Bismarck, a quien es debido, además de la organización del socorro mutuo, el seguro obligatorio para los obreros de la industria, una de las más nobles creaciones que honran a nuestro siglo. En una u otra forma existe ya en casi toda Europa. En España se crearon hace cinco o seis años Cajas de retiro para los jornaleros u operarios de los Arsenales del Estado, mediante un descuento de 1 por 100.

A continuación explicó la forma de organización que han de recibir esas instituciones de previsión, y los recursos extraordinarios que podrán arbitrar las Juntas locales para facilitar el pago de las cuotas mensuales de los asegurados (cultivos cooperativos, herencias intestadas sin herederos forzosos o sin heredar legítimos, manda pía forzosa, monopolios o exclusivas, etc.); y concluyó ponderando la importancia de estas instituciones para hacer independiente al hombre, y hallando que es superior a la de las libertades políticas, cuya conquista ha costado diez guerras, verdadero río de sangre. Para alcanzar este gran adelanto social no hace falta derramar ninguna: basta saber votar.

Comparó lo que era Monzón villa, cuando nació en ella el orador, con lo que es ahora Monzón ciudad; explica los motivos de la diferencia y deduce que la política española ha recibido y sigue aún una dirección equivocada, que urge sobremanera rectificar.

Se lamenta con tonos muy amargos, y al mismo tiempo muy enérgicos, de que se haya recibido tan hostilmente y hasta faltando a las leyes de la hospitalidad, a la Cámara agrícola por parte de media docena de individuos que pretende tener enfeudada la ciudad; y lo explica diciendo que es principalmente porque su política, la política de la Cámara, es ante todo y sobre todo política social, política para los pobres y para los medianos; y porque los sujetos en cuestión tienen miedo a los medianos y a los pobres de la ciudad, que principian a cansarse ya de serlo contra toda razón. Los graves problemas económicos y sociales que están planteados, el orador quiere resolverlos, con la Cámara, pacíficamente, por el acuerdo y armonía de ricos y de pobres, de monárquicos y republicanos.

Da las gracias al público, en particular a las mujeres, y promete volver muy pronto y no cejar hasta ver al pueblo despierto y en pie, reduciendo a la razón a sus explotadores y tomándoles cuenta de la tutela.

**Segundo mitin en Monzón.**-Ocupóse el Sr. Costa de la guerra de Cuba, diciendo que más que hablar de república o de monarquía, que más que tratar de canales de riego y de crédito territorial, de tratados de comercio, de autonomía de regiones y municipios, etc., hace falta acabar con aquella guerra, antes de que ella acabe con nosotros.

Al efecto, declaróse partidario de reformas políticas, las más radicales, para la isla; tronó contra los políticos rutinarios e imprevisores, que se dejan sorprender siempre por los sucesos que no supieron adelantarse a ellos, concediendo desde un principio lo que se muestran dispuestos a conceder al fin, cuando ha derramado ya el pobre pueblo torrentes de sangre y consumido el país las últimas migajas de su crédito; contó escandalizado el número extraordinario de soldados con que están contribuyendo a aquella guerra las poblaciones ribereñas del Cinca que él ha recorrido, Fonz, San Esteban, Estadilla, Monzón, etc.; y aconsejó a las madres, con plauso del público, que dirigiesen memoriales a las Cortes, uno por cada población, pidiendo la inmediata terminación de la guerra a todo trance y a cualquier precio y la vuelta a España del ejército peninsular.

Con este motivo, para que no se emprendan en lo venidero, con carácter de nacionales, guerras que verdaderamente no lo sean, abogó por el servicio militar obligatorio, vigente ya en casi toda Europa. El Sr. P., o quien quiera que sea el autor de una correspondencia que ha circulado, en la que reprende por ello a nuestro amigo, calificando su propaganda de socialista y extrañándose de que haya podido hacerse a nombre de una Cámara agrícola en cuya Junta figuran tantas personas acaudaladas. Comprendemos la extrañeza del luminar del Cinca; pero ¿qué le vamos a hacer? Dios ha hecho a estas personas bastante rectas y bastante patrióticas para sacrificar las conveniencias de clase en aras de la justicia y del bien común, y compadecen a esos otros cristianos de similar que conservan viva su devoción a la ley de castas, empeñándose en mantener separados a los ricos de los pobres por la ley del embudo. ¡Eso sí que es socialista y demoledor!

Explicó el Sr. Costa de qué modo la política se ha hecho hasta ahora para los ricos, y sobre todo para los ilustrados, únicos que pueden gustar de esas modernas conquistas que se llaman libertad de imprenta, jurado, sufragio universal, libertad de asociación, etc., y de esas grandes vanidades, representación diplomática, posesión de colonias, triunfos militares, etc., ilustrados y ricos que escasamente compondrán medio millón de habitantes; es ya hora (decía) de que la política se haga para los otros diez y siete millones y medio de españoles, que todavía no han obtenido ninguna ventaja de las diez guerras y revoluciones que van sostenidas en el presente siglo por la independencia, por la libertad y por la democracia.

En este orden entendía que lo primero es dotar al agricultor de medios naturales para que la tierra le produzca lo necesario para cubrir tres distintas atenciones: alimentarse suficientemente él y su familia; pagar los tributos indispensables a los servicios públicos, y ahorrar para la vejez. Desgraciadamente, nuestros secanos no producen ni aun para lo primero: de ahí el que se viva más que de la renta, del capital, comiendo sobre el porvenir, y que aun así, más que vivir, deba decirse agonizar. Donde la tierra no produce siquiera treinta hectolitros de trigo por hectárea, que es decir unas quince simientes en cada cosecha, no tiene cuenta sembrar: con sólo 6 o 7 simientes de aumento, le sale el trigo al labrador tan caro como si lo comprara. Mas para que la producción alcance aquella cifra, necesita la tierra tres cosas que el labrador no puede ahora suministrarle en suficiente proporción: *labores* en cantidad y calidad superiores a las de ahora (lo cual requiere que el labrador sea más fuerte y poderoso que su tierra), *humedad* (por consiguiente, riego, dada la insuficiencia e irregularidad normal de las lluvias) y *abonos* (que suponen ganado, como éste hierba, como la hierba agua de riego). Con tal motivo, volvió sobre el tema de los canales de Tamarite y de Barbastro, que permitirán la transformación de la agricultura de la comarca en un doble sentido, como transición para más radicales mudanzas: sustitución del cultivo cereal por el forrajero en los grandes

terratenientes y transformación de los braceros del campo en cultivadores de tierra propia, suministrada por medios semejantes a los que autoriza desde muy reciente fecha la previsora legislación inglesa.

En cuanto a la agricultura de secano, fundada principalmente en el cultivo arbustivo (viña), necesita con gran urgencia el mercado de Francia: y para reconquistarlo, es forzoso decidirse por una política exterior franca que disipe los recelos de la vecina república y le afiance nuestra amistad, sin llegar al extremo de comprometernos con ella y con Rusia en los ruinosos términos en que está comprometida Italia con la tríplice. Sólo por ese camino, decía, encontrará alivio la terrible crisis del vino.

Ocupóse seguidamente de la construcción de caminos carreteros y de herradura baratos, aprovechando grandes trayectos de los caminos actuales. En su opinión, como en la de muchos ingenieros, debe suspenderse sin más tardar la construcción de carreteras y destinarse el presupuesto que ahora se invierte en ellas a construir dichos caminos, únicos que caben en la modestia de los recursos nacionales, para que no se dé el triste espectáculo de una nación que se ha arruinado abriendo lujosas vías de comunicación y cuyas poblaciones, no obstante eso, han quedado en su mayor número aisladas, sin poder extraer sus productos y presentarlos ventajosamente en los mercados. El Sr. Costa explicó las condiciones técnicas de este género de vías económicas, las cuales se proponía hacer objeto de otro proyecto de ley en el Parlamento, caso de salir elegido.

A propósito de estas reformas y de otras no menos urgentes, enumeradas por él, condenó acerbamente los abusos de parlamentarismo, del cual dijo que no constituye un régimen cortado a la medida del pueblo español, clasificándolo entre las causas de nuestro atraso y decadencia; y no ocultó su inclinación al sistema representativo (vigente en Alemania, Estados Unidos, etc.), como más propio de un pueblo impresionable, enfermo de incontinencia de la palabra, sin aptitudes para el gobierno y no adiestrado en las prácticas de la libertad.

Tales fueron los principales puntos desarrollados por nuestro candidato en el segundo mitin de Monzón. El Sr. A. C. no dijo nada a los monzonenses, y se comprende: diez años de vida parlamentaria han enseñado al distrito que no tenía dentro nada que decir, ni por tanto nada que hacer en el Congreso de los diputados. Después de eso, *Monzón* (valga el eufemismo) votó para diputado al Sr. A. C. ¡Pobre pueblo, en poder de tales tutores; y pobre sufragio universal, a merced de sus declarados enemigos, deshonorado impíamente por ellos y convertido en instrumento de opresión y en un medio de adquirir!

\*

Las doctrinas que el Sr. Costa vertiera en sus discursos electorales fueron perfectamente comprendidas y gustadas del numeroso público, que aplaudió con entusiasmo en todo el curso de la peroración.

Sin embargo, el Sr. Costa ¡no llegó a ser diputado! El caciquismo provincial y local se declaró una vez más enemigo de la patria. Quienes fuimos testigos presenciales de aquella triste jornada, recordamos con dolor este hecho que privó a España de la iniciación de una política nueva; con entrañas.



# Capítulo IX

Agua de riego para el pueblo

- I -

Calor sin humedad engendra el desierto.  
La producción alcanza su máximo cuando la humedad  
está en justa proporción con el calor...

Cuando las fuerzas naturales, aire, calor, agua,  
estén por doquier sometidas al hombre,  
la humanidad será reina del mundo.

GASPARÍN.

*Campo romano.* -Según Varrón, *duo jugera*, o sea media hectárea<sup>(23)</sup>, era la extensión de terreno concedido a cada ciudadano romano en los primeros tiempos de la república, y con el sólo producto de tan escasa parcela vivían él y su familia. ¿En qué consiste que hoy día labradores que poseen, no digo media, sino veinte hectáreas, tienen que emigrar a otras provincias o continentes desde el centro de la Península para no perecer de hambre? No se busque la causa en la bondad y frescura de las tierras que cultivaron los romanos y en la seca compleción de las castellanas; búsquese si se quiere en el olvido de las buenas reglas de cultivo que la necesidad enseñó e hizo poner en práctica a aquellos buenos patricios, patricios que con una misma mano trazaban los surcos, derrotaban los enemigos y gobernaban los asuntos de la república.

Los romanos, sin conocer la química, habían observado que las leguminosas alimentaban mucho más, en igual volumen, que cualquier otro fruto; y por esto les dieron la preferencia en su sencilla rotación: a no recurrir a las legumbres, las 50 áreas no hubieran bastado, ni con mucho, para cada familia. Cultivaban principalmente el trigo y las habas, y hacían entrar en el pan harina de estas últimas: sabido es que las habas pertenecen al grupo de las substancias que más materia nutritiva encierran, dosando dos veces más ázoe que la misma carne.

Los españoles que saben, o debieran saber, cuán expuesto es cultivar el trigo con exclusión de toda otra semilla, y confiar así su suerte al azar de tantos meteoros inclementes, hubieran obrado con cordura imitando en esta parte a los romanos; y tal vez así se viera contenida la emigración y el hambre en una gran parte. Sabemos de algún pueblo de la Mancha, no lejos de Aranjuez, cuyos vecinos, sin estar nada sobrados, no habían conocido hasta el año pasado el maíz ni las judías, reduciéndose toda su flora al trigo, anís, y patatas: inútil es añadir que una vez que han palpado las ventajas de su cultivo, se disponen a sembrar fanega sobre fanega.

Es preciso desengañarse: toda comarca que depende de una sola planta, está expuesta a no pocos contratiempos: un año aparecerá opulenta, y al siguiente no tendrá que comer. La Irlanda, cuya subsistencia está íntimamente ligada a la patata, se ve diezmada por el hambre siempre que se ve diezmado este tubérculo por una enfermedad particular.

Es cierto que el cultivo de las leguminosas exige en nuestros climas algunos riegos, y que no son muy frecuentes en España las tierras de regadío; ¡pero son tantos al cabo del año los días que se consumen en la inacción! Raras son las colinas en cuyas entrañas no pueda reunirse un caudal de agua, siquiera sea pequeño, minando en distintas direcciones, como hacen los catalanes. Raros son los lugares en que sea difícil construir un estanque, pantano o laguna artificial que recoja las aguas de lluvia correntía, como hacían los árabes. Raros, en fin, son los lugares en que no pueda abrirse con algún éxito uno o varios pozos, cuyo líquido se extrae fácilmente por medio de pozal, sifón, rosca, noria, bomba, tambor, cigoñal, etcétera. Nada es tan difícil como el vencer nuestra afición al *dolce farniente*, y si supiésemos salvar este mal paso, lo demás, incluso el agua de riego, se nos daría por añadidura. En la Mancha, por ejemplo, tan abrasada y estéril, que no presenta ni un solo árbol, ni un jardín, ni una fuente, aparece generalmente el agua a tres metros bajo el suelo.

Taladremos, pues, el suelo con pozo americano o con barrena, y si no, con pico y azada; abramos galerías en las colinas y preparemos depósitos al agua del cielo; traigamos de lejos la que discurre por los arroyos, trazándole un canal grande o pequeño, y después de todo esto, tendremos derecho para esperar fruto de las rogativas. Afición y constancia sobre todo; labrador habrá que desmayará al primer azadonazo o que abandonará la obra a medio terminar. Tenga en cuenta que, por poco que adelante cada día, hará mucho más que estándose parado. Tenga también presente que la gota de agua, por impotente que parezca, llega a horadar la roca, pero a condición de estar cayendo muchos años.

Circunscríbese primero a poco, que si después de haber principiado le pica la ambición y quiere abarcar más de lo que sus fuerzas le permitan, se quedará atascado al primer paso y obligado a dejar lo poco por la nada.

No es muy grande la cantidad de agua que exige una cosecha de judías, habas, maíz, patatas o esparceta en 12 o 20 áreas de terreno; y estas 20 áreas pueden dar en un año 500 kilogramos de habas y seis u ocho hectolitros de alforjón (que representan el alimento anual de 20 gallinas, o sea, un producto de 2.200 huevos); o cinco hectolitros de cebada y 600 kilogramos de maíz; o 2.000 kilogramos de forraje, que representan el alimento de 10 ovejas, es decir, ocho corderillos, 800 litros de leche, 17 kilogramos de lana y 300 kilogramos de rico estiércol, etcétera, etc. Estas cifras harán ver la importancia de aquellas cosechas auxiliares, llamadas a evitar graves conflictos.

## - II -

En Agricultura no es la ignorancia lo que arruina,  
sino la pereza y la negligencia.

XENOFONTE.

*Parva propia, magna.*

*Magna aliena, parva.*

LOPE DE VEGA.

*Campo de una hectárea.* -Acabamos de ver que con un campo, de media hectárea, o poco más, vivía una familia romana, gracias a la cosecha de habas y alguna otra intermedia de menor importancia que obtenía en la barbechera.

Cuatro hectáreas de secano necesitaría otra familia que se limitara al cultivo del trigo por el sistema

de año y vez; pero sería necesario que alcanzara una producción mínima de 30 hectolitros por hectárea, y que se proporcionara abonos del exterior.

Tres hectáreas de igual condición serían suficientes si se sembrara la mitad de trigo y la otra mitad de prado anual, que podría dar el necesario pasto y forraje para criar 20 o 25 ovejas. En todos estos casos se supone que las labores son ejecutadas a brazo, sin el concurso de animales de labor.

Ahora vamos a suponer un hogar compuesto de cinco personas: padre, madre y tres hijos, viviendo sobre una hectárea de regadío en buen estado de producción. Esta hectárea la dividimos en tres partes de 40, 40 y 20 áreas, respectivamente, que producirán en esta proporción:

		12 hectolitros de trigo.
<b>40</b>	áreas	14 -- de alforjón
<hr/>		
	16	4.000 kilogramos de patatas.
		4 hectolitros de maíz.
<hr/>		
<b>40</b>	2	40 kilogramos de tabaco.
<hr/>		
	22	700 Kilogramos de judías y habas
		4,50 hectolitros de cebada.
		60 kilogramos de hilaza de lino
<hr/>		
		365 litros de leche.
<b>20</b>	= 202.000 kilogramos de alfalfa y trébo	68 kilogramos de carne.

Estas cifras no son exageradas, tratándose de un cultivo intenso, y si no se llega a ellas, es que no se remueve bastante la tierra, o que se descuida la fabricación de estiércol. Precisamente puede sostenerse indefinidamente la misma producción sin otros abonos que los de la casa, porque no se exporta casi otra cosa que hilaza; y ya sabemos que el cultivo de plantas textiles, oleaginosas y sacarinas no empobrece el suelo si se devuelven al campo donde se cultivaron los residuos de la fabricación, por la razón sencilla de que el producto útil (hilaza, aceite, azúcar) se compone únicamente de hidrocarburos que la planta toma del aire. Al año siguiente, el trigo se traslada al lugar de las patatas, habas y judías, y éstas al de aquél. La alfalfa sigue ocupando su parcela seis u ocho años. He aquí ahora una fórmula de ración alimenticia diaria para las cinco personas de la familia:

- 1,50 kilogramos de pan.
- 4 ídem de patatas.
- 1,50 ídem de judías y habas.
- 1 litro de leche.
- 160 gramos de carne.
- 5 huevos.

Deduciendo 365 veces esta ración de la suma de productos anteriormente consignada, restaría:

5,50 hectolitros de trigo.  
7 ídem de alforjón.  
4,50 hectolitros de cebada.  
4 ídem de maíz.  
2.540 kilogramos de patatas.  
153 ídem de judías y habas.  
40 ídem de tabaco.  
60 ídem de hilaza.  
400 huevos.

Cuyo valor en venta, deducidas las semillas, es 2.300 reales, cantidad bastante para amortizar el valor de la tierra -en el supuesto de que se adquiriera pagadera en anualidades- y formar un fondo de reserva. A esto puede agregarse el producto de algunos jornales invertidos fuera y el de algunas pequeñas industrias ejercidas en el seno de la familia, como la cría de cabras, conejos, abejas, gusanos de seda o cochinilla, el hilado de los vellones y del lino, que engendra un sobreprecio, etcétera, etc.

### - III -

¿Se persistirá en coger en tres campos lo que  
puede cogerse en uno solo?  
¿Y no tendrán útil aplicación los otros, dos?

OLIVÁN.

*Conclusión para la Economía agraria.*- Librenos Dios de desear que toda la Península se viese dividida en parcelas de 100 áreas, con una familia en cada una; el remedio sería cien veces peor que la enfermedad. Pero hemos querido demostrar que con una parcela de tierra de fanega y media castellana puede vivir una familia de cinco personas; con lo cual aparece de manifiesto la importancia de las legumbres, y cuanto interesa a cada agricultor procurarse un pedazo de terreno regable y mantenerlo en producción intensa.

La codicia rompe el saco, y el que mucho abarca poco aprieta. ¡Cuántos y cuántos labradores, lejos de tener que emigrar, vivirían desahogadamente si vendieran o regalaran la mitad y tal vez las tres cuartas partes de sus campos, para convertir sus fuerzas y cuidados a las pocas hectáreas restantes! El labrador, que allá en la primavera se recrea contemplando el verdor de sus inmensas posesiones, sin considerar que está por ellas esclavizado, sin recordar que en treinta años de penosa carrera no ha economizado siquiera mil reales, ese labrador, preciso es decirlo, carece no ya de discurso, pero hasta de sentido<sup>(24)</sup>.

Una familia con dos mil duros de capital, operando sobre doce hectáreas de terreno, ganará 1.500 reales; operando con el mismo capital sobre tres hectáreas el producto se elevará a 3.000 reales. Y es que el que abarca mucho ahonda poco, y el que no ahonda, por milagro cogerá una cosecha cada cinco años.

Una ley de economía rural reconocida por todos dice que «doblar la profundidad del suelo es casi siempre preferible a doblar su extensión». Añadid a esto que «suministrar riego a ese mismo suelo es

preferible siempre a cuadruplicar su área», y tendréis en resumen un código rural que podréis llamar Arte de hacerse rico.

Por mucho que se escriba y dispute en materia de Agricultura, no se dará a los agricultores españoles consejos generales más fecundos que éstos: 1.º Tómese la mitad de las tierras que se posean, e inviértase en labores y abonos el valor de la otra mitad. 2.º Hecho esto, dedúzcase todavía la mitad de dicha mitad, e inviértase en alumbramientos de agua el valor de la mitad restante.

Sed más fuertes que la tierra, decía Catón, si queréis ser su dueño y no su esclavo. ¿Son más fuertes que la tierra la mayor parte de los labradores españoles? No, ni más fuertes ni tan fuertes, que para esto sería necesario quitar fuerzas al enemigo, es decir, extensión a los cultivos. Si no sabéis vencer, decía Régulo a los cartagineses, sabed al menos someteros al vencedor. Aquí la cuestión capital no es hacerse rico, sino conjurar el hambre: si no se poseen suficientes capitales y conocimientos bastantes para hacer de la atmósfera un venero de riqueza, depóngase al menos la vanidad, que a la postre no produce nada bueno, y sépase reducir cada cual a su propia esfera. Ponga todos sus cuidados y anhelo en un trozo de terreno que asegure el sustento de su familia y un excedente de reserva para ponerse a cubierto de eventualidades. La tierra es como los hijos y como cualquier otra cosa: bien tratada, bien manejada, sostiene y engrandece la vida; puesta en manos inexpertas, indolentes o faltas de invención, engendra la escasez y da la muerte.

El trabajo no es estéril sino cuando se quiebra por estirarlo demasiado: *dos jugera sostenían ayer una familia; ¡y cuarenta la obligarán hoy a pedir limosna!*

## Capítulo X

Caracteres de la «política hidráulica»<sup>(25)</sup>

Concretamente, ¿en qué consiste la política hidráulica? ¿Qué es lo que la caracteriza?

-Según mi manera de ver, esta expresión es tomada por las gentes en un sentido demasiado literal y restringido, siendo la consecuencia que las soluciones preconizadas no llevan quizá el mejor camino.

«Política hidráulica» es una locución trópica, especie de sinécdoque que expresa en cifra toda la política económica que cumple seguir a la Nación para redimirse.

Nuestra economía *nacional* es, hoy por hoy, fundamentalmente agraria: en esto nos hallamos todos de acuerdo; y así, cuando estalló en Cataluña la crisis industrial de hace dos y hace tres años, no hubo en la copiosa literatura que provocó el fenómeno quien no señalase la causa en la insuficiencia del mercado interior, efecto de la miseria y el atraso de los agricultores, principales consumidores de los productos industriales; quien no fundase el remedio en aumentar la potencia consumidora de los labradores, fomentando activa y directamente la producción agrícola.

Ahora bien; el obstáculo mayor que se opone en nuestro país a los progresos de esta producción, es la falta de humedad en el suelo, por su insuficiencia o irregularidad de las lluvias: exactamente lo contrario de lo que sucede en Inglaterra, y sobre todo en Holanda, donde la humedad es excesiva y ahoga las plantas. Por donde lo que en Inglaterra es drenaje, que enjugue y sanee el suelo, aquí tiene que ser acequia y brazal que lo humedezca; lo que en Holanda es ministerio de las Aguas (hay uno con esta denominación) para contener la irrupción del mar y desenchancar los prados y las tierras laborables, elevando las aguas interiores y conduciéndolas al mar, tiene que ser aquí ministerio de las Aguas para lo contrario, para combatir la sequedad del suelo, para proveer artificialmente de humedad a las plantas cultivadas.

He aquí por qué el ideal de toda agricultura progresiva en climas como el nuestro, lo constituyen los cultivos de regadío, y donde éste no es posible, aquellos otros que más se le aproximan en la serie de grados intermedios que separan la agricultura de secano de la de regadío; como el labrador debe esforzarse por transformar la primera en la segunda, y cuando no, en mejorar las condiciones de ésta, aproximándola a la naturaleza de aquella; y por qué el Poder público, como agente complementario de las actividades individuales, como regulador de la vida social y como obligado e interesado en el aumento de la población, en la regeneración de la raza, en los progresos de la riqueza, pública, fuente de tributación, está en el deber de coadyuvar a esa obra, proporcionando el beneficio del riego a la mayor extensión posible del territorio, por los medios que se hallan a su alcance y no al de los particulares.

Ahí tiene usted lo que es la «política hidráulica»; una expresión sublimada de la «política agraria», y generalizando más, de la «política económica» de la Nación. Esto le explicará que, por ejemplo, con motivo de la crisis fabril a que antes aludí, preconizara el Sr. Sánchez de Toca, en el Senado, como remedio infalible de ella la «política hidráulica»; que un periódico barcelonés, *El Diario del Comercio*, en 1901, a propósito de la crisis obrera, registrara la observación de que otro sería el desarrollo de las industrias y no se presentaría tan amenazadora la cuestión social «si hace años se hubiese planteado la política hidráulica»; que con motivo de la crisis de las subsistencias, en el mismo año, un economista catalán, el Sr. Turró, estudiando en *El Liberal* de Barcelona las «causas de la

carestía de la carne», concluyera que no había que buscarlas en la elevación de los cambios, ni en el impuesto de consumos, ni en los acaparadores, ni en las tarifas de transporte por ferrocarril, sino en la escasez de producción, y fundaba el remedio «en la política hidráulica»...

-¿De modo que al Estado cumple formar un plan general de obras hidráulicas y ejecutarlo, llevando el agua de riego al pie de las heredades de los particulares?

-No; porque no basta ofrecer agua de riego al labrador si no sabe hacer uso racional de ella; porque el sangrar ríos, represar arroyos ramblicos, embalsar aguas de lluvia, manantiales y derretimientos de ventisqueros, no en todas partes hay disposición para verificarlo; y porque no se encierran en esos los medios de contrarrestar la sequedad del clima: hay los pozos y las máquinas elevadoras, movidas por el viento o por el vapor; hay los arados de desfonde, que abren camino a la lluvia en el subsuelo, resguardándola de la evaporación; hay los abonos químicos, por ventura combinados con los orgánicos, que, provocando un desarrollo más rápido y una madurez más temprana del cereal, disminuyen las contingencias de la sequía; hay los cultivos pratenses de primavera, etc.

-Pero ¿también eso es política hidráulica; también en eso deben influir los Gobiernos?

-Sí; la política hidráulica lleva consigo la nacionalización del agua para riego y su alumbramiento o embalse por el Estado; pero implica, además, y no así como quiera, sino también en un primer término, al par de eso y con su misma importancia, el establecimiento de escuelas prácticas de cultivo, pero prácticas de verdad, para gañanes, capataces e hijos de labradores, donde se enseñe, con enseñanza que entre por los ojos más que por el oído, y donde se aprenda *trabajando*, todo eso que acabo de indicar, el uso de los abonos químicos, la alternativa de cereales con prado artificial de leguminosas, ora de regadío, ora de secano, sin barbecho, los cultivos intensivos de prado y huerta y la combinación de la labranza con la cría de ganado; -escuelas en número muy considerable, así como de un millar, y acaso de asistencia obligatoria.

Sin esto segundo, lo primero sería imposible o resultaría ineficaz. Y, desgraciadamente, nuestros hidraulistas no cuentan con ello para nada. Añada usted todavía la repoblación forestal de las cabeceras de las cuencas hidrográficas.

-Pero eso ha de requerir un presupuesto enorme...

-Más de todo cuanto usted pueda figurarse. Suponiendo que los canales y pantanos del plan general a cargo del Estado absorban 350 millones de pesetas, puede usted apreciar en otro tanto la formación del personal docente para las escuelas prácticas, la instalación de éstas y su sostenimiento en los primeros años. Si se gastara menos saldrían muy caras, porque no servirían de nada y todo el dinero sería perdido y España defraudada en sus esperanzas de resurrección.

Acaso creerá usted que ahí acaba todo... Pues no: hay más que eso en la política hidráulica. En el cuerpo social, lo mismo que en el del individuo, todo es orgánico, todo se concatena y no es posible sanar o reformar un miembro aisladamente, dejando enfermos los demás. Así, nada habremos adelantado con proveer al labrador de agua de riego y de instrucción técnica, si carece de capital mueble para operar la transformación de los cultivos, o lo obtiene en condiciones tan onerosas que la transformación no le tenga cuenta. La política hidráulica tiene, pues, que preocuparse tanto como de aquellos dos problemas, de este otro: el abaratamiento de los préstamos, que es decir, instituciones de crédito territorial y agrícola, libertad bancaria, fomento del crédito cooperativo, y, sobre todo, movilización jurídica de la propiedad inmueble e hipoteca preconstituida a nombre del propietario, de que he disertado largamente en otra parte.

Ni se agotan con esto las exigencias de la política hidráulica firme en su propósito de capacitar rápidamente a la agricultura española para duplicar la producción actual por unidad de área; que de eso se trata. Una red de embalses y acequias que no se cruzase y compenetrase con otra de caminos

carreteros, sería algo así como una caldera de vapor sin émbolos ni correas de transmisión; una red sólida y más tupida de escuelas de instrucción primaria, con su obligado cortejo y complemento de universidades y escuelas normales, sería como un edificio suntuoso fundado sobre arena. Con el plano inclinado del canal, con la fuerza del viento aplicada a la elevación de aguas subyacentes, con la labor de desfonde, con la bacteria reductora del ázoe atmosférico, tiene que concurrir la rueda del vehículo: es preciso retocar y perfeccionar los caminos de herradura heredados del pasado, convirtiéndolos en caminos carreteros baratos, de forma que todos los pueblos puedan disfrutar el beneficio del transporte por ruedas, y la nueva agricultura intensiva disponga, en plazo muy breve, de un instrumento tan potente como el que representan 175.000 o 200.000 kilómetros de caminos vecinales. Con la creación de las escuelas prácticas de agricultura, militares y civiles, debe coincidir (mejor sería que le hubiesen precedido) el acrecentamiento rápido y muy intensivo de las escuelas de niños y la transformación de sus métodos por el patrón de lo experimentado y que ha causado ya estado en Europa; escuelas donde se haga hombres, donde se haga nación, restaurando el organismo corporal, tan decaído en nuestra raza, y educando tanto o más que el entendimiento la voluntad; lo cual supone, entre otras cosas, mejorar, a fuerza de genio y de millones, el personal de maestros existente, y formar otro nuevo conforme a superiores ideales.

-Pero eso es toda una revolución...

-Sí. Como todo está tan trabado en el organismo de la nación, cualquiera que sea el camino que usted tome, sea la política hidráulica, sea la política pedagógica, sea la política militar, sea la política social, siempre vendrá a parar a esta conclusión: la urgente necesidad de una revolución general en el Estado.

Teóricamente, para usos de ciencia, de administración y de propaganda, puede abstraerse una cualquiera de esas políticas, hacer de ella una a manera de Álgebra, como se disecan en el animal, separándolos unos de otros, el músculo, el nervio, el tendón, la vena, la arteria; pero en la vida, en la realidad, semejante abstracción es irrealizable: ni la política hidráulica ni la política pedagógica pueden por sí solas prestar base a un programa político, servir de bandera a un partido; la bandera, el programa, tiene que ser genérico: la revolución.

Le he dicho antes que los alumbramientos de agua para riego serían estériles si no los fundase una política pedagógica muy intensa y bien encaminada. Pues ahora le diré más en abono de aquel aserto mío; a primera vista, parece que no existe relación alguna directa entre el problema del caciquismo y el problema de los canales; que pueden estos construirse y surtir sus efectos sin que precisamente haya de desaparecer el caciquismo. ¿No es eso?

-Así parece, con efecto. ¿No se han construido las carreteras?

-La pregunta de usted no es pregunta sino respuesta. Por que el 60 por 100 de las carreteras construidas son lo que se llama carreteras parlamentarias; uno de los manantiales de nuestra Deuda pública y de nuestra ruina. Vea cómo, subsistiendo la causa, nos hallamos amenazados de un aluvión de pantanos electorales, de canales parlamentarios. Y los hidraulistas, a quienes no se les ha ocurrido llevar la atención a la pedagogía y a la ley hipotecaria, menos ha de ocurrírseles pensar en la extirpación quirúrgica del caciquismo.

-¿Y de dónde piensa usted que deberían salir los recursos para esa política compleja que se nos impone por fatalidades de nuestra geografía?

-De donde apuntaba Catón: *bellum se ipsum alit*. La revolución ha de alimentarse a sí propia, haciendo una muy profunda en el presupuesto de gastos; «entrando en él como Atila en Roma», según frase de la Cámara Agrícola alto-aragonesa, en su programa. La Deuda pública, las clases pasivas, la lista civil, las obligaciones eclesiásticas, el presupuesto de guerra, la nómina de empleados: he ahí la cantera de donde ha de extraerse el oro necesario para acaudalar las fuentes de nuestra producción, para levantar una España nueva.



-En el pensamiento de usted, el plan general de canales y pantanos, ¿habría de ejecutarse todo a la vez?

-No, ni mucho menos: también en economía hidráulica se impone proceder con método. Ha de principiarse por lo que he denominado «pequeña política hidráulica» (gemela de la «pequeña propiedad» y del «pequeño cultivo»), consistente: 1.º en ir ensanchando cuanto se pueda las actuales zonas regadas, donde el arte del riego y el gusto por esta clase de agricultura no son ya un problema, aumentando el caudal de agua disponible; 2.º, en construir los Ayuntamientos, como servicio municipal, o los vecindarios asociados en forma de comunidad o de sindicato, depósitos modestos de aguas manantiales o de lluvia en los arroyos y en las cañadas o vaguadas próximas a las poblaciones, mediante paramentos de tierra, con destino a fertilizar huertos de ocho o diez a 50 áreas, uno para cada familia pobre, donde los jornaleros puedan capitalizar sus días de paro y el trabajo de las mujeres, de los ancianos y de los niños, y producir la cantidad de sustancia alimenticia necesaria para mejorar o completar su ración actual, tan deficiente como todos sabemos. Las municipalidades deben ser autorizadas para adquirir o expropiar tierras con ese objeto y suministrarles riego, como lo están desde hace pocos años las de Inglaterra para adquirir y expropiar tierras y drenarlas. Acaso la mera autorización no sea bastante: se las debe excitar, y tal vez obligárseles. Un Ayuntamiento conozco, el de Jaca, que posee 176 huertos de ocho a 18 áreas, con dos acequias para su beneficio, procedentes de una antigua fundación y que los jornaleros y sus viudas usufructúan de por vida, y el resultado es que en aquella población no se conoce la mendicidad. En Francia y Bélgica se van difundiendo por asociaciones católicas (Oeuvre des jardins ouvriers), presididas ordinariamente por sacerdotes, como las de Sain-Etienne y Reims.

Esos pantanos municipales y esas sangrías de arroyos o ríos, obra de los vecindarios o de sus Ayuntamientos; esos huertos comunales, política hidráulica de carácter social más bien que económico, se dan la mano por un lado con la antigua policía de abastos y por otro con lo que ahora se denomina «municipalización» de los servicios públicos, tan en boga desde hace poco tiempo y cada día más en Europa y América; y ha de iniciar a la población en los secretos del riego, preparando el advenimiento de los grandes embalses y canalizaciones.

-Según eso, la «gran política hidráulica» ¿debería aplazarse hasta la generación siguiente?

-No es eso precisamente; cuanto he dicho que entra en el concepto «Política hidráulica» debe, en mi sentir, ejecutarse desde luego y lo más rápidamente que sea posible, con sólo una excepción: las grandes obras hidráulicas; que éstas requieren mayor estudio de parte del Poder público y una preparación sólida de parte del país. El aplazamiento no debe durar más de lo que esta preparación y aquel estudio tardan en madurarse. Ya le he adelantado a usted algunas de las razones que justifican la excepción; pero no son únicas.

Nuestros ríos, en lo general, son ríos de primavera: no hay sino pasar la vista por los aforos que ha publicado el ministerio de Fomento. Por falta de nieves perpetuas en llegando Junio, cuando más necesario sería el riego, el mayor número se quedan sin agua. Ahora bien, todavía no hemos estudiado sistemática y experimentalmente, cuenca por cuenca, los géneros de cultivo susceptible de adaptarse a ese régimen fluvial y que pudieran compensar y hacer reproductivos los caudales del común, invertidos en tan costosa necesidad; y tal estudio no es de los que pueden improvisarse. Por otra parte, en los canales que en la actualidad posee el Estado, cobra éste o su representación un canon anual por el uso del agua; pero tal vez en los nuevos alumbramientos debería procederse de modo distinto; tal vez el dominio del agua debería incorporarse al dominio del suelo, como lo está en la huerta de Valencia, cediendo el cauce, el vaso y sus anejos en propiedad a los terratenientes a cambio de una parte alícuota del suelo regable (que el Estado destinaría a colonización interior, alivio de la cuestión social agraria, etcétera), -aplicando el principio en que está informada la institución consuetudinaria conocida con el nombre de «postura o plantación a medias», común en toda la Península y que en Francia y Prusia es ley para la repoblación forestal. Pues bien, tampoco sobre esto se ha discurrido nada; y es uno de los puntos que como previos había que ventilar y decidir, según

nuestro proyecto de ley sobre preparación del Plan general de pantanos y canales de riego, impreso en Junio de 1896.

Por este estilo, la Política hidráulica se halla preñada de interrogaciones de que no nos hemos preocupado, y por encima de las cuales la prudencia política más elemental nos impide saltar.

-¿Juzga usted capaces a los políticos del turno para resolver a derechas tantos arduos problemas y llevar la solución a la *Gaceta* y a la realidad?

-Quisiera que no fuese tan inocente la pregunta ni tan obvia y llana la respuesta. Ha podido usted ya apreciar el aspecto financiero de la política hidráulica; la masa enorme de capitales que requiere su realización y habría de arbitrar el Estado. Pues tanto como dinero, hace falta hombre. Y aún estimo más difícil encontrar hombre que dinero. He aquí ahora mi respuesta: *si vis monumentum adspice*: contemple el género de ministro que, en un Gabinete de altura, le ha tocado a la agricultura. Tan ayuno de preparación, tan ajeno a los problemas de la política agraria como el labriego más analfabeto, cae, sin embargo, en la tentación de mostrar iniciativas y juzgando, que un segundo cañonazo llegará a donde no alcanzó el primero, erige al lado del Consejo de agricultura un Consejo nuevo para que le estudie las conclusiones de los Congresos agrícolas nacionales y extranjeros, que ni siquiera él debería tener necesidad de estudiar, que debía tener ya estudiados cuando aceptó un cargo como ese, no honorario ni gratuito y que no es obligatorio desempeñar. Un ministro que en vez de ganar terreno sobre sus antecesores, echa a andar para atrás; ¡y una Comisión especial encargada de estudiar los estudios de los Congresos agrícolas! ¡A estas alturas! ¡En 1903! Cuando un país sufre tales burlas, las merece.

-Habrá sido inocente mi pregunta, pero todavía no me ha contestado usted.

-Sí, porque yo no he mirado al ministro como individualidad, sino como tipo. Los que puedan venir detrás, conservadores o liberales, no lo mejorarán, aunque tampoco creo que puedan hacerlo bueno. Nos los sabemos a todos de memoria. Por confesión propia, ya antes de 1898 habían fracasado; después de 1898 se han limitado a fracasar otra vez. Por confesión propia también, necesita España una revolución muy honda hecha desde el Gobierno, y tan urgente, que acaso fuera ya tardía; pero esa revolución no se halla al alcance de su mano. Por amor de España, hace tiempo que debieron retirarse: por instinto de la propia conservación, hace tiempo que debimos jubilarlos.

-¿Y sustituirlos por otros dentro del actual régimen político?

-No, que tanto o más que ellos ha fracasado la dinastía. En más de cien años no ha tenido ésta un solo hombre que dar a su país de adopción: con ella España carece, como ha carecido durante cuatro generaciones, de uno de sus órganos más esenciales; ha carecido y sigue careciendo de poder moderador. Además, ¿dónde encontraría hombres inculpables para verificar la sustitución? ¡También las clases neutras han fracasado!

-Quiere eso decir...

-Que se ha hecho precisa, desgraciadamente, una revolución de abajo: lo primero para que abra camino a la revolución de arriba, desbrozándolo de obstáculos, y luego para que renueve el personal gobernante de los últimos veintinueve años, poniendo término a la interinidad que dio principio en el Protocolo de Washington.

# Capítulo XI

## Nuestros plagios de la política hidráulica

Es curioso lo que sucede con eso de la política hidráulica. Aún no ha nacido la cabra, y ya todos quieren ponerle la marca. Y de la marca es de lo que se preocupan: la cabra no les ha imitado hasta el momento preciso en que ya no podía nacer, a menos de milagro. Apenas pasa semana sin que se nos llame, por unos o por otros, plagarios de A o de B, autores de un artículo o de un suelto, de un brindis o de un discurso que diga relación a riegos o a canales. Hace pocos días, *El Progreso*, de Madrid, insertaba un artículo, «La política hidráulica», encabezado con esta rociada: «Ya habíamos oído exponer al señor Bosch y Fustegueras los luminosos juicios de su claro talento sobre el *hidraulismo*, cuando le plagió el Sr. Costa en la Asamblea de Productores de Zaragoza.» (21 de Mayo). Otro periódico de Salamanca, *El Adelanto*, protestó de que aquella frase, *política hidráulica*, «destinada parece a la celebridad y tenida como una genialidad del Sr. Costa, que la usó en la Asamblea de Zaragoza, no es original ni mucho menos, pues ya Macías Picavea la puso en boca del protagonista de su obra [1897- 1898] cuando asistió al gran *meeting* de labradores celebrado en Valladolid (19 de Febrero). Un ingeniero militar, el Sr. Sichar Salas, ni siquiera aguarda a que hable otro por él, y sale en la *Correspondencia de España* diciéndole al público bajo su firma que él viene escribiendo folletos sobre obras de irrigación desde 1892, «antes de la *política hidráulica*, antes de acuerdos de Cámaras y corporaciones, y como este asunto constituye su pasión y él lleva un castillo en el cuello, por amor y por deber reclama un poquito de su gloria!...» (11 de Abril). Etc., etc.

Con esta elevación se tratan en nuestro país las cuestiones que más hondamente afectan a la causa pública. Es verdad que tampoco podía esperarse otra cosa: puerilidades así, son la consecuencia lógica de la falta de horizontes de nuestra política, de nuestras escuelas, de nuestra nación; luz increada en Byzancio, política hidráulica en Madrid. Remozada la vieja doctrina de la policía de abastos con la de la nacionalización del agua y su alumbramiento por el Estado, y bautizada con una frase trópica, especie de sinécdoque, que expresa en cifra toda la política económica que cumple a la nación para redimirse, ¿a título de qué seríamos plagarios, ni lo sería nadie, por profesar aquella doctrina y usar esa denominación sin el aditamento de un posesivo personal?

Pero es el caso que si efectivamente envolvese plagio, los plagios seríamos nosotros; y hemos de decirlo, para no autorizar con nuestro silencio la ofensa que implica el vocablo tan obstinadamente reiterado, y reivindicar nuestro derecho a tratar de política hidráulica impersonalmente, sin pegarle a continuación la etiqueta del Sr. Macías, del Sr. Bosch, del Sr. Castro, del Sr. Sichar ni de ningún otro, como si se tratara del Quijote, o del nombre científico de una planta, del fonógrafo, de la teoría parasitaria o del cálculo infinitesimal. Lo que se supone de ahora es muy viejo. El extracto de los discursos pronunciados el día 7 de Septiembre de 1892 en la Asamblea de agricultores y ganaderos celebrada en Barbastro, contiene la siguiente indicación: «Del Ebro ha de partir el impulso para esta obra redentora, inaugurando en España una política económica que, en su relación con la agricultura, denomina el Sr. Costa *política hidráulica*. En sus orillas se anunció ya en el siglo XV con el canal de Tortosa, construido antes que ningún otro de Europa, y tomó cuerpo en el XVIII con el canal Imperial, debido al genio creador de Pignatelli, cuya estatua de Zaragoza, levantada por una intuición del pueblo aragonés, parece una reconvencción a nuestros estadistas y un grito de aliento a la nación moribunda. Fuera de esa política, España no verá su resurrección, etc.» (*Primera campaña de la Cámara agrícola del Alto-Aragón, 1892-1893*; Madrid, 1894, pág. 10.) En la Asamblea del año siguiente, celebrada asimismo en Barbastro, adornóse la plaza donde tuvo lugar con multitud de carteles que ostentaban otros tantos lemas de las Juntas locales de la Cámara, y uno de ellos decía: «*Política hidráulica*: ciento cincuenta millones de pesetas para canales y pantanos de riego en treinta provincias, que es menos de lo que se está gastando en escuadra de guerra. Plan general de

aprovechamiento de las aguas fluviales de la Península.» (*Primera campaña*, cit., pág. 44). Esos lemas los publicó *El Liberal*, de Madrid, como artículo de fondo, bajo el epígrafe «La política de los pueblos», el día 11 de Septiembre. Desde entonces, aquella frase se ha repetido infinidad de veces en artículos, libros y discursos, y nosotros no hemos renunciado el derecho de repetirla también.

Quedan rechazadas con esto las impertinentes reconvenções de los recién llegados. En cuanto al Sr. Schar, su demanda es de desestimar por cada una de las dos siguientes razones:

1.º Porque la política hidráulica no arranca siquiera de 1892, sino cuando menos (ya le encontraremos, si hace falta, más remotos orígenes) del Congreso de Agricultores celebrado en Madrid en Mayo de 1880, hace diez y nueve años. La tesis de la proposición estaba concebida en estos términos: «La condición fundamental de progreso agrícola y social en España, en su estado presente, estriba en los alumbramientos y depósitos de aguas corrientes y pluviales. Esos alumbramientos deben ser obra de la nación, y el Congreso Agrícola debe dirigirse a las Cortes y al Gobierno reclamándole con urgencia, como el supremo desiderátum de la agricultura española.» Aquel trabajo, que sirvió de base y punto de partida a la Cámara Agrícola del Alto-Aragón, ha sido impreso varias veces en Madrid, Zaragoza y Barbastro (*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1881, números 96, 97 y 98; *La Derecha*, de Zaragoza, 31 Agosto y 1.º Septiembre 1892; *Primera campaña de la Cámara agrícola del Alto-Aragón*, Madrid, 1894, páginas 5 y siguientes; *La Cámara*, 1897, números 42 y 43, etc.), y no era desconocido del Sr. Schar.

2.ª y principal, porque, en todo caso, lo que el Sr. Schar hace no es «hidraulismo», sino... lo que el lector podrá apreciar por la siguiente muestra de independencia y desahogo de espíritu, a que no llegaron jamás en sus mayores desvaríos los arbitristas del siglo XVII. Se trata de un trabajo del Sr. Schar, titulado «El porvenir de Aragón» (*Diario de Avisos de Zaragoza*, 1.º, 9 y 12 de Junio de 1897), que tenemos a la vista, y que hace buena la definición aquella del cangrejo en el antiguo Diccionario de la Academia francesa: «cuadrúpedo encarnado que anda hacia atrás», donde si se quita que ni es cuadrúpedo, ni es encarnado, ni anda hacia atrás, todo lo que queda de la definición es verdad. El Sr. Schar afirma en ese trabajo que Aragón puede regar ¡cuatro millones de hectáreas, convirtiéndose en un inmenso vergel, sin tener que desembolsar ni una peseta! Y efectivamente, para esa mágica transformación lo tenemos todo; todo, menos agua para regar, dinero para elevarla y tierra para recibirla. Falta tierra regable en aquella proporción, a menos que el Sr. Schar haya encontrado el modo de hacer que corran los ríos hacia atrás y suban a bañar las cumbres de las sierras derivadas de la cordillera Ibérica y del Pirineo. Porque esos cuatro millones de hectáreas componen el 84 u 85 por 100 de la superficie total de Aragón, que es de lo más quebrado y montuoso de la Península. Falta agua para regar, no digo la mitad, pero ni la décima parte de aquella extensión, aun recogiendo todas las nieves del Pirineo central, que antes de mediado el verano se han agotado. ¡Cuatro millones de hectáreas! No hay agua para regar tanto en toda la Península. Falta el dinero; quiero decir, faltaría legalmente aunque la nación lo tuviese: el Sr. Schar, que acota pomposamente debajo de su firma el título de ingeniero, no ha aprendido todavía en tantos años a leer la legislación del ramo de canales. Según ésta, cuando las comunidades de regantes quieran construir canales o pantanos para regar sus tierras o mejorar los riegos existentes, el Gobierno podrá subvencionar las obras (del canal o pantano) hasta con el 50 por 100 del presupuesto de las mismas, *comprometiéndose los regantes a sufragar la otra mitad*; podrá además anticiparles en concepto de préstamo el 50 por 100 de los gastos de establecimiento de *brazales y acequias secundarias y preparación de tierras*. De modo que, aun en la hipótesis más favorable, esas comunidades tendrían que costear de su peculio propio *la mitad* del presupuesto del canal o pantano y *la mitad* del presupuesto de los brazales, acequias, etcétera. El Sr. Schar no ha caído todavía en esa cuenta; refunde en uno los dos conceptos, constituye una unidad con las dos mitades positivas, desentendiéndose de las otras dos, dando por supuesto que el Gobierno *da* en subvención la mitad del coste de todas las obras (canal o pantano, y acequias, brazales, etcétera) y *presta* la otra mitad; y por este sencillo procedimiento descubre que Aragón puede construir sus canales y convertirse en «un oasis de verdura y centro de inmenso capital» sin gastar una peseta propia. Como si dijéramos, con el dinero de las demás provincias. A condición, naturalmente, que éstas construyan los suyos con

el dinero de Aragón... De tales nociones ha estado infestando años enteros las planas de los periódicos el Sr. Sichar, y por mérito de tales descarrilamientos reclama poco menos que una estatua, en vez de pedir lo que procedería, que le retiren las licencias para hidraulizar.

Y ahora volvamos al artículo de *El Progreso*. «Desde entonces (sigue diciendo), no descansan los ingenieros agrónomos, ni los de caminos, canales y puertos; ni dan paz a la pluma ni tregua al discurso diarios, revistas, juntas y concilios, discutiendo con el mismo calor que la ejecución técnica de los proyectos el respectivo derecho a la realización de las obras.» Calcula que las necesarias para regar 500.000 hectáreas costarían 150 millones, y 300 la transformación de los cultivos de secano en regadíos. «Si hubiera empezado por aquí el Sr. Costa, ni los ingenieros se molestarían en difíciles y complejos cálculos, ni gemirían las rotativas bajo el peso fabuloso de tantos millones de metros cúbicos de agua, ni siquiera la noble emulación de los civiles y de los rurales ingenieros nos daría a conocer el excelente espíritu de cuerpo que les anima.»

Culpa será de otros, no del Sr. Costa, que hace años dio a voz de alarma en la prensa de Aragón y de Cataluña, haciendo ver cómo la guerra se tragaba «cada hora un pantano, cada día un camino, cada semana un canal, en un año el porvenir entero de España». Teníamos aún crédito y dinero para construir obras hidráulicas y vías de comunicación -los 3.500 millones que han costado las tres infaustas guerras-, cuando en 1892, como hubiese afirmado Cánovas del Castillo, conteniendo con Castelar (que pronunció aquel día su último discurso parlamentario), que no se podían pedir ya más sacrificios al Estado, que a España no le quedaba ya dinero para canales de riego, el señor Costa rebatió esta afirmación en una Asamblea de agricultores y de ayuntamientos celebrada en Tamarite el día 22 de Octubre de 1892 con objeto de promover la construcción por el Estado del canal de la Litera *alias* de Aragón y Cataluña, que el Estado construye ahora por cuenta de la nación (*Primera campaña* citada, páginas 15-17). Por cierto que, habiéndose expedido a la conclusión del acto dos telegramas, suscritos por el presidente y vicepresidente de la Cámara, Sres. Costa y Conde de Violada, por el presidente de la Diputación provincial de Huesca Sr. Naval, por los alcaldes de Barbastro, Lérida, Binéfar, San Esteban, Monzón, Tamarite, etc., uno al jefe del Gobierno Sr. Cánovas, y otro al Sr. Sagasta (a éste, interesando su valimiento, fundados en la doctrina del partido liberal sobre canales, y en promesas hechas a los aragoneses concretamente sobre el de la Litera en 1890), el Jefe del Gobierno tuvo la cortesía de contestar, diciendo que había transmitido el acuerdo y petición de la Asamblea de Tamarite al Ministerio de Fomento (*ibid.*, páginas 17 y 23), y no contestó el Sr. Sagasta; ese señor Sagasta que, no cansado, ni aun con la visión cercana de la muerte, de jugar y divertirse con el país, entusiasmaba hace pocos días al Cuerpo de Ingenieros, en junta solemne de 21 de Mayo último, diciéndoles «que la regeneración del país dependía del Ministerio de Fomento; que terminadas las luchas sostenidas por la defensa de principios políticos en este pueblo tan ansioso de libertad, y establecido ya un estado de derecho basado sobre aquélla y la paz pública, todos los partidos y Gobiernos deben dirigir su atención a los intereses morales y materiales, fomentar la instrucción pública y las fuentes de riqueza nacional, reorganizar la administración, arbitrar un crédito para obras públicas nuevas, etc.!»), sin que hubiese nadie que le atajara recordándole las veces que ha perorado con ese mismo cliché desde que terminaron las luchas por la defensa de la cacareada libertad, ni le preguntase cómo, habiendo ocupado el poder tantas veces desde entonces y cuando España contaba aún con algunos recursos, no ha hecho nada de eso que dice y que ha dicho con enfadosa repetición que se debía hacer, y no tiene siquiera el pudor de callarse ahora, guardándose de ofrecernos la perspectiva de nuevas burlas al país...

Había todavía dinero, o lo que es igual, crédito y rentas empeñables, para canales y para caminos, cuando en ese mismo año 92, a la caída del partido conservador, la Cámara Agrícola del Alto-Aragón se dirigió al nuevo ministro de Fomento señor Moret, interesándole por el canal de Aragón y Cataluña y a favor de un plan general de canales y pantanos de riego (*Primera campaña* cit., página 23); y cuando en el verano del año siguiente vino a Madrid una Comisión numerosa, compuesta del presidente de la Cámara Sr. Costa, y de varios vocales de la misma y representantes de ayuntamientos y asociaciones de Aragón y Cataluña, Sres. Sahún, Molina, Conde de Violada, Porta, Gil Berges, Ripollés, Salillas, Duque de Solferino, Heredia y Sol, con objeto de activar el expediente de los pantanos de Roldán y Santa María de Belsué, obtener la declaración de caducidad de la

concesión del canal de Aragón y Cataluña y su construcción por el Estado, insistir en lo del plan general de canales y pantanos, presentar un proyecto de ley sobre reforma de la legislación notarial e hipotecaria por lo que afectan al crédito territorial, y otro proyecto de revisión de las tarifas de ferrocarriles, etc. (*ibid.*, páginas 23-36).

Quedaban todavía recursos cuando la misma animosa Cámara barbastrense se propuso plantear, por órgano de su presidente, en el Parlamento, junto con otras cuestiones capitalísimas -entre ellas la del regreso del ejército de Cuba-, la cuestión de la política hidráulica, y presentó candidato propio en las elecciones generales de 1896 (*La Cámara* cit., números 1 y 5); y cuando, habiendo sido derrotada por una coalición de fusionistas, conservadores, progresistas, posibilistas y gobernador civil, famélicos unos, movidos por el resorte del oro, y otros por el temor de perder el señorío feudal de la provincia, redactó un proyecto de ley sobre plan general de canales y pantanos de riego, y lo mandó, impreso en un extraordinario, con otros antecedentes y peticiones relativas a los canales de la Litera y de Sobrarbe, a los diputados y senadores de Aragón Sres. Moret, Xiquena, Vara, Castel, Moya, Castellanos, Guedea, Sala, Calleja, Madariaga, Castellón, Bustelo, Martínez Pardo, etcétera, cuyas respuestas favorables, en que anunciaban que ya estaban celebrando reuniones para ponerse de acuerdo, están publicadas en *La Cámara* (31 de Julio de 1896), y no satisfecha con eso, excitó particularmente al diputado mismo que le había arrebatado el acta (*idem*, 8 de Agosto); y cuando al año siguiente, dos de aquellos diputados fueron nombrados ministros de Fomento y Ultramar, y la Cámara de Barbastro se apresuró a reiterar el envío y recordarles su compromiso (*idem*, 12 y 21 de Noviembre de 1897).

Dígase, pues, enhorabuena que en eso de la política hidráulica se está cumpliendo el refrán aquel, «conejo ido, consejo venido»; lo que no dirá nadie con fundamento es que rece poco ni mucho con nosotros. Todavía hoy, después del gran desastre financiero traído por las guerras, no hemos propuesto a la Asamblea Nacional de Productores ni ha incluido ésta en su programa la construcción de una red de canales y otra de caminos sin indicar a continuación las fuentes de ingresos que podrían, con más o menos aprieto y estrechura, vincularse a esas mejoras y a la de la educación nacional, contando con el genio de los gobernantes para nivelar los Presupuestos sin más que los cortes hechos revolucionariamente en el de gastos.

Falta ahora averiguar por qué guardaban silencio mientras tanto, en vez de aprovechar la tribuna del Congreso o del Senado, accesibles para ellos, o los periódicos de gran circulación, puestos a su alcance, o la llave de la *Gaceta*, que tal vez tenían en las manos, o los Cuerpos consultivos, esos hidraulistas de última hora que tanto esfuerzan la voz, pretendiendo ahogar la nuestra... (26).

## Capítulo XII

### Solaces de política hidráulica

Las lluvias y nieves del Pirineo central dan origen a dos ríos caudalosos, que el ferrocarril de Zaragoza a Barcelona cruza por larguísimos puentes de hierro en poco más de una hora: el *Segre* y el *Cinca*, conocidos en la geografía romana por *Sicoris* y *Cinga*. A derecha e izquierda de Monte Perdido, uno de los tres picos centrales de más elevación, desde el valle de Broto hasta el de Andorra, pasando por los de Bielsa, Vió, Gistau, Benasque, Viella, Cerdaña y otros de menos nombre, nacen infinidad de ríos, arroyos, regatos y torrentes, como en ninguna otra parte desde Santas Creus a Oyarzun, correspondiendo a lo elevado, áspero y quebrado de la cordillera por aquella parte. El Cinqueta, el Ara, el Ésera, el Alcanadre, los dos Nogueras y el Balira, que son, con el Cinca y el Segre, los de más caudal, vienen a desaguar en los dos últimos, los cuales, después de un recorrido de 181 y 257 kilómetros respectivamente, se reúnen en un sólo cauce, cerca del Monasterio de Escarpe, por bajo de la ciudad de Fraga, para desaparecer poco después, vertiéndose en el Ebro, junto a Mequinenza.

Efecto de su gran altitud, esos picos centrales donde el Cinca, el Segre y sus tributarios tienen su nacimiento, a saber, Monte Perdido, Tres Sorores, Viñamala, Marboré, Maladeta, Viella, Corlitte, etc., reciben durante el invierno mayor copia de nieve que los demás del Pirineo catalán, aragonés y navarro y la retienen por más tiempo, penetrando con ella muy adentro del verano e imprimiendo un sello de grandeza, de originalidad y de encanto a la decoración de montañas que se ofrece al viajero cuando atraviesa en el tren, durante los meses de Junio y de Julio, las desoladas llanuras de Lérida y el Alto Aragón, entre el río Segre y el Alcanadre. Hasta el mes de Junio, el agua de lluvia y los deshielos de las nieves inferiores bastan para alimentar la corriente de los ríos, manteniéndola en su más alto nivel; pero ya en Junio, y sobre todo en Julio, descendería a menos de la mitad, como les pasa a los demás ríos de la vertiente española del Pirineo, y en general a casi todos los de la Península, si no dispusieran de aquella gran reserva de nieves cuasi perpetuas, derretidas paulatinamente por los vientos calientes que soplan del Sur y la mayor potencia calorífica de los rayos solares. Prodúcese entonces un fenómeno semejante en los efectos al flujo y reflujo del mar, y que he tenido ocasión de observar en el punto donde el apacible Isábena cede voluntario su caudal al fiero y turbulento Ésera, junto a la villa de Graus. Durante el día, opérase en grande el derretimiento de las nieves que se ven blanquear desde allí en los picos más altos, a 40 kilómetros de distancia; determina eso una crecida del Ésera, que no principia a sentirse en Graus antes de la noche; a la madrugada, la crecida ha cesado, el nivel del río ha descendido otra vez, y la arena de las orillas, húmeda aún, ofrece el aspecto de las playas del Océano en el momento de la baja mar. El deshielo de la montaña cesa en gran parte durante la noche; por cuya razón, arrastra el río menor cantidad de agua durante el día frente a la nombrada población y sus comarcas.

La consecuencia de esto es por demás obvia, siquiera no haya penetrado aún como noción común en las escuelas. A medida que la generalidad de los ríos peninsulares, sin excluir los de primer orden, como el Ebro, el Tajo, el Guadiana, descienden de nivel con los grandes calores estivales, los ríos de aquella parte del Pirineo conservan su caudal de 25 a 50 metros cúbicos de agua por segundo, hasta el punto de que se inviertan sus respectivas categorías, ostentándose con mayor volumen que aquellos. El Cinca, por ejemplo, lleva en Julio, a su paso por Fraga, más agua que el Ebro en Zaragoza, y aun que el Ebro en el Burgo, después de habersele juntado el Gállego: uno solo de los afluentes del Cinca, el Ésera, en el sitio donde se halla emplazada la toma de aguas para el canal de Tamarite, por bajo de Olvena, es en Junio y Julio tan caudaloso como el Tajo en Toledo, y veinte veces más que el Guadiana frente a Badajoz. Tal resulta de los aforos practicados por las respectivas divisiones hidrológicas y publicados por el Ministerio de Fomento.

Esta economía de los ríos del Pirineo central la comprendió a maravilla el poeta hispano-romano Marco Anneo Lucano, en el poema que compuso en el siglo I de nuestra era sobre motivos de aquella gigantesca guerra civil de que fueron corifeos y caudillos Pompeyo y César y a cuyo término la irremediable decadencia de Roma y la anarquía de sus poderes vino a desembocar en una monarquía.

No habiendo llegado Afranio y Petreio, generales pompeyanos, a tiempo de cerrar el paso del Pirineo a los partidarios de César, fueron a acampar en una colina situada a 300 pasos de Lérida; Fabio avanzó más, y situó su campamento en el breve espacio que quedaba entre los dos ríos, en el lugar de su confluencia (por bajo del ex-monasterio, granja ahora, de Escarpe), punto de encuentro de tres líneas estratégicas tan importantes como las del Ebro, del Cinca y del Segre, que ha servido de teatro a operaciones guerreras de la mayor resonancia en la historia, desde César a Condé, desde Staremberg a Napoleón. Desde aquella colina ilderdense, dice el malogrado amigo y rival de Nerón, se contempla en el apartado horizonte una planicie vastísima, cuyo límite alcanza difícilmente los ojos, formada por el codicioso Cinca:

*Explicat hinc tellus campos effusa patentes,  
Vix oculo preendente modum; camposque coerces,  
Cinga rapax...*

(PHARS., IV, 19-21.)

Esa llanura que se dilata a derecha e izquierda del río Cinca es al presente una de las regiones más secas del globo, y todavía parece en potencia de empeorar. César llegó al campamento el día 23 de Junio, y aún no estaban las mieses en sazón de poderse segar, según nos dice él mismo en sus Comentarios de bello civile (*neque multum frumenta a maturitate aberant*, I, 48): ahora maduran bastante antes; lo cual denotaría que la sequedad no era en aquel país tan extremada como lo es en la actualidad.

Seguramente César habría mudado a mejor sitio su campamento, si hubiese conocido el régimen de los dos ríos que lo circuían y el riesgo que corrían por causa de él el ejército y su fortuna. Como siempre, desde hacía miles de años, había nevado copiosamente durante el invierno en toda la cabecera hidrográfica del Cinca y del Segre y en los puertos más elevados donde brotan sus fuentes:

*Pigro bruma gelu, siccisque Aquilonibus huerens,  
Aethere constricto plurias in nube tenebat,  
Urebant montana nives, camposque jacentes  
Non duratura conspecto sole pruinae.*

(IV, 50-54.)

Llegaron en esto los vientos cálidos del Mediterráneo, y salvando los primeros parapetos de la sierra que señalan la linde de los somontanos, internáronse por las gargantas del Vero, del Grado, del Congostro, del Monsec y demás, hasta tocar con su hálito abrasado el imperio del hielo en la cresta misma de la cordillera; y aquella masa de agua solidificada principió a licuarse e invadir tumultuosamente el talweg de los valles: «las nieves que Titán (el Sol) no había podido nunca fundir,



se precipitan del Pirineo; entra en fusión el hielo; derrítense las peñas; el raudal que brota impetuoso de los manantiales abandona su lecho de costumbre: tan grande es la mole de agua que afluye al río por sus dos orillas»:

*Iamque Pyrenaeae, quas nunquam solvere Titan  
Evaluit, fluxere nives, fractoque madescunt  
Saxa gelu; tum, quæ solitis efontibus exit,  
Non habet unda viam; tan largas alveus omnis  
A ripis accepit aquas...*

(IV, 83-87; cf. Cæsar, I, 48.)

Presta comentario a estos versos del gran épico latino la acotación que pone el encargado de aforar el Cinca el día 6 de Julio de 1880, en que el río cubicaba 157 metros por segundo junto al ex-monasterio de Escarpe: «Viento Sur en dirección favorable a la corriente: sigue por causa de este viento el derretimiento de las nieves, sosteniendo el régimen del río» (edición oficial). -Coincidiendo con el deshielo de las nieves, desencadenóse una legión de tempestades violentísimas de parte de levante, que descargaron diluvios de agua, produciéndose una inundación como no se recordaba otra en el país (*tanta enim tempestas coaritur, ut nunquam illis locis majores aquas fuisse constaret*, dice César, loc. cit.): árboles y colinas desaparecen bajo el agua; las líneas de los ríos se borran, y la pequeña Mesopotamia donde Fabio había aposentado al ejército, quedó convertida en un piélagos; el campamento flota en medio del bravío oleaje; los caballos luchan, nadando desesperados contra la impetuosa corriente que los arrastra; los dos puentes de madera tendidos en un principio, son arrancados de cuajo en un mismo día; las legiones quedan aisladas, prisioneras de los dos ríos, incomunicadas con el resto del mundo, sin trigo para los soldados, sin forraje para las acémilas, sin barcas para cruzar la sábana de agua y ponerse en salvo; mientras los pompeyanos tenían sus bien surtidos almacenes de Lérida y la facilidad de pasar el río por el puente de piedra de esta ciudad. No sufrió César mayor contrariedad en toda su carrera; y a punto estuvo de eclipsarse para siempre, en aquel confín del Alto-Aragón, la fortuna del conquistador de las Galias y el astro nascente de la monarquía. La inundación llevaba ya varios días y no daba señales de acabar. Pronto el hambre hizo presa en el campamento y principió a minar la salud de los soldados y su fortaleza de ánimo: las tribus aliadas no podían hacer llegar hasta él víveres de ninguna clase; si algún forrajeador, desesperado o heroico, desafiando el peligro conseguía alejarse para probar fortuna, veíase atacado de súbito por los aragoneses y catalanes que formaban parte del ejército pompeyano y para quienes era cosa de juego pasar el río cabalgando sobre odres hinchados, que no dejaban nunca de llevar a la guerra y les hacían veces de puentes y de embarcaciones. Los convoyes que les llegaron de la Galia con vituallas y municiones y gran golpe de auxiliares, arqueros y jinetes, viéronse detenidos por la inundación en la orilla del río, frente al campamento, y atacados por Afranio, que los rechazó a las sierras, sin que César, condenado a presenciar aquel combate desigual, pudiese ponerle remedio. Declaróse una epidemia grave en el campamento. La correspondencia con Italia estaba interrumpida en absoluto. La situación era tan comprometida, que cuando llegó la noticia a Roma, túvose generalmente por concluida la guerra: la familia de Afranio recibió felicitaciones anticipadas; apresuráronse muchos a salir de Italia para ir a engruesar las filas de Pompeyo; el partido de éste creció como la espuma en un instante.

Desgraciadamente para él, sus generales habían cometido dos grandes errores, y en ellos encontró César su salvación y la de su ejército. Ocurrióle fabricar apresuradamente unas lanchas portátiles, con mimbre entretejido y forrado de cuero; mandólas llevar en carros a la orilla del Segre, y aprovechando un descuido de sus contrarios, embarcó una legión, hízola tomar posiciones en una altura, a la orilla izquierda del río, para proteger a los trabajadores; tendió un puente; llamó el convoy salvador, que los pompeyanos se habían contentado con ahuyentar de las cercanías; tomó

atrevidamente la ofensiva, y su partido se rehizo como por ensalmo: adhiriéronsele tribus tan importantes como los vescitanos de Huesca, los ilergavones de Tortosa, los cassetanos de Tarragona, y otras.

- En vista de esto, decidieron Afranio y Petreio trasladar el teatro de la guerra a la Celtiberia, donde contaban mayor número de parciales; y a tal intento, dispusieron un puente de barcas sobre el Ebro, por bajo de Mequinenza. Para cortarles el paso, érale preciso a César dominar las dos orillas del Segre, y, por tanto, tener la misma facilidad de cruzarlo con infantería que la que tenían sus contrarios. Al efecto, concibió la idea de sangrar el río por multitud de canales que, rebajando su nivel, lo hiciese vadeable. «Para que no renueve la audacia de sus inundaciones (canta Lucano), lo reparte César en numerosos canales, y así dividido, aquel que poco antes blasonaba de brazo de mar, queda reducido a ser un humilde arroyo, que sufre el castigo de sus olas desbordadas»:

*Ac ne quid Sicoris repetitis audeat undis,  
Spargitur in sulcos, et scisso gurgite rivus  
Dat poenas majoris aquæ.*

(IV, 141-143; cf. Cæsar, I, 62.)

La hipérbole del Virgilio cordubense es manifiesta; por César sabemos que, todavía con la obra, tuvieron que pasar los legionarios el río con agua hasta los hombros. Sin descansar, chorreando aún, lanzáronse en persecución de los pompeyanos, que se deslizaban silenciosamente, protegidos por la obscuridad de la noche, en demanda del Ebro. A corta distancia de la orilla, en los desfiladeros de las Garrigas, les dieron alcance, y acamparon frente por frente de ellos. Fue entonces cuando desplegó César los inmensos recursos de su estrategia sin igual; el relato de aquellas evoluciones asombrosas y de aquel triunfo inverosímil, tan brillante y tan sólido, conseguido sin derramamiento de sangre, por arte de su genio soberano, ha sido el encanto y la admiración de todos los grandes capitanes de la historia hasta el presente siglo. Reducidos los pompeyanos a la última extremidad, aturdidos, perdida la brújula, intentaron regresar a Lérida; pero César se lo impidió con un rápido movimiento envolvente, que los detuvo a mitad de camino. Cercados en un cabezo sin agua, donde no podían adelantar ni retroceder, padecieron tormentos indecibles; abrían pozos, y en ninguno encontraron una gota de humedad; el rocío de la mañana no bastaba a humedecer sus fauces desecadas; invocaban la lluvia, y Neptuno se mostraba sordo a sus ruegos; las vacas no daban ya leche, y les bebían la sangre; un fuego abrasador devorábales las entrañas; mordían rabiosamente la hierba, con la ilusión de encontrar en sus amargos jugos algún alivio; la lengua, denegrida, causábales la sensación de un pedazo de carne seca pegada al paladar; y lo que les hacía más doloroso este suplicio, es que no lo padecían en algún desierto, que «no se hallaban en la árida Meroe o bajo la línea de Cáncer, en los abrasados arenales saharicos que labra el pueblo desnudo de los Garamantes, sino teniendo delante de la vista y murmurando a sus pies dos ríos caudalosos, el perezoso Segre y el Ebro veloz».

*Quoque magis miseros undæ jejunia solvant  
Non super arentem Meroen, Cancrique sub axe,  
Qua nudi Garamantes arant, sedere; sed inter  
Stagnantem Sicorim, et rapidum deprensus Iberum  
Spectat vicinos sitiens exercitus amnes.*

(IV, 332-336; cf. Cæsar, I, 81 et sqq.)

Hemos visto a César en riesgo inminente de perecer víctima de la inundación; salváronle de ella su ingenio y su buena estrella, y triunfó de Pompeyo por la sed y alcanzó el imperio. Los pompeyanos, casi exánimes ya, capitularon el día 2 de Agosto del año 48 antes de Jesucristo, aceptando las condiciones que quiso imponerles el vencedor; y al punto, levantado ya el cerco, lanzáronse frenéticos al río para saciar su sed, con tales ansias, que el Ebro entero les parecía menguado para henchir sus venas desecadas. De ese espectáculo saca el poeta, como de costumbre, una moralidad contra la ambición y contra la guerra: «Un río y los sabrosos dones de Ceres: no necesitan más que esto para ser dichosos los pueblos: infelices ¡ay! los que tienen que ejercitarse en la guerra!»

*Satis est populis fluuiusque Ceresque.*

*Heu miseri, qui bella geruntl.*

(IV, 381-382.)

Aquel ejército lucidísimo de italianos y españoles que seguían las banderas del gran Pompeyo, encerrado en un círculo de fuego, sufriendo el suplicio de Tántalo, moribundo de sed en presencia de dos ríos caudalosos, es la imagen fiel de esta dilatada comarca del bajo Cinca, que el poeta nos ha mostrado desde la colina de Ilerda perdiéndose entre las brumas lejana del horizonte. Sobresale por ser el más seco entre los más secos de España: en 1892 habían transcurrido siete años consecutivos sin llover, y cuando por fin llovió, los labradores no tenían ya grano para sembrar ni crédito con que comprarlo. Este hecho se repite con una periodicidad desesperante en cada siglo: de la centuria última poseemos fechas como éstas: 1718 a 1725, en que no llovió, ni hubo cosecha por tanto; 1748 a 1755, en que sucedió, igual; 1779 a 1784, en que volvió a imperar el funesto ricorso de la sequía: nubes de literanos emigraron a Zaragoza para ocuparse en las obras del canal Imperial, a las órdenes del clarísimo Pignatelli. Y es lo más doloroso que, mientras esto sucede, mientras el trigo no puede nacer por falta de humedad, o, nacido, no puede granar, abrasado por un sol de fuego que ni el más ligero chubasco viene a moderar, cruza la comarca de parte a parte, pregonando a gritos la medicina, el río Cinca, con sus 70 a 200 metros cúbicos de agua por segundo. Dos canales hay proyectados para regar 1000 kilómetros cuadrados (100.000 hectáreas) de tierra cultivable a la derecha del río, y otros tantos a la izquierda, en su cuenca inferior o submontana: el *de Barbastro* (o dígase «de Sobrarbe»), derivado del tributario Ara, y el *de Tamarite* (dicho también «de la Litera»), derivado del afluente Ésera. Son los dos mayores entre todos los proyectados y posibles en España, y representan la mitad de todo el regadío nuevo que tratan de crear los 26 proyectos de canales y pantanos que han pasado por el ministerio de Fomento en los últimos cuarenta años. En uno de los dos, el de Tamarite, hay ya construidas obras por valor de algunos millones de pesetas.

Si como tuvo César arrojo para lanzarse a amansar un río pirenaico hinchado por el deshielo de las nieves invernales, sangrándolo copiosamente por medio de canales cerca de la gola, con fines militares y de circunstancias, hubiera acometido la empresa de sangrarlo en sus afluentes superiores para fines económicos y permanentes, hasta dejarlo enteramente en seco, y encauzar hacia los campos de la Barbetania, de Ripacurtia y de la Ilergecia hasta la última gota de lluvia y hasta el último copo de nieve caídos en el Pirineo central, ¡cuán distinta suerte la de España al punto en que se han constituido las modernas nacionalidades! La obra era digna del genio de Roma, y César habría encontrado más útil empleo que en ninguna otra parte del mundo a aquellas colonias de proletarios romanos que hubo de fundar en África, en Grecia y aun en España, atento a conjurar la cuestión social, todavía candente. Una hectárea de regadío en España produce tanto como diez hectáreas de secano, por término medio. Aun cuando no hubiese alcanzado el beneficio del riego, en la cuenca inferior del Cinca, más que a 100.000 hectáreas, o sea 1.000 kilómetros cuadrados de territorio - mitad de lo calculado para los dos canales de Sobrarbe y de Tamarite-, se habría podido obtener un ahorro anual mínimo de 5 millones de pesetas, descontados todos los gastos; lo cual representa, para los diez y nueve siglos que van corridos con exceso hasta hoy, un capital de más de 370.000 millones de pesetas, admitiendo que dicho sobrante no se amortizaba en el ocioso vientre de una alcancía, sino

que entraba en actividad a su vez y se acrecentaba según la regla del Interés simple, a razón de 4 por 100 anual<sup>(27)</sup>

. Imposible formarse cabal idea de esa cifra sin algún término de comparación, tal como el siguiente: la nación española está valorada, económicamente (riqueza rústica y urbana, obras públicas, montes, buques mercantes y de guerra, fábricas, numerario, etcétera), en unos 45. 000 millones de pesetas; Italia, en 50.000; Austria-Hungría, en 100.000; Alemania, en 142.000; Francia, en 225.000; Inglaterra, en 270.000; Méjico, en 3.000; los Estados Unidos del Norte de América, en 313.000. Los canales del Cinca habrían podido engendrar hasta hoy seis Españas como la de nuestros días, o una sola tan rica, tan agricultora, tan ganadera, tan industrial, de tanta población, de tanta marina, de tanto comercio y tan extendida y afincada en el planeta como Inglaterra. ¡A cuántos millones de seres habrían procurado el sustento y el bienestar aquellos treinta mil combatientes que quedaron tendidos en los campos de Munda, si se hubieran estacionado en las orillas del Cinca y del Segre y convertido su milicia a los fecundos combates con las fuerzas ciegas de la Naturaleza, domeñándolas, encauzándolas, haciendo de ellas manantiales de bien y de riqueza, siendo colaboradores de Dios en el plan de la creación, legando a la posteridad la llave de estos dos ríos que vierten en el mar a cada generación incalculables masas de trigo, de legumbres, de frutas, de cáñamo, de lana, de aceite, de queso, de carne, de pescado!

\*

Desgraciadamente, Roma sintió poca pasión por este género de obras; y España no ha tenido otro maestro que ella en muchos siglos. Para encontrar un tipo, un modelo y aun diríamos más, el molde de eso que se ha llamado propiamente política hidráulica, hay que remontarse en la corriente de los siglos hasta los orígenes de la Caldea y de la Asiria, y representarse a aquellos reyes agricultores de Babilonia que crearon naciones poderosas sin más base que canales, con que retenían en el suelo las lluvias y las nieves de las montañas de Armenia, que corrían sin freno por los cauces del Tigris y del Éufrates a perderse en el golfo Pérsico. Bien decía, en el estilo pintoresco y centelleante de sus profecías, Ezequiel, comparando el imperio de Asiria a un cedro del Líbano de frondosa copa: «Las aguas lo nutrieron; los ríos corrieron en torno a sus raíces. Por esto aventajó en altura a todos los demás árboles de la región, y se multiplicaron sus ramas y robustecieronse; y a su sombra vivió congregación de muchísimas gentes: por la abundancia de aguas.» (XXXI, 4 seqq.)

En este género de política creadora fueron legisladores y maestros Hammurabi, Nabuchodonosor, Sennacherib y Sargón. -Hammurabi, esclarecido guerrero, fundador de la grandeza de Babilonia, que sometió a su cetro toda la Caldea y reinó desde el año 1700 a 1645 antes de J. C., gloriábase de las conquistas alcanzadas sobre la Naturaleza tanto como de las conquistas políticas obtenidas por fuerza de armas sobre las naciones summero-accadias. «Los dioses Ramán y Bel (dice él mismo en una inscripción que se conserva) han puesto en mis manos a los pueblos de Summer y de Accad para que los gobierne; ellos han henchido con sus tributos mi tesoro. He construido el canal Nahar Hammurabi, bendición de los habitantes de Babilonia. Este canal fertiliza con su riego las tierras de los summeros y de los accadios; yo he encauzado el raudal de sus acequias secundarias a los llanos antes despoblados, y lo he obligado a verterse en cauces antes secos, para proveer abundantemente de agua a los pueblos de Summer y de Accad. He instalado en numerosas poblaciones a los moradores de los países de Summer y de Accad; he transformado los yermos desiertos en feraces huertas; les he procurado la fertilidad y la abundancia; he hecho de ellos asiento del bienestar y de la dicha.» En tiempo de este monarca, y aun después, los contratos privados se databan por relación al año de la inauguración de algún canal, como por la fecha de alguna gran victoria.

Otro soberano y guerrero insigne, Sargón, que reinó en Asiria en la segunda mitad del siglo VIII antes de nuestra Era, se dice a sí propio, en una inscripción cuneiforme, «el Rey que se informaba de las públicas necesidades, recibía con agrado las solicitudes que le eran dirigidas, y se dedicaba a reconstruir los pueblos arruinados y a poner en cultivo sus alfoces; el que pobló de árboles las cimas de los montes donde nunca se había visto vegetación, el que se ejercitó en convertir los lugares

yermos, no favorecidos nunca con el riego de los canales, en tierras de labor donde fructificaban los panes y resonaban bulliciosos cantares, y del mismo modo, en limpiar los cauces abandonados de las corrientes de agua y abrir acequias, surtiéndolas de agua clara tan abundante como las olas del mar; soberano de entendimiento perspicaz, de ojo vigilante en todas las cosas... acertado en el consejo, dotado de prudencia política para llenar de mantenimientos los anchos almacenes de la tierra de Asshur, y tenerlos repletos constantemente y no permitir que el aceite se vendiese demasiado caro y poner tasa al precio del sésamo, lo mismo que al del trigo.»

En esa escuela se formaron ilustres personalidades de Israel, con ocasión de su cautiverio, tales como el profeta Ezequiel y el anónimo autor de alguno de los Salmos. «Alaben al Señor sus misericordias y sus maravillas con los hijos de los hombres (dice uno). Mudó el desierto en estanque, y la tierra sedienta en hervidero de manantiales, y estableció en ella a los hambrientos, y edificaron ciudad donde morar. Y sembraron los campos, y plantaron viñas y dieron su fruto natural. Y los bendijo, y se multiplicaron, y se acrecentaron sus rebaños. Cayó el menosprecio sobre los príncipes y levantó al pobre de su abatimiento, y aumentó las familias cual rebaños.» (Psalm. CVI, 31 sqq.) Siglos antes, el «amigo» del Cantar de los Cantares había comparado a su amada con un huerto: «Eres un huerto cerrado, una fuente sellada; ven a mi huerto, hermana y esposa mía»; comparación propia de un pueblo que había hecho cultivables hasta las faldas y laderas de las montañas por medio de bancales o terrazas artificiales, subiendo la tierra a lomo, y que, reteniendo en ellas por medio del riego las aguas que fluían de las cumbres, había sabido transformar uno de los países más áridos y quebrados de Asia en vergel de árboles frutales, higueras, olivos, granados, nogales, manzanos, alfónsigos, naranjos, palmeras y vides, y mantener una población densísima, con que levantaba ejércitos numerosos en un territorio no mayor que la mitad de Aragón. -Igual espíritu que en los salmos alienta en las profecías políticas de Ezequiel. Prisionero con Jechonías y confinado a Hallat, barrio de Babilonia, en tiempo de Nabuchodonosor, el hijo de Buzi trazaba años después el siguiente plan de gobierno para el pueblo de Dios, al anunciarle el término de la cautividad y la vuelta a Jerusalén: «Esto dice el Señor Dios. Os sacaré de entre las gentes y os recogeré de todos los países y os conduciré a vuestra patria. Os quitaré el corazón de piedra que tenéis en el pecho, y os daré un corazón de carne, y pondré un espíritu nuevo en medio de vosotros. Y haré que viváis en justicia. Y moraré en la tierra que di a vuestros padres. Y repoblaré vuestras ciudades, levantándolas de sus ruinas. Y os purificaré de todas vuestras impurezas. Y llamaré al trigo, y lo multiplicaré, y no traeré hambre sobre vosotros. Y multiplicaré el fruto del árbol y las cosechas de los campos, para que no sufráis por más tiempo el oprobio del hambre entre las gentes.» (XXXVI, 24 sqq.)

Restituir a la patria a los emigrados y proscritos; fomentar la agricultura, convirtiendo la estepa abrasada en estanque de aguas, para que nadie carezca de lo necesario y la nación no arrastre el oprobio del hambre entre las gentes; cultivar el espíritu individual, alumbrando en él la verdad por la educación y despertándolo a sentimientos humanos; reprimir las injusticias de los soberbios y levantar al pobre de su opresión y de su abatimiento: he aquí un programa que se diría hecho para la España cautiva, decadente y hambrienta de nuestros días, con peinar canas de veinticinco siglos.

Ni necesitamos salir de la Península para oír lecciones de ese género. En lo que llamaríamos vestíbulo o anteportada de nuestra historia nacional, la mitología tartesia nos brinda un plan semejante, lleno todavía de actualidad, y en el cual, por una dichosa conjunción, se dan la mano el programa político del país (intereses materiales y morales) y el programa político de los partidos (libertad civil y política, organización). El antecedente personal de ese programa envuelve, además, una lección de humanidad y de moral que sería de desear no fuese desaprovechada por nuestros estadistas. Ábidis, el institutor mítico del Algarbe, propuso como finalidad a su gobierno mejorar la condición del pueblo, acordándose de las privaciones que él había padecido y de la injusta opresión de que había sido víctima, para que sus súbditos estuviesen libres de padecerlas: *odio eorum quæ ipse passus fuerat*. El historiador Justino, en su Epítome de Trogo Pompeio (XLIV, 4), nos ha conservado los trazos más geniales de ese programa encerrado en los actos del humanísimo nieto de Gárgoris: 1.º Promovió el adelanto de la producción, enseñando al pueblo la agricultura, y mejoró su régimen alimenticio: *boves primus aratro domari frumenta que sulco quærere docuit; et ex agresti cibo mitiora vesci homines coegit*: -2.º Reprimió la anarquía del estado natural, dando al pueblo una constitución y

obligándole a vivir por principios de derecho y según ley de igualdad, sin que ninguno fuese siervo o padeciese opresión de parte de los demás: *barbarum populum legibus junxit... Ab hoc, et ministeria servilia populo interdicta*. -3.º Asignó tierras y señaló habitaciones donde cada cual pudiese trabajar y vivir, libre de ajena dependencia que no fuese la de la ley: *plebs in septem urbes divisa...*

Punto más, punto menos, eso viene a ser, distinguiendo tiempos, la política hidráulica. Un refrán árabe compendia las aspiraciones de toda una raza pidiendo dos cosas nada más: «lleva» y «justicia». Apenas si exceden de ahí los ideales del cristiano pueblo español: que la acción pública preste complemento a la privada para la conquista efectiva de aquellas fuerzas naturales sin las cuales el sudor de la frente es infecundo; y que se desamortice la justicia, así civil como administrativa, patrimonio ahora de un millar de tiranuelos, y acabe esa anarquía mansa en que se disuelve calladamente, como cuerpo muerto, la nación española.

## Capítulo XIII

### La voz del río

Uno de los ríos más caudalosos y constantes del Pirineo español es el llamado *Ésera*, nacido de los ventisqueros de Benasque y la Maladeta: con sus 35 metros cúbicos de agua por segundo, ha de alimentar el canal de riego de Tamarite, prenda e instrumento de redención para la comarca de la Litera, la más seca entre las más feraces de la Península.

He vivido tres años a orillas de ese río, en el punto donde le tributa sus aguas el Isábena y juntos se despeñan, sobre lecho de roca, en demanda del somontano, robusteciendo el rumor de sus olas alborotadas, preñadas de promesas alentadoras, con el eco fragoroso de las dos peñas gigantes, el Morral y las Forcas, que los encajonan y oprimen. Todas las mañanas, al despertarme, escuchaba aquella voz del río, que recuerda las divinas cadencias del Cantábrico en torno de la Concha, diciéndome esto que copio:

«Yo soy la sangre de la Litera, pero no corro por sus venas, y por eso la Litera agoniza; -yo soy el rocío de la Litera, que ha de esmaltar de flores sus campos y mantener en ellos un verdor perpetuo, pero me apartan de allí porque no humedezca sus noches estivales, y por eso las flores de la Litera son abrojos y sus campos, abrasados desiertos africanos, donde sólo podrían vivir tribus de negros sometidos a ignominiosa servidumbre; -yo soy el oro de la Litera con que ha de recogerse el pagaré, cancelarse la hipoteca, alzarse el embargo, recobrase el patrimonio regado con el sudor de tantas generaciones de trabajadores heroicos, pero no hacen nada por acuñarme, y la Litera sigue gimiendo oprimida bajo una montaña de pagarés, de embargos y de hipotecas cada vez más alta; -yo soy el camino por donde han de volver los tristes emigrantes de la Litera a sus despoblados hogares, pero corro de espaldas a ella, y por eso los emigrantes, cuanto más caminan, creyendo llegar, se encuentran más lejos; -yo soy la libertad y la independencia de la Litera, pero no tengo voz en sus hogares ni en sus comicios, y por eso la Litera es esclava; -yo soy las siete vacas gordas de la Litera, pero no se apacientan en sus campos, y por eso la Litera no bebe de su leche ni come de su carne, y se muere de hambre, se muere de sed, se muere de desesperación, arrojando a millares por el mundo sus hijos demacrados y harapientos que la maldicen, porque no supo abstenerse siquiera de engendrarlos, ya que no había de saber administrarles el rico patrimonio y procurarles el mezquino sustento con que se contentan...»

«Recogedme (seguía diciendo en su infatigable canturia el río Esera); no seáis ciegos, ni desmañados, ni cobardes; recogedme a mí, recoged a mi compañero el río Ara; recoged a nuestro hijo común el río Cinca; derramadnos por un sistema arterial de venas y brazaes a través de vuestros campos, de vuestros olivares, de vuestras dehesas, de vuestros despoblados y páramos, y veréis resucitada la edad aquella en que los santos obraban milagros, y florecían las varas secas, y llovía maná, y se multiplicaban a ojos vistas los panes y los peces. Las aldeas ascenderán a categoría de villas; las villas se harán ciudades; Barbastro se convertirá en una pequeña Zaragoza; Monzón adquirirá las proporciones de Lérida; Binéfar, Tamarite, Almacellas, Fraga, La Almunia, San Esteban y otra multitud de poblaciones, ahora rústicas y terrosas, serán ciudades que rivalizarán en agricultura, en industria y en riqueza con las más opulentas de Cataluña; volverán los tristes emigrantes, esparcidos por el mundo, a congregarse en torno al cementerio donde reposan las cenizas sagradas de sus padres, que no alcanzaron la dicha ambicionada por Zacarías de ver al Redentor antes de morir; bajarán aquellos montañeses de acero a urbanizar el llano, cubriéndolo de caseríos y aldeas; diseminadas entre los cultivos, para aprovechar los saltos de agua, fábricas de harinas, de tejidos y de conservas, donde se elaborarán el trigo, el cáñamo, la lana y las frutas que han de afluir a ellas en río continuo para la exportación; el ferrocarril de Zaragoza a Cataluña tendrá que triplicar sus trenes de

mercancías y proyectar ramales secundarios en dirección al Ebro y en dirección al Pirineo; a derecha e izquierda de la vía, inmensa pradera roja y verde, de trébol, alfalfa y esparceta, poblada de rebaños lucidos de vacas y ovejas en libertad, entre setos de arbolado, recreará la vista fatigada del viajero que la contemple desde los miradores del tren kilómetros y kilómetros; y el extranjero que haya pasado antes por aquí y contemplado con angustia los horribles páramos africanos por donde cruza avergonzada la locomotora, desde el Gállego al Segre, lanzando silbidos que no son de aviso, sino de burla contra nuestro fatalismo musulmán y nuestra desidia dahomeyana, y vea la mágica transformación obrada en diez o doce años, no podrá menos de exclamar: «Aquí ha penetrado la civilización: ¡Al fin ha dejado de ser esto un pedazo de África!»

Al conjuro de esa voz del Ésera, émulo del Tajo de Fray Luis, surgió la Cámara Agrícola del Alto-Aragón empuñando su bandera de «Política hidráulica»<sup>(28)</sup>.



## Capítulo XIV

### Dos brindis agronómicos

Me pedís, señores, un brindis agronómico, y todo en este sitio me inspira agronomía: el *beefteak* succulento y el salmón sonrosado que han desaparecido, y la dorada poma y el rubio manjar que Ceres aportó del Asia sacudiendo con la diestra el simbólico manípulo de espigas; el aceite que suaviza la aspereza de los alimentos, hijo de aquel árbol que hubiese desaparecido de nuestro suelo con el tumultuoso tiempo de nuestras discordias si no hiciera ya tantos siglos que descendió Minerva al panteón de la Historia; y el vino espumoso que sonrío en el fondo de esta copa, divina progenie solar, el agua más transparente y cristalina que el cristal en que se encierra, y que realiza en nuestro suelo el milagro del movimiento perpetuo en el inacabable arrastre de sus ondas por cauces más ricos que el Perú y que California; la mesa a que nos asentamos, substancia fabricada en nuestras montañas por los valientes pinos que han logrado desafiar hasta hoy las inclemencias del cielo y las injurias de los hombres, para levantar su voz doliente, acusadores implacables de nuestro ciego odio ante el tribunal inapelable de la Naturaleza; y esos apretados manojos de flores, tálamo donde celebran sus fecundas bodas las plantas, cálices henchidos del néctar dulcísimo que recolectan para nosotros las industriosas abejas, beso de amor que nos envían las auras de Levante, como en demostración de que los climas deben comunicarse sus producciones y como una ardiente invocación a la libertad de comercio.

Estas flores traen a mi memoria un recuerdo gratísimo. Cuando Lineo recibió herbarios de las Baleares, exclamó atónito: *¡Gran Dios! Estos felices insulares tienen en sus praderas y campos todas estas plantas que solamente adornan las estufas de nuestros jardines botánicos.* Y yo digo ahora al labrador español: ¿Vale la pena de que seas paria y esclavo del terruno, vivas como un desecho de la civilización, sin tomar parte en sus goces y en sus beneficios, para arrancar al suelo y a la atmósfera unas cuantas libras de ázoe y de fósforo, en un clima donde crece espontáneamente esa flora riquísima que movía a algún botánico a bendecir a Dios; en una tierra cuyas excelencias ponderaban los poetas árabes comparándola a la Siria por la suavidad del ambiente y la pureza de la atmósfera, a la India por sus flores y aromas, al Hedjar por la riqueza de sus productos, al Catay por sus metales preciosos, a Aden por sus costas y puertos; aquí donde se crían como selvas esos árboles mitológicos, entre cuyo follaje de esmeralda alternan en todo tiempo flores de diamante empapadas de azahar con frutos de oro, cuya deliciosa visualidad y exquisita fragancia justifican la creación de las Hespérides; y aquel otro árbol de la paz, semejante a herborizaciones de oxidado bronce, en cuyas ramas penden a millares diminutas lámparas de esmeralda que encierran un rayo de sol en cada una de sus moléculas; por entre cuyas hendidas rocas brota frondoso ese otro arbusto y de olivo en olivo y de higuera en higuera tiende sus soberbios festones de pámpanos y olorosos racimos, donde se elabora el licor celestial que alegra a los hombres y a los dioses, y cuyas animadas moléculas enseñaron la sonrisa a la humanidad?

Hace pocos días en el Congreso designó, no recuerdo quién, al Sr. Graell, con el pintoresco dictado de *Abraham de nuestra Agricultura*, y alguien preguntó: ¿Quién es el Isaac? Yo voy a decíroslo, señores: el Isaac de nuestra patria es el labrador; todavía sigue resonando en sus oídos aquel horrible grito: *Hijo mio, ¡tú eres la víctima!* Pero también voy a deciros cómo ha de redimirse: tomad el símbolo bíblico como consejo y enseñanza. Cuando el afligido patriarca iba a descargar el golpe fatal en la garganta de su hijo, un ángel le detuvo la mano, y al levantar los ojos al cielo, vio cerca de sí un carnero prendido de unas zarzas, y colocándolo sobre el ara, lo inmoló en lugar de su hijo. ¡Fue enseñanza, señores! ¡Y qué enseñanza la que os da el humilde labrador canonizado por la Iglesia, que en vida santificó con su trabajo los campos de Madrid! Mientras él oraba en el templo y elevaba su corazón purificado hasta el cielo, sus bueyes arrastraban solos el arado y labraban el

campo de su amo guiados por mano de ángeles. La oveja, la vaca: he aquí, señores, los ángeles rurales que han de hacer las veces del labrador en el campo, y los salvadores que han de redimir de su pecado original a nuestra agricultura, dándose en holocausto por el hombre en el altar de la Naturaleza.

¿Queréis que despliegue a vuestra vista el lema y la bandera del progreso en nuestra agricultura? Hela aquí:

*Muchas ovejas y pocos rebaños;  
muchos árboles y pocas selvas;  
muchas acequias y canales y pocos ríos caudalosos;  
muchas casas y pocas ciudades;  
muchos cultivadores y pocos jornaleros;  
pocos cuarteles y muchos soldados.*

1.º Tablero surcado de un sistema arterial hidráulico, espléndida obra del arte;

2.º Que todo el territorio sea pradera entapizada y rebaño sin fin, dividido, espaciado;

3.º Población sin ronda y sin suburbios, inacabable red de casas diseminadas por los campos, a derecha e izquierda de los caminos y de las carreteras, verdaderos Estados domésticos, habitados por propietarios del coto que labran, y dueños de su albedrío;

4.º Vergel y bosque de árboles frutales, forrajeros y maderables, que surtan de pan gratuito al labrador y establezcan el equilibrio de las fuerzas atmosféricas roto por nuestra culpa.

Y esto me lleva a brindar también por el arbolado de la Península, ya que el Congreso parece haberlo mirado con cierto desvío por causas que deploro con toda mi alma, y ya que me salió al encuentro y me ha dado franca hospitalidad en las tablas labradas de esta mesa. Brindo, pues, por la eterna condenación del hacha desamortizadora y por la regeneración de nuestro arbolado y la repoblación de nuestros montes, que el insaciable monstruo de la desamortización ha devorado. Los árboles son los reguladores de la vida, y como los socialistas y niveladores de la creación:

Reducen y fijan el carbono con que los animales envenenan en daño propio la atmósfera;

Quitán agua a los torrentes y a las inundaciones, y las dan a las fuentes;

Distraen la fuerza de los huracanes, y la distribuyen sobre el poblado en forma de vida;

Arrebatan parte de su calor al ardiente estío y templan con él al frío invierno;

Mitigan el furor violento de las lluvias torrenciales y asola doras, y multiplican los días de lluvia dulce y fecundante;

Tienden a suprimir los extremos aproximándolos a su justo medio en relación con la Naturaleza;

Las plantas domésticas encuentran en ellos protección contra la helada y el pedrisco;

Almacenan el calor excesivo del verano y el agua sobrante de los aguaceros, y los va restituyendo lentamente durante el invierno y en tiempos de sequía.

Permitidme, pues, que exclame, puestos los ojos en el porvenir: ¡El bosque ha muerto! ¡Viva el bosque!

Y vosotros, delegados de provincias, al regresar a vuestros hogares, llevad al labrador un rayo de esperanza, alentadle, porque si en la honda subversión que han padecido todos los elementos de la patria, si en la descomposición y crisis por que atravesamos; que si por causa de los enjambres de dudas que guardan en el corazón y las tempranas arrugas en la frente, también desmayara el labrador, único grano de sol que queda puro, entonces sí que el porvenir se nos habría cerrado para siempre y habría que escribir en el frontispicio, de nuestra Historia la terrible leyenda de Kosciusko: finis Hispaniae<sup>(29)</sup>.

\*

**Otro brindis.**- Me pedís un brindis: pues lo queréis, voy a poner punto final a los brindis-prefacio con que nos preparamos a escuchar los magníficos que estamos aguardando del Sr. Graell, del Sr. García, del Sr. López Martínez, del Sr. Cárdenas, del Sr. González de la Peña, del Sr. Espejo, del Sr. Abela, del Sr. Acuña, etc., etc. Suele decirse que el hombre es optimista y lo ve todo de color de rosa luego que ha comido; y pruebas os ha dado de ello el Sr. Muñoz Luna, que me creía, ¡inocente!, capaz de suplir con mi palabra el ramillete de flores que no hemos merecido por este lado de la mesa; pero a mí me sucede en este instante lo contrario, y tal vez si derramara toda la amargura que hay en mi alma, no pudierais hacer bien la digestión. ¿Sabéis de quién me estaba acordando cuando oía brindar con tanto entusiasmo por la agricultura? Me acordaba del labrador que ha producido todo esto para que otros lo coman, abeja obrera de la gran colmena social, por quien hubo de decir Virgilio: *Sic vos non vobis mellificates apes*; me acordaba de la ingrata sociedad que cree pagada su deuda con palabras y buenas intenciones, que brinda por el labrador a quien debe el pan de la vida, y lo deja sumido en las tinieblas de la ignorancia, y solo en su lucha perpetua con la Naturaleza; que brinda por el negro que le envía su sangre concretada en bocoyes de azúcar, y le deja, sin embargo, gimiendo entre cadenas, envidiando la libertad del pez, del bruto, del ave...

¡Cuán bella misión la del labrador si fuese siquiera uno de tantos a participar de los frutos que recolecta! ¡Y cuán triste su suerte cuando vemos convertida su casa en una especie de factoría universal donde hacen escala por minutos todas las maravillas del mundo vegetal y animal que él con su verbo creador ha producido, y que pasan por virtud de su trabajo desde la Naturaleza a la sociedad sin recibir su parte, verdadero rey Midas en cuyas manos las piedras se convierten en pan y en oro las viles arenas del arroyo mientras perece de hambre! Aquel montón de trigo rubio como el buey que lo enterró en el surco, como el sol que lo ha madurado dentro de la espiga; aquel lagar de aceite que cayó como una lluvia mágica de pródigo olivar, vertiéndose de mil y mil diminutas lámparas de esmeralda pendientes de sus ramas; aquel río espumoso de vino que en sus olas de púrpura difunde la alegría entre los hombres y derrama bálsamo bienhechor en las almas, tornando en gozo los pesares; aquel promontorio de frutos azucarados, que son sangre de la sangre del labrador; y aquella despensa ambulante que se encamina triste y silenciosa al sacrificio; ¡ah!, señores, nada de eso es para el labrador: apenas reunidos en la era o en el lagar esas riquezas, el labrador los ve filtrarse por los mil invisibles conductos y arterias del organismo social, conductos y arterias tanto más anchos, tanto más voraces, cuanto mayores son sus esfuerzos por cegarlos, hasta que esa cruel transfusión que hincha las venas de la sociedad con la sangre del labrador acaba y el labrador cae desfallecido, como fruta cogida antes de tiempo, abrazado al arado como a su cruz, y se entierra en el último surco que puso término a la triste odisea de su vida, para remontarse desde allí en gloriosa resurrección en busca de mejores mundos donde reine y florezca la justicia.

¿Dónde están, señores, para el labrador los beneficios de la civilización? Cabalgad conmigo en un rayo de luz, seguid con el pensamiento la carrera del sol: llegamos a América, y vemos al brasileño arrancar raíces de manioc y servirle de pan tostadas bajo la ceniza; pasamos a la Oceanía, y vemos al taitiano cortar un racimo de frutos del artocarp o árbol de pan que da sombra a su cabaña y asarlo

sobre ascuas al medio día; llegamos a Asia, y vemos al indio derribar de un machetazo un platanero y distribuir entre sus hijos el succulento racimo de bananas; llegamos a África, y vemos al berberisco cortar de la palmera un puñado de dátiles, y servirle de casi exclusivo alimento; nos aproximamos a Europa, y antes de tomar tierra en el continente, vemos al corso llenar en el monte del procomún su alforja de castañas, y macerarlas con la leche de sus cabras o cocerlas en forma de pan o de polenta. ¿Y qué haces mientras tanto, tú, labrador español, descendiente de griegos y romanos, redimido por la sangre de Jesucristo, regenerado por el agua del bautismo, heredero de treinta siglos de un progresar eterno, coronado rey por las revoluciones, hijo de esta moderna civilización tan presuntuosa y engreída? ¡Ah!, eres más infortunado que el indígena del Brasil, que el de O'Taiti, que el indio, que el corso, que el berberisco; padeces más hambre, más frío, más calor y más infortunios que ellos, salvajes y todo como son; tu entendimiento es como su entendimiento, una tabla rasa; tu vida, más todavía que su vida, un batallar sin tregua; tu libertad, un nombre; tu redención, una mentira. En vez de adelantar, parece que has retrogradado.

Todo se emancipa y redime en la vida; la zarza se hace rosal; el agracejo, viña; el selvático acebuche, olivo; el cabrahigo, higuera; el peruétano, peral; la abeja es redimida por la remolacha; la ballena por el aceite de palma; el caballo por la locomotora; la enhiesta selva por el extracto hullero; todo se emancipa, todo menos el labrador, como si la ley del progreso rigiera únicamente para aquellos seres inferiores que no piensan ni sienten; como si la cruz de la redención se hubiese levantado sobre el Gólgota para redimir a la Naturaleza y no para redimir al Hombre.

Así mientras todo sonrío, y ama, y juguetea, y canta en la Naturaleza, el labrador padece y llora y no despliega los labios sino para maldecir. Como en el rito eclesiástico hay una oración para cada día del año y para cada hora del día, el calendario del labrador tiene para cada estación, para cada luna, para cada día, para cada minuto, un ser que maldecir: maldice un día a la nube que pasa sin humedecer los abrasados surcos y los calcinados barbechos, y al siguiente porque ha llovido demasiado y despojádole del suelo vegetal que había creado con su trabajo y que era su única riqueza; -maldice un día al sol porque arde con demasiado brillo y le quema las plantas, y otro día porque queda velado tras de nubes y la atmósfera no se calienta y las cosechas sufren peligrosos retrasos; -maldice a la nieve cuando cae, porque hiela los olivos, y cuando no cae porque no se empapan las mieses ni se llena el pantano; maldice al rayo que reduce a cenizas su cosecha de hierba; -y al huracán que troncha sus árboles y apedrea sus viñas; -y al torrente que se hincha y destruye sus acequias; -y a la raposa que diezma su gallinero; -y al águila que le roba sus cabritillos; -y al gorrión, y a la langosta, y a la filoxera; -y a la hormiga, esta señora feudal que le cobra pingüe tributo en el campo, en la era y en el granero, y a los espinos que se levantan a la altura de las ovejas para robarles vedijas de lana, y a la zarza y al matorral, que se asoman a las orillas del camino extendiendo sus garras de infinitas uñas para arrebatarle parte de la mies; -y al agente del fisco que le recoge las últimas sobras de la cosecha, y al ejército que le priva del auxilio de sus hijos, y al cacique que le oprime; -y a las clases ilustradas que en vez de tenderle la mano, consumen su escasa vitalidad y arrojan millones en mascaradas y festejos, mientras él pasea su miseria por Europa a raíz de inundaciones y diluvios apocalípticos; -y a su infausta suerte que mientras él está aguardando, como los patriarcas en el Limbo, el advenimiento de un gobierno que sepa crear riqueza, no le proporciona más que gobiernos que sólo saben crear contribuciones; -y así entre rogativas y maldiciones y conjuros, camina tristemente desde la cuna al sepulcro, siendo su vida una maldición coreada contra la Naturaleza su enemiga y contra la sociedad su madrastra.

Yo no quiero dejaros, señores, yo no quiero dejar a los agricultores españoles bajo la impresión de este doloroso presente: el hombre se diferencia del bruto en poseer el don de profecía, en tener esas llaves doradas del porvenir que se llaman las leyes de la Historia, y puede por tanto anticiparse en espíritu y representarse en una como proyección ideal los goces y las grandezas venideras que lleva en tensión las ansias y angustias que ahora viene padeciendo. España no será siempre lo que es al presente: la agricultura española no será siempre como ahora víctima propiciatoria de la sociedad. Florecerá el reinado del látigo, habrá un Jesús que arrojará del templo a los sofistas y a los mercaderes para poner en su lugar a los hombres de recto sentido y de buena voluntad; y a los retóricos que se adormecen y adormecen a la nación con su inútil palabrería, sucederán los hombres

de acción que enseñarán al pueblo, no con discursos sino con obras, que la vida no es sueño, sino actividad, y lucha y movimiento, que el sueño es retroceso o ignominia y estancamiento y muerte, que los pueblos que se duermen en medio del día, como las vírgenes fatuas, llegan tarde y con las lámparas apagadas a las puertas ya cerradas del peregrino sin alcanzar a donde se celebran los desposorios del mundo antiguo con esta espléndida civilización moderna.

La Península que hoy es, a pesar de tantos programas y de tantas circulares llenas de buenas intenciones de esas de que está empedrado el camino del infierno, un cuerpo seco, por donde no corre ninguna savia, se verá surcada por un sistema arterial hidráulico de acequias, canales y pantanos, por los cuales circulará en gigantescas palpitaciones la vida y se derramará la riqueza y la abundancia, la alegría y el bienestar; -desde el fondo de los valles y desde las orillas de los ríos, irá trepando el arbolado por las despobladas laderas hasta ganar las cumbres y reconstituir el destrozado de Silva y de Pomona; -encontrará por doquiera pingües pastos la oveja, para transformarles en carnes, en leches, en lanas, y brindar con ellas al hombre, como directo colaborador de Dios en el plan de la creación: en las lindes de los campos y a orillas de los caminos y a la sombra de las casas, extenderán liberalmente sus cien brazos los frutales, obreros cuyo salario paga el cielo, y que trabajan noche y día para el hombre sin dar nunca señales de fatiga; -el motor helio-dinámico aprisionará la fuerza solar, y sin que el labrador se afane ni distraiga, el sol por sí solo ascenderá agua de riego y labrará la tierra y trillaré la mies, como en otro tiempo los divinos agentes que sirvieron a San Isidro; -gigantescas lámparas eléctricas, transformando la luz solar del día en luz nocturna, coronarán de penachos inflamados las cimas y derramarán cataratas de luz por los aires, e iluminarán los valles y harán crecer las plantas y abrirse las flores y sazonar los frutos más aprisa que al presente; -gigantescos pozos taladrando la corteza del planeta en todos sentidos pondrán a contribución el calor central, y con ellos proyectará poderosos surtidores de vapor a la atmósfera a fin de entibiarla y descorrerá cortinajes de nubes por el espacio en las noches frías de invierno, convirtiendo la Península en una estufa de proporciones infinitas; -congregaré al estampido potente de la dinamita los vapores rebeldes disueltos en el aire y los resolveré a día fijo en fecundante lluvia, y se jubilarán en parte los canales; -y así, domadas las fuerzas de la Naturaleza, unido a ella el labrador en fraternal abrazo, fenecida la lucha por la existencia, podrá ya penetrar dentro de sí mismo y departir con Dios en el misterioso locutorio de su conciencia; sentirá los divinos goces de la familia, vivirá en todos los climas y cambiará su pensamiento con todas las razas en el teléfono y el telégrafo, y gozará de ese maravilloso espectáculo, de movilidad y belleza infinita, con el cual no hay magia que pueda compararse, la Naturaleza; y leerá en ese libro más elocuente que los más elocuentes libros humanos; y no serán para él cuadros mudos la esplendorosa salida del sol precedida de las rosas del alba y la música indefinible de las esferas. -Entonces, la casa y el campo serán un verdadero reino, y el labrador dentro de él soberano, rehaciendo la poética leyenda del Paraíso; -entonces la libertad no será como ahora un nombre, sino el producto vital y como el aliento de la sociedad; -entonces la semana tendrá siete domingos para el labrador y el año será una perpetua primavera y un festín eterno; -entonces se cerrarán las cárceles y los presidios, porque habrá concluido el reinado de la miseria y de la ignorancia; -entonces, el sol no será ya el ciego y mortal enemigo del labrador, ni siquiera una estrella ceñida a su frente como una diadema, sino el escabel de sus pies, el proveedor universal de sus necesidades, el dócil servidor de sus antojos, el trono sobre el cual asentará su imperio para siempre; -entonces la vida habrá dejado de ser un calvario y el trabajo una maldición y un castigo; -entonces podrá alzarse, en medio de la tierra, radiante y luminoso el leño de la cruz, porque habrá sido un hecho la redención del espíritu; -y el labrador, cargado de venturas y de años, podrá dirigir la vista al cielo y exclamar como el viejo Zacarías: «Señor, ya puedes disponer de tu siervo, porque hasta el presente siempre me habías vuelto las espaldas, pero ahora, por fin, he podido ya contemplarte cara a cara»<sup>(30)</sup>.

# Notas

1. Esta razonada proposición fue sometida por el autor Sr. Costa al Congreso de agricultores celebrado en Madrid en 1880. También publicamos a continuación la respuesta a las objeciones que se le opusieron en el curso del debate.

Como se ve, aquí tuvo origen la frase que ha llegado a cristalizar en la reflexiva conciencia popular, «política hidráulica», síntesis de una política económica reconstructora.- *Nota del H.*

---

2. Discurso pronunciado por D. J. Costa, en nombre y como presidente de la «Liga de Contribuyentes de Ribagorza», domiciliada en Graus, iniciadora de la constitución de la *Cámara Agrícola del Alto-Aragón*: este acto preliminar, tuvo lugar en memorable Asamblea de agricultores celebrada en la plaza de toros de Barbastro, bajo la presidencia de monseñor D. José Salamero, Prelado Doméstico de Su Santidad, el día 8 de Septiembre de 1892.

Por las ideas vertidas en este discurso y en el dictamen que le antecede (cap. I), puede colegirse cuál habrá sido el criterio que ha dominado en la *Cámara del Alto-Aragón*. Los once años transcurridos desde entonces a la fecha de esta asamblea sin que se hubiese construido ni un solo canal, no obstante los estímulos tentadores de la ley de 27 de Julio de 1883, justifican plenamente las previsiones del Sr. Costa. Aparte de ese hecho, estaban, de una parte la crisis de la producción agrícola, todavía más grave hoy que entonces, y la caducidad del tratado de comercio con Francia, que trajo una nueva perturbación a la agricultura nacional; y de otra, los siete años no interrumpidos de sequía y esterilidad, desde 1884 a 1891, en la Litera y gran parte de los Somontanos, y la amenaza de una nueva concesión del famoso proyecto del canal de Tamarite a empresarios particulares.- *N. del H.*

---

3. Según estaba acordado y anunciado, se celebró un importante *meeting* acerca del canal, el día 29 de Octubre de 1892, en la villa de Tamarite de Litera. Por la doctrina que sienta el orador, creemos de gran actualidad la publicación íntegra del discurso que en aquel acto pronunciara D. Joaquín Costa. Se hallaban representados en esta Asamblea, además de la Junta directiva de la Cámara y el Ayuntamiento de Tamarite, los Ayuntamientos de San Esteban, La Almunia, Lérida, Monzón, Barbastro, Binéfar, Alfarraz, Albelda, Estadilla, etc. Asistieron en persona la mayor parte de los principales propietarios de la mitad oriental de la provincia, entre otros D. Salvador Bayona, D. Jaime A. de Salas, D. Pedro Carpi, D. José Abadía, D. Clemente Castell, D. Francisco Puyal, D. Ramón Aragonés, D. Pedro Mola, D. Francisco Piniés, D. Félix Coll y Moncasi, don Antonio Abadía, D. Gregorio Sahún, D. Luis Montestruc, D. Gregorio Dieste, D. Agustín Sin, D. Mariano Romero, D. Miguel Bañeres, D. Ángel Lasierra, D. José Castell, D. Pedro Blecua, D. Manuel Montanuy, D. Antonio Baldellou, D. Mariano Ibarz, D. Antonio Esteve, D. Benito Castelló, D. Salvador Cajigós, D. Benito Coll, D. Antonio Serrate, etc., etc., y por adhesión o representación, D. Mariano Naval, Sr. Conde de San Juan de Violada, D. Mariano Español, Sr. Conde de Guaqui, D. Francisco Moncasi, D. Pedro Gambón, D. Vicente Solano, D. Manuel Burrel, D. José Loscertale, D. Joaquín Sopena, D. Miguel Marco Bayona, D. Luciano Arias, D. Francisco Costa Terré, D. José

Esteve, D. Alejandro Colet, D. Pablo Coloma Faro, D. Leoncio Bardaxí y varios más. Se vaciló entre celebrarlo o aplazarlo por lo desapacible del tiempo y haber de oírlo el público en una plaza, de pie sobre el lodo. Decidió el concurso de forasteros, que esperaban con gran ansiedad el acto; y tuvo lugar sirviendo de tribuna uno de los balcones de la Casa Consistorial. Las Comisiones se colocaron en el salón de sesiones del Apuntamiento; el público ocupaba la espaciosa rambla o plaza que se extiende delante. El alcalde de Tamarite y el presidente de la Cámara Agrícola presidieron el *meeting*.

Habían remitido para dicho acto importantes escritos personas caracterizadas y de gran autoridad, siendo leídos aquéllos en medio de los aplausos del público. Todos los oradores estuvieron unánimes en cuanto a la urgencia de la construcción del canal de Tamarite y a la necesidad de que corriera de cuenta del Estado.

---

4. Este telegrama y el anterior fueron cursados al final del acto por acuerdo unánime de la concurrencia, como consecuencia y conclusión.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros contestó en otro telegrama manifestando haber transmitido al Sr. Ministro de Fomento el acuerdo y petición de la Asamblea de Tamarite.

---

5. Como veremos más adelante, la Cámara Agrícola emprendió una serie de gestiones en Zaragoza y Madrid cerca del Ministro de Fomento y centros dependientes de ésta, que dieron por resultado, el que el canal de Tamarite esté ya construido; el de Sobrarbe en vías de hecho y próximos a terminarse los pantanos de Roldán y de la Peña.

---

6. *Temas para meetings, conferencias y veladas.*- He aquí el contenido de la hoja impresa a que el orador se refiere. Entre los varios medios de acción que el Reglamento señala a la Cámara para el logro de sus fines, figuran los congresos, *meetings* y conferencias, ora generales, ora locales. Durante el curso del primer año, la Junta directiva organizó y ha llevado a cabo tres de estas solemnidades, habiendo sido acogidas todas con simpatía y agrado por la opinión.

Para las demás conferencias que se organizarasen, la Junta recomendó y propuso como ejemplo los temas siguientes:

1.º Importancia económica de las demasías y extralimitaciones de la Administración local y general, y cómo deberá organizarse dentro de la Cámara el servicio sobre que versa el art. 3.º del Reglamento.

2.º Por qué no ha prosperado el Banco agrícola de Segovia; deducciones para el Alto Aragón. Relaciones del problema de los canales con el del crédito agrícola.

3.º Reforma del Notariado y del Registro de la Propiedad a los efectos del crédito agrícola; adaptación a España del sistema de títulos de propiedad de Australia y de cédulas hipotecarias de Alemania.

- 4.º Cultivo de plantas forrajeras en los secanos de la provincia.
- 5.º Protección y librecambio en relación con nuestro comercio exterior de caldos, carnes, trigos y frutas.
- 6.º Explotación de canales de riego por el Estado en España, Italia, Bélgica, India inglesa y otros países; sus resultados económicos.
- 7.º Uniformidad de las tarifas de ferrocarriles; su revisión y reducción rescate; de las líneas por el Estado.
- 8.º Cultivo industrial y mecánico de la vid por el sistema Oliver; comparación con el cultivo doméstico y manual de la agricultura tradicional.
- 9.º El programa político de los partidos y el programa político del país.
10. Costumbres económico-jurídicas del Alto Aragón.
11. Programa político-económico de Jovellanos y de Caballero, tocante a los *obstáculos* físicos y legales que se oponen al progreso de la agricultura y a sus *remedios*.
12. Programa político- económico del conde de Aranda, y en general del partido aragonés.
13. Ideas de los estadistas españoles de la presente época, Cánovas, Castelar, Moret, Sagasta, Gamazo, Salmerón, Silvela, Azcárate, Camacho, etcétera, acerca de la construcción de canales y pantanos de riego y de los deberes del Estado con respecto a ellos.
14. Estiaje de los ríos del Alto Aragón; canalizaciones y embalses de que son susceptibles; superficies que pueden regarse con ellos.
15. Progresos de la emigración en la provincia de Huesca desde 1860, según los censos, y causas físicas legales y sociales de ella en cada región.
16. Interés que produce al Estado el canal Imperial, computado el canon del agua y el aumento de contribuciones. Beneficios para el país.
17. Estudio de los hidrometeoros con relación a la provincia de Huesca.
18. Cría industrial y doméstica de la anguila en países de poca agua. Su importancia económica.
19. Resultados económicos de la labor de desfonde a vapor en las provincias de Huesca y Zaragoza. Experiencia de la colonia de San Juan.
20. Descripción del proyecto de canal de Tamarite. Su situación legal. Qué procede hacer o gestionar para conseguir su terminación.
21. Exposición del proyecto de canal de Sobrarbe, derivado del río Ara, y modo de hacerlo viable.
22. Condiciones económicas del cultivo del trébol, de la alfalfa y de la remolacha, comparadas con la del cultivo del trigo y de la viña.
23. Formas consuetudinarias de la aparcería pecuaria en el Alto Aragón; su aplicación para el desarrollo rápido de la agricultura pratense cuando estén construidos los canales.



24. Reorganización del Municipio sobre bases naturales: impracticabilidad de la ley municipal: inconvenientes que nacen de ella para los pueblos.

25. Condiciones económicas del cultivo de los frutales de vegetación rápida: cultivo asociado de frutales y huerta en Aragón.

26. Comercio de frutas en Europa y América: exportación actual de España y su porvenir: sistemas industriales de desecación y conserva en grande.

27. Formas de propiedad colectiva que quedan en el Alto Aragón por ley y por costumbre. Formas colectivas de explotación de la tierra (de labranza y de la ganadería). Industrias ejercidas por los Municipios de la provincia (molinos, exclusiva, pupilaje de ganados, etc.).

28. Causas de que se desarrolle con tanta lentitud el riego en la zona del canal de Urgel.

29. Opiniones dominantes en la información agrícola de 1887 acerca de riegos y construcción de canales y pantanos.

30. Canales del Estado en España: Imperial, de Isabel II, del Llobregat, del Prior y del Jarama: descripción, régimen administrativo y resultados económicos.

31. Variedades de olivos cultivadas en la provincia de Huesca; ventajas e inconvenientes de cada una. Importancia económica de este cultivo. Defectos de que adolece la fabricación de aceite.

32. Relación entre el valor de la tierra de secano y la de regadío en el Alto Aragón. Función consiguiente del agua en la economía rural. Cotización diaria del agua de riego en las provincias de Alicante, Murcia y Canarias.

33. Situación económica de Ribarzo: sus causas y remedios.

34. La salud de las clases proletarias en Barbastro y su Somontano, en relación con la crisis de la producción agrícola.

35. Ejercicio mancomunado de la ganadería en el Alto Aragón: rebaños de común, dulas, aparcería, conllóc, etc. Seguro mutuo sobre la vida del ganado en la provincia.

36. Conveniencia de producir vino blanco para la exportación a Francia.

37. Descripción del antiguo pantano de Huesca; reglamentación de sus riegos. -Pantanos proyectados en el río Flumen: su importancia, estado del expediente y medio más adecuado para obtener su pronta realización.

38. Proyecto de pantano en Alquezar sobre el río Vero: su antigüedad, descripción y ventajas.

39. Fundación y vicisitudes de la colonia de San Antonio, en Fraga: resultados económicos y sus causas.

40. Cultivo de la remolacha azucarera y forrajera en la vega de Zaragoza: ídem del trébol rojo. Antiguos ensayos en Grañén para la cría industrial de cerdos. Resultados económicos.

41. Repoblación forestal de las cabeceras de las cuencas hidrográficas. Derretimiento de las nieves. Importancia de estos problemas en relación con el de los canales de riego.

42. Medios de apresurar la transformación de los cultivos de secano en las zonas regables.

43. Sistemas de poda o injerto de vides usados en la colonia de San Juan de Violada: crítica y resultados de cada uno.

44. La higuera en la ribera del Cinca: variedades y cultivo: aplicaciones que recibe el fruto: desecación y envase para la exportación: estadística; importancia que podría adquirir esta producción.

45. El castaño en la provincia de Huesca: Jaca, Gistau, Bonansa, etcétera. Conveniencia de generalizar su cultivo en los valles del Pirineo. Propagación y cultivo. Aplicaciones.

46. Ensilaje de hierbas para el ganado. Éxito de los ensayos practicados en la granja de Orús, en Huesca. Importancia de este procedimiento de conservación de forrajes en verde.

---

7. Del discurso pronunciado por D. Segismundo Moret en el Congreso de los Diputados el día 19 de Abril de 1883, en contra de la totalidad del dictamen referente al proyecto de ley sobre subvención y auxilio a las Empresas de canales y pantanos de riego.

---

8. Cinco años después, en 1895-1897, encontraba el Sr. Cánovas del Castillo, y sin temor al *déficit*, 3.000 millones de pesetas de extraordinario para una guerra hartamente menos sustancial, hartamente menos cívica que la guerra que se imponía contra el clima, para vencer en lo posible la fatalidad de nuestra geografía. Las guerras de Cuba y Filipinas y la de los Estados Unidos, en su horrible alimento, ¡se nos tragó un pantano en cada hora; cada día, un camino carretero; cada semana, un canal...!

---

9. Puede verse este discurso en las págs. 111-133 del capítulo VI de este libro, *La fórmula de la Agricultura española*; y en las págs. 125-151 del tomo I de la «Biblioteca económica», titulado *Agricultura armónica* (expectante, popular).

---

10. Ved las págs. 133-144 de este tomo, parte 1.<sup>a</sup>, y las págs. 151-164 del tomo I de la «Biblioteca económica», y título expresado en la nota anterior.

---

11. *Carta dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por el Senador D. Fernando Puig.* - Imprenta de E. Maroto y Hermano. Tres páginas. (Impresa en Enero del 89.)

«¿Quiere usted dejar su nombre imperecedero? Examine y resuelva la cuestión de canales y

pantanos de una manera práctica, no como ha querido hacerse hasta hoy. (Las leyes dictadas no han resultado, porque se estudiaron sin tener en cuenta la índole especial de este asunto. De las leyes de canales y pantanos de 1870 y 1883 no ha obtenido España ninguna ventaja, los mismos riegos que había a la fecha de la primera, hay hoy, y arruinadas como entonces están las empresas concesionarias.)

»Y no es porque los riegos no sean de primera necesidad; «medite usted el porvenir que puede prometerse una nación que con 49.751.000 hectáreas de superficie, sólo cuenta con 1.200.000 de regadío, y que vive esperando los favores del cielo, que le niega hasta el rocío en extensas comarcas; piense en cuánta falta de celo significa, en las que tienen a su cargo la administración del país, el estar presenciando con harta frecuencia los horrores causados por las inundaciones en parte de otras provincias, sabiendo que los pantanos, al contener las aguas, convierten un elemento destructor en otro bienhechor, etc.

»Visto todo esto, que patentiza la inutilidad de las citadas leyes, cuyo único resultado ha sido, en tantos años, la *reconstrucción* del pantano de Lorca y el concederse una subvención al canal de Aragón y Cataluña, con la que se salvará, pero debido al hecho de tener una gran parte de obras ejecutadas de antiguo; y visto que los capitales han acudido a los caminos de hierro, y que la especulación, *desatendiendo hasta el alimento natural de estas vías*, se ha apartado por completo de los canales y pantanos *que debían proporcionárselo*, no cabe duda de que existen causas, y causas de verdadera importancia, que así lo motivan.

»Los canales y pantanos han de construirse y explotarse en España por el Estado, porque, no pueden ser objeto de especulaciones para ninguna empresa, ni aun con una fuerte subvención que fuera a todas luces ruinosa para el Gobierno, el cual puede muy bien administrarlos, no sólo porque así se ha entendido sin contradicción ninguna hasta estos últimos tiempos (ya que en la ley de 1883 se reserva la reversión al Estado al cabo de los noventa y nueve años), sino porque así lo demuestran los hechos (puesto que el canal Imperial de Aragón y el de la derecha del Llobregat no marchan peor seguramente, sino muy al contrario, que los que las empresas administran...)

»Que al interés particular no puede convenir la construcción y explotación de las obras de riego de alguna importancia, es evidente, porque la índole especial de toda mejora agrícola exige largo tiempo para dar resultados, que produzcan el rédito compensatorio del capital invertido en ellas, rédito sin el cual no es posible la vida de las empresas particulares. Hay más todavía: Cuando ese rédito falta, como falta siempre en los primeros años, es cuando los gastos de conservación son mayores, porque no se llena impunemente de agua un vaso de tierra recién construido, y de las dimensiones, colosales siempre para el caso, de un canal o pantano de regular importancia.

»Además, la acción de la autoridad, la acción ejecutiva, y sólo en ella reside, etc... El Estado tiene y ejerce esta autoridad, y al Estado no le apremia como a un particular el interés, rédito inmediato de un desembolso, ya que lo obtiene indirecto con el aumento de riqueza imponible, con el fomento de la población y con destruir las causas que ocasionan las sequías, que a su vez ocasionan las emigraciones. Todo esto permite al Gobierno -y sólo a él-, aguardar, como es preciso hacerlo, a que llegue el verdadero aprovechamiento del agua de los riegos, y a que con él se cambie nuestro atrasadísimo cultivo extensivo por el intensivo, que al fin y al cabo se impone donde el agua no falta.

»Cuando las obras por el establecimiento de un riego de alguna importancia se terminan, ni a la voluntad de la empresa que los ha construido, ni a la del país que las posee, le es dable obtener de ellas inmediatos resultados. Faltan para ello conocimientos y práctica local, aunque otra no sea, y faltan también capitales y brazos; y ni la instrucción, ni la práctica, ni la riqueza, ni la población, ni las costumbres se improvisan, sino que se necesita, como factor indispensable, el tiempo, para lograr la transformación necesaria.

»Quien examine esta cuestión en el terreno práctico, verá muy pronto la verdad de cuanto dejo dicho, y verá asimismo que el aumento de la contribución de secano a regadío no debe imponerse al

país regable hasta después de transcurridos muchos años desde el establecimiento del riego; porque faltando al producto el capital, según queda indicado, sería contraproducente el mermar éste, mermando los productos que han de formarlos puesto que de ese modo se retrasaría o se imposibilitaría quizá al verdadero desarrollo de los riegos en contra de lo que al país y al Estado conviene.

»Y en mi sentir, no ha de ser tan difícil como parece la realización de las obras de riego de alguna importancia por el Estado. Desde luego, en el Ministerio de Fomento han de existir proyectos que puedan utilizarse y concesiones caducadas, porque hace algunos años que una persona tan desgraciada como inteligente, que dejó imperecedera memoria en cuantos cargos ejerció, y entre otros en el Negociado de Aguas del nombrado Ministerio, me decía que era inútil pedir ya nuevas concesiones de aguas, porque había muchas más de las que el caudal de nuestras cuencas hidrográficas permitían. Desde entonces, ninguna de las concesiones a que aludía, y que tendrían sin duda su proyecto, se han realizado, y varias de ellas serán quizá realizables.

»Los recursos para llevarlas a cabo en más o menos tiempo, no han de faltar tampoco, pues en último caso, ni el Gobierno está obligado a auxiliar a las empresas que vengan hasta con un 40 por 100 de su presupuesto, y esas empresas no vienen, aplíquese a la construcción directa lo que a semejante auxilio había de aplicarse, y se tendrá así, en el plazo que se juzgue oportuno, al menos el 40 por 100 de los riegos que se hubieran tenido con la aplicación de la ley del 83, si esa ley hubiera sido capaz de estimular y atraer el interés privado hacia tan convenientes trabajos.

»Vea usted lo que el Gobierno francés se propone hacer para la construcción del canal del Ródano, considerando que, cuando los gastos son reproductivos, pueden sacrificarse cantidades para verificarlos.» -Madrid, Enero 1889. -*Fernando Puig*.»

---

12. *Himno al Nilo*. -«Salve, oh río Nilo, tú que vienes pacíficamente para dar la vida al Egipto; señor de los peces, generador del trigo, creador de la cebada; lo que tú trabajas es descanso para millones de desgraciados. Cuando tú faltas, los dioses se entristecen y los hombres se mueren. Pero cuando levantas tus aguas, la tierra se llena de alegría, regocíjense los estómagos, todo ser vivo recibe su ración, todo diente masca. Tú haces germinar las hierbas para el ganado y el incienso para los dioses. Invades con tus aguas el Alto y el Bajo Egipto para llenar los graneros, para surtir la despensa de los pobres. Enjugas las lágrimas de todos los ojos y prodigas la abundancia de tus riquezas...» (Papyro, Sellier, ap. Museo Británico).

---

13. *Tierra pendiente*. -Hasta está admitido que la hierba vegeta tanto mejor en los prados regados cuanto más pendientes, a punto de que en los prados llanos de Alemania *des-arroban* el suelo para formar planos inclinados en zig-zag o formando arriates simples o dobles, caballetes a modo de tejado que exigen gran movimiento de tierra y es costoso, a fin de imitar las pendientes naturales.

---

14. El año pasado dije cómo la zona regada ayudará a suministrar crédito a la que no se pueda regar. La labor de desfonde hace parecido al riego, creando debajo de las raíces un depósito de

lluvia (industriales que desfonden por contrata). También el tener la tierra de secano dedicada a hierba con ganado adscrito, por decirlo así, a ella, la movilizaría.

Es preciso retener íntegra en el territorio toda el agua que llueve en él, considerándola como la primera y más rica de nuestras minas; para ello es preciso defenderla contra el *plano* inclinado que la arrastra al mar y contra la *evaporación* que la impulsa a la atmósfera: lo 1.º, sangrando los ríos por canales y acequias y represando los arroyos; lo 2.º, removiendo el subsuelo, para que forme a modo de una esponja grande que absorba el agua de lluvia y la conserve al alcance de las raíces, pero fuera del alcance del calor solar.

---

15. Se refería el orador a Cuba, Filipinas y Puerto Rico, perdidos en 1898 en la guerra con los Estados Unidos y ¡confirmada la pérdida en el tratado vergonzoso de París! -N. del H.

---

16. Con la de Cuba, tan ruinosa y mortífera. Cando se pronunciara este discurso, todavía no había tenido lugar la de Melilla de 1893, ni la de Cuba, Filipinas ni la de los Estados Unidos, origen y causa de nuestra pérdida colonial y de nuestra desventura patria. Nuestro llorado autor, se ocupó como nadie de nuestra catástrofe, y vino a ser por entonces el filósofo de la regeneración.

Nuestras desdichas continúan, hoy como entonces, así en lo político como en lo geográfico; y nuestros hacendistas, sin ascender una pulgada de la categoría de recaudadores de contribuciones, estrujando despiadadamente al pacientísimo contribuyente. -N. del H.

---

17. Del discurso pronunciado por D. Segismundo Moret en el Congreso de los Diputados, en la sesión del 27 de Enero de 1888.

---

18. Discurso pronunciado por D. Joaquín Costa el día 7 de Octubre de 1893 en la plaza de la Constitución de Barbastro, ante numerosa Asamblea de agricultores.

---

19. Canal de riego y fuerza motriz de Sobrarbe. -Extracto tomado del estudio de D. Teodoro y D. Antonio Bergnes de las Casas, hecho sobre la base del proyecto de D. Miguel Rabella, titulado éste, «Canal de la Princesa de Asturias» con la concesión caducada.

*Aguas utilizadas.* -Las del río Ara, cuyo caudal inmenso se pierde actualmente sin ser aprovechado, y que desagua en el Cinca, al pie de los muros de la villa de Ainsa.

*Distribución.* -Por un canal de conducción que las toma del mencionado río Ara, el cual, por medio de presas de derivación, se divide en otros tres, con los nombres de canal de derivación de la derecha, del centro y de la izquierda, que a su vez se subdividen en siete acequias principales, y otras accesorias.

*Longitud de canales.* -Canal de conducción, 49 kilómetros; derivación de la derecha, 88 kilómetros 750 metros; del centro, 43 kilómetros 650 metros de la izquierda, 49 kilómetros 740 metros. Total 231 kilómetros 140 metros.

*Área regada.* -Canal de la derecha 72.000 hectáreas; del centro 18.000; de la izquierda, 12.000; total 102.000 hectáreas desde el pie de las últimas estribaciones de la cordillera pirenaica entre los ríos Cinca y Alcanadre, hasta la confluencia de desagüe del mismo Alcanadre en el Cinca; con un sobrante de más de 29.000 caballos de fuerza motriz.

*Cultivos.* -12.000 hectáreas de plantío de olivos, 6.000 de viñedo, 60.000 de cereales y 24.000 de terrenos incultos; de éstos, sobre 20.000 hectáreas destinadas a prados, sin contar con las aplicaciones del sobrante de 29.000 caballos de fuerza motriz.

*Presupuesto.* -Canal de conducción, 16.206.315 pesetas; derecha, pesetas 4.948.280; centro, 1.323.335 pesetas; izquierda, 2.272.130; acequias y otros accesorios y gastos, 2.065.000. Administración y dirección, 272.005. Total, 27.084.015 pesetas. Cuyo presupuesto podría reducirse por la mayor baratura del hierro, el empleo de la dinamita y demás excepcionales circunstancias que abonan y facilitan la construcción de obras.

*Pueblos a regar.* -Dividido el proyecto en tres grandes zonas, la primera sería la que media desde el extremo Norte donde están los pueblos de Alberuela, Radiquero, Alquézar, Asque, Colungo, Salas Altas, Montesa y Hoz, hasta llegar a la carretera que desde Huesca se dirige por Lascellas, Ponzano y Virgen del Pueyo a Barbastro. La segunda, comprende desde la línea determinada por esta carretera hasta el camino de hierro de Barcelona a Zaragoza; y la tercera se extiende desde dicho ferrocarril hasta la confluencia de los ríos Cinca y Alcanadre.

*Valor actual de las tierras.* -109.350.000 pesetas, según se desprende de datos prácticos, estadísticos y oficiales, teniendo en cuenta la calidad de los terrenos y su situación topográfica, por el promedio de productos aplicado al número de hectáreas de cada clase de cultivo.

*Valor calculado para cuando se rieguen.* -919.734.000 pesetas por la reducción a regadío de la superficie dedicada a secano, aumento de la producción pecuaria, y cambio de cultivos, mayor número de cosechas y disminución de gastos de producción, sin contar con el beneficio a obtener en concepto de las industrias que pudieran plantearse con los 29.000 caballos de fuerza motriz.

*Aumento calculado de la contribución territorial.* -9.091.800 pesetas calculados en la época del proyecto, sin contar, como es consiguiente, con el aumento del tipo contributivo de entonces acá.

---

20. Brindis pronunciado por D. Joaquín Costa, en calidad de presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, con motivo de un banquete ofrecido en Zaragoza a D. Segismundo Moret, siendo Ministro de Fomento, en la noche del 18 de Octubre de 1893.

---

21. Ved más adelante el capítulo *La Voz del Río*.

---

22. Celebrado en el salón de actos del Colegio de las Escuelas Pías, de Barbastro, en la noche del 29 de Octubre de 1902.

---

23. Poco más de  $\frac{3}{4}$  de fanega castellana, o exactamente siete fanegas aragonesas (de 1. 200 varas.)

---

24. *La siega durante todo el año en el universo*. -He aquí las distintas épocas de recolección que tienen lugar en los diferentes países:

*Enero*. - En Australia. - Nueva Zelanda. - Chile y en algunas regiones de la América del Sur.

*Febrero y Marzo*. - En Egipto e Indias.

*Abril*. - En Siria. - Chipre. - Costa egipcia. - Cuba. - Méjico. - Persia y Asia menor.

*Mayo*. - En Asia Central. - Persia. - Asia menor. - Argelia. - Siria. - Marruecos. - Tejas. - Florida. - China y Japón.

*Junio*. - California. - Orejón. - Estados Unidos (Sur). - España. - Portugal. - Italia. - Hungría. - Turquía. - Rumelia. - Rusia Meridional. - Estados Danubianos. - Mediodía de Francia. - Grecia. - Sicilia. - Kentucky. - Kansas. - Colorado.

*Julio*. - Condados Sur y Centro de Inglaterra. - Orejón. - Nebraska. - Minnesota. - Iowa. - Yllinois. - Indiana. - Michigan. - Ohio. - Nueva Inglaterra. - New-York. - Virginia. - Alto Canadá. - Francia. - Alemania. - Austria. - Italia. - Suiza. - Hungría y Polonia.

*Agosto*. - Continuación en el Reino Unido. - Francia. - España. - Alemania. - Bélgica. - Holanda. - Manitoba. - Bajo Canadá. - Dinamarca. - Polonia.

*Septiembre*. - Escocia (partes de Inglaterra). - América. - Suecia. - Rusia del Norte. - (En Francia se siega el trigo sarraceno).

*Octubre*. - Trigo y avena en Escocia; maíz en América y en España.

*Noviembre*. - En África del Sur. - Cabo. - Perú y Norte de Australia.

*Diciembre*. - Estados de la Plata. - Chile y Australia del Sur.

Tal es, a grandes rasgos, la siega permanente en el Mundo.

---

25. Con el título «Política hidráulica», «Hablando con D. Joaquín Costa, publicaba el diario madrileño *El Globo* en su editorial del 15 de Febrero de 1903 esta *interview* a la cual servía de cabecera, puesta por la Redacción, la nota siguiente: «Hoy reproducen los labriegos de Ciudad Real la propaganda de aquella política positiva y sana, que a raíz de los desastres coloniales, cuando el pueblo español reaccionó, bien que débil y pasajeramente, ante la consumación de la catástrofe en París, iniciara la Cámara agrícola de Barbastro, con un documento memorable.

»Aquel programa regenerador que luego aceptaron las Cámaras de Comercio y la Unión Nacional, en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, obra fue del eminente sociólogo D. Joaquín Costa; primero y principal mantenedor de esa aspiración de vida que, por antonomasia, se ha denominado política hidráulica.

»Puesta de nuevo en actualidad esa patriótica campaña, a nadie mejor que a D. Joaquín Costa podíamos dirigirnos, para que ilustrase a la opinión respecto de lo que significa y comprende esa obra reconstituyente por la que el país trabajador clama.»

---

26. Este artículo fue publicado en la *Revista Nacional* correspondiente al día 1.º de Junio de 1899, págs. 87-91.

---

27. A interés compuesto resultaría un número igual a 3 seguido de cuarenta cifras, cantidad que excede los límites de la comprensión humana en el orden de la economía, y con mayor motivo los de toda posibilidad práctica. Baste decir que con esa suma de millones podría comprarse todos los planetas del sistema solar, sin excluir el nuestro, a los precios corrientes en él, y todavía sobraría mucho dinero.

---

28. *Vida Nueva*. -Madrid, 8 de Enero de 1899; año II, núm. 31.

---

29. En el banquete celebrado a la conclusión de las sesiones del Congreso de Agricultores y Ganaderos celebrado en Madrid el 25 de Mayo de 1880.

---

30. Este acto tuvo lugar en el banquete con que se puso término a las sesiones del Congreso de Agricultores y Ganaderos celebrado en Madrid el 18 de Mayo de 1881.